

# DIARIO DE SESIONES D S P A

## DIARIO DE SESIONES



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

### PLENO

Núm. 60

XII LEGISLATURA

14 de diciembre de 2023

Presidencia: Excmo. Sr. D. Jesús Ramón Aguirre Muñoz

Sesión plenaria número 32,  
celebrada el jueves, 14 de diciembre de 2023

### ORDEN DEL DÍA

#### AYUNTAMIENTOS

12-23/MUGP-000001. Debate y aprobación, en su caso, de la propuesta de acuerdo de la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública sobre la solicitud de inclusión del municipio de Alcalá de Guadaíra (Sevilla), en el régimen de organización de los municipios de gran población.

#### MOCIONES

12-23/M-000017. Moción relativa a las relaciones entre el Consejo de Gobierno y el Parlamento de Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

12-23/M-000018. Moción relativa a política general en materia de agricultura, ganadería y alimentación, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

**PREGUNTAS ORALES**

12-23/POP-002132. Pregunta oral relativa a la utilización indebida de cuentas oficiales de la Junta de Andalucía, formulada por Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.

12-23/POP-002182. Pregunta oral relativa al balance del 4D, formulada por D. José Ricardo García Román, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Ángeles Martínez Martínez, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba y Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-002102. Pregunta oral relativa a la nieve artificial en Sierra Nevada, formulada por Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

12-23/POP-002169. Pregunta oral relativa al transporte de cercanías, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, D. Ricardo López Olea y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POP-002188. Pregunta oral relativa a la mejora de la movilidad, formulada por D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Berta Sofía Centeno García y D. Jorge Saavedra Requena, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-002192. Pregunta oral relativa a las medidas ante las consecuencias de fenómenos naturales adversos en municipios, formulada por D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Juan Manuel Marchal Rosales, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Trinidad Herrera Lorente, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María José Escarcena López, D. Mariano García Castillo y D. José Ignacio González Nieto, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-002183. Pregunta oral relativa a las expectativas del sector empresarial, formulada por D. Pablo José Venzal Contreras, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. Ascensión Hita Fernández, D. Antonio Saldaña Moreno, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez y Dña. Ana Chocano Román, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-002168. Pregunta oral relativa al alumnado con necesidades especiales, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo y D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POP-002197. Pregunta oral relativa al informe PISA, presentada por D. Manuel Gavira Florentino, D. Rafael Segovia Brome, Dña. Ana María Ruiz Vázquez y D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POP-002166. Pregunta oral relativa a la falta de profesionales, especialmente de personal técnico de integración social (PTIS) y de intérprete de lenguaje de signos (ILSE), formulada por Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

12-23/POP-002193. Pregunta oral relativa a la estabilización de la plantilla de inspectores de educación de Andalucía, formulada por D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-002129. Pregunta oral relativa a la privatización de las residencias de tiempo libre, formulada por Dña. María Isabel Mora Grande y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-23/POP-002184. Pregunta oral relativa a la promoción de la inserción laboral de colectivos vulnerables y personas jóvenes, formulada por Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. Trinidad Herrera Lorente, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. Jessica Trujillo Pérez, D. Francisco Javier Vacas Pérez, D. Juan Antonio Márquez Lancha, D. Pablo García Pérez y Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-002126. Pregunta oral relativa al hospital Consorcio Sanitario Público del Aljarafe, formulada por Dña. María Isabel Mora Grande y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-23/POP-002141. Pregunta oral relativa al centro de salud de Cártama (Málaga), formulada por Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista.

12-23/POP-002150. Pregunta oral relativa a la campaña para justificar las listas de espera con el eslogan «Todo lo bueno trae cola», formulada por Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María Márquez Romero, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, Dña. Susana Rivas Pineda y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

12-23/POP-002153. Pregunta oral relativa al servicio de urgencias 24 horas en Maracena (Granada), formulada por Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Noel López Linares y D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

12-23/POP-002154. Pregunta oral relativa a la atención sanitaria en consultas prefabricadas en el Hospital de Valme en Sevilla, formulada por Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Juan Espadas Cejas, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista.

12-23/POP-002185. Pregunta oral relativa a la Estrategia Plus Sequía, formulada por D. Manuel Alberto Sanromán Montero, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Susana González Pérez, D. Erik

Domínguez Guerola, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Berta Sofía Centeno García, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. José Ramón Carmona Sánchez y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-002187. Pregunta oral relativa a las infraestructuras deportivas de las entidades locales, formulada por D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. María José Escarcena López, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Juan José Salvador Giménez, D. José Ignacio González Nieto, D. Alejandro Romero Romero, Dña. Araceli Cabello Cabrera, Dña. Trinidad Herrera Lorente y Dña. María Díaz Cañete, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-002162. Pregunta oral relativa a la valoración de la ley de medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía, formulada por Dña. Encarnación María Martínez Díaz, del G.P. Socialista.

12-23/POP-002190. Pregunta oral relativa a la COP de Dubái, formulada por Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. María José de Alba Castiñeira, D. Juan José Salvador Giménez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-002191. Pregunta oral relativa a la industria andaluza de la automoción, formulada por Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Antonio Martín Iglesias, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. Ana Chocano Román, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. José Ricardo García Román, Dña. María Díaz Cañete y D. Manuel Alberto Sanromán Montero, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-002125. Pregunta oral relativa a la transferencia de cercanías, formulada por D. José Ignacio García Sánchez, portavoz del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-23/POP-002130. Pregunta oral relativa a la aportación del Gobierno andaluz para mitigar la crispación social y política, formulada por Dña. Inmaculada Nieto Castro, portavoz del G.P. Por Andalucía.

12-23/POP-002171. Pregunta oral relativa a los acuerdos aprobados en sede parlamentaria, formulada por D. Javier Cortés Lucena, presidente del G.P. Vox en Andalucía, y D. Manuel Gavira Florentino, portavoz del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POP-002108. Pregunta oral relativa a la ineficacia de los servicios públicos, formulada por D. Juan Espadas Cejas, presidente del G.P. Socialista.

12-23/POP-002181. Pregunta oral relativa al desarrollo sostenible en Andalucía, formulada por D. Antonio Martín Iglesias, portavoz del G.P. Popular de Andalucía.

## AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL DE LA RADIO Y TELEVISIÓN DE ANDALUCÍA (RTVA)

12-23/CSRT-000001. Aprobación, en su caso, de la Carta del Servicio Público de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA) para el sexenio 2024-2029

## PROPOSICIONES NO DE LEY

12-23/PNLP-000108. Proposición no de ley relativa a la protección de las personas consumidoras y productoras en Andalucía, presentada por el G.P. Por Andalucía.

12-23/PNLP-000127. Proposición no de ley relativa a las medidas urgentes para resolver el Bono Alquiler Joven, presentada por el G.P. Socialista.

12-23/PNLP-000131. Proposición no de ley relativa a las actuaciones para el desarrollo territorial sostenible del área de influencia del Espacio Natural de Doñana, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

12-23/PNLP-000129. Proposición no de ley relativa a la defensa del Estatuto de Autonomía y la Constitución como garantía de igualdad, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

## SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve horas, doce minutos del día catorce de diciembre de dos mil veintitrés.

### AYUNTAMIENTOS

12-23/MUGP-000001. Debate y aprobación, en su caso, de la propuesta de acuerdo de la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública sobre la solicitud de inclusión del municipio de Alcalá de Guadaíra (Sevilla), en el régimen de organización de los municipios de gran población (pág. 14).

Interviene:

D. Jesús Ramón Aguirre Muñoz, presidente del Parlamento de Andalucía.

*Votación: aprobada por unanimidad.*

### MOCIONES

12-23/M-000017. Moción relativa a relaciones entre el Consejo de Gobierno y el Parlamento de Andalucía (pág. 15).

Intervienen:

D. José Aurelio Aguilar Román, del G.P. Socialista.

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía.

D. José Ricardo García Román, del G.P. Popular de Andalucía.

*Votación: rechazada por 50 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.*

12-23/M-000018. Moción relativa a política general en materia de agricultura, ganadería y alimentación (pág. 31).

Intervienen:

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista.

D. Manuel Alberto Sanromán Montero, del G.P. Popular de Andalucía.

*Votación de los puntos 1, 6 y 8: aprobados por 70 votos a favor, 36 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación de los puntos 2 y 11 al 14: rechazados por 14 votos a favor, 92 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación de los puntos 3 y 7: aprobados por 69 votos a favor, 32 votos en contra, 4 abstenciones.*

*Votación de los puntos 4, 9 y 15: aprobados por 74 votos a favor, 32 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación de los puntos 5 y 10: rechazados por 18 votos a favor, 88 votos en contra, ninguna abstención.*

## PREGUNTAS ORALES

12-23/POP-002132. Pregunta oral relativa a la utilización indebida de cuentas oficiales de la Junta de Andalucía (pág. 46).

Intervienen:

D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-23/POP-002182. Pregunta oral relativa al balance del 4D (pág. 50).

Intervienen:

D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-23/POP-002102. Pregunta oral relativa a la nieve artificial en Sierra Nevada (pág. 53).

Intervienen:

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-23/POP-002169. Pregunta oral relativa al transporte de cercanías (pág. 56).

Intervienen:

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-23/POP-002188. Pregunta oral relativa a la mejora de la movilidad (pág. 59).

Intervienen:

Dña. Ana Chocano Román, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-23/POP-002192. Pregunta oral relativa a las medidas ante las consecuencias de fenómenos naturales adversos en municipios (pág. 62).

Intervienen:

Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Antonio Nieto Ballesteros, consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública.

12-23/POP-002183. Pregunta oral relativa a las expectativas del sector empresarial (pág. 65).

Intervienen:

Dña. Ascensión Hita Fernández, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Carolina España Reina, consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

12-23/POP-002168. Pregunta oral relativa al alumnado con necesidades especiales (pág. 68).

Interviene:

Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-23/POP-002197. Pregunta oral relativa al informe PISA (pág. 71).

Intervienen:

D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-23/POP-002166. Pregunta oral relativa a la falta de profesionales, especialmente de personal técnico de integración social (PTIS) y de intérprete de lenguaje de signos (ILSE) (pág. 74).

Intervienen:

Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-23/POP-002193. Pregunta oral relativa a la estabilización de la plantilla de inspectores de educación de Andalucía (pág. 77).

Intervienen:

Dña. Dolores Martín Nieto, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-23/POP-002125. Pregunta oral relativa a la transferencia de cercanías (pág. 80).

Intervienen:

D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

12-23/POP-002130. Pregunta oral relativa a la aportación del Gobierno andaluz para mitigar la crispación social y política (pág. 86).

Intervienen:

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

12-23/POP-002171. Pregunta oral relativa a los acuerdos aprobados en sede parlamentaria (pág. 92).

Intervienen:

D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

12-23/POP-002108. Pregunta oral relativa a la ineficacia de los servicios públicos (pág. 98).

Intervienen:

D. Juan Espadas Cejas, del G.P. Socialista.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

12-23/POP-002181. Pregunta oral relativa al desarrollo sostenible en Andalucía (pág. 104).

Intervienen:

D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

12-23/POP-002129. Pregunta oral relativa a la privatización de las residencias de tiempo libre (pág. 109).

Intervienen:

D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.

12-23/POP-002184. Pregunta oral relativa a la promoción de la inserción laboral de colectivos vulnerables y personas jóvenes (pág. 113).

Intervienen:

Dña. Jessica Trujillo Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.

12-23/POP-002126. Pregunta oral relativa al hospital Consorcio Sanitario Público del Aljarafe (pág. 116).

Intervienen:

Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Salud y Consumo.

12-23/POP-002141. Pregunta oral relativa al centro de salud de Cártama (Málaga) (pág. 119).

Intervienen:

Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Salud y Consumo.

12-23/POP-002150. Pregunta oral relativa a la campaña para justificar las listas de espera con el eslogan «Todo lo bueno trae cola» (pág. 122).

Intervienen:

Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Salud y Consumo.

12-23/POP-002153. Pregunta oral relativa al servicio de urgencias 24 horas en Maracena (Granada) (pág. 125).

Intervienen:

D. Noel López Linares, del G.P. Socialista.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Salud y Consumo.

12-23/POP-002154. Pregunta oral relativa a la atención sanitaria en consultas prefabricadas en el Hospital de Valme, en Sevilla (pág. 128).

Intervienen:

D. Rafael Alfonso Recio Fernández, del G.P. Socialista.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Salud y Consumo.

12-23/POP-002185. Pregunta oral relativa a la Estrategia Plus Sequía (pág. 131).

Intervienen:

Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

12-23/POP-002187. Pregunta oral relativa a las infraestructuras deportivas de las entidades locales (pág. 134).

Intervienen:

D. Juan José Salvador Giménez, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

12-23/POP-002162. Pregunta oral relativa a la valoración de la ley de medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía (pág. 137).

Intervienen:

Dña. Encarnación María Martínez Díaz, del G.P. Socialista.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

12-23/POP-002190. Pregunta oral relativa a la COP de Dubái (pág. 141).

Intervienen:

D. Manuel Guzmán de la Roza, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

12-23/POP-002191. Pregunta oral relativa a la industria andaluza de la automoción (pág. 144).

Intervienen:

Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.

### AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL DE LA RADIO Y TELEVISIÓN DE ANDALUCÍA (RTVA)

12-23/CSRT-000001. Aprobación, en su caso, de la Carta del Servicio Público de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA) para el sexenio 2024-2029 (pág. 147).

Intervienen:

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista, por cuestión de orden.

Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

*Votación de las propuestas de resolución del G.P. Vox en Andalucía: rechazadas por 14 votos a favor, 92 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación de las propuestas de resolución número 6, 15, 18, 26 y 29 del G.P. Socialista: rechazadas por 49 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación de las propuestas de resolución número 1, 2, 3, 4, 5, 7, 17, 20, 22, 23, 24, 25, 27, 28, 31, 34, 39, 41 y 42 del G.P. Socialista: rechazadas por 35 votos a favor, 70 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación del texto del Dictamen: aprobado por 56 votos a favor, 49 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación de la Carta del Servicio Público de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA) para el sexenio 2024-2029: aprobada por 56 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.*

## PROPOSICIONES NO DE LEY

12-23/PNLP-000108. Proposición no de ley relativa a la protección de las personas consumidoras y productoras en Andalucía (pág. 162).

Intervienen:

D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía.

D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista.

Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

*Votación: rechazada por 35 votos a favor, 70 votos en contra, ninguna abstención.*

12-23/PNLP-000127. Proposición no de ley relativa a las medidas urgentes para resolver el Bono Alquiler Joven (pág. 176).

Intervienen:

Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista.

Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía.

D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular de Andalucía.

*Votación: rechazada por 36 votos a favor, 56 votos en contra, 14 abstenciones.*

12-23/PNLP-000131. Proposición no de ley relativa a las actuaciones para el desarrollo territorial sostenible del área de influencia del espacio natural de Doñana (pág. 195).

Intervienen:

D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.

D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, del G.P. Socialista.

*Votación de los puntos 1, 2 y 4: aprobados por 90 votos a favor, 2 votos en contra, 14 abstenciones.*

*Votación de los puntos 3, 5 y 6: aprobados por 104 votos a favor, 2 votos en contra, ninguna abstención.*

12-23/PNLP-000129. Proposición no de ley relativa a la defensa del Estatuto de Autonomía y la Constitución como garantía de igualdad (pág. 213).

Intervienen:

D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.

*Votación de los puntos 1.1, 2 al 7, 9, 13 al 15 y 17: aprobados por 70 votos a favor, 36 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación de los puntos 1.2 al 1.4, 8, 10, 11, 18 y 19: aprobados por 56 votos a favor, 49 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación de los puntos 12 y 16: aprobados por 56 votos a favor, 36 votos en contra, 14 abstenciones.*

Se levanta la sesión a las diecinueve horas, cuarenta y nueve minutos del día catorce de diciembre de dos mil veintitrés.

## **12-23/MUGP-000001. Debate y aprobación, en su caso, de la propuesta de acuerdo de la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública sobre la solicitud de inclusión del municipio de Alcalá de Guadaíra (Sevilla), en el régimen de organización de los municipios de gran población**

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, vamos a empezar el pleno con 13 minutos de retraso, y ruego la disculpa. Saben que soy puntual a la hora de los plenos.

Señorías, continuamos la sesión. Punto sexto del orden del día, régimen de organización de los municipios de gran población. Debate y aprobación en su caso de la propuesta del acuerdo de la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública sobre la solicitud de inclusión del municipio de Alcalá de Guadaíra, Sevilla, en el régimen de organización de los municipios de gran población.

Como acordaron los portavoces de los grupos parlamentarios en su sesión de la pasada semana, no va a haber debate de la citada propuesta.

Señorías, lo primero les doy mi enhorabuena a todos los alcalaíes y alcalaíes por su reconocimiento, que marca un nuevo hito en su dilatadísima historia local. Especialmente, felicito a su alcaldesa, Ana Isabel Jiménez Contreras —aquí presente—, por el cambio que supondrá a la corporación local que preside.

Esta oportunidad que hoy se inicia para Alcalá de Guadaíra confío en que redunde en el bienestar de los alcalaíes y que consolide el desarrollo de su territorio en un nuevo modelo de ciudad con mayor autonomía y capacidad de gestión.

La iniciativa, que se aprobará, ha contado con el acuerdo unánime de todos los grupos parlamentarios en todas las fases de su tramitación, desde que el pasado mes de octubre se presentara la solicitud por el ayuntamiento. Así lo han puesto de manifiesto los grupos parlamentarios en la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública, y así lo declara este Pleno. Por tanto, hablo en nombre de todos los diputados y diputadas al trasladar la felicitación al municipio.

Señorías, ¿puede entender esta Presidencia que cuenta con el asentimiento de la Cámara respecto a la inclusión de Alcalá de Guadaíra, Sevilla, en el régimen de organización del municipio de gran población?

Así se declara.

[Aplausos.]

## 12-23/M-000017. Moción relativa a relaciones entre el Consejo de Gobierno y el Parlamento de Andalucía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos al punto séptimo del orden del día, mociones. Moción relativa a relaciones entre el Consejo de Gobierno y el Parlamento de Andalucía, presentado por el Grupo Parlamentario Socialista.

Se han admitido a trámite en relación con la presente moción nueve enmiendas: cuatro presentadas por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, una presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía y cuatro presentadas por el Grupo Parlamentario Por Andalucía.

Interviene en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Socialista, el excelentísimo señor don José Aurelio Aguilar Román por un tiempo máximo de diez minutos.

El señor AGUILAR ROMÁN

—Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Hoy traemos una moción que contiene una serie de medidas para mejorar el funcionamiento de esta Cámara en una de sus funciones esenciales, que es la del control al Gobierno.

Señorías del Partido Popular, ustedes son los más demócratas, claro, siempre y cuando la democracia les lleva al poder, porque si la democracia no les lleva al poder, pues entonces el adversario es un ilegítimo y son capaces hasta de inventar una confabulación en la que implican a todos los carteros de España en contra del Partido Popular.

Ustedes son también los más constitucionalistas, eso sí, a tiempo parcial o medio pensionista, porque ustedes reparten certificados de buen o mal constitucionalista, pero, claro, si la Constitución establece que hay que renovar en cinco años un determinado órgano constitucional y a ustedes no les interesa, pues ustedes lo bloquean y el constitucionalismo ahí pasa a un segundo plano.

[Aplausos.]

Pero, miren, ustedes también son los más europeístas, no hay nadie más europeísta que el Partido Popular, y acuden a la Unión Europea, lógicamente, sobre todo para atacar a España y al Gobierno de España, he de decirles que con bastante poca fortuna, como hemos visto en las últimas semanas. Pero, claro, ese europeísmo, cuando el comisario Reynders les dice y les conmina a renovar el Consejo General del Poder Judicial, ya eso de Europa les queda a ustedes muy lejos y parece que en Europa no entienden lo que pasa en España.

Y finalmente, señorías, ustedes son también los que más invocan la transparencia, pero para reclamársela a los demás. Pero cuando toca ejercer esa transparencia, entonces ustedes ya no son tan transparentes.

Miren, señorías, en la jornada de hoy, en este pleno, tienen la oportunidad de desmentir algunas de estas afirmaciones que yo hago; es más, de dejarnos o de dejarme a mí por mentiroso, si es que ustedes apoyan esta moción que traemos aquí, que no pretende otra cosa que profundizar en la mejora, como les digo, de la función del control al Gobierno de esta Cámara y, por tanto, de ser más transparentes.

Miren, la calidad de un sistema democrático se mide, entre otros parámetros, en el debido ejercicio del control al Gobierno y en la rendición de cuentas por parte de este. Pues bien, señorías, esta moción surge de la constatación, más bien del sufrimiento que como grupos parlamentarios en la oposición —y creo que esto no es solamente del Grupo Parlamentario Socialista, sino de todos lo que estamos en el arco parlamentario en la oposición—, de la casi permanente obstaculización por parte del Gobierno de Moreno Bonilla a la tarea de control de su acción de gobierno.

Y es que, señorías, se está haciendo por parte de las consejerías una aplicación torticera de las normas sobre control al gobierno, cuando no un incumplimiento directamente de estas normas, con prácticas abusivas que obstaculizan directamente o impiden esa función de control, como les digo.

Miren, señorías del PP, yo les voy a dar tres razones por las que creo que ustedes deberían apoyar esta moción.

La primera es que, si la gestión del Gobierno de Moreno Bonilla es tan buena e impecable como ustedes dicen —que a veces yo parece que Moreno Bonilla es el santo Tomás de Andalucía—, pues, hombre, nada les impediría a ustedes aceptar una mayor transparencia en esta gestión, porque lo que haríamos sería poner el foco sobre esa buena gestión que ustedes dicen que se está llevando por parte del Gobierno. No entenderíamos que se opusieran ustedes a que los grupos parlamentarios de la oposición nos convirtiéramos en voceros —tanto que les gusta a ustedes ese término— de la buena gestión del Gobierno de Moreno Bonilla.

La segunda es que, si tan defensores de la transparencia son o dicen ser, pues, lógicamente, si esto se trata de aumentar, ahondar en el ejercicio de esa transparencia, no entenderíamos que se opusieran ustedes a esta moción.

Miren, nosotros estamos encantados de que ustedes nos den lecciones de transparencia. Eso sí, lecciones prácticas, porque sus lecciones teóricas de esa transparencia ya las conocemos y estamos un poquito cansados de que nos tomen el pelo.

Y la tercera, señorías, es porque estas medidas que mejoran el funcionamiento del Parlamento tienen esa finalidad. No crean ustedes que van a estar siempre en el Gobierno de la Junta de Andalucía. Es más, van a estar bastante menos de lo que ustedes se creen. Y claro, cuando ustedes vuelvan a la oposición, se acordarán de aquella moción que presentó aquel parlamentario socialista que pedía una mayor transparencia en el ejercicio del control al Gobierno. Y en ese momento, cuando ustedes vuelvan a estar en la oposición, se alegrarán de haber votado a favor de esta moción, porque les facilitará esa función de oposición que, como les digo, con seguridad tendrán que volver a ejercer, y más pronto que tarde.

Porque, señorías, de eso va esta moción. Esta moción va de dar cumplimiento a nuestro Estatuto de Autonomía, ahora que tan andalucistas ustedes se han vuelto. Y que nuestra democracia sea de mejor calidad. Y que, si me lo permiten, y estoy seguro de que el resto de parlamentarios y parlamentarias de

la oposición lo compartirán conmigo, de evitar esa sensación que tenemos de que ustedes nos toman el pelo con las respuestas que nos remiten normalmente desde las consejerías.

Bien, para que eso sea así, nosotros proponíamos una moción con doce..., con once medidas, que finalmente se han quedado solo nueve. Y si puedo, ahora me referiré a esta cercenación de la moción que el grupo había presentado y que tenía, pues, la siguiente finalidad.

Una primera, en la que pedíamos el cumplimiento completo y en plazo de las solicitudes de información. Parece..., dice, hombre, que tengamos que pedir en el Parlamento el cumplimiento de algo que está en el Reglamento. Pero es que, señorías, lo dijimos en la interpelación y pusimos ejemplos claros de incumplimientos constantes en esas solicitudes de información y de obstaculizar esa tarea de control por parte del Parlamento.

En la segunda, lo que se instaba es al Gobierno a justificar, cuando no se pueda facilitar la información, el porqué. Que no sea el no porque no, como si fuéramos niños chicos. No, señorías, aquí ya somos todos adultos, y si ustedes dicen que no se puede facilitar la información tal y como el Reglamento impone, habrá que justificarlo.

La tercera es que si no es posible facilitar la información y que hay que acudir a los centros administrativos a examinarla, pues los parlamentarios se puedan acompañar por técnicos, tal y como el Tribunal Constitucional ya ha reconocido y ha establecido.

La cuarta es implementar un procedimiento, un canal informático a través del cual se pueda facilitar esta información, sin tener que estar acudiendo o utilizando papel para transmitir esta información. Hombre, creo que esta medida en la Andalucía de la digitalización, y hoy que tenemos aquí al consejero —y yo se lo agradezco que esté aquí presente, dado que es una competencia suya—, pues hombre, implementar este tipo de canal informático, desde luego, no debe tener ningún tipo de problema.

La quinta es facilitar toda la información solicitada en un soporte que permita su tratamiento informático.

La sexta es el cumplimiento completo y en plazo de las preguntas. Nuevamente, tenemos que decir... Es decir, que cumplan el Reglamento, señores del Gobierno, cumplan el Reglamento, que no lo cumplen. E, insisto, hicimos una detallada relación de esos incumplimientos en la interpelación.

La séptima es que las respuestas no sean evasivas o mediante referencia a otras contestaciones o a otras publicaciones. Si se les pregunta algo, contesten. Miren, esto es de democracia, pero es que también es de educación contestar a lo que se les pregunta.

La octava es el incluir una cláusula de transparencia en los contratos de la publicidad institucional para que no se amparen en esa protección de datos, para que al final oculten ustedes a qué medio están dando la información.

Y, finalmente, la novena es facilitar la presencia de los altos cargos ante las comisiones.

Miren, señorías, se lo estaba diciendo al principio. En definitiva, aquí, con estas medidas que proponemos, lo que pretendemos es que, de verdad, si quieren hacer un ejercicio de democracia, si quieren hacer un ejercicio de constitucionalismo, porque es nuestra Constitución la que establece la función de los parlamentos en control al Gobierno, y si quieren hacer un ejercicio de transparencia, no les queda otra que votar a favor de esta moción. Y, si no, una vez más quedarán ustedes retratados en ese ejercicio de la democracia tan particular que ustedes hacen.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Aguilar.

Intervienen..., turno de posicionamiento de los grupos parlamentarios, de menor a mayor, por un tiempo máximo de diez minutos.

Por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, que defiende sus enmiendas, la señora doña Esperanza Gómez Corona.

La señora GÓMEZ CORONA

—Muy buenos días a todos y todas.

Gracias, señor presidente.

La verdad es que la moción que hoy traemos a debate, que trae el Partido Socialista, es como mínimo peculiar o curiosa, diría yo, original, y yo creo que nace fruto de la experiencia, de la mala experiencia, creo, pues, del señor portavoz que la ha defendido, ¿no?, bueno, sus relaciones con el Gobierno a la hora de ejercer una función tan importante como la de control de la acción del Gobierno.

Miren, es verdad que cuando el constituyente diseña el sistema parlamentario de Gobierno está muy preocupado por la estabilidad gubernamental. Es decir, en un momento en el que acabamos de pasar cuarenta años de dictadura, preocupa y mucho que los gobiernos que surjan de nuestro sistema parlamentario sean estables. Y, por tanto, se dota todo el sistema de una serie de normas...

[*Rumores.*]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías. Señorías, silencio, por favor.

La señora GÓMEZ CORONA

—Gracias, señor presidente.

Es que es muy difícil, de verdad, concentrarse. Están muy cerca.

Les decía que el sistema parlamentario de Gobierno se crea en una configuración racionalizada que se llama, es decir, se le da al Gobierno, se le da a su presidente una serie de potestades que hacen que el Ejecutivo sea más fuerte de lo que, en teoría, puede parecer al hilo de la lectura de la simple Constitución.

Esto en los sistemas autonómicos, además, se ha profundizado y los ejecutivos son muy fuertes y tienen una serie de elementos que hacen que sea muy difícil a un Parlamento en el que el Gobierno tie-

ne mayoría absoluta ejercer sus funciones con normalidad. Pero esto acaba siendo una normalidad democrática, como ahora veremos.

¿Qué es lo que sucede? Que el sistema se configura en base a una supuesta relación Parlamento-Gobierno que no es cierta. ¿Por qué? Porque, por un lado, se articula en base al eje Gobierno con la mayoría que lo sustenta, y la minoría, la oposición, por otra. Y esto provoca numerosos problemas, porque tenemos un sistema en el que los partidos en nuestro sistema están fuertemente jerarquizados, son muy fuertes y las cúpulas de los partidos suelen estar en el Ejecutivo, no en el Parlamento. Lo que hace que el grupo parlamentario que apoya al Gobierno realmente está a su disposición o a sus órdenes si quieren establecerlo. De manera que los grupos de la oposición nos vemos muy mermados para poder ejercer una tarea de control. Y somos los únicos que la hacen porque, obviamente, el grupo mayoritario —y ya lo hemos visto— se dedica o utiliza su cupo y sus iniciativas para loas al Gobierno más que para ejercer una verdadera función de control, que sería muy interesante y, sin duda, mejoraría la calidad democrática de nuestro sistema.

¿Qué es lo que sucede? Que cuando uno ve una moción de este tipo, lo primero que haría si yo fuera al Gobierno sería sonrojarme y pensar por qué me presentan una iniciativa que trata de cumplir con la normativa vigente, el Reglamento del Parlamento andaluz, el artículo 7. ¿Es necesario traer aquí una moción para que se cumpla con lo establecido en la legalidad? Es curioso cuando, además, el Gobierno lo conforman los amantes de la bandera de la legalidad, de la Constitución, al menos teóricamente. Se están incumpliendo las normas sistemáticamente y no se deja ejercer nuestra función. El artículo 7 establece que podemos, como diputados y diputadas que representamos a toda la ciudadanía, en aras a la democracia, al pluralismo, obtener toda aquella información que obre en manos de las administraciones públicas. Pero a la hora de la verdad se nos dificulta enormemente esa tarea, porque la información no solo es que no se nos facilite en tiempo, muchas veces las respuestas son una tomadura de pelo, pero que, en el fondo, revelan una falta de respeto al más elemental sentido democrático. Porque, si yo, como diputado o diputada, para hacer mi función requiero una información de la Administración, y lo que me dan son largas cambiadas, en las que se te dice «consúltelo usted», «eso ya está publicado», «ya se le contestó a otro diputado hace no sé cuántos meses»... Pero, bueno, es una falta de respeto institucional, que no es una falta de respeto a la minoría en sí, esa es la propia esencia de la democracia.

Entonces, nosotros seremos menos que ustedes, pero tenemos la misma dignidad democrática que tiene el resto. Y las normas están para cumplirlas, incluso estas que están obsoletas.

Entonces, ¿de qué se trataría? El Reglamento tiene mucho tiempo y se nota que está obsoleto. Y por tanto tenemos que actualizarlo. Pero es que, además, en la Administración, aún no ha penetrado con fuerza uno de los principios que está cambiando toda la manera de actuar, que es el principio de transparencia. Cuando uno va a visitar —que es un ejercicio que recomiendo hacer a todos los diputados y diputadas— las Unidades de Transparencia que existen en las distintas consejerías, lo primero que te dicen es de cuando antes, hace no tanto tiempo, el funcionario era dueño de un expediente, pero ahora mismo está todo digitalizado, de manera que se puede acceder a todas y cada una de las fases que lleven a cualquier tipo de procedimiento o acto administrativo. Nosotros tenemos que tener acceso a eso. ¿Por qué? Porque es que lo que hace la Administración no es secreto. Existen vías técnicas para que,

desde aquí, con un clic, y si la Administración quisiera y tuviera voluntad, nos podría pasar la información que se le solicita. Pero eso de «vengan ustedes a las dependencias, a copiar con un boli, a copiar en lápiz y papel», es una tomadura de pelo, es una tomadura de pelo. Ahora vamos a reformar el Reglamento y me gustaría saber ese sentido democrático y cumplimiento de la Constitución, al que tanto apelan, dónde va a quedar, porque me temo que no vamos a avanzar mucho por la vía del control parlamentario.

En consecuencia, el Partido Popular, ahora mismo, y además, estamos viendo, conforme avanzan los meses, cómo se sienten más y más cómodos con su mayoría absoluta y van aplicando el rodillo y cada vez con menos pudor, y eso es algo que acaba provocando erosión a la democracia. Luego vendrán otros y ustedes se quejarán. Y cuando uno tiene mayoría absoluta, lo que tiene que ser es más responsable aún. Se supone que ustedes están gobernando conforme a las normas. Yo doy por hecho que las están cumpliendo. ¿Qué problema hay en dar información que debería estar al alcance de todos y de todas, por lo menos de los parlamentarios que lo solicitamos? Porque lo establece así la norma, porque es que, si no, no nos dejan ejercer nuestra función. No es que no tienen bastante con tener 58 diputados, con aplicar el rodillo, con ir cada vez legislando menos y trayéndonos decretos-leyes, aunque no tenga ningún sentido, con no aceptar ni una enmienda, con escuchar cada vez menos la voz de la calle, que nosotros también representamos aquí, sino que ahora, además, las mínimas funciones de control parlamentario no se cumplen, no se cumple el Reglamento. ¿Cómo pueden hablar de cumplir la Constitución, estar todos los días que se os llene la boca con eso, cuando no son capaces de cumplir lo más mínimo y elemental para que nosotros podamos ejercer nuestra función? ¿Qué miedo le pueden dar los diputados de la oposición, cuando ustedes tienen una mayoría absoluta, para hacer absolutamente todo, aprobar todo aquello que estimen conveniente? Y cuando, además, cuentan con un partido que respalda una parte importante de sus iniciativas.

Esta moción debería sonrojarles, porque lo que hace es pedir que se cumpla la esencia básica del principio democrático, por el cual, el Parlamento, y si no el Parlamento por lo menos la minoría parlamentaria, tiene que controlar la acción del Gobierno, y necesitamos unos mínimos instrumentos. Necesitamos que se nos facilite la información. Y cuando hay que ir a las dependencias, tiene que estar muy justificado para que podamos acudir con asesores técnicos. ¿O es que todo lo hace el consejero o consejera? No, tienen técnicos. Nosotros también los tenemos y necesitamos llevarlos, porque hay muchas veces información que nosotros solo no podemos descifrar, y es obvio.

Entonces, al final, lo que está pasando es que ustedes están utilizando su mayoría absoluta de una manera, se están encerrando en sí mismos, en una soberbia, y esto va a más en vez de ir a menos. Con lo cual, como mínimo, cada vez que pidan respetar la Constitución, cada vez que pidan respetar las normas, cada vez que nos hablen de las barbaridades que nos hablan y que hoy seguramente cerrarán, pondrán el broche de oro al pleno de hoy con la última iniciativa, como mínimo, tengan en cuenta que el cumplimiento de las normas es para todos y para todas, también para ustedes, también para la mayoría y, por responsabilidad, sobre todo para la mayoría.

Así que mi grupo parlamentario va a aprobar esta moción, como no puede ser de otra manera. Hemos presentado algunas enmiendas, cuatro en concreto, pensando, pues bueno, pues simplemente también quizás atesorando nuestra propia experiencia, ¿no?, que también la traemos, y cosas que a no-

sotros también nos ha pasado puntualmente, como solicitar una información, hacer una pregunta y que nos digan, «no, ya se respondió hace cuatro plenos a un diputado de otro partido». ¿Pero eso qué es? ¿Eso qué es? Porque es que, claro, utilizar esa técnica es una falta de respeto absoluto al Parlamento. Y cuando hablamos de falta de respeto absoluto a la minoría o al Parlamento, estamos despreciando la pluralidad social que está presente en esta Cámara y solo en esta Cámara, porque el Gobierno es monocolor y, además, respaldado por una mayoría absoluta sumisa, que es lo que hace que esta Cámara no pueda ejercer su función de control como debiera.

En consecuencia, vamos a aprobarla. Agradecemos también, pues, que nuestras enmiendas hayan sido bien recibidas, y lo que trataban simplemente era eso, ¿no?, pues de incluir algunas cosas que nos parecían.

Y luego, fundamental, cosas como lo de los datos abiertos, que te manden un PDF con trepecientas páginas, dificulta mucho el trabajo. ¿Se trata de dificultar el trabajo? Aparte de esas respuestas a veces que rayan lo faltón. ¿Eso ya está disponible? Todos sabemos buscar y todos tenemos buscadores y sabemos que cuando preguntamos por algo no estamos preguntando por algo que sabemos que está colgado, estamos preguntando por algo que va más allá.

Por tanto y, en consecuencia, pedirles, señorías del Partido Popular, que, al menos una vez, y aunque solo sea por vergüenza torera, como se dice, apoyen esta moción y, lo más importante, le digan a su Gobierno que empiece a cumplirla.

Muchas gracias.

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Gómez.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, que defiende su enmienda, el señor don Ricardo López Olea.

## El señor LÓPEZ OLEA

—Gracias, señor presidente.

Buenos días.

La verdad es que se me hace difícil, y a estas primeras horas de la mañana, no sé, escuchar aquí lo que venimos a escuchar. Nosotros vamos a votar todos favorablemente con la moción, pero es que se hace muy complicado con lo que está cayendo en este país, con lo que está sucediendo últimamente, con esa programación que está llegando a su estadio final ya, que quizás ustedes lo tienen preparado desde hace seis años.

Y, mire usted, señor Aguilar, no me voy a dirigir en ningún momento a usted personalmente, le tengo sincero respeto, de verdad. Y, además, quiero estar convencido de que lo que usted pide, que me parece razonable, lo hace de forma personal y desde el convencimiento que tiene, ¿no? Por lo tanto, me voy a tener que dirigir a su grupo, a su grupo político, ¿no? Pero que, no sé, quizás ustedes estén ahora en una

fase de autoconvencimiento o adoctrinamiento interno, diría yo. Pero, mire usted, el Partido Socialista, ya ni obrero ni español, con lo que nos está trayendo a este país, se está convirtiendo en un cáncer histórico para la nación española. Están ustedes muy lejos de esos 140 años de honradez que venden, ¿no?

Así que, a esta hora de la mañana, de verdad, escuchad del Partido Socialista bolivariano que gobierna con todos los enemigos del país, de la democracia y del Estado de derecho, esto que nos traen ustedes aquí, pues, la verdad es que se hace difícil de tragar e infumable. Eso, y yo creo que lo he dicho en este estrado alguna vez, es como si la famosa Bernarda, pues nos viene aquí a dar clases de castidad, que eso es lo que quieren hacer ustedes. O sea, ustedes reclaman, en este caso, el cumplimiento de la ley, cuando ustedes están atacando de forma evidente, notoria y pública el Estado de derecho en su conjunto, ¿no?

Y, efectivamente, bueno, han hablado ustedes aquí de constitucionalismo, ¿no? Y, efectivamente, la oposición parlamentaria es un poder o un contrapoder a los gobiernos porque lo dice así la Constitución española. Y, en este caso, yo entiendo que da exactamente igual si existen mayorías absolutas, como en este caso existe por parte del Gobierno del Partido Popular o no.

Habla usted de los grupos de oposición. Mire usted, mi grupo se tiene que convertir ya en oposición, en este caso, al grupo que ustedes representan. Porque, claro, ustedes tocan el tambor y ellos muchas veces pues andan, como estamos viendo últimamente, al compás que ustedes le marcan, ¿no?

Pero el control parlamentario, el control parlamentario de la oposición y el control del gobierno no solo es un derecho que tiene, en este caso la oposición, sino también es un deber. Un deber que viene establecido en la Constitución española, artículo 66.2, y en el artículo 108.

Yo recuerdo cuando usted hizo la interpelación, refería que la responsabilidad del gobierno no era lo mismo que el control al gobierno. Sin embargo, el Tribunal Constitucional nos dice que sí. Es decir, esa responsabilidad del gobierno o las responsabilidades que ustedes tengan con el gobierno central están basadas en el ejercicio del control al gobierno como derecho y como obligación, en este caso, de aquellos diputados que ejercen la labor de oposición. Y nosotros ejercemos esa labor de oposición y ese control al gobierno de forma fiel.

Efectivamente, quizás deba existir algún tipo de modificación reglamentaria para evitar deficiencias que ustedes han expuesto aquí y que nosotros también sufrimos algunas veces. Pero, vuelvo a insistir, ¿que lo hagan ustedes después de lo que está cayendo? Se lo dirán ellos ahora cuando suban aquí, supongo que le van a decir algo parecido a lo que yo les estoy diciendo aquí.

Habla usted de calidad democrática y, efectivamente, estamos en eso. Estamos hablando de dar calidad democrática. Pues, mire usted, si usted ve algunas de las revistas que sitúan los ránquines de calidad democrática, ustedes son los autores de que este país haya caído, me parece, que 40 puestos en calidad democrática.

Nosotros, cuando nos referimos a que tenemos un Gobierno central golpista, nos estamos refiriendo a eso. Ustedes han demolido, acabado con la calidad democrática que teníamos en este país. Ustedes y sus socios odiadores de España, con los que se han unido, ¿no?

Antes de ayer se pasó por el prófugo Puigdemont una de las numerosas facturas que los españoles tendremos que pagar por el Gobierno central que tenemos ahora mismo, ¿no? No sabemos cuántas

facturas más nos pueden venir. Ustedes están gobernando precisamente con aquellos que odian el Estado de derecho, que vienen ustedes a representar hoy aquí, a invocar y a intentar defender. Y lo hacen en el mayor acto de corrupción que España ha tenido durante el régimen democrático. Han dado ustedes un golpe a la Constitución, a la igualdad de los españoles, al poder judicial y, por supuesto, a la división de poderes, al Estado de derecho, a la dignidad misma de la nación española, a la convivencia, prosperidad de los españoles.

Y todo eso ya se explicitó, aquí también, hace poco, en un pleno, que dimos las razones jurídicos-constitucionales, de por qué esto era así, pero sobre todo las razones políticas, morales, de por qué eso se produce. ¿Y por qué es de esa forma? Porque ustedes han hecho un reconocimiento explícito, explícito, con esta ley que trajeron antes de ayer, de que el conjunto de la normativa y el Estado de derecho que emana de la Constitución es ilegal, es ilegítimo. Eso es lo que han hecho ustedes con esa ley. Luego no pueden ustedes venir a invocar aquí legalidad y a exigir legalidad cuando ustedes se han puesto en una posición que está absolutamente al margen del Estado de derecho. Es decir, ustedes han acabado de forma y de facto con el Estado de derecho que debe presidir la nación española, y han acabado con el Estado constitucional y el pacto que los españoles nos dimos hace unos cuarenta años para poder convivir.

Es decir: ¿cómo pueden exigir ustedes, en este caso, cumplimiento de la ley cuando han dejado la ley a su absoluto arbitrio? Mire usted, señor Aguilar, es simplemente el artículo 9 de la Constitución española. El artículo 9, en su punto tercero, que prohíbe, habla de la interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos y de la prohibición de la arbitrariedad de los poderes públicos. Ustedes se han arrogado la capacidad legal, al margen del Estado de derecho, de poder perdonar los delitos de los políticos que ustedes quieran o de los ciudadanos que quieran, de tener a su absoluto arbitrio las decisiones que quieran. Y ustedes pueden tener todos los voceros traidores, de los medios de comunicación que quieran. Pueden tener ustedes todos los juristas mercenarios que quieran para vender y pueden ustedes realizar todo el argumentario que quieran a su favor, eso de la convivencia, etcétera. Pero los hechos son gravísimos y son objetivos, no tienen remiendo, no tienen interpretación de tipo alguno. Eso es lo que nos han traído ustedes aquí.

Es decir, han hecho desaparecer de un plumazo el Estado de derecho. ¿Cómo pueden exigir, ustedes, ya, a cualquier ciudadano el cumplimiento de la ley? ¿Qué les puede decir cualquier ciudadano a ustedes? ¿Ustedes, que perdonan y dan la amnistía a un golpista? ¿Qué les puede decir cualquier ciudadano que esté cumpliendo condena en este país? ¿Por qué? ¿Por qué debe cumplir? ¿Qué está, al albur y a la arbitrariedad de su partido político? ¿No se dan ustedes cuenta de lo que han hecho en este país? Y se lo dije hace poco. Ustedes son responsables y ustedes van a ser juzgados por la historia. Van a ser juzgados duramente por la historia, ya se verá en su momento.

Nosotros vamos a votar a favor de esta moción simple. Entendemos que puede haber fallos en el Reglamento de este Parlamento y su ejecución, pero también les quiero decir desde aquí que no vamos a dejar ni a cesar de ser oposición constante, permanente y absoluta al Gobierno y a los intereses que ustedes representan.

Muchas gracias, señorías.

[Aplausos.]

## La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor García Román.

Le recuerdo, señor García, que tendría también que hacer defensa de las enmiendas presentadas. Muchas gracias.

## El señor GARCÍA ROMÁN

—Muchas gracias.

Gracias, presidenta.

Señorías, muy buenos días. Como bien estamos observando, hoy debatimos esta moción, consecuencia de la interpelación relativa a las relaciones entre el Consejo de Gobierno y el Parlamento de Andalucía, registrada por el Grupo Parlamentario Socialista y que hace, prácticamente, un mes fue debatida, concretamente el 15 de noviembre.

Ese día se iniciaba el debate de investidura de Pedro Sánchez, tras el cual fue elegido presidente del Gobierno de España. Un presidente que hay que recordar que fue intervenido por el independentismo, que lo será mientras quiera el independentismo, y que cederá a decisiones que, afectando a España, se tomarán fuera de nuestro país. Por cierto, no deja de sorprender, señor Aguilar, el fundamento de esta investidura, que no es otro que una ley de amnistía al independentismo, se haya debatido en el Parlamento Europeo hace ya tres semanas. La peor forma de empezar la legislatura y todo un monumento al papel que les otorga Pedro Sánchez a las Cortes Generales. Estas son las relaciones que a ustedes más les gustan, ¿no, señor Aguilar? ¿Esto es en lo que nos tenemos que centrar?

Bueno, pues, desde el 15 de noviembre a la actualidad, se han sucedido otros hechos que le ponen más difícil, aún, de lo que usted ha expuesto, señor Aguilar. Miren, el 21 de noviembre toman posesión ante el rey de España los 22 ministros de Pedro Sánchez. Señorías, 22 ministros, cuya hoja de ruta es la confrontación, el no diálogo, el cumplir la demanda de su jefe de levantar un muro, y luego dijo lo que no dijo, pero lo dijo. Bueno, en este nuevo Gobierno sobresale un ministro que ha sido el gran valedor de los pactos con que han comprado la investidura, el superministro Bolaños, al que lo premia con la facultad de poder actuar con los tres poderes del Estado, el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial. Toda una oda a lo que es la división de poderes.

Dos días después de la toma de posesión del nuevo Gobierno supimos que la exministra Pilar Llop se extralimitó al anular una votación cuando presidía la Cámara Alta. O lo que es lo mismo, vulneró los derechos constitucionales de los senadores en el ejercicio de su cargo, recogido en el artículo 23.2 de la Constitución española.

Otro ejemplo de las relaciones institucionales por las que ustedes abogan lo tenemos en ese buen rollo, entre comillas, que mantienen con Fernández-Fontecha, el anterior letrado de la comisión que fue nombrado por la Presidencia de las Cortes y que recientemente ha sido cesado por no seguir la orden política y por cumplir con la legalidad digna de su cargo.

Vamos con otra de transparencia. El pasado 2 de diciembre se produce en Ginebra y en la más estricta clandestinidad un encuentro entre el Partido Socialista y un condenado de Junts, poniendo sobre la mesa el referéndum de Cataluña, los privilegios financieros, entre otras cosas, la cesión del cien por cien de los tributos que sí se pagan y la figura del mediador, de la que ustedes tanto presumen y el presidente Pedro Sánchez, y que ha resultado ser un experto en negociaciones entre terroristas y guerrillas latinoamericanas. Por cierto, el presidente del Gobierno, que está encantado con esta figura y que le resulta de chiste, porque está muy chistoso y risueño últimamente. Pues, señorías, les voy a decir una cosa: bromas, las justas, porque nuestro país no puede ser más humillado por ese Gobierno.

[Aplausos.]

En fin, transparencia en estado puro, calidad democrática, como se está diciendo en este Parlamento. Les aconsejo un artículo de *El País* que, la verdad, que no crean que pretenda adoctrinarles. Este... el título es: «Discreción no es opacidad». Os lo recomiendo.

Señorías, el Gobierno andaluz, en lo que llevamos de legislatura, ha contestado al cien por cien de las preguntas escritas, y solicitudes de información, a más de ocho mil. Además, les recuerdo que en la pasada legislatura el Gobierno de Juanma Moreno compareció en pleno 472 veces, frente a las 353 del Gobierno socialista. En lo que llevamos de legislatura, el Gobierno del Partido Popular ha contestado a más preguntas escritas que las respondidas durante los años 2015 a 2018 por el Gobierno de Susana Díaz, y a las que respondían con contestaciones evasivas y algunas hasta incluso fuera de plazo.

Este Gobierno, por ponerles otro ejemplo, respondió la legislatura pasada casi a treinta mil preguntas escritas de la oposición, lo que supone cinco veces más que a las que ustedes respondieron en la última legislatura, por lo que cumplimos con el Reglamento de la Cámara.

Todo ello en contraposición con el modelo que ustedes demandan, pero, claro, no practican. Me explico: cuando ustedes presidían la Junta de Andalucía, el modelo de relaciones entre el Gobierno y el Parlamento era cambiante, era a la carta, era variado, a vuestro antojo, pero todo dependía de quién fuera el actor de la obra. Por citar algunos ejemplos: paralizaron durante meses y se negaron a incluir la ley de supresión de impuesto de sucesiones, pese a tener informe favorable del letrado mayor. Vetaron iniciativas parlamentarias mediante el uso abusivo, injustificado y desmedido del artículo 171 para no sufrir las críticas y el castigo de Pedro Sánchez.

Por primera vez, un grupo político se saltó el reglamento, que ni sí, ni no, ni lo contrario, para no quebrantar la paz del líder. ¿Saben quién se saltó el reglamento, señor Aguilar? Ustedes del Partido Socialista en 2019 ante una PNL contra el golpe de Estado, ahí se saltó el reglamento, ahí ya nos dejaron ver algunas cosas de las que estamos padeciendo en la actualidad.

Señor Aguilar, usted en la interpelación comenzó señalando que el control de la acción del gobierno es una de las características esenciales de cualquier sistema democrático, pero ¿qué me dirá usted del control absoluto del gobierno? ¿Le parece propio de un sistema democrático? Pues yo se lo voy a decir, es una vergüenza, la misma vergüenza que privilegiar a unos territorios en detrimento de otros. De esto los andaluces, por desgracia, sabemos bastante.

En lugar de hacer políticas sociales, de preocuparse por lo que realmente importa, como es la cesta de la compra, la subida de la luz, de la gasolina, del gasoil, de los impuestos, en lugar de atender las

demandas y necesidades reales de los ciudadanos, con independencia del lugar donde vivan, su única preocupación es que su líder retenga el sillón y se asocie con quienes quieren romper España.

[Aplausos.]

Son muchos los agravios comparativos con Andalucía con respecto al Gobierno de Pedro Sánchez.

Miren ustedes, Andalucía perjudicada en el nuevo acuerdo de pesca de la Unión Europea para 2024. La PAC de Planas recorta 500 millones al campo andaluz. Sánchez da a los Rodalies el dinero que costaría pagar la red de metro. Y esto que se ha colado: las cifras de la mayor trama de corrupción de la democracia.

[Aplausos.]

Se ha colado, se ha colado. A esto hay que sumarle la financiación autonómica, las obras hidráulicas, la alta velocidad, el impulso del corredor mediterráneo, la sequía, inversiones de las plazas MIR para cubrir los centros sanitarios. En Sevilla, la conexión ferroviaria entre aeropuerto y Santa Justa, la falta de efectivos de Policía Nacional, cierre del anillo de cercanías, desdoble de la AP-4 o los años de las promesas incumplidas de las SE-30, pero ustedes se callan y se ríen, y aquí no pasa nada y resulta que nosotros estamos incumpliendo.

Señor Aguilar, le propongo que hagamos un seguimiento, usted y yo, a las relaciones del Gobierno de España con las Cortes Generales y con todas las instituciones básicas del Estado, ¿usted cómo lo ve? Respóndame en su intervención. Nos reunimos cada dos o tres meses, como a usted mejor le venga, para intercambiar opiniones y, sobre todo, para saber el proceder del Gobierno de España en lo que se refiere a lo que es la colaboración institucional, a la lealtad entre instituciones y Administraciones, en materia de transparencia, de disposición al diálogo por parte del presidente del Gobierno de la nación, al talante democrático del que está usted hablando. En fin, si usted quiere, usted se atreve, yo no le pongo ningún tipo de compromiso, pero la verdad es que me gustaría sentarme con usted. Dígame si está dispuesto y empezamos desde ya. Supondría para usted todo un reto, yo lo sé, y no es mi intención el que usted lo pase mal —se lo aseguro, señor Aguilar—, pero sería la única manera de que tengan alguna credibilidad cuando dan lecciones de control de acción al gobierno y de talante democrático. Porque, claro, es muy fácil venir aquí a decir lo que hay que hacer, pero no demostrarlo. ¿Ustedes son conscientes de lo que dicen? ¿No les da vergüenza decir lo que dicen cuando aplauden a un presidente de gobierno que ha puesto a los pies de los caballos la dignidad de España, el Estado de derecho y nuestro ordenamiento jurídico? ¿Se escuchan ustedes cuando hablan de rendir cuentas y el presidente del Gobierno se ausenta de un debate de una ley de amnistía inmoral, inconstitucional e injustificable que dinamita la igualdad entre los ciudadanos? ¿A ustedes no les da vergüenza de hablar de gestión, mientras se produce el mayor retroceso de los derechos de los ciudadanos desde la Transición? ¿De verdad que a ustedes no les remueve las tripas, señor Aguilar? ¿De verdad que no?

En la vida, señorías. No, no es un papel, es la realidad, por desgracia. En la vida, señorías, hay que ser coherentes y valientes y más en política. Y ustedes, en los momentos más difíciles de nuestra historia, no lo están siendo. Todo lo contrario. Para muestra, que seguimos ejerciendo un gobierno de transparencia y no ejercemos un Gobierno de rodillo; de hecho, hemos añadido cuatro enmiendas a esta moción, que, bueno, si se acepta, pues serán votadas a favor.

Señor Aguilar, seamos útiles, déjenos trabajar, dejen de confrontar, arrimen el hombro y no contribuyan a ningún muro, por más que se lo impongan desde Madrid. Nosotros, desde Andalucía, seguiremos trabajando, defendiendo nuestra democracia, nuestra Constitución, defendiendo a los andaluces y a Andalucía, a los españoles y a España.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, cierra el debate el autor de la iniciativa, el señor Aguilar Román.

Señoría, tiene la palabra.

## El señor AGUILAR ROMÁN

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, lo han conseguido, hoy han empatado, el portavoz del PP y el portavoz de Vox han conseguido empatar a la hora de expresar mensajes apocalípticos, barbaridades e intentos de mensajes lesivos.

Señorías del PP, ya solo les falta publicar en sus redes sociales, carteles con dianas sobre los parlamentarios socialistas y así conseguirán ya ser Vox directamente. No parecerse a ellos, sino ser directamente Vox.

[Aplausos.]

Muy democrático, todo muy democrático. Sí, miren, señorías del Partido Popular, yo me cuesta trabajo contestar a esta moción, puesto que ustedes, con la connivencia de este Parlamento, de la presidencia de este Parlamento, se van a la cuestión. En este Parlamento eso de ser llamado a la cuestión es algo... Yo les pasaré el reglamento con el artículo concreto que lo establece, porque es algo que aquí parece que no se impone.

La siguiente moción la haremos no solamente de transparencia en el control al Gobierno, sino del ejercicio de las presidencias del Parlamento de Andalucía. Pero, en fin, no hay en eso ningún problema. Miren, es de primero de derecho constitucional, dicen ustedes que el señor Sánchez estará en la presidencia mientras quieran los independentistas. No, mire, el señor Sánchez estará en la presidencia del Gobierno, mientras quiera el Congreso de los Diputados, que es la Cámara que representa la soberanía nacional, que reside en el pueblo español. Y, les guste o no les guste, el Congreso de los Diputados, con 178 diputados, representa la mayoría del pueblo español, lo que ha votado el pueblo español. Eso es democracia, señorías.

[Aplausos.]

Por cierto, de lo que ustedes deberían tener una buena experiencia, puesto que les recuerdo que el único presidente que sí fue cesado por esa mayoría parlamentaria, fue precisamente Maria-

no Rajoy, cuando se cesó al gobierno más corrupto de la historia de España, que fue el Gobierno de Mariano Rajoy.

[Aplausos.]

Y, si no lo recuerdan, de ese gobierno más corrupto de la historia de España, el señor Moreno Bonilla era parte del mismo como secretario de Estado —los secretarios de Estado son parte del gobierno— y el señor Sanz era el representante de ese gobierno aquí en Andalucía.

Pero, en fin, yo me voy a ir a la cuestión, me voy a ir a la cuestión, porque de boutades y de barbaridades ya estamos un poquito cansados, señorías, y aquí nos interesa la gestión de este Parlamento y, sobre todo, los intereses de los andaluces y andaluzas, que, miren, también los grupos de la oposición representamos, en gran medida —no tanto como ustedes, sin duda—, pero también representamos en gran medida, y parte de la democracia es también respetar a esas minorías.

Miren, señorías del Partido Popular, ustedes presentan una serie de enmiendas que son un claro ejemplo de trilerismo parlamentario, o, si lo quieren, de filibusterismo. ¿Por qué? Porque ustedes presentan una enmienda que saben que son inaceptables para el proponente de la moción, porque lo que vienen a decir: bueno, está bien lo que usted dice, aunque el gobierno ya lo está haciendo. Miren, ¿qué creen, que somos tontos? Es decir, nosotros presentamos una moción a pesar de que el gobierno esté haciendo lo que nosotros pedimos. Si presentamos la moción es porque es una evidencia que el gobierno no lo está haciendo y que, por tanto, hay que exigirle el cumplimiento de las obligaciones respecto de transparencia y respecto de control al gobierno. Y, claro, ustedes plantean esas enmiendas y ya luego tienen la excusa perfecta para decir: hombre, como no me las ha aceptado..., —que ya le digo yo que no se las vamos a aceptar—, como no me las ha aceptado las enmiendas, pues, te voto que no a la moción. Miren, es un truco, ya les digo, de mal pagador y de trilerero. Y, miren, es que, además, las enmiendas son muy claras. Ustedes presentan una primera enmienda en la que dicen, hablando de la solicitud de información de la que antes les hablaba, en la que vienen a decir que durante los cinco años del Gobierno de Moreno Bonilla se ha mejorado enormemente el cumplimiento de estas solicitudes de información. ¿De verdad? ¿De verdad que se ha mejorado el cumplimiento? ¿Ustedes creen, entonces, que no es necesaria esta moción? Miren, se lo han dicho todos los portavoces de los grupos parlamentarios de la oposición. Hombre, se puede pensar: oye, yo, como parlamentario socialista, pues lógicamente quiero erosionar al Gobierno de Moreno Bonilla, que efectivamente, legítimamente quiero erosionarlo con la crítica parlamentaria, pero con realidades. Cuando todos los grupos parlamentarios les estamos poniendo de manifiesto que se están dando estos incumplimientos de las obligaciones de control por parte del Gobierno, piensen ustedes que es que igual algo está pasando, no es que nos hayamos puesto de acuerdo todos los grupos parlamentarios de la oposición.

Y, miren, yo les pongo un ejemplo de esta última semana. Miren, les pedimos una información respecto de cuáles habían sido los criterios por los que... Nos dieran el expediente completo por el que se declaraba de interés estratégico un proyecto inmobiliario en mi provincia, concretamente en Coín, y nosotros lo presentamos en el Parlamento. La contestación que nos da el señor Sanz, aquí presente: oye, esto no es de mi consejería, esto es de Economía y Hacienda, y, por tanto, no te contesto. Pero resul-

ta que es que nosotros la solicitud de información, como todas, se presentan al Consejo de Gobierno, no se presentan a una consejería concreta, y, por tanto, esa tomadura de pelo que se piensa que es a este diputado que hacía o solicitaba la información, en realidad se está haciendo a este Parlamento y a esta Mesa del Parlamento y a esta Presidencia del Parlamento, que es la que decide remitir la información a la Consejería de Presidencia, en lugar de a la Consejería de Hacienda. Miren, pero es que, como estas, son todas, una y otra vez, una y otra vez.

La segunda de las enmiendas nos dice que, en la que nosotros les planteábamos el tema de que justifiquen los motivos por los que no se facilita la información, y ustedes nos dicen que se siga justificando, oiga, mire usted, ¿cómo que se siga justificando? Si es que no lo justifican nunca, si es que es completamente arbitrario, si es que el único motivo que tienen para no facilitar la información es, precisamente, evitar la transparencia y evitar el control por parte de este Parlamento.

La tercera es muy interesante, porque ustedes dicen, en la tercera, en la que proponemos lo del canal parlamentario, el canal informático de conexión entre el Consejo de Gobierno y el Parlamento para facilitar la información, ustedes lo que plantean es que se estudie. ¿De verdad? ¿Hay que estudiar si es posible implementar un canal informático para eso? Oiga, mire, que está aquí el señor Sanz, que le van a dar ustedes un mal rato, que el señor Sanz es el máximo defensor de la digitalización que están llevando ustedes en Andalucía, si es que no hay comunidad más digital hoy en día que Andalucía, gracias al señor Sanz, que es, prácticamente, el Bill Gates andaluz, ¿y ahora tienen ustedes que estudiarlo?

[Aplausos.]

¿De verdad tienen ustedes que estudiar la implementación de un canal?

Miren, señorías del PP, insisto, no nos sigan tomando el pelo, que ya somos muy mayorcitos.

Y luego, la última, cuando nosotros le pedimos que contesten correcta y en legal forma a las preguntas, nos dicen que es como ocurre en la generalidad de las iniciativas. Miren, señorías, no es verdad, no es verdad que se esté dando cumplimiento a las normas del control parlamentario.

Respecto al resto de las iniciativas, rechazamos la iniciativa de Vox, la verdad es que por principios habría que rechazarles las iniciativas, dado el comportamiento que ustedes tienen en esta Cámara y, concretamente, con este grupo parlamentario.

[Aplausos.]

Pero, en este caso concreto, rechazamos la iniciativa porque nosotros... Miren, el Gobierno de Moreno Bonilla tiene un problema con la publicidad institucional, lo vimos en el debate del estado de la comunidad. Le pedimos que no dirigieran o que no contrataran publicidad institucional con los pseudomedios de comunicación, que lo que hacen es divulgar *fake news*, que lo que hacen es utilizar esa publicidad institucional para financiar medios que lo que hacen es atacar a otros grupos políticos e, insisto, divulgar noticias falsas. Bueno, pues votaron en contra, y ahora, en esta enmienda —como bien saben— ellos se justifican para no dar la información de con quién contratan la publicidad institucional. Es que eso lo hacen ellos con las agencias y piensan, en el grado de cinismo absoluto, que ellos no tienen nada que ver con qué medios contratan las agencias esa publicidad institucional y pretenden que nos la creamos. Bueno, pues las enmiendas que presentamos lo que pretenden, precisamente, es que se dé esa información por parte de las agencias y que se garantice esa transparencia.

Y las de Por Andalucía, aceptamos las cuatro, si bien las dos primeras hemos transado que sean enmiendas de adición.

Señorías, al principio se lo decía, al principio de esta intervención, estas medidas tratan de que tengamos una mejor democracia, un cumplimiento mejor de la Constitución y una mayor transparencia. Voten.  
[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Aguilar.

---

## 12-23/M-000018. Moción relativa a política general en materia de agricultura, ganadería y alimentación

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, pasamos a la moción relativa a política general en materia de agricultura, ganadería y alimentación, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía. Dicha moción tiene seis enmiendas, dos presentadas por el Grupo Parlamentario Popular y cuatro presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista. Y, por lo tanto, para la defensa de dicha moción tiene la palabra el señor Hernández Valdés.

Señoría, tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, permítanme que empiece hoy denunciando el acuerdo de pesca de la Unión Europea, aunque bueno, pues no podíamos esperarnos otra cosa habiéndolo negociado el peor ministro del ramo de la historia, que se ha convertido en un peón de oscuros intereses contra el sector primario andaluz y el sector primario español.

Y, yendo al grano, bueno, la moción que hoy traemos cobra pues más importancia tras contemplar ese pacto de Doñana que, a nuestro juicio, pues, como muy bien puso de manifiesto mi compañero Rafael Segovia, de alguna manera va a venir debilitando la agricultura de Huelva. Han vendido el futuro de nuestro campo a unos intereses que no son los de los agricultores ni los de las familias que consumen los productos, son los intereses del Gobierno del señor Sánchez y los de unos burócratas europeos cuyas políticas llevan arruinando nuestro campo durante décadas.

En esta nueva faena por colleras del PP y del PSOE se muestra cómo ve el bipartidismo el sector primario, cómo ve nuestro campo, terrenos baldíos por 100.000 euros la hectárea y ni siquiera sabemos si este dinero va a llegar, con un mentiroso patológico como el señor Sánchez. Cualquiera sabe.

Hoy vemos cómo las políticas europeas nacionales y autonómicas afectan directamente a las familias, que se preguntan cómo es posible que la cesta de la compra haya subido un 30% en apenas dos años. El precio de nueve de cada diez productos de los que se consumen habitualmente ha aumentado disparatadamente: una caja de galletas, que hace un año costaba un euro y medio, ahora cuesta tres; la leche cruda ha costado en el mes de septiembre un 42% más que en el año anterior, y nadie entiende que el aceite cueste casi un 50% más en un solo año, que desde el 2020 el precio del aceite de oliva virgen extra en origen haya pasado de dos a siete euros, mientras los productores mantienen intacto el margen de beneficios, y eso cuando los tienen.

La realidad nos dice que los principales afectados por esta situación son los agricultores y los hogares españoles, que están cargando casi en exclusiva con una subida de precios que afecta de lleno a

la cesta de la compra. Lógicamente las familias intuyen que hay algo más allá de la sequía, y la verdad es que tienen razón. Esta situación se debe fundamentalmente a dos motivos: en primer lugar, la nefasta gestión del campo que está haciendo el Gobierno de España, pero también la falta de una respuesta ágil de la Junta de Andalucía. Una vez más, el bipartidismo, Partido Popular y PSOE. Y la segunda razón, segundo motivo, son indiscutiblemente esas políticas europeas que están llevando al campo andaluz al colapso y a la ruina.

Señorías, la PAC, como se ha puesto de manifiesto en el punto anterior, la PAC está recortando un 30% las ayudas, jamás el campo había tenido tan pocos recursos. Estas son las políticas europeas que vienen a salvar el campo y que tanto les gustan a ustedes. Y lo mismo pactan con Sánchez y votan en favor de iniciativas comunitarias destructivas que se están manifestando al lado de los agricultores. Ayer lo vimos, con una encendida defensa del consejero verde, de esa Agenda 2030 y de ese Pacto Verde Europeo.

Deberían aclararse, porque las condiciones asfixiantes del Plan Estratégico de la PAC, la digitalización, el cuaderno digital, el ninguneo a ciertos cultivos, criminalizándolos como culpables de la situación del campo, no permite mantenerse de perfil. Va a resultar que es en Bruselas donde saben lo que tenemos o no que cultivar, y no los españoles que hemos vivido generación tras generación de este mismo campo, cuidándolo porque sabíamos que era la herencia de nuestros hijos.

Desde luego, las políticas del Partido Popular y del PSOE no solo no han sabido plantar cara al abuso que sufre nuestro campo, sino que han asumido como propio un plan estratégico de destrucción del campo español, como bien vemos en este acuerdo de Doñana, al que antes me he referido, entre Juanma Moreno y la ministra de Sánchez. Se va a pagar a los agricultores para que dejen de serlo. Y esa es la verdad.

Por todo esto, traemos hoy una defensa manifiesta del sector primario, de sus agricultores y ganaderos, en un documento sencillo y que recoge aspectos fundamentales y de sentido común, que no busca hacer un uso partidista en este gran problema, sino solucionarlo.

No cabe, en primer lugar, sino posicionarse en contra del desarrollo de la Ley de restauración de la naturaleza aprobada en Europa, con votos del Partido Socialista. Esta es una norma que no restaura nada y que más bien acelera el proceso de desnaturalización, creando unos entornos artificiales acordes con los planes que tienen para nuestra región desde Bruselas. A esto hay que sumar la oposición a la Estrategia de la Granja a la Mesa y al Reglamento de uso de productos fitosanitarios, por ser gravemente perjudiciales para el campo español. Hay que trabajar para modificar el plan estratégico de la PAC y establecer las ayudas necesarias para nuestros agricultores, para paliar así las consecuencias de este mientras se consigue una mejora del mismo.

En las competencias de la Junta, que son más de las que muchas veces hacemos creer a los andaluces, es necesario que bajen todos los impuestos posibles y que establezcan beneficios fiscales. El campo no puede más, no puede asumir los costes de producción y, a la vez, un incremento de igual manera en las tasas.

Es necesario un apoyo decidido al joven agricultor. Hay que luchar por conseguir un verdadero relevo generacional.

También es necesario permitir el desarrollo de los cultivos. Hay que apoyar la mejora de estos con líneas de ayudas y reducción de una burocracia que ni ustedes mismos entienden. Ayuden a todos aquellos excluidos por la nueva PAC, como la flor cortada. Y permitan que no sigamos excluyendo a los agricultores, imponiendo absurdos como el Cuaderno Digital para llevar una lectura digitalizada de los cultivos. Pedimos el retraso de la entrada en vigor de este mientras trabajamos para eliminar su obligatoriedad, que busca dejar fuera del sistema a una gran parte de nuestro sistema productivo.

Pausa dramática, como decía Eugenio.

Bueno, precisamente para garantizar la cohesión territorial y la recepción de fondos, pedimos que se fomenten las oficinas comarcales agrarias, para llegar a todos y cada uno de los agricultores, dotándolas de más medios humanos y materiales.

Y también más ayudas para todos los agricultores. Protección para nuestro producto. Para esto solicitamos el establecimiento de ayudas para la contratación de seguridad ante el aumento de robos sufridos por el campo.

También pedimos que se aumente la dotación del Fondo de Contingencias para garantizar la protección ante posibles desastres naturales. Y que se establezcan ayudas para cubrir los costes que no cubren los seguros agrarios cuando estos sean manifiestamente insuficientes.

Y, por supuesto, de nada sirve proteger la producción si no se defiende del mismo modo una justa competencia entre nuestros productos y los de fuera, que compiten deslealmente con el resto. Por todo ello, solicitamos aumentar el control sobre el etiquetado de los productos que vienen de terceros países.

Este es un somero resumen de los puntos de nuestra moción. Nosotros pensamos que cualquiera que la analice, que la vea, comprobará que son propuestas de simple sentido común. Nosotros creemos que deben apoyar esta moción si quieren apoyar a los agricultores.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, corresponde el posicionamiento de los diferentes grupos parlamentarios. Y, en concreto, al señor Delgado Ramos, por parte del Grupo Parlamentario Por Andalucía.

Señoría, tiene la palabra.

## El señor DELGADO RAMOS

—Gracias, presidenta.

Yo, por un momento, cuando ha dicho al señor Hernández «quiero empezar...», me he quedado así y digo, bueno, a lo mejor quiere denunciar y condenar los actos de vandalización en la estatua de Blas Infante, que eso también es defender el pueblo andaluz. Pero no, al final, más de lo mismo, ¿no?

Bueno, cuando la ultraderecha nos trae alguna iniciativa, es importante siempre leer la letra pequeña, porque en la mayoría de los casos hay mucho de publicidad engañosa. Hoy nos ha traído una iniciativa en relación con la agricultura, un sector estratégico en Andalucía, de la que viven de forma directa más de doscientas mil familias, familias que están muy preocupadas por el campo andaluz, por lo que está sufriendo. Primero por la situación de la sequía. Estamos viendo las elevadas temperaturas, el agua, en fin, la sequía dramática que tenemos. Y, por otro lado, la crisis inflacionista que está encareciendo todos los productos del campo, como fertilizantes, agua, luz, la maquinaria, etcétera. Claro, y frente a esta situación llega la ultraderecha, trae una moción de brocha gorda absolutamente genérica, que no dice nada, que, por un lado, bueno, pide cosas que todo el mundo quiere: flexibilizar requisitos a los agricultores, más ayudas, relevo generacional... En fin, cosas que suenan bien, pero que en realidad tienen como objetivo ocultar la realidad de las verdaderas intenciones de esa letra pequeña que yo les hablaba.

Porque, claro, la ultraderecha, Vox, lo que ha defendido siempre es lo mismo. Por ejemplo, la bajada generalizada de los impuestos a los terratenientes. Esas son las cosas que les gustan a ustedes. Todavía me acuerdo yo de aquel vídeo de su primera campaña en Andalucía, que venían a caballo, como señoritos, como si Andalucía fuese un cortijo. Y no, esa no es la Andalucía, esa no es la Andalucía real, la que ustedes se creen. Tampoco les gusta la PAC, la critican siempre, hay que eliminarla, porque ustedes no son amigos de las subvenciones. Cuando hablan de las subvenciones, hablan refiriéndose a los trabajadores, a los sindicatos, con desprecio de las subvenciones. Ahora, eso sí, cuando la subvención es un chiringuito que se le pone a su jefe, a Abascal, cobrando 90.000, eso no, eso ya no es un chiringuito, eso es un sacrificio por la patria. Cuando lo hacen ustedes, un sacrificio por la patria. Pero los demás, chiringuito y cosillas de esas, y chanchullos, ¿no?

No les gusta Andalucía como comunidad autónoma, porque ustedes venían a acabar con todas las comunidades autónomas. Parece que ya le han cogido el gustito, ya no se quieren ir, ya no se quieren ir, ¿no? En fin, no les gusta Europa, también, como ha quedado claro. A ustedes lo que les gusta es mentir y meter miedo a la gente. Lo vimos con..., lo vemos con el negacionismo climático, con las *conspiraciones* del 5G, con el virus chino, con el chip de las vacunas. Yo me acuerdo de que había hecho esas cosas. Con la malvada Agenda 2030, que cada vez que sube aquí el señor Hernández lo dice, que eso es una cosa de rojos y de comunistas, y que son... A ver si algún día dice la verdad y dice que es suscrito por 197 países. Es decir, que la mayoría de los países del mundo han suscrito la Agenda 2030. Esa es la verdad, no engañarle a la gente.

O también, por ejemplo, que lo ha dicho también, con la prohibición de fitosanitarios tóxicos, como el glifosato, que es cancerígeno, que ya se sabe que es, y que además la sociedad, todo el mundo, sabe que hay que superarlo, ¿no? Ustedes aprovechan el miedo de la gente, que además, en fin, la gente piensa que van a subir los costes, retirando algunos productos suben los costes. Y nosotros entendemos ese miedo y creemos, además, que debe darse una respuesta con apoyo público a la transición ecológica. Pero ese tipo de cambios son necesarios y son, además..., en fin, se tienen que llevar a cabo.

Miren, les voy a poner un ejemplo. Hace cincuenta años, me refiero a la reticencia de los cambios, de... Hace cincuenta años, me explicaba el otro día un amigo de Almería, hace cincuenta años, en Almería, en el campo, empezaron a ponerse los plásticos, los invernaderos, y mucha gente del lugar, mucha

gente mayor, lo veía con recelo, con reticencia, esto es raro, esto no va a funcionar. A los años, muchísima gente, la gran mayoría, tenía su invernadero en Almería.

Hace entre treinta y cuarenta años pasó lo mismo con el riego por goteo. También mucha gente decía: no puede funcionar, aquí toda la vida se ha regado por inundación. Bueno, pues, al cabo de los años, la mayoría entendía que era una forma de optimizar, de cuidar los recursos, y todo el mundo riega por goteo.

Hace diez o quince años también empezó la lucha biológica que, para quien no lo conozca, es un método que sustituye las sustancias químicas por insectos carnívoros que controlan las plagas de los cultivos. Y ahora cada día son muchos más los agricultores que utilizan la lucha biológica en vez de utilizar los químicos.

Y es normal que al principio mucha gente, en este caso muchos agricultores, no quieran o sean reticentes, tengan miedo a algunos cambios, es lógico, ¿no? Pero son cambios que, en este caso, son siempre muchísimo mejor, son cambios a mejor.

En fin, lo que le quiero decir con esto, señor Hernández, es que la principal preocupación que tiene la gente del campo no es la prohibición del glifosato, por ejemplo, ¿no? A la gente del campo les preocupan, por ejemplo, los márgenes abusivos de beneficios que se llevan las grandes superficies, que ustedes ante eso no dicen nada, se callan. La acumulación de tierras cada vez mayor en manos de los fondos buitres, que usted tampoco dice nada de eso, siempre se callan. La fuerte dependencia de las importaciones, como, por ejemplo, de la energía, de la maquinaria, de fertilizantes, tampoco dicen ustedes nada de eso. El mal reparto de las ayudas europeas. ¿Les importan? Pues... La falta de industria, de transformación en Andalucía, que eso también es importante para el campo andaluz. El problema del etiquetado, también, es muy importante la competencia desleal que, en algunos casos, se lleva a cabo, se comete por empresas españolas. Ustedes no son capaces de señalar a esas empresas, porque ustedes, bajo mi punto de vista, son marionetas de los poderosos y no son capaces ni se atreven nunca a señalar a los poderosos, para eso, pues, les tiemblan a ustedes los pies, y ya está.

Y, claro, eso es lo que le interesa de verdad a la gente del campo, en fin, el encarecimiento de los productos, la tierra, todo lo que le he dicho. Lo demás, pues, mire, es más de lo mismo.

Claro, nosotros sí les pedimos un mayor esfuerzo a la Junta de Andalucía, al Estado, a la Unión Europea. Hay muchas medidas que hay que discutir, que analizarlas, que mejorarlas. Hombre, claro que sí, en fin, muchísimas cuestiones, ¿no?

Nosotros pedimos a la Junta, por ejemplo, que ponga sobre la mesa medidas fiscales, laborales, de inversión de infraestructuras, medidas ambiciosas para hacer que la gente del campo vea atractivos y que muchos jóvenes, la esto generacional que ha dicho usted, ¿no?, que me parece correcto, ¿no? En fin, que la gente vea atractivo quedarse en aquella España vaciada, en este caso, en Andalucía vaciada, de pueblos pequeños, que cada día es mucho más difícil, porque no tienes un centro médico cerca, porque no tienes buenas carreteras, porque no llega el metro, el tren o lo que sea. Claro, para eso hacen falta medidas ambiciosas, ¿no?

Por supuesto, también un plan extraordinario de empleo para los trabajadores del campo andaluz, para los jornaleros y las jornaleras, que ustedes tampoco nunca hablan de eso, ¿no?

En definitiva, hay que hablar de la realidad del campo andaluz. Reunirse con todos, la gente del campo andaluz, con los pequeños agricultores, con jornaleros y jornaleras, que son los que, gracias a ellos, tenemos los productos encima de la mesa. Aparte de los terratenientes, que yo sé que a usted le caen muy bien y todo eso, se reúne usted con los terratenientes, pero reúnanse también con los trabajadores, que también tienen sus cosas que decir y que aportar. Es decir, que la sociedad avanza no gracias solo al dinero de unos poquitos, sino al trabajo y al esfuerzo y al sacrificio de muchísima gente.

Así que, señor Hernández, en conclusión, menos mociones de brocha gorda, menos publicidad engañosa, menos letra pequeña, porque Andalucía no es el cortijo que ustedes quieren, que ustedes se imaginan o cuando vienen aquí hablan como si eso, como si fuera un cortijo. Andalucía es mucho más y hay que defender de verdad el campo andaluz a los trabajadores, a los agricultores, a los pequeños, a los grandes, a los jornaleros y a las jornaleras, a todos. Para que el campo andaluz, como he dicho al principio, fuese un sector estratégico, económicamente hablando de Andalucía, y tenemos que poner todo nuestro esfuerzo, pero de verdad, para que la gente del campo, bueno, pues, sienta que la necesidad de seguir contribuyendo de esa manera al fortalecimiento de Andalucía.

Nada más y muchas gracias.

#### La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Socialista, y así defender también sus enmiendas presentadas, tiene la palabra la señora Romero Obrero.

Señoría, tiene la palabra.

#### La señora ROMERO OBRERO

—Muchísimas gracias, presidenta.

Muy buenos días a todos.

Hoy el partido de Vox nos presenta una moción sobre el sector agrario, una moción que había que tomarla con seriedad, con rigor y con diálogo, pero que es un diálogo que el propio grupo y señorías de Vox han ido dilapidando pleno a pleno con este Grupo Socialista, publicación tras publicación, intervención tras intervención, hasta llegar a hacer una política casi de confrontación personal con este magnífico cartel que nos pusieron de traidores a título personal de cada uno de nosotros.

Pero, como les pareció también poco, pues, han ido cada pleno y cada intervención, como decía, yendo más lejos, hasta que su líder ha ido a un punto casi sin retorno, con las palabras en las que decía que quería ver al presidente legítimo, democrático, Pedro Sánchez, colgado por los pies. Eso es una incentivación al odio, pero es una incentivación al odio, además, terrible, mezquina y, sobre todo, indecente. Y quiero decirles, señorías de Vox, que nunca el odio y la violencia han ido a fortalecer la democracia. Quizás es que ustedes no creen en esa democracia.

[Aplausos.]

Y con estos mimbres se presentan a negociar con el Grupo Socialista esta moción. Para cualquier andaluz, después de todas las intervenciones y todos los calificativos que nos han dedicado, sería imposible dialogar, para cualquier andaluz, con ustedes, escucharles, empatizar y rebatir. Pero, sobre todo, entrando en la moción, ante la falta de respeto a este grupo político, que ustedes siempre han demostrado cada vez que se suben a este atril, ante la falta de rigor con el que han planteado esta moción del sector agrario, con el populismo, en general, con el que trabajan en el mundo agrario, y, sobre todo, con el negacionismo climático, en particular, que tiene el deje en cada una de sus intervenciones y de sus escritos.

La historia de Andalucía es una historia de éxito. Andalucía es un éxito. Y ustedes no han hecho nada ni hicieron nada por hacerlo y por creerlo. Pero es que ustedes son incapaces de verlo en el día de hoy.

Somos el Partido Socialista Obrero Español, el partido que luchó por nuestra autonomía en igualdad con todos los territorios. Somos el partido que contribuyó a recuperar todas las libertades después de la dictadura. El partido que puso en pie el estado del bienestar. El partido que puso fin al terrorismo de ETA. Los socialistas no somos unos traidores. Ustedes sí que son una estafa, una estafa y un peligro real para Andalucía.

[Aplausos.]

Y les voy a decir por qué pienso que son una estafa. ¿Ustedes creen en Andalucía? ¿Ustedes creen en la tierra que mantiene sus escaños? ¿Ustedes creen en nuestra tradición, en nuestra cultura, en nuestra gente? Ser andaluz se es, no se aparenta, se siente y se vive. Y, por lo tanto, ustedes son una falsa calcomanía andaluza que con el tiempo se borra.

Son ustedes unos ultras, ultraderecha que creen que la soberanía no reside en el pueblo, reside en la nación. Ese ente abstracto. Y, por consecuencia, la comunidad autónoma —y, en este caso, Andalucía— no tiene derecho a decidir su existencia, ni su presente, ni su futuro. Su ideología no es democrática y su funcionamiento como partido tampoco lo es.

[Aplausos.]

Y ahora ustedes pretenden ganar votos con la falsa defensa de los agricultores. Pero ahí donde gobierna Partido Popular y Vox se reparten las competencias unos y otros sin ningún pudor. Realizan una débil defensa de todas las zonas rurales y no han tenido ningún pudor en recurrir a mentiras o negar la certeza científica e instalarse en el negacionismo climático. Pero la ciencia, señorías de Vox, cada vez deja menos espacio a su negacionismo. Pero lo peor es que un partido de gobierno, como es el Partido Popular, se ha unido a ustedes y envía un mensaje demoledor sobre la visibilidad de la agenda verde europea. El Partido Popular ha visto en el debate medioambiental un campo también para la disputa electoral. El Partido Popular y su mimetismo con Vox, su alianza, ese sí que es el mayor ataque a la democracia y a la traición. Y ese abrazo del Partido Popular y Vox es la demostración de esa involución del Partido Popular como partido de Estado. Y mientras ustedes están en esas disputas electorales a ver quién se gana más el voto del mundo rural, y entonces están contra el denominado sanchismo, ustedes están desoyendo la realidad de Andalucía y del mundo agrario. Desoyen a los agricultores y ganaderos, desoyen a la agroindustria andaluza, uno y otro partido. Desoyen a la Andalucía rural y despoblada, desoyen a los jóvenes y al relevo generacional y a las mujeres en el mundo rural. Los estragos de la sequía,

señorías, del sector agrario se extienden cada vez por más cultivos. Están elevando las pérdidas para los agricultores, para la ganadería, con la deriva para la industria agroalimentaria y se está incentivando también en la subida de los precios para los consumidores.

Por el propio informe que hizo la Consejería de Hacienda, una cuarta parte de la economía andaluza, una cuarta parte está en mayor o menor medida expuesta a los efectos de la sequía. El número de empresas del sector agrario inscritas en la Seguridad Social en junio ha descendido casi un 3%. Se ha reducido el número de empresas andaluzas que exportan productos agroalimentarios. La bajada de empleo en el sector primario con respecto a la sequía ha bajado un 9,4%. Y la industria, la industria agroalimentaria ha bajado el empleo un 4,5%, mientras que en España aumenta un 5%.

Por lo tanto, sí que es verdad que hace falta un apoyo público a los agricultores y ganaderos desde la Comunidad Autónoma de Andalucía y dejar de enfrentarse al partido del gobierno y al Gobierno de España y trabajar en las competencias que tienen desde el Estatuto para Andalucía. El Gobierno de España ha puesto 1.350 millones en ayudas directas, la mayor cifra de la historia en ayudas directas, casi 4.000 millones ha movilizado en medidas de la sequía y de los planes.

Y, mientras tanto, es incomprensible e irresponsable que grupos políticos como Partido Popular y Vox no reconozcan la lucha contra el cambio climático como una prioridad. Y traen en este sentido una moción que comienza con unos despropósitos, absolutamente con un despropósito. Muestran preocupación o rechazo por textos aprobados, otros que no están en debate e incluso rechazan textos que ya no existen. Es un despropósito de moción. Solicitan el rechazo del Reglamento de uso sostenible de fitosanitarios. Señorías de Vox, si el propio pleno del Parlamento Europeo lo rechazó en el mes de noviembre, no existe ese Reglamento. Arrojan populismo, demagogia y negacionismo climático en la valoración de la red de restauración de la naturaleza, un texto que ya ha sido corregido por el propio Parlamento introduciendo flexibilidades. Y plantean cuestiones, señores, señorías, tan innovadoras y tan rompedoras como que es necesario restaurar los ecosistemas terrestres, costeros y de agua dulce para los ecosistemas marinos. Plantea la Ley de restauración que hay que aumentar el desarrollo de espacios verdes urbanos y de cubiertas arbóreas en pueblos, ciudades y zonas suburbanas. Y ustedes quieren rechazarlo. Pero es que plantea también la ley la obligación de eliminar barreras obsoletas en los ríos para transformar al menos 25.000 kilómetros de río en río de flujo libre para el año 2030. Eso que ustedes en redes sociales y aquí en este pleno han dicho que estamos quitando y tirando presas. Una auténtica mentira que están ustedes trasladando al mundo agrario.

Estamos dentro de la agenda verde y del flujo de los ríos para transformarlos en flujo libre. Pero es que además plantean la restauración, sí, de los ecosistemas agrarios. ¿Saben ustedes por qué? El 73% de las tierras agrícolas están sufriendo degradación. Lo quieran ustedes reconocer o no. Y una tierra degradada está mucho más limitada para producir los alimentos. Y pese al apoyo de los científicos y de las grandes empresas, el Partido Popular y Vox, han declarado la guerra indispensable a la reparación de los hábitats declarados. Una ley urgente que detiene el impacto cada vez más extremo del cambio climático.

Ustedes, señorías de Vox, pretenden robar el futuro a las nuevas generaciones con nostalgia del pasado. Muestran el rechazo a la Estrategia de la Granja a la Mesa, que pretende no solamente cómo pro-

ducir, sino una remuneración digna para los agricultores, mejores condiciones de trabajo en la cadena alimentaria, medidas destinadas al consumo de los consumidores europeos.

Plantean flexibilización de los ecorregímenes. Bienvenidos, pero deben ustedes madrugar un poquito más, ¿eh? Que ya se planteó por el Real Decreto 1048/2022, en el 2022, que las comunidades autónomas podían flexibilizar los ecorregímenes. Nueva prórroga del Cuaderno Digital, lo está haciendo el Gobierno de España. Ya lo ha hecho y lo está trabajando de nuevo. Por cierto, una obligación de la Unión Europea, que ustedes se niegan a retroceder.

Dejen ustedes ya el populismo al mundo agrario, dejen de meterle miedo con el Gobierno de España y con la Unión Europea y con la comunidad autónoma. Es verdad que se están simplificando los contenidos y así seguiremos haciéndolo. Y lo estamos solicitando también desde el Partido Socialista. Solicitan algo que para mí es insólito, reducir los mecanismos de control para verificar el correcto cumplimiento de la PAC. Les están ustedes diciendo a los agricultores que no debemos controlar que verifiquen las ayudas. Pero es que tenemos también el reflejo de ese control en los sistemas de Castilla y León, donde han puesto la sanidad animal y la salud pública. Ustedes retroceden, odian y destruyen. Los socialistas lo tenemos claro, avanzamos y lo vamos a seguir haciendo con las OCA, con el Instituto de Investigación y Formación Agraria, con la flor cortada, con los jóvenes, con las mujeres en el mundo del campo rural. Desde luego, señorías, lo tenemos y lo vamos a hacer con más innovación, más modernización. Dejen de enfrentar territorios, dejen de enfrentar el medioambiente y la agricultura, porque uno sin el otro no pueden vivir. Nosotros...

[Aplausos.]

#### La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Sanromán Montero.

Le recuerdo, señoría, que también tiene que hacer la defensa de las enmiendas.

Tiene la palabra.

#### El señor SANROMÁN MONTERO

—Gracias, presidenta.

Señorías, muy buenos días.

Señora Romero, dime de qué presumes y le diré de qué careces.

[Aplausos.]

Porque la intervención que usted acaba de tener aquí hoy, con todo lo que está cayendo en España en estas últimas fechas, es para que se lo haga pensar.

Miren, llamar esperanza a la amnistía, llamar esperanza a las cesiones, a la condonación, a los indultos *ad hoc*, ¿eso es esperanza? Mire, le voy a decir eso lo que es. Eso es un ataque a la Constitución,

es una corrupción política, es una ruptura de la igualdad entre los españoles, es un ataque a la separación de poderes, es una desvergüenza, una ignominia. Todo eso es.

[Aplausos.]

Señores del PSOE, sigan por ese camino, que ayer también en el Parlamento Europeo se vio el ridículo espantoso de un Pedro Sánchez al que le han pillado la matrícula hasta los perros, hasta los perros le han pillado la matrícula. Por lo tanto, señores del Partido Socialista, un poco de vergüenza, un poquito, un poquito solo. Que parece que en esta bancada cada vez se le va perdiendo más vergüenza a defender cuestiones que afectan a todos los andaluces y a todos los españoles.

Pero vamos a hablar de agricultura, pero no vamos a olvidar, no vamos a olvidar.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio.

El señor SANROMÁN MONTERO

—Ningún parlamentario del Partido Popular vamos a olvidar lo que ustedes estáis apoyando desde Andalucía, que es una vergüenza, es una vergüenza, señores socialistas.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Ferriz.

El señor SANROMÁN MONTERO

—No es un argumentario, es una verdad, es una verdad. Porque nos estamos jugando la democracia, la libertad. Y eso es así, por mucho que ustedes os riáis con esas risas histriónicas. Eso es una verdad.

[Aplausos.]

Mire, como consecuencia de todo eso pasa lo que pasa también en la agricultura, porque cuando... Nosotros no vamos a entrar en la confrontación de las estrategias, como decía ayer el consejero, sí, lo decía muy bien el consejero de Sostenibilidad. Vamos a defender el Pacto Verde Europeo. Claro que sí, la Agenda 2030. Claro que sí. Pero no la vamos a confrontar y vamos a defender desde este estrado, desde este Parlamento y desde el Gobierno de Andalucía a los agricultores y a la agricultura. Y vamos a poner la alimentación en el centro de las estrategias. Como ya se está pasando, hasta Úrsula von der Leyen ya está hablando de alimentación, que se pongan en equilibrio los valores de sostenibilidad ambiental con los valores de sostenibilidad agraria, ese concepto de sostenibilidad agraria, que no es más ni menos que la rentabilidad, porque los agricultores y los ganaderos tienen que comer. Y, si no, pregúntenles también a los pescadores, con ese fracaso, con ese fracaso de ese acuerdo de pesca de hace unos días en Europa, con una defensa pírrica del peor ministro de Agricultura que ha tenido España, como es el señor Luis

Planas, que además fue consejero de esta tierra. Os tenía que dar un poco de vergüenza, porque lo que están haciendo con la agricultura, ganadería y la pesca es simplemente vergonzoso.

Miren, nosotros, como les digo, defendemos la agricultura, y defendemos que leyes como la restauración de la naturaleza, la ley de la salud del suelo o la del reglamento de uso sostenible de fitosanitarios...

[*Rumores.*]

Presidente, por favor.

Respeten el uso de la palabra.

... que todas esas leyes nos generen más costes a los agricultores y a los ganaderos. Sostenibilidad, sostenibilidad agrícola se llama eso.

Pero, insisto, el camino correcto de todo eso no es un plan estratégico de la PAC bochornoso y diseñado por un Gobierno de España que lo agrava, y especialmente lo agrava por el impacto en Andalucía. Este año, 136 millones de euros de pérdidas en Andalucía, 500 millones de euros en todo el marco. Y es una verdad como un pino de grande.

Señorías, la solución es la vía andaluza, la vía andaluza, porque lleva en vena mantener siempre la disposición del diálogo, hasta la saciedad, buscando consenso, como el de Doñana; la coherencia y el interés general de todos los andaluces. Cediendo, claro que sí, pero llegando a acuerdos por ese bienestar de la sociedad y de los ciudadanos. Andalucía es parte de la solución y no es parte del problema, como machaconamente también el señor Hernández, de Vox, pretende en discursos hiperbólicos y argumentos sesgados que no llevan a ningún sitio. Y siento que se vaya normalizando esa curiosa conversión de su grupo como el mejor fiel aliado del sanchismo, y se lo tengo que decir así, y de las políticas tóxicas que se dirigen a Andalucía. Y le recuerdo algunas de ellas.

¿Qué justificación tuvo el sorprendente apoyo al Gobierno para que se decidiera cómo y para quién dirigir los fondos Next Generation? Sí, un cheque en blanco, un cheque en blanco. Y luego pasa lo que pasa, mil millones de euros solamente a agricultura y el 7% solamente a Andalucía. Eso es lo que pasa cuando vosotros apoyáis al Gobierno del PSOE en Madrid. ¿Y qué virus populista les ha contagiado en el caso de las infraestructuras del agua para amnistiar al Estado de sus responsabilidades, como se ha visto en ese grupo de trabajo de la sequía y como se ve todos los días en este Parlamento?

¿Y ya se han olvidado de ese «No es no» junto al PSOE y Podemos en los presupuestos del año 2022? Eso trajo consecuencias también, porque hubo recorte de inversiones y se tuvieron que celebrar unas elecciones para que todos los andaluces vieran cuál era la gestión del Gobierno de Juanma, y tuvieron los resultados que tuvieron.

Lamentamos su deriva populista, que solo busca titulares en redes y tergiversación, confundiendo a los andaluces, como han hecho con el sector de la caza, confundiendo lo que defiende el Grupo Popular en este Parlamento y el Gobierno de la Junta de Andalucía. Dejen de engañar a los agricultores y a los cazadores cuando se reúnen con ellos.

Señor Hernández, le tengo el máximo de los respetos y hemos realizado el máximo de los esfuerzos para abordar cada punto de esta moción, que parece más bien un recetario, que muchos de ellos se han abordado ya y están en marcha por el Gobierno de la Junta de Andalucía. Hemos presentado dos enmiendas, de las cuales usted solamente ha aprobado una de ellas, en cuanto a la reprogramación de los

fondos Next Generation para las políticas de jóvenes agricultores. Y nos han rechazado —y se lo ha explicado— la moción del punto 5, sobre las ayudas a la flor cortada y planta ornamental. Le he dicho que es imposible que en su redacción se pueda cumplir ese punto. Porque, como bien sabe, la planta ornamental y la flor cortada no es un producto agroalimentario, y a no ser que se conviertan en organización de productores, es imposible que se les den ayudas ordinarias. Ustedes han insistido en una redacción imposible y, por lo tanto, no la vamos a poder aprobar.

Señores de Vox, nosotros hemos planificado desde el principio acciones de cambio generacional, de incorporación de jóvenes. Cuatro mil jóvenes incorporados. Igualdad de oportunidades a mujeres, haciendo convocatorias específicas para mujeres para que se incorporen al sector agrario. Ayudas agroambientales, activando medidas para el desarrollo del Feader, triplicando las inversiones en el mundo rural. En la modernización de las explotaciones, con un presupuesto de 126 millones de euros en 2024. En infraestructuras del agua, ¿qué les voy a decir? Hasta 1.500 millones movilizados para infraestructuras del agua, que estos señores no cumplieron durante treinta y siete años. Simplificación administrativa, cuatro paquetes de simplificación administrativa. El apoyo a la calidad diferenciada, a las organizaciones de productores, activando ayudas extraordinarias. Y 500 millones de euros de ayudas extraordinarias, donde se incluye el paquete de tres decretos de sequía, más un cuarto que va a venir al principio de año, más las medidas que se han incorporado en el Consejo de Gobierno de la semana pasada.

Señores de Vox, el Gobierno del Partido Popular ha trabajado, y ha trabajado durante cinco años muy intensamente por el bien de los agricultores. Y está siempre del lado de los agricultores, como ha pasado con esa flexibilización que pedimos continuamente de la PAC, y con esa flexibilización que hemos abordado de los ecorregímenes para las distintas secciones de agricultores. Les recuerdo que más del 25% de los agricultores de Andalucía no se han podido acoger a esos ecorregímenes, y no les van a permitir el 23% de esas ayudas, porque no se les permitía esa flexibilidad. Desde aquí hemos trabajado para que eso sea posible.

Hemos hecho inversiones en las OCA. En Motril, en Ronda, en Pozo Nuevo, en infinidad..., en otras..., en otras instalaciones.

Así que nosotros vamos a aprobar algunos de los puntos de esta moción, vamos a votar a otros en contra y lamentamos que no...

[Aplausos.]

#### La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Y, para concluir el debate, tiene la palabra el autor de la iniciativa, el señor Hernández Valdés.

Señoría, tiene la palabra.

#### El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, vamos a ver si puedo organizar esta respuesta. Bueno.

Señor Delgado, yo..., hombre, usted abusa de nuestra buena relación y me acusa a mí de hacer una intervención de brocha gorda cuando usted me hace unas réplicas de cuñado en la barra de bar.

[Aplausos.]

Y, hombre, a mí me parece muy bien, me parece muy bien que, estando como estamos en las antípodas en lo ideológico, pues eso que no sea un obstáculo para que haya una relación cordial y en el fondo, en el fondo, y también, bueno, en las formas, por supuesto, un respeto mutuo, aunque, bueno, pues a veces nos guste entrar en los terrenos de la hilaridad, pero siempre desde el respeto. Y yo por eso, pues, le tengo que decir que cuando nosotros atacamos la Agenda 2030, a nosotros lo que nos preocupa es una idea globalista, que es lo que está detrás de ese enunciado, de esa Agenda 2030. Y en lo que respecta, no sé, ideológicamente a lo que ustedes defienden, hombre, la consecuencia de la Agenda 2030 es la reducción de las tierras de cultivo y de regadío. Y eso se va a traducir en una concentración de la propiedad y, además, pues en muy pocas manos y mucho más fuertes. Solo estará en manos de fondos, bueno, y cada vez más irá a manos de fondos financieros y con capacidad económica para, bueno, pues tener esas economías de escala que les permitirán competir. Y ese es el objetivo a medio plazo y a plazo largo. Y si ustedes defienden eso, pues no están defendiendo a los trabajadores del campo, ni mucho menos.

Señora Romero, yo, bueno, tocaba hacer hoy esa intervención, me imagino, y hablar de diálogo. Yo le digo y le reto, cuando quiera hacemos una puesta en común y vemos los insultos mutuos. Y nos ganan ustedes por goleada. Nos ganan ustedes por goleada. En el Parlamento nacional, en los medios de comunicación, pero aquí también, aquí también. Nos ganan ustedes por goleada, y cuando quiera lo confrontamos.

Mire, yo no soy andaluz, lo son mis hijos, pero mis compañeros sí son andaluces; pero ser andaluz no es ser autonomista, creer en Andalucía no es ser autonomista.

[Aplausos.]

Ustedes han estado cuarenta años en el poder y sumieron esta región en la pobreza y en la miseria, tienen dos presidentes —se lo recuerdo—, dos presidentes de la Junta, que además eran los presidentes de su partido, condenados por corrupción. ¿Es eso ser andaluz?

[Aplausos.]

¿Es esa la idea que tiene el Partido Socialista de ser andaluz? Mire, cuando usted defiende la ley de restauración, esa ley que ha defendido un señor como César Luena, que es el responsable de agricultura de Greenpeace, pues lo que están haciendo es reducir al 40% las tierras de cultivo. El señor Luena quiere convertir a España y Andalucía en una especie de Serengeti o de Yellowstone, con la vida salvaje fluyendo por nuestros campos. Pero eso no es posible, no es viable.

Y hablan ustedes de la flexibilización de los ecorregímenes. Ustedes legislaron para que fuera posible, vuelvan a hacerlo, porque los agricultores nos demandan que demos una vuelta de tuerca más en ese sentido, que es lo que nosotros hemos intentado hacer con esta proposición, con esta moción.

Y luego, pues para terminar, señor Sanromán, tengo que decirle que ayer el consejero de lo verde —es que es muy largo el enunciado de su consejería— nos hizo una defensa entusiasta de la Agenda 2030. Yo vi que llegó tarde la consejera de Agricultura, ni siquiera... No está hoy y suele estar. Bueno,

me imagino que a lo mejor algunas de las cosas que se iban a decir no le gustan, y me imagino que tendrán serias discusiones en el Consejo de la Junta cuando se aborden estos temas, porque defienden, en principio, que nosotros sepamos, posturas que son incompatibles.

Para el sector primario español, la Agenda 2030 es deletérea, señala a los agricultores como enemigos y abandona cualquier idea de soberanía alimentaria. Y esto es muy peligroso. Yo le digo, señor Sanromán, que les pregunte a los agricultores qué opinión tienen por el Pacto Verde Europeo, qué opinión tienen de esa política. Y pregúnteles por la Estrategia de la Granja a la Mesa, a ver qué es lo que opinan. Y les aseguro que, desde luego, están muy alejados de lo que ayer planteó el consejero.

Bueno, y nos dice que nosotros somos poco más o menos que el jarrillo de mano de Sánchez. Hombre, yo voy a hacerle, me va a permitir que le haga una comparación. El señor Moreno Bonilla siempre dice que nosotros le decimos a él que es socialista. Y, bueno, claro, obviamente los socialistas le dicen todo lo contrario. Claro, y él luego se defiende y dice: bueno, pues si ustedes me atacan y ustedes me atacan, yo estoy en el medio y en el medio está la virtud. Pues, lo mismo le digo, si a nosotros usted nos dice que somos sanchistas, y estos señores nos acusan de que le queremos colgado de los pies, pues, bueno, en el término medio estará la virtud.

Y luego, pues, le tengo que preguntar que, sinceramente, no sé qué titulares cree que buscamos nosotros con esta moción. Hemos hecho unas propuestas que entendemos que pueden ser mejoradas técnicamente, y le aceptamos esa enmienda porque mejora técnicamente la adición de la nuestra, pero no sé qué titulares podemos buscar, nada más pedimos cosas razonables. Y, hombre, si les admitimos una enmienda de dos, les estamos admitiendo el 50% de las enmiendas, que son muchas más de las que ustedes nos vienen admitiendo habitualmente.

Y en torno al tema de la flor cortada, le diría que es un tema de voluntad política. Al final se encuentran las fórmulas, siempre. Pero, en fin, ustedes creen que no es el momento. Ya veremos si al final o en el próximo periodo de sesiones no nos traen a la comisión alguna ayuda para poder apuntársela ustedes, que lo hacen, por cierto, muy bien.

Y luego, mire, mañana viernes creo que, no sé si acudirá, al presidente de la Junta de Andalucía se le ha concedido un premio por la Asociación de Jóvenes Agricultores, y le leo el motivo de esa concesión: «La valiente defensa del sector agrario y del medioambiente con rigor científico del presidente autonómico». Y le dan el premio por defender e impulsar la Proposición de Ley del Partido Popular y Vox para la mejora de la ordenación de las zonas agrícolas del Condado de Huelva.

Bueno, pues, a la vista de lo que ha pasado, ya no le van a retirar el premio, pero, a lo mejor por dignidad, habría que abstenerse de recogerlo.

[Aplausos.]

Habría que abstenerse de recogerlo, porque ustedes van a dejar esa ley, esa ley la van a dejar parada.

En fin, centrándonos en todo lo que hemos estado viendo. Bueno, pues, como les decía, la Ley de la restauración de la naturaleza nos quiere sumir en la pobreza, la Agenda 2030 quiere destruir nuestra agricultura y ustedes tienen que posicionarse, no pueden seguir permaneciendo de perfil.

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Hernández, no abandone la tribuna.  
Y le recuerdo que debería decir si acepta las enmiendas.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Sí, admitimos... Se lo he dicho antes al letrado.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Al letrado no le consta. Si no le importa repetirlo.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Se lo hemos comentado también a los portavoces.

Un momentito, que tengo mucho lío de papeles. Admitimos la enmienda al número 4, al punto número 4, del Partido Socialista. La enmienda de modificación... No, perdón. La enmienda de modificación del punto número 3.

Gracias, y perdón.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Hernández.

## 12-23/POP-002132. Pregunta oral relativa a la utilización indebida de cuentas oficiales de la Junta de Andalucía

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, procedemos al punto octavo del orden del día, que son las preguntas orales dirigidas a consejeros y consejeras.

Comenzamos con la primera, que sería la pregunta con respuesta oral relativa a la utilización indebida de cuentas oficiales de la Junta de Andalucía, formulada por el señor Gómez Jurado, del Grupo Parlamentario Por Andalucía, al señor consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, al señor Sanz Cabello.

Señor Jurado, tiene la palabra.

El señor GÓMEZ JURADO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, doy la pregunta por formulada.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, antes de nada, permítame aclararle un par de cuestiones, ya que, a tenor de la literalidad de su pregunta, a cualquier persona podría llevarle a confusión.

En primer lugar, decir que no ha habido ningún uso partidista de las redes sociales, las cuales han cumplido escrupulosamente con el papel institucional que tienen. Y, por tanto, ahora usted nos aclarará en qué términos desarrolla esta pregunta. Pero, en todo caso, le pido rigor, evidentemente, porque el uso de las redes institucionales, desde luego, siempre intentamos que sea absolutamente escrupuloso.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.  
Señor Gómez Jurado.

El señor GÓMEZ JURADO

—Gracias, señor consejero. Voy a intentar ser lo más escrupuloso posible.

El pasado 1 y 3 de diciembre se convocaron una serie de movilizaciones a las que el Partido Popular apoyó y se puso en marcha un manifiesto que se firmó por parte de su partido. Mire, no sé si esto es un uso partidista de una cuenta oficial de correo electrónico. La Delegación de Huelva, de la Junta de Andalucía, leo textualmente: «Firme este manifiesto en defensa de Andalucía y por la igualdad entre los españoles», a los funcionarios de la delegación. Mire, yo no sé si eso es un uso partidista. Yo creo que sí, yo creo que sí. Y además creo que es costumbre, creo que es costumbre por parte del Partido Popular y de la derecha española en general sentir y pensar que las instituciones son patrimonio suyo. Tienen un sentimiento de pertenencia. Creen ustedes tanto en la propiedad privada que acaban entendiendo las instituciones y lo público como algo propio, como algo suyo. Sienten auténtica impunidad, porque esto, hacer esto y utilizar las cuentas oficiales de esta forma es sentir absoluta impunidad sobre que se puede hacer un uso partidista de las instituciones, y no pasa absolutamente nada. Por eso tantas cosas, por eso ocurre luego lo que ocurre, por eso Ignacio Cosidó hablando del control de la Sala Segunda del Tribunal Supremo, por eso Jorge Fernández Díaz, por eso la Policía patriótica, pensando que la patria es suya, por eso los Bárcenas, por eso los Rato, por eso tantas y tantas cosas. Por eso, el uso de lo que se está empezando a conocer ya como TeleBonilla, de Canal Sur, con un 1.500% más de tiempo empleado en hablar de la amnistía que en hablar, por ejemplo, de las listas de espera, cosa que creo que les importa un poco más a los andaluces que vuestras cuitas, que sus cuitas en Madrid.

Miren, están haciendo un uso partidista y un uso bastante torticero de la bandera de Andalucía, están haciendo un uso torticero como el que hicieron también el 4D, en el que la familia de Caparrós y toda la oposición se tuvo que levantar en el acto de Málaga porque hicieron ustedes un mitin de partido y dedicaron más tiempo a hablar de la amnistía que del día del 4D, y no mencionaron ni siquiera a Caparrós. No sé si se acuerda de la proposición no de ley que se presentó, apoyada por todo este Parlamento, salvo Vox, el año pasado, hablando de Caparrós. Se ve que ese uso de la bandera ese día y de Caparrós no fue llevado a cabo por el Partido Popular.

Son ustedes especialistas en virar las instituciones a intereses propios, a intereses partidistas y a intereses de las empresas privadas. Por eso, luego pasa lo que pasa. Uno puede entender que esto no tiene la altura al resto de hechos, a los que he hecho mención antes. Entiendo que las instituciones tienen que ser naturalmente objetivas, pero no tienen esa visión de eso. Por eso, lo que les pedimos es que, al menos, hagan un intento de taparse un poco, porque no hay mayoría absoluta detrás de la que esconder esto. Y tengan en cuenta que Andalucía no es de nadie, Andalucía es de todas.

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.  
Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señora presidenta.

¿Ve usted cómo no es riguroso? Ha dicho que son múltiples ejemplos y se ha referido a un error involuntario de una secretaria. Sabe usted que eso puede ocurrir perfectamente. Cuando uno maneja diferentes cuentas y maneja diferentes situaciones, eso puede ocurrir. Que usted haga valer, como si fuera el ejemplo diario. No ha puesto ninguno más porque no los puede poner. Le decía que fuera riguroso porque habla usted de redes sociales en su pregunta. En las redes sociales no aparece absolutamente nada. Segundo, se trata de un error que se ha pedido perdón por parte de la persona implicada. Y estamos hablando de una secretaria que ha cometido un error y ha pedido...

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Gómez Corona, no tiene usted la palabra.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—No encontrará usted ningún caso más. Pero, dicho esto, yo sí le pongo un ejemplo. Mire, a usted, que defiende al Gobierno de España y al del señor Sánchez, pero además participa en un Gobierno de coalición, ¿qué le parece, entonces, que recursos públicos de todos los españoles, como es...? Usted me ha dicho un correo electrónico de una trabajadora que ha cometido un error y ha pedido disculpas. ¿Qué le parece a usted la web de la Moncloa? ¿Qué le parece el perfil de redes sociales de la Moncloa, que retransmitió en directo la presentación del libro privado de Pedro Sánchez? ¿Le parece a usted eso un uso debido de las instituciones?

[Aplausos.]

Durante cerca de dos horas, en el perfil público de la Moncloa, no un error puntual de una secretaria, sino durante casi dos horas, portales informativos y perfiles institucionales que pagamos todos con nuestros impuestos estuvieron informando, promocionando y elogiando un acto de todo punto privado, como es la presentación del libro. Aquí está el anuncio. Mírelo, la Moncloa. Síguelo en directo. Toma ya. Sígalo usted en directo. Pero ¿usted de verdad se atreve a hacer este tipo de preguntas por un error de una secretaria? Que ha pedido perdón. Cuando ustedes tienen la desvergüenza de utilizar las redes so-

ciales aquí en directo, dos horas, nos va a venir usted a dar lecciones. Ni una lección de ustedes, ni de democracia ni de transparencia.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

---

## 12-23/POP-002182. Pregunta oral relativa al balance del 4D

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, procedemos a la siguiente pregunta, la relativa al balance de 4D, propuesta por el señor Domínguez Guerola, del Grupo Parlamentario Popular, al señor consejero de Presidencia.

Señor Domínguez Guerola, tiene la palabra.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA

—Gracias, señora presidenta.

Muy buenos días, señorías.

Señor consejero, le añadiría una más. Recuerdo cuando estaban desfilando por el caso de los ERE, y en Canal Sur estaban retransmitiendo las mejores croquetas que en Andalucía se podían cocinar. Me acuerdo perfectamente.

Bueno, como decía, muy buenos días. Hoy vamos a hablar del 4D de verdad, consejero, porque los pueblos necesitan de soñadores, y este pueblo, el andaluz, lo es y lo tuvo hace hoy cuarenta y seis años, un 4 de diciembre. Fue entonces cuando unidos barrimos las calles y se impuso una auténtica rebelión andaluza. Una operación de altos vuelos, citaban nuestros históricos, que cambió el curso de la historia y configuró una tierra como la que hoy, cada una de estas señorías que están en esta sala, representan en esta Cámara. Salimos de la postración y el olvido en que Andalucía había estado sumida, recordaba don Rafael Escudero. Lo dijimos entonces y lo decimos ahora: los andaluces no somos más, pero tampoco menos que nadie. Frente a las pandillas que se empeñan en lo contrario, manchando con sus coliguitas el buen nombre de Andalucía. Nótese la ironía.

Hoy, cuarenta y seis años después, los agravios de Sánchez a esta tierra han hecho que miles de andaluces salgan a las calles reivindicando la bandera, esta vez por la unidad y la igualdad. Porque fíjese, señor consejero, infrafinanciación autonómica, nulas obras hídricas ejecutadas, déficit de infraestructuras que ya son crónicas en nuestra tierra y un largo etcétera que se une a los escándalos que vuelven a poner a la corrupción socialista en nuestra tierra día tras día. Y para muestra, un botón: el caso Pandilla, por ejemplo, en Jaén, por bajar el balón.

Pero el 4 de diciembre de 1977 comenzó un camino que transformó la dignidad de un pueblo en un sueño que hoy es una realidad con la blanca y verde por bandera. Una fecha histórica que ha sido marcada institucionalmente, por el Gobierno de Juanma Moreno, en el calendario. Ese día honramos a los que lucharon por una Andalucía de primera. Esa Andalucía de primera. Una posición de este Ejecutivo que sigue reivindicando y que lo va a seguir haciendo con la bandera blanca y verde como santo y seña y unión de toda la ciudadanía andaluza. Es así, consejero, como este Gobierno entiende Andalucía y es así, consejero, como este Gobierno va a seguir trabajando por Andalucía. Por ello, señor consejero,

es que yo en el día de hoy le pregunto: ¿Qué balance hace de las actuaciones institucionales llevadas a cabo con motivo del 4 de diciembre?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Domínguez Guerola.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señora presidenta.

Señor diputado, la bandera blanca y verde es un símbolo de unión y de fraternidad entre todos los andaluces. Nos consagramos a una bandera de convivencia y de concordia, una bandera que garantiza el derecho de nuestra autonomía y los principios de igualdad y solidaridad. La vía andaluza de la moderación y el diálogo que lidera Juanma Moreno está convirtiendo a Andalucía en una Andalucía más próspera, sin muros ideológicos y con ciudadanos libres e iguales.

El 4 de diciembre es un día instaurado ya en el calendario oficial de todos los andaluces y, tras dos años de celebración como Día de la Bandera de Andalucía, podemos confirmar que es un día ya consolidado, consolidado en la celebración de ese Día de la Bandera. Como un día con entidad propia, como la tiene también el 28 de febrero, un día señalado en la historia de Andalucía que conmemoramos. Somos fieles, pues, a la bandera blanca y verde, emblema de nuestra tierra y a un himno.

Pero el 4 de diciembre es también el día en el que los andaluces siempre hemos dicho no a la desigualdad y sí a la unidad de España. Es un día en el que decimos sí a la Constitución, sí al Estatuto de Autonomía y decimos no a los privilegios entre las comunidades autónomas, no a que existan ciudadanos de primera y de tercera, no a la ruptura de la separación de poderes, no a la ruptura del principio de solidaridad interterritorial, no al principio de desigualdad, como pretende consolidar Sánchez con los pactos con el independentismo radical. Este Gobierno, el 4 de diciembre, y coincidiendo con una fecha tan importante para Andalucía, pide respeto a Andalucía por parte del Gobierno de Sánchez. Pedimos respeto a Andalucía.

[Aplausos.]

No podemos permitir ni atropellos a la Constitución, como hemos visto recientemente hace unas horas en el Congreso de los Diputados, ni reuniones vergonzosas con prófugos de la justicia, como se acaba de anunciar entre el presidente Sánchez y el prófugo de la justicia, tal y como se ha anunciado en el día de hoy. Defendemos a Andalucía desde el principio de igualdad y no vamos a permitir que nos maltraten.

Lo ocurrido esta semana también con el Consejo de Política Fiscal y Financiera es un maltrato de nuevo a Andalucía, reclamamos la financiación que nos corresponde. No podemos permitir, señores del

Grupo Socialista —esto cuando ustedes estaban en la oposición lo defendían—, que Andalucía sea la comunidad autónoma que menos financiación recibe de toda España, han perdido una ocasión fundamental para defender a Andalucía. Mil millones de euros estamos perdiendo por culpa de la sumisión de Sánchez con el independentismo catalán. Defendamos a Andalucía de una vez por todas, y el 4 de diciembre es una fecha muy importante para la unión de los andaluces.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

---

## 12-23/POP-002102. Pregunta oral relativa a la nieve artificial en Sierra Nevada

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Procedemos a la siguiente pregunta oral, relativa a la nieve artificial en Sierra Nevada. Dicha pregunta está formulada por la señora Durán Parra, del Grupo Parlamentario Por Andalucía, a la señora consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, la señora Díaz Jiménez.

Señora Durán, tiene la palabra.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidenta.

Doy por formulada la pregunta.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Señora consejera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Durán, antes de acudir ustedes a Europa a propagar infundios sobre Sierra Nevada, nuestra joya natural y también nuestro motor económico, deberían de informarse y de hablar con un poquito de más rigor. Lo primero que deberían de saber es que el agua que se usa en la estación de esquí para producir nieve no es de consumo humano y es reutilizada al cien por cien, no se pierde ni una sola gota de agua. Cetursa llena las dos balsas de su propiedad, situadas en la subzona C3 del parque natural, con aguas del río Monachil, de escorrentías y de drenaje de pistas, en el marco de la concesión que tiene otorgada desde el año 2004 por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Y esa concesión no es para uso..., es para uso no consuntivo; es decir, esta agua no se consume, se transforma en nieve, se retiene en las pistas durante el invierno, y vuelve a su cauce con el deshielo de primavera. El agua de la Laguna de Yeguas del río Dílar no se usa para producir nieve en la estación, se usa para consumo humano de Borreguiles y la zona de Hoya de la Mora. Dejen de faltar a la verdad.

Por tanto, lo que tengo que decirles es que el ciclo integral que se usa para producir nieve en Sierra Nevada, agua-nieve-agua, es, como no podía ser de otra manera, eminentemente sostenible.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.  
Señora Durán.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, señora consejera.

Usted venía preparada para una pregunta que no es exactamente la que le voy a realizar, quiero empezar trasladando mi preocupación por la sequía que estamos padeciendo en Andalucía, donde tenemos los embalses a menos del 20% en el caso de la provincia de Granada, y en el caso de la cuenca del Guadalquivir, que es de la que se alimenta Sierra Nevada, hablamos de un 18%.

En la provincia de Granada, usted sabrá también, actualmente tenemos 250 metros cúbicos de agua, cuando hace diez años la cantidad era más del doble. Con este contexto de sequía, no se entiende la complicidad de la Junta de Andalucía para expropiar recursos naturales de la provincia de Granada. Sirva como ejemplo el caso de las embotelladoras, de las autorizaciones que se han dado, que ya hemos traído a este Parlamento, y aún se entiende menos cómo en esta situación de sequía desde la Junta de Andalucía, a través de la empresa pública Cetursa, empresa con capital público y gestión privada, se ha solicitado que se duplique la autorización para la concesión del agua del río Monachil —pregunto por el río Monachil, señora consejera, no por el río Dílar— durante el periodo comprendido entre el 1 de noviembre y el 31 de marzo para la generación de nieve artificial. Es decir, la empresa pública de Sierra Nevada, dependiente de la Junta de Andalucía, dependiente de su gobierno, pide más agua justo cuando menos agua hay, y quiere pasar de los actuales 350.000 metros cúbicos a 725.000. Nos parece una barbaridad no solo a nuestro grupo parlamentario, sino también a los colectivos y a los vecinos y vecinas de la zona, porque esta ampliación a más de 725 solo para nieve artificial, para que usted se haga una idea, es la cantidad que consumen por año 8.275 personas, más que toda la población de Monachil, y se podrían regar 190 hectáreas de hortalizas en dos cosechas.

La publicación de esta petición coincide, además, con el expediente abierto por parte de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir a Cetursa. El negocio del esquí contempla la posibilidad de existir, como estamos viendo, aun sin nieve natural. Por eso, señora consejera, yo hoy le quiero preguntar, dentro de la gestión que se está llevando a cabo desde su consejería en relación con el uso y extracción del agua para la fabricación de nieve artificial, si piensan escuchar y piensan paralizar cualquier expediente que tenga que ver con aumentar la cantidad de agua extraída de la cuenca del Monachil o del río Dílar.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Durán.  
Señora consejera.

## La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Pues, señora Durán, le estoy respondiendo absolutamente a su pregunta. Y le voy a decir más. La petición de ese incremento de la concesión está en tramitación desde el año 2007, sépalo usted, desde el año 2007, qué casualidad; o sea, que yo creo que usted está bastante desinformada. Eso, lo primero.

[Aplausos.]

Sierra Nevada se ha dotado en las últimas cinco temporadas, y digo bien, del más eficiente y sostenible sistema de producción de nieve, con cañones de última generación que, unidos a los nuevos compresores y a las bombas de agua incorporadas este verano, lo que la hacen es una estación de esquí que disponga a día de hoy del más moderno y eficaz y sostenible sistema de innovación del mundo, del que, por cierto, estamos bastante orgullosos. Este sistema lo que hace es perseguir el mejor aprovechamiento de las ventanas de frío, especialmente en el inicio de la temporada. Yo desconozco el interés que tiene su grupo en erosionar la imagen de nuestra estación de esquí, no alcanzo además a comprender por qué se dedican a lanzar piedras contra una empresa pública que da beneficios, reinvierte completamente los mismos y que da de comer anualmente a más de 7.200 familias, generando una creación de empleo de más de 600 millones de euros anuales. Todo ello supone, según Analistas Económicos de Andalucía, el 2,2% del PIB y el 2,1% de empleo de la provincia de Granada, una riqueza y un empleo para Granada y para nuestra comunidad que tantas ganas tiene Por Andalucía que deje de existir a tenor de lo que nos acaba de decir.

Muchas gracias.

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

## 12-23/POP-002169. Pregunta oral relativa al transporte de cercanías

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, relativa a transporte de cercanías.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don Alejandro Hernández Valdés, del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, en el pasado pleno del debate del estado de la comunidad, y a su cierre, ustedes votaron a favor de reclamar para nuestra región el traspaso de las competencias sobre los trenes de cercanías; eso sí, con la financiación asociada correspondiente. Ciertamente, en los inicios de esta legislatura, su predecesora, la señora Carazo, amagó con solicitar al Gobierno de España las competencias sobre ferrocarriles en general, si mal no recuerdo, dentro de un plan muy ambicioso para conectar las ocho capitales de provincia andaluzas. Un plan quizá demasiado ambicioso, precisamente en estos tiempos, para el músculo financiero de la Junta de Andalucía.

En cualquier caso, yo hoy le pregunto si esta petición va en serio o si no es más que un brindis al sol o un quite al presidente de la Junta tras sus palabras al respecto en el debate con el portavoz del PSOE.

Gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Hernández.

Señora consejera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Hernández, yo creo que por todos es conocido el inadmisibles abandono que sufren las infraestructuras ferroviarias en Andalucía por parte del Gobierno central. No hay nada más que ver el colapso que ha sufrido el cercanías de Málaga durante el puente de la Constitución, ustedes lo habrán visto igual que lo hemos visto todos los andaluces. Pero es que, desgraciadamente, esto no se trata de un problema puntual. Más de la mitad de las provincias andaluzas carecen de servicios de cercanía, y en las que se presta la incertidumbre, por el mal funcionamiento de estos servicios, obliga a muchísimos, a muchos

usuarios, más de los que quisiéramos, a utilizar el vehículo privado. Y esto, créanme, es una cuestión absolutamente grave que viene de lejos, además de un agravio absoluto a nuestra tierra.

En un abrir y cerrar de ojos, los independentistas han conseguido el traspaso de Rodalies con una holgada financiación, cuando esta consejería en cinco años no ha obtenido respuesta del Ministerio de Transportes para sentarnos a revisar el mapa ferroviario, y créanme que se ha intentado en numerosas ocasiones. Son ya tres ministros los que han ocupado esta cartera en el Gobierno del señor Sánchez, y siempre hemos tenido la callada por respuesta. Esperemos que a la tercera vaya la vencida y que el señor Puente atienda de una vez por todas a los andaluces y no solo a sus socios en Cataluña. Mientras llega este momento, si es que llega, le aseguro que este Gobierno no se va a quedar de brazos cruzados en el marco de la Constitución y de nuestro Estatuto de Autonomía y ante la dejadez del Gobierno central en la gestión y mantenimiento de la red y los servicios ferroviarios. Estamos dispuestos a reclamar al Gobierno central las competencias necesarias en materia de infraestructuras ferroviarias, siempre con su correspondiente financiación suficiente y adecuada. Ya lo dijo el presidente Juan Manuel Moreno en el debate del estado de la comunidad y hoy lo vuelvo a reiterar.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señor Hernández.

## El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, en nuestra opinión no estamos más que ante un capotazo, una maniobra de distracción replicando el pacto, ese pacto infame entre el PSOE y Esquerra Republicana de Catalunya con el traspaso de Rodalies.

Es esta deriva andalucista envolviéndose en la bandera blanca y verde, una maniobra bastante peligrosa porque, de alguna manera, lo que hacen ustedes con este tipo de peticiones es blanquear otros puntos de esos acuerdos con las fuerzas catalanas, con el prófugo de la justicia, señor Puigdemont, y principalmente esa inconstitucional ley de amnistía. Al final parece que esto es una simple cuestión de dinero, cuando en realidad lo que está en juego es mucho más, es el Estado de Derecho y es nuestra Constitución.

Además, lo que está por ver es que la asunción por un gobierno regional de la gestión de los ferrocarriles de cercanías fuera a ser más eficiente que una gestión descentralizada, la experiencia nos dice que no. Y le tengo que decir: si no pueden ustedes con la sanidad, si no pueden ustedes, por ejemplo, en

relación con las infraestructuras de educación, eliminar las caracolas, pues ¿por qué iban a poder actualizar y adecuar y arreglar las infraestructuras de los ferrocarriles, que además son mucho más caras?

Gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Hernández.

Señora consejera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Hernández, lo que pedimos al Gobierno central —y se lo he dicho antes— es ofrecer un buen servicio si la red ferroviaria está en pésimas condiciones, y eso se soluciona con una buena gestión y con esa financiación adecuada. Hasta la fecha, el Gobierno del señor Sánchez no ha mostrado interés alguno en solucionar las carencias y mejorar este servicio en nuestra comunidad, y lo demuestra la falta de inversiones por parte del Estado en estas infraestructuras que muchos andaluces estamos sufriendo. Sánchez ha olvidado a Andalucía, estará usted de acuerdo conmigo, pero como los andaluces no somos menos que nadie, y eso que le quede claro a todo el mundo, el Gobierno de Juanma Moreno no va a permitir que esta situación se mantenga por más tiempo. Hemos demostrado a lo largo de estos cinco años que sabemos gestionar y que, además, con los recursos adecuados lo hacemos muy bien. Así que estamos dispuestos a asumir ese traspaso de competencias en materia de cercanías, en las mismas condiciones que Rodalies en Cataluña, para que Andalucía tenga de una vez por todas el servicio que se merece.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

## 12-23/POP-002188. Pregunta oral relativa a la mejora de la movilidad

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, relativa a mejora de la movilidad.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña Ana Chocano Román, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señoría.

La señora CHOCANO ROMÁN

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías, señora consejera.

La congestión del tráfico en horas puntas en las ciudades y en las áreas metropolitanas no es una cuestión nueva; se trata de problemas que los andaluces sufrimos como consecuencia de la falta de inversiones durante décadas. Es una realidad incontestable que durante treinta y siete años la Administración andaluza no dedicó los recursos necesarios para la mejora de la movilidad en los entornos de las ciudades. Igualmente, es una realidad el castigo que hoy sufrimos los andaluces en las inversiones de infraestructuras que dependen del Gobierno de España. Sí, señorías, el Gobierno de España nos considera ciudadanos de segunda, y no debemos consentirlo; como usted bien ha dicho antes, señora consejera, es nuestra obligación dejar patente que tenemos los mismos derechos que el resto de los españoles.

Hace unos días, la prensa resaltaba que Sevilla es la cuarta ciudad española en congestión de tráfico. Según los datos de Traffic Index, los sevillanos aumentan el tiempo de espera en un atasco en hora punta hasta el 14%. Esto influye negativamente, elevando el nivel de estrés de los conductores y aumentando el nivel de contaminación, con graves consecuencias para la salud y para la seguridad vial. Por ello, es fundamental que las administraciones actúen mejorando las condiciones de vida de los ciudadanos, y eso es lo que está haciendo el Gobierno de Juanma Moreno. En concreto, en el ámbito de los accesos a las ciudades se está actuando en la línea de favorecer el uso del transporte público, pero un transporte regular y fiable, aparcamientos disuasorios, mejora en los autobuses interurbanos, construcción y ampliación de las redes de metro en las grandes ciudades, plataformas reservadas. Son actuaciones que por fin se están desarrollando de manera continua y planificada por parte de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

Las plataformas reservadas, por las que hoy le quiero preguntar, son espacios del viario público reservados, como su nombre indica, a un tipo concreto de vehículos que operan también de forma integrada en el sistema de transporte. Las desarrolladas en Andalucía son vitales para que la velocidad comercial del transporte público sea competitiva, de forma que mejore su eficiencia, que es uno de los

objetivos que tiene la consejería porque así se reduce la congestión. Son especialmente cuidadosas en materia de accesibilidad para los usuarios con movilidad reducida, mejoran la eficiencia del transporte y, por lo tanto, fomentan su uso, incrementan la seguridad vial, reduciendo los riesgos de accidentes y colaboran con el desarrollo urbano sostenible, ya que consiguen minorar la emisión de CO<sub>2</sub>, al eliminar el transporte privado en función del público.

Por ello, señora consejera, le pregunto, ¿en qué situación se encuentran las actuaciones de plataformas reservadas que la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda tiene previsto implantar en las grandes áreas metropolitanas, en concreto en Sevilla?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

#### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Chocano.

Señora consejera.

#### La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Chocano, yo creo que todos ustedes saben que las plataformas reservadas BUS-VAO juegan un papel fundamental para incrementar el uso del transporte público en detrimento del vehículo privado, favoreciendo la sostenibilidad del transporte de personas por carretera. Su implantación contribuye a descongestionar la entrada a grandes ciudades y a reducir los tiempos de viaje. Estos corredores constituyen una apuesta decidida del Gobierno de Juanma Moreno desde el inicio de su mandato, y les digo más, a las tres plataformas culminadas en la pasada legislatura, las primeras en Andalucía, se suman ahora la de Málaga, en la A-357, y la de La Zubia, en Granada, que, como saben, han sido adjudicadas recientemente.

Pero me voy a detener especialmente en Sevilla, porque usted formula en ese término su pregunta, y en concreto en el acceso a la ciudad desde el Aljarafe. Les informo de la próxima adjudicación de otras dos plataformas, cuyas obras comenzarán en el primer semestre del año 2024. Por una parte, será el carril BUS-VAO en la A-8057, que se sitúa entre la glorieta del polígono Pisa y la autovía de Coria, para su conexión con la SE-30, con un presupuesto de más de 18 millones de euros, cuenta con un trazado de 3,6 kilómetros, sin paradas ni accesos intermedios, que pretenden reducir a la mitad los atascos en hora punta en dirección a Sevilla. Su puesta en servicio propiciará la circulación en la plataforma reservada de más de 4.300 vehículos al día, cifra que se espera duplicar en los próximos años. Y, por otra, nos encontramos con la plataforma reservada Camas-Salteras, 3,5 kilómetros que configurarán un corredor exclusivo desde la Isla de la Cartuja hasta Camas y Castilleja de Guzmán, pasando por el Puente de la Señorita, ya remodelado en 2021 y que va a contar con semáforos regulando el tráfico. Con un

presupuesto estimado de más de 15 millones de euros para atender el arco norte del Aljarafe, su puesta en servicio supondrá que el número de usuarios de transporte público supere en un 44% a los de transporte privado.

Ambos corredores, que suponen una inversión de más de 34 millones de euros, son el resultado de un exhaustivo análisis para determinar las soluciones más eficientes para mejorar la movilidad en el eje Mairena del Aljarafe, Bormujos, Gines y Valencina. Se han escogido estos trazados porque la entrada a Sevilla desde el Aljarafe constituye uno de los puntos más críticos del tráfico y es necesario aplicar medidas de calado como estos carriles BUS-VAO. Beneficiarán, sin duda alguna, a los usuarios de ambas rutas, pero especialmente a las líneas de autobuses del Consorcio Metropolitano de Transporte de Sevilla, que verán incrementado su servicio y reducidos los tiempos de espera.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

## 12-23/POP-002192. Pregunta oral relativa a las medidas ante las consecuencias de fenómenos naturales adversos en municipios

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida al consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública, el señor don José Antonio Nieto Ballesteros, relativa a medidas ante consecuencias fenómenos naturales adversos en municipios.

Tiene la palabra doña Trinidad Herrera Lorente, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía. Señoría.

La señora HERRERA LORENTE

—Gracias, presidente.

Buenos días, consejero.

Todos sabemos la imposibilidad de los seres humanos de luchar contra aquellos fenómenos naturales imprevisibles y excepcionales que, desgraciadamente, ocurren con frecuencia y ocasionan daños de difícil y costosa reparación.

Los fenómenos naturales adversos producen en ocasiones daños que sobrepasan con creces las capacidades ordinarias de reacción para restablecer la normalidad, afectando al desenvolvimiento de la vida ordinaria y, en el caso de las entidades locales, también afectan de manera muy sensible al funcionamiento de las infraestructuras y servicios públicos esenciales que deben ser restablecidos con la mayor urgencia.

Señor consejero, es importante dar una respuesta integral y efectiva ante estas circunstancias excepcionales y catastróficas. Es crucial conocer las acciones y recursos que la consejería ha puesto en marcha para dar respuesta a las Administraciones locales que se encuentran en estas circunstancias adversas, máxime teniendo en cuenta la creciente intensidad con que desgraciadamente surgen estos fenómenos y la escasa capacidad de las entidades locales para dar respuesta por sí solas a las necesidades que se producen cuando estos ocurren.

Usted ha sido alcalde, igual que yo, y conoce de primera mano las dificultades que supone para una Administración local afrontar situaciones de este tipo. Y también sabe de la escasa capacidad económica de los ayuntamientos que, además, como Administración más cercana al ciudadano, son a los que los ciudadanos exigen de primera mano el restablecimiento de la normalidad en cuanto al funcionamiento de la situación normal.

Por ello es fundamental conceder ayudas de forma ágil para que se puedan acometer aquellas actuaciones necesarias para la recuperación y puesta en marcha de los servicios públicos. Hasta ahora no ha habido una regulación, se acudía a programas extraordinarios y, en la mayoría de los casos, las ayudas llegaban tarde, mal y nunca. Tenemos ejemplos claros, como por ejemplo las inundaciones en el 2018 en

Antequera, donde se recibieron 90.000 euros; las inundaciones de Málaga y Cádiz en el año 2016, donde se libraron para más de 50 municipios 2,7 millones de euros; o las inundaciones de Campillos, donde se recibieron 420.000 euros, frente a 40 millones de euros en daños.

Consejero, considerando la creciente intensidad de estos fenómenos y en el ánimo de que esas situaciones que han sufrido estos municipios no se vuelvan a repetir, queremos saber qué medidas concretas tiene previstas la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública para combatir estos fenómenos.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Herrera.

Señor consejero.

El señor NIETO BALLESTEROS, CONSEJERO DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, señor presidente, y muchísimas gracias, señora Herrera.

Se nota que esa experiencia municipal, su etapa como alcaldesa, le aporta una sensibilidad que ojalá sea compartida por todos.

Efectivamente vivimos una realidad, una realidad que está provocada por un cambio climático que yo creo que ya nadie se atreve a negar, que al mismo tiempo que nos hace sufrir la peor sequía que ha tenido Andalucía en la historia reciente, nos lleva a tener también episodios de lluvias intensas, muy localizadas, que provocan daños y que crean situaciones dramáticas a veces en gran parte de nuestro territorio y que se localiza, evidentemente, en algún municipio. Siempre hay un alcalde, una alcaldesa, siempre hay un gobierno municipal que tiene que dar la cara, que tiene que dar respuesta ante una situación de este tipo.

Ante esa realidad hemos analizado la normativa existente y, efectivamente, usted lo ha dicho, es una normativa fragmentada, tremendamente desorganizada, excepcional, y requería de una normativa mucho más estable, mucho más trabajada, mucho más elaborada, que es lo que se aprobó el pasado 5 de diciembre en el Consejo de Gobierno, que ayer mismo se publicó en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*. Una normativa que hemos trabajado conjuntamente tres consejerías: la Consejería de Presidencia, la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, que quiero agradecer también, está aquí la consejera, el esfuerzo de todo el equipo de la consejería, junto con la de Justicia, Administración Local y Función Pública, para dar una respuesta desde todos los ámbitos.

A partir de este momento ya hay una norma que regula esta situación, hay un primer paso que se tiene que dar desde la Consejería de Presidencia cuando se produzca una situación excepcional de este tipo, que provoque daños localizados en un territorio, que provoque la imposibilidad de prestar un servicio, que provoque cortes de carreteras, que provoque situaciones que requieran una actuación de ma-

nera inmediata. Se activará también a través de la Consejería de Hacienda un fondo extraordinario para cubrir esos gastos, y se aportará también en un procedimiento extraordinario y extraordinariamente corto la aportación de esos fondos a los ayuntamientos. Los ayuntamientos tendrán un periodo de hasta tres años para ejecutar las obras que sean necesarias con cargo a esos recursos, y tendrán cubiertos cada uno de ellos. Son fondos compatibles con otras ayudas que puedan recibir de ámbito estatal o de ámbito europeo, incluso siempre que no superen el total de los gastos que tenga que realizar la Administración local.

Mire, nosotros sabemos que los ayuntamientos son los primeros que tienen que dar la cara ante cualquier situación, que los ayuntamientos son el lugar al que primero acuden los ciudadanos, y también sabemos que la Junta de Andalucía tiene que ser el principal aliado de los ayuntamientos y de los ciudadanos. Y por eso hemos articulado esta medida, que creo que va a ser ejemplar, que va a ser útil para los ayuntamientos y que va a ser copiada en otros territorios de España.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública.

---

## 12-23/POP-002183. Pregunta oral relativa a las expectativas del sector empresarial

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pregunta dirigida a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, la señora Carolina España Reina, relativa a expectativas del sector empresarial.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña Ascensión Hita Fernández, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señoría.

La señora HITA FERNÁNDEZ

—Señor presidente.

Señora consejera.

La incertidumbre sobre el futuro de la economía es elevada, según Pablo Hernández, gobernador del Banco de España y miembro del Consejo del Banco Central Europeo. La incertidumbre económica para 2024 es un escenario complejo que depende de varios factores, desde tensiones geopolíticas hasta cambios de políticas fiscales y monetarias. Cuando hay dudas sobre la estabilidad económica es normal que las personas y las empresas reduzcan sus gastos y reduzcan la inversión, lo que puede desacelerar el crecimiento económico y destruir empleo.

Pues bien, el Gobierno de España es un claro ejemplo de falta de certeza por sus continuos engaños y cambios de opinión. Ahora Pedro Sánchez es la marioneta de Puigdemont, es la marioneta de un prófugo de la justicia, que pretende hacer leyes para su propio beneficio, romper nuestro país y crear españoles de primera y de segunda. Más de 50 subidas de impuestos, una ley de amnistía, un referéndum para Cataluña o hacer mociones de censura con etarras no ayudan a crear estabilidad económica en nuestro país.

[Aplausos.]

Sánchez sigue maltratando a Andalucía porque no aborda problemas de la infrafinanciación ni la reforma del sistema de financiación autonómica, como hemos podido comprobar en la reunión de esta semana en el Consejo de Política Fiscal y Financiera. Las siglas del Partido Socialista ya no son ni Partido, ni Socialista, ni Obrero, ni Español, ahora significan «Puigdemont y Sánchez odian España».

[Aplausos.]

Incertidumbre política, incertidumbre económica e incertidumbre institucional. Frente a este gazpacho de Gobierno central, en Andalucía tenemos un gobierno estable, con seguridad jurídica, un gobierno que transmite confianza, que ha bajado seis veces los impuestos, que ayuda a las familias, a la creación de empresas, a fomentar la inversión empresarial, reduciendo los trámites administrativos. Gracias a la política impulsada por Juanma Moreno, Andalucía es líder y es más competitiva que la media española.

Por todo ello, le realizo la siguiente pregunta: ¿podría analizar la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos las expectativas del tejido empresarial andaluz ante la situación de inestabilidad exterior e incertidumbre económica para 2024?

Gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Hita.

Señora consejera.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, Andalucía ahora es estabilidad y confianza. Acabamos de celebrar el Consejo Rector de la Agencia TRADE, donde ya a partir de enero vamos a poner en marcha la convocatoria de los nuevos incentivos y ayudas al sector empresarial andaluz.

Estamos hablando de 280 millones de euros, tanto para nuevas empresas como para invertir en empresas que ya están funcionando, para mejorar la competitividad de pymes y autónomos, para la transformación digital, para la inversión industrial. Eso es lo que está haciendo Andalucía, ir de la mano del sector empresarial andaluz. Todo lo contrario de lo que hace el Gobierno de España, creando incertidumbre, creando inestabilidad, expulsando a las empresas de nuestro país, ahuyentando la inversión, como estamos viendo, como ya le han avisado las empresas energéticas.

Estamos viendo a un Gobierno que está permanentemente cediendo al chantaje de los independentistas y, sin embargo, lo que hace es chantajear a las comunidades autónomas si no consiguen aprobar la senda de déficit en el Senado. Así no podemos seguir en este país.

No puede entenderse que la consejera de Cataluña no asista al Consejo de Política Fiscal y Financiera porque diga que ya tiene una vía bilateral para una financiación singular, eso no es de justicia para Andalucía. Ahora, como ellos tienen que condonar, piden la condonación de la deuda a Cataluña porque no pueden salir a los mercados, porque están endeudados hasta las cejas, porque son los que más deuda per cápita tienen. Nosotros hemos hecho los deberes, nosotros somos los terceros en deuda per cápita, los que menos tenemos. Estamos por debajo de la media, podemos salir a los mercados. Nosotros no necesitamos esa condonación de deuda, nosotros necesitamos una reforma del sistema de financiación autonómico. Nosotros lo que necesitamos es que nos paguen de una vez por todas los mil millones de euros que nos deben cada año [aplausos], desde el año 2009, casi 14.000 millones de euros. Por eso reclamamos un fondo transitorio de nivelación en los Presupuestos Generales del Estado para hacer justicia con Andalucía de 1.079 millones de euros. Por eso reclamamos que se ponga en marcha la reforma del sistema de financiación que prometieron en el año 2018, cuando llegaron al Go-

bierno, y no han hecho absolutamente nada. Y luego, si hay que hablar de deuda, hablaremos. Pero, primero, esos dos puntos.

Estamos cansados de ese maltrato continuo, porque es verdad que ahora nos han llegado más recursos como consecuencia de la liquidación del 2022, que se aumentó la recaudación por la inflación. Pero, oiga, es que nos siguen faltando los mil millones de euros. Tenemos más recursos nosotros y tienen más recursos todas las comunidades de España, porque se ha recaudado más como consecuencia de la inflación.

Por lo tanto, señorías, sigue permanentemente el agravio. Andalucía va a ser el dique de contención de las políticas de Sánchez.

Estamos cansados de que se estén cargando los pilares de la democracia, señalando a jueces, dando los ayuntamientos a los herederos de Bildu y aprobando una amnistía...

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

## 12-23/POP-002168. Pregunta oral relativa al alumnado con necesidades especiales

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, preguntas dirigidas a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, la señora Patricia del Pozo Fernández.

Pregunta relativa a alumnado con necesidades especiales.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña María Mercedes Rodríguez Tamayo, del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Señoría.

La señora RODRÍGUEZ TAMAYO

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes a todos, ya.

Señora consejera, la situación del alumnado con necesidades educativas especiales en Andalucía no pasa por su mejor momento, como bien sabe. Es más, es algo que se viene arrastrando de épocas anteriores, de épocas socialistas. Y la situación de esos profesionales de la integración social que deben de acompañarles, desde luego, esta sí que no atraviesa por su mejor momento.

Ya no sé si por los pliegos expuestos a esas empresas terceras, o bien por la falta de recursos desde la Administración. Desde luego, consideramos que el presupuesto que ha presentado su consejería es insuficiente. De ahí que el Grupo Parlamentario Vox haya presentado una enmienda para incrementar la contratación de estos profesionales de la integración social, estos PTIS. Porque con ello, señora consejera, lo que esperamos es que no haya más retraso, sino que se traduzca, al final, en acciones reales. En acciones reales porque las familias, desde luego, consideran un maltrato y consideran una falta de respeto. Esto lo han denunciado en más de ciento cincuenta colegios andaluces.

También han denunciado la falta de profesionales técnicos de integración social a lo largo y ancho de toda Andalucía. Y verán, nosotros consideramos, al igual que las familias, que se están vulnerando los derechos de estos niños. Y le voy a poner un ejemplo claro. Me voy a mi provincia, me voy a la localidad de Roquetas de Mar, al CEIP Las Salinas, y vamos a hablar de un niño, de Izan.

Es un niño con necesidades educativas especiales de 7 añitos. Él tiene una enfermedad rara, la enfermedad del síndrome de Duchenne, y esto afecta su movilidad y su psicomotricidad. Necesita, simplemente para subir un tramo de escalera pequeño, la ayuda de estos profesionales de la integración social.

Este CEIP tiene 53 alumnos con necesidades educativas especiales. ¿Y sabe lo que ha pasado esta semana? Y no es algo ocasional, sino que se viene sucediendo, que Izan ha quedado en la planta baja cuando se estaba celebrando la obra de teatro en la primera planta, porque no había nadie que pudiese trasladar a Izan a la primera planta.

Y no se lo voy a denunciar, señora consejera, no me ponga esas caras, porque no es algo puntual y le invito a que hable con esta familia, le invito a que hable con esta ampa para que se lo puedan mostrar. Incluso aquí tenemos parlamentarios que han intentado ayudar a la familia de Izan.

Por eso, señora consejera, le preguntamos qué actuaciones tiene previstas esta consejería para garantizar la correcta atención a los alumnos con necesidades educativas especiales y de apoyo también educativo.

Gracias.

[Aplausos.]

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Rodríguez.

Señora consejera.

## La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Gracias, señor presidente.

Señoría, en relación a las necesidades educativas, que es por lo que usted me pregunta, por segunda vez la misma pregunta que en el pasado pleno, se han dado pasos muy importantes, y usted lo sabe perfectamente.

Mire, en 2018, cuando llegó el Gobierno del cambio, tenían las necesidades educativas hasta una llamada de atención de la Cámara de Cuentas, porque se había recortado en un 19% el presupuesto a los niños con necesidades educativas especiales. Es más, se llegaban incluso anualmente a denegar hasta 104 unidades de integración que hacían falta. Y a día de hoy, señoría, a usted le parecerá poquísimo, poquísimo, pero a día de hoy el presupuesto de educación especial ha crecido 228 millones de euros. Es uno de los programas que más crece de toda la Junta de Andalucía, un 67,3%.

[Aplausos.]

Y el próximo año, en el año 2024, tendremos, señoría, 566 millones de euros.

Yo he dicho siempre, siempre, que nos hace falta más, que hay muchas necesidades, que tenemos que ir más rápido, que hay que poner más recursos. Pero, señoría, usted no puede echar por tierra el esfuerzo histórico que se ha hecho en esta tierra, en estos cuatro años, por las necesidades educativas especiales.

Señoría, 10.700 profesionales en el sistema, eso no ha existido en Andalucía en la vida, de los cuales, por cierto, las PTIS, los de integración, a los que usted se refiere, son 2.972, de los 10.700, que también podría interesarse usted por los ILSE, por los PT. También son importantísimos para los niños de educación especial.

Señoría, nunca ha tenido tantos recursos. Y esto no impide que yo le diga a usted que hay que seguir trabajando, porque hay muchas necesidades y tenemos que ir a más. Yo lo digo y lo reconozco. Pero,

hombre, no eche por tierra, trayéndome casos singulares, singulares, singulares, que seguro que se debió a una cuestión singular, señorita, cuando tenemos 79.500 niños con necesidades educativas en Andalucía. Hombre, es que de verdad me parece...

Señorita, ¿sabe usted cuánto ha crecido la inversión por alumno desde el 2018 de necesidades educativas? Pues, mire usted, más de un 30%, estaba en 5.582 euros y está ahora en 7.264. ¿Eso impide que yo le diga que hay que seguir aumentándolo? No, claro que no. Nos queda todavía mucho por delante. Pero, hombre, por favor, no me diga que no se han dado pasos y que no se está trabajando, como nunca, por los niños con necesidades educativas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

---

## 12-23/POP-002197. Pregunta oral relativa al informe PISA

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, relativa a informe PISA.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don Antonio Sevilla Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Señoría.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Señora consejera, si hay algo que su Gobierno no puede maquillar, y menos su consejería, es la realidad. Durante este inicio de curso hemos visto en distintas ocasiones problemas técnicos, problemas informáticos, que lo que han pretendido es ocultar realmente la mala gestión. Hemos visto problemas con las actividades extraescolares, hemos visto problemas con los alumnos de necesidades educativas especiales, hemos visto problemas con las infraestructuras escolares. Y ahora a esto se suma un nuevo problema, el pésimo rendimiento académico del alumnado andaluz. Andalucía a la cola, en lectura, matemáticas y ciencias, según el último informe PISA.

Señora consejera, su educación va a superar en el ranquin a la sanidad, en ese pésimo ranquin de la mala gestión que está..., desgraciadamente, en el que está el Gobierno de Moreno Bonilla del Partido Popular.

Veamos algunos motivos. Sus alumnos aprueban en primaria y suspenden en secundaria. Mantienen los proyectos coeducativos de la izquierda. Mantienen los planes de género. Mantienen los cursos y talleres afectivo-sexuales. Mantienen el ideológico lenguaje inclusivo. Difunden la leyenda negra en las clases de historia. Condenan a todo el alumnado a las mismas becas de siempre. Es decir, la educación que el Partido Popular de Moreno Bonilla promueve está más preocupada en mantener lo montado por el Partido Socialista que en anteponer el rigor académico, el mérito, el esfuerzo y la familia.

Comprendemos que la losa socialista pasada y presente es devastadora para el Partido Popular. Se pliegan ustedes a los pésimos modelos educativos socialistas, donde en eso escasean los principios básicos de nuestra sociedad y priman los principios socialistas.

Y, señora consejera, aquí están sus frutos. Cuando uno siembra socialismo, recoge socialismo. Ruina, pobreza, estancamiento, dependencia y suspenso, mucho suspenso en la educación andaluza del Partido Popular de Moreno Bonilla.

Por lo tanto, y en aras de presentar una alternativa real a estas pésimas medidas que el Partido Popular mantiene, desde Vox le preguntamos qué actuaciones tiene prevista el Consejo de Gobierno en relación al rendimiento académico en Andalucía.

Esperamos, señora consejera, una respuesta y unas actuaciones acordes y sensatas al problema que tiene la educación en Andalucía, sin ninguna perspectiva de género a poder ser.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sevilla.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Gracias, señor presidente.

Mire, nosotros no maquillamos la realidad. Nosotros estamos trabajando sin descanso desde que llegamos a Andalucía, al Gobierno de Andalucía, para cambiar la realidad que teníamos hace cuatro años en Andalucía.

Y, señoría, otra cosa que demuestra con su intervención es que usted no se ha leído el informe PISA. Mire, cuando llegamos al gobierno, Andalucía registraba los peores indicadores que cualquier sistema educativo puede tener, no solo el PISA, señoría, en abandono escolar, en titulación de la ESO, en inversión por alumno, en ratios, en necesidades educativas, en todos esos parámetros. Y desde que llegamos al gobierno, señoría, no hemos parado de poner medidas para evitar esta situación, empezando por introducir en el presupuesto cerca de 2.500 millones de euros en estos cuatro años. Tenemos 7.000 docentes más, señoría. Tenemos ahora mismo la ratio media más baja que hemos tenido nunca en Andalucía. Miles de profesores de refuerzo desde el año 2020 que permitieron abrir las aulas en septiembre de 2020. Asignaturas de STEAM en los colegios desde el año 2020.

Señoría, y todo esto ha posibilitado que Andalucía haya recortado casi siete puntos el abandono escolar. Ha posibilitado que nuestros niños de secundaria, los que están entre 16 y 18 años, tengan diez puntos más de titulación ahora, después de cuatro años. O ha posibilitado, señoría, que Andalucía, a diferencia de otras comunidades autónomas, haya resistido muchísimo mejor en la debacle que se ha producido con el PISA como consecuencia de los resultados tras la pandemia, que ha sido un desastre a nivel mundial, a nivel europeo, a nivel de España y, por supuesto, tampoco han sido unos buenos resultados para Andalucía. Pero si usted se mete dentro de las tripas del PISA y se lo lee, se dará cuenta, por ejemplo, que mientras que en comprensión lectora Andalucía es verdad que ha bajado cinco puntos, es verdad que ha bajado cinco puntos. Señoría, Cataluña ha bajado 22 puntos, Murcia 13, Finlandia, el icono de los sistemas educativos, 30 puntos menos en comprensión lectora. Señoría, ¿ha mirado ciencias? Porque en ciencias todo el mundo ha bajado y nosotros hemos subido dos puntos. Por algo será, señoría, porque estamos en el buen camino.

Por eso mantenemos este recorrido, y en el próximo currículum hemos doblado las horas en matemáticas, en lengua, en el plan de lectura planificada y ahora con el plan de impulso matemático. Tenemos claro cuál es el camino, señoría...

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señoría. Señor Sevilla.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, el informe PISA determina que España va mal, pero es que Andalucía está en el vagón de cola. Por ejemplo, matemáticas, y no tengo más tiempo, Castilla y León, la primera, Andalucía en...

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sevilla.

## 12-23/POP-002166. Pregunta oral relativa a la falta de profesionales, especialmente de personal técnico de integración social (PTIS) y de intérprete de lenguaje de signos (ILSE)

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, relativa a falta de profesionales especialistas PTIS e ILSE.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña Susana Rivas Pineda, del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora RIVAS PINEDA

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, habrá crecido el presupuesto, como usted dice, pero el pasado 4 de diciembre 2.800 AMPA, junto con la comunidad educativa, se concentraron en los colegios de toda Andalucía por la grave falta, señora consejera, de recursos para el alumnado con necesidades especiales y de apoyo educativo al grito de «quiero ir a clase como tú».

Y es que este alumnado, a pesar de lo que usted dice, lleva desde que ustedes gobiernan siendo el gran olvidado del sistema educativo andaluz. Y la terrible realidad que viven junto a su familia no es más, señora consejera, que la consecuencia del maltrato institucional que sufren a diario por el Gobierno del señor Moreno Bonilla, con una oferta de plazas claramente insuficiente que provoca que las y los profesionales de la atención a la diversidad sean compartidos, como usted bien sabe, y ya se lo hemos repetido en varias ocasiones, en varios centros educativos, sin que ustedes establezcan una ratio de alumnado a NEAE por profesionales, en aulas ordinarias y específicas, señora consejera, que sería lo correcto y que es lo que le están pidiendo todos los colectivos.

Además, señora consejera, las familias se ven obligadas a matricular a sus hijos e hijas fuera de su zona porque en la suya no encuentran plazas en las aulas específicas. Y con un decreto de la vergüenza —escuche usted bien— que sacaron ustedes, que relega la atención a la diversidad a una mera cuestión asistencial, convirtiendo la inclusión educativa y social en un servicio complementario y que mantiene al personal de integración social e intérprete de lengua de signos —esos ILSE, señora consejera, que usted dice—, externalizado, en una situación de absoluta precariedad. A ver si usted también ahora se acuerda de ello.

En definitiva, una vulneración sistemática de los derechos que la LEA reconoce a este alumnado y que el Gobierno de Moreno Bonilla no hace efectivo sencillamente porque no articula los recursos materiales y humanos que garanticen una educación inclusiva que no deje a nadie atrás en igualdad y en diversidad. Por tanto, señora consejera, una situación insostenible que cada inicio del curso se ve agravada por la inoperancia y negligencia del Gobierno del señor Moreno Bonilla, que ha supuesto que el personal técnico de integración social no se encuentre en sus puestos de trabajo desde el día 1 de septiembre y que ha ocasionado —como usted bien sabe— que cientos de niños y niñas de Andalucía no

hayan podido iniciar las clases con normalidad, o que a día de hoy, señora consejera, fíjese, a día de hoy ni siquiera hayan podido pisar sus centros educativos muchos niños y niñas con necesidades educativas, como el resto de sus compañeros y compañeras.

Y esto no solo lo decimos los y las socialistas, señora consejera. Todo esto que le acabo de explicar lo dice el manifiesto de Codapa y lo transmitieron 2.800 AMPA el pasado 4 de diciembre. Así que ahora no nos cuente más milongas y dígales a las familias que se encuentran...

[Aplausos.]

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Rivas.

Señora consejera.

## La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Mire usted, señora Rivas, por más que se empeñe en mezclar un tema con otro, situaciones del pasado que fueron puntuales con la situación actual, por más que usted pretenda generalizar, usted no va a echar por tierra todo el trabajo que está haciendo este Gobierno y que no hicieron ustedes, que es lo que nos está obligando a ir a la velocidad...

[Aplausos.]

... que tenemos que ir ahora en recursos y en todo, señoría.

Señoría, tenemos muchas necesidades educativas en Andalucía y estamos trabajando sin parar para atenderlas, pero lo que no puede pedir es que nosotros resolvamos en cuatro años lo que ustedes no han hecho en cuarenta, porque eso es absolutamente imposible.

Señoría, ¿cómo puede usted hablar así, así, hablarme con ese desahogo de las PTIS, de los profesionales de la educación especial? Si sus gobiernos han sido los que peor han tratado a este colectivo y a las monitoras, señoría, que las tenían trabajando por horas y en verano en la calle. Ustedes, señoría, no nosotros, nosotros las hemos estabilizado a 35 horas, claro que sí, señoría. Y ustedes, ahora un sistema de PTIS que demonizan, que lo crearon ustedes, que lo engordaron ustedes y ahora lo están demonizando. Y nosotros lo que hemos hecho es recoger una herencia horrorosa que estamos intentando de algún modo, de algún modo, enderezar. Hemos subido los precios de los pliegos, señoría, hemos endurecido las cláusulas, les hemos dado un decreto, una normativa, porque no tenían normativa, señoría. Hemos trabajado para que estén mejor, y es exactamente lo que vamos a hacer, señoría.

Hemos crecido en estos cuatro años, tanto por APAE como por Función Pública, por ambos, señoría. Tenemos casi tres mil PTIS en el sistema, tenían un presupuesto de once millones y medio, y tienen ahora un presupuesto de treinta y dos millones y medio. Señoría, dígame que hay que seguir trabajando, que hay que seguir ampliando las PTIS, que hay que seguir mejorando sus circunstancias, sus acti-

vidades, todo. Pero, hombre, señoría, no me diga, no me diga que los niños de educación especial ahora tienen menos recursos que antes, cuando, señoría, los niños han crecido un 30% y los recursos han crecido un 67%.

Señoría, tenemos un diálogo abierto permanentemente y tenemos el firme compromiso, el firme compromiso de seguir avanzando el próximo año por Función Pública, señoría, y de volver a mejorar, escúcheme bien, de volver a mejorar, a mejorar los pliegos.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

---

## 12-23/POP-002193. Pregunta oral relativa a la estabilización de la plantilla de inspectores de educación de Andalucía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, relativa a estabilización de las plantillas de inspectores de educación de Andalucía.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña Dolores Martín Nieto, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señoría.

La señora MARTÍN NIETO

—Sí, buenas tardes, señorías.

Gracias, señor presidente.

Señora consejera, como usted bien conoce, en un contexto nacional preocupante, cargado de inseguridades y de grandes cambios legislativos, nos vamos a detener, brevemente, en el camino totalmente distinto desde el que se trabaja en su consejería. En este sentido, se están tomando medidas con actuaciones para mejorar el desempeño y la labor de los profesionales dedicados a la educación, con el gran objetivo de potenciar todo lo necesario para mejorar el sistema educativo andaluz.

En este camino, no exento de dificultades, nos encontramos con un cuerpo profesional muy importante, cuya labor es fundamental para el sistema educativo. Nos referimos a la Inspección Educativa. Su trabajo e impacto es innegable y contribuye significativamente a la mejora de la calidad y de la equidad de la enseñanza. Los inspectores de educación dedican su tiempo a evaluar, a guiar, a apoyar a los profesionales de la educación. Por lo tanto, esto se debe traducir en la necesidad de que la Inspección cuente con recursos suficientes, con una normativa actualizada y con una situación laboral satisfactoria.

Estos desafíos reclaman el fortalecimiento de la Inspección, actualizándolos, modernizándolos y haciendo converger con los más avanzados parámetros europeos. Sin embargo, el avanzar en este gran desafío no está siendo fácil porque, al llegar el Gobierno de Juanma Moreno, este cuerpo profesional denunciaba, precisamente a través de la Unión Sindical de Inspectores de Andalucía, que la anterior Administración socialista les había tenido apartados y olvidados de sus funciones reales. Reclamaban reajustar muchos vicios estructurales y, sobre todo, algo muy importante, volver a su funcionamiento democrático, y algo muy importante, a su independencia política.

En este contexto, señora consejera, ¿qué actuaciones...? Le preguntamos en este ámbito de mejora para este cuerpo tan importante dentro del ámbito educativo, ¿qué mejoras se están llevando a cabo para, precisamente, mejorar su ámbito profesional?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias. Gracias, señora Martín.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, la Inspección Educativa es, sin duda, un servicio público que realiza una labor fundamental de asesoramiento, de supervisión, de orientación en toda la comunidad educativa. Por tanto, son indispensables los inspectores para garantizar la calidad de nuestro sistema. Y este Gobierno ha implementado una serie de mejoras en este cuerpo, que serán mejoras, sin duda, para todo el sistema educativo de Andalucía. En primer lugar, la estabilización del cien por cien de la plantilla del Cuerpo de Inspectores de Educación, que se alcanzará el próximo año, en 2024, siendo el primer cuerpo que va a tener la estabilización completa en el sistema. Para ello, se están celebrando oposiciones al Cuerpo de Inspectores, procedimiento que va a culminar el próximo mes de marzo, en las que se van a seleccionar 25 nuevos efectivos para el cuerpo. Y, además, se han convocado otras tres plazas por el turno de mérito de los directores de centros educativos, valorados positivamente durante tres mandatos. De esta forma, en septiembre del 2024, se incorporarán a los servicios de Inspección 28 nuevos funcionarios en prácticas del Cuerpo de Inspectores.

En cuanto a la bolsa de inspectores, se valorará, además de la nota de oposición, la formación permanente y la experiencia. De esta manera, sigue primando la nota de la oposición un 60%, pero se otorga un 30% al tiempo de servicio en la función inspectora y, asimismo, un 10% a la formación permanente de estos profesionales.

Además, se va a incorporar un procedimiento anual para inspectores, que permitirá que los funcionarios de carrera del Cuerpo de Inspectores puedan ejercer una movilidad real en caso de obtener una comisión de servicios. Esto facilitará que los inspectores accidentales puedan modificar sus peticiones de provincia con carácter anual.

Por tanto, trabajando a tope con este cuerpo, porque todas esas mejoras redundan siempre en el sistema educativo. Todas estas medidas, como digo, se enmarcan en ese empeño de mejorar la labor de los inspectores. Y les acompañamos también en sus jornadas de formación, les acompañamos también en sus encuentros. Hace pocos días, el XII Congreso de ADIDE, que ha versado sobre la autonomía de los centros escolares orientada a la mejora del sistema. Ahí hemos estado con ellos en Huelva y también en Granada, en el Encuentro XXIII Nacional de Inspectores de Educación, organizado por USIE. Y este es, señoría, el camino que vamos a seguir, apoyando a nuestros profesionales, porque eso es apoyar nuestro sistema educativo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 60

XII LEGISLATURA

14 de diciembre de 2023

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

---

## 12-23/POP-002125. Pregunta oral relativa a la transferencia de cercanías

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pregunta orales dirigida al presidente de la Junta de Andalucía.

Pregunta dirigida al ilustrísimo señor... al presidente de la Junta de Andalucía, señor don Juan Manuel Moreno Bonilla, relativa a transferencia de cercanías.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don José Ignacio García Sánchez, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía.

Señoría.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor Moreno Bonilla. Hace quince días este Parlamento aprobó solicitar la gestión de los trenes para la Junta de Andalucía. Esto no es un invento nuevo ni es un invento de Adelante Andalucía; de hecho, viene recogido en el Estatuto de Autonomía. El artículo 64.1 dice: «será competencia exclusiva de la Junta de Andalucía el ferrocarril cuyo itinerario se desarrolle íntegramente en territorio andaluz». Cuarenta años, más de cuarenta años y sigue sin cumplirse. Está en el Estatuto, lo ha aprobado este Parlamento a propuesta de la oposición, a propuesta también de Adelante Andalucía, se ha aprobado con su voto a favor como presidente. La pregunta es evidente, ¿qué piensa hacer usted para ejecutar este mandato? ¿O ha hecho algo ya? ¿Ha hecho algo ya o piensa hacer algo más allá de declaraciones en prensa? Porque, claro, Adelante Andalucía puede hacer declaraciones en prensa, podemos hacer declaraciones simbólicas en este Parlamento, aún no tenemos la presidencia de la Junta. Pero usted sí, y tiene que llevarlo a cabo haciendo algo oficial, algo real. La pregunta es: ¿lo ha hecho? Porque, si no, no quisiera ser yo malpensado, ni pájaro de mal agüero, pero se podría pensar que hace quince días ustedes votaron a favor de esto simplemente para hacerle oposición a Pedro Sánchez. Pero, claro, eso sería un uso muy torticero del Parlamento, de la autonomía y de la necesidad que tenemos los andaluces y andaluzas de los trenes. Sería una falta de respeto y estoy seguro de que usted ahora me va a explicar por qué eso no es verdad.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor García, un placer siempre saludarle, comparecer y contrastar opiniones con usted.

Andalucía tiene un enorme déficit en infraestructuras ferroviarias, y en eso coincido con su grupo y coincido con usted. En el caso del tren de cercanías, por dar algunos datos, cinco de las ocho provincias ni siquiera tiene tren de cercanías, es algo muy curioso, porque ni la provincia de Huelva, ni la provincia de Córdoba, ni la provincia de Jaén, ni la provincia de Granada, ni la provincia de Almería. La realidad es que los servicios de cercanías actuales están muy deteriorados, ofrecen una prestación muy por debajo de la calidad del servicio que merecemos los andaluces y también existen problemas tanto de puntualidad como fiabilidad que hacen que muchos ciudadanos y usuarios decidan coger el coche ante la imposibilidad de usar este medio de transporte. Además, las inversiones por parte del Estado son residuales y se han limitado solamente a reparaciones, mejoras en accesibilidad y en ningún momento hay ningún proyecto de ampliar la red, a pesar de la necesidad que hay en muchas zonas de Andalucía.

Es fundamental que el Estado realice un estudio en profundidad del estado de la red de cercanías, así como la propia gestión que ha hecho el propio operador. Desde que llegamos al gobierno, en el 2019, hemos reclamado de forma reiterada al Gobierno de la nación la revisión del mapa ferroviario, más inversión en nuestra red de cercanías, pero también hemos solicitado algo que no debemos dejar de pedir, que es el tramo litoral, el corredor mediterráneo, la Almería-Granada o la Algeciras-Bobadilla-Antequera, la conexión ferroviaria Motril-Granada o el tren litoral de la Costa del Sol, más inversiones en el ámbito ferroviario.

Estoy de acuerdo con usted en que el ferrocarril de Andalucía está en mal estado, lo que perjudica evidentemente la movilidad de un importante número de ciudadanos andaluces. Le pedí al señor Sánchez la gestión de algunos trenes intercity —no sé si usted se acordará— y media distancia con su financiación, y me dijo que no. Ahora, después de los pactos con los independentistas, el Gobierno se abre a ello, qué curioso. Cuando Andalucía, antes de las pasadas elecciones legislativas, pedía transferencia, o sea, simplemente la gestión, no queremos la transferencia, ni siquiera pedimos la transferencia, se negaron en rotundo, ahora han cambiado de opinión.

Andalucía sufre un doble agravio, el del déficit de inversión por parte del Estado y la quiebra también de la igualdad por las comunidades autónomas. ¿Por qué? ¿Qué es esto? ¿Por qué ahora sí y antes no? Pues evidentemente porque han tenido que hacer una cesión que había negado la propia ministra de Transporte y que habían negado las propias autoridades, hasta el propio secretario general de los socialistas catalanes. Esta es la política que tenemos en el Estado.

En cuanto a la pregunta que usted me hace, mire usted, nosotros vamos a ser responsables y vamos a ser siempre leales con el Estado, vamos a ser siempre leales con el Estado. Y, por tanto, si el Gobierno de España es capaz de ponernos, ante un documento oficial, la misma cantidad que le ha ofrecido al Gobierno de Cataluña, si además con un diagnóstico previo a cómo está el estado de situación de nuestra red de cercanías, nosotros estamos dispuestos a asumirlo. Y para eso, pediremos la comisión bilateral

con el propio Gobierno para que empecemos a hablar de ello, pero con unas garantías, con unas garantías. Nosotros no venimos aquí a blanquear las cesiones al independentismo, con eso que no cuente el Gobierno de Sánchez. Nosotros venimos aquí a dotar de eficiencia una gestión que es claramente ineficiente por parte del Gobierno de España.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente de la Junta de Andalucía.

Señor García.

## El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Gracias, señor presidente.

Señor presidente de la Junta, solo hace falta una búsqueda en Google rápida para ver que en los últimos años no han sido ni una, ni dos, ni tres veces las veces que usted ha dicho en prensa, solo en prensa, que va a solicitar la comisión bilateral. Usted no la ha solicitado formalmente ni una sola vez. Pero le digo más, lo que le exigimos desde Adelante Andalucía no es que ahora... Porque ya está empezando, me lo va a permitir, a recoger un poco de cable. No, no, lo que le decimos directamente es, le exigimos que usted formalmente exija la convocatoria de la Comisión Mixta de Transferencias Competenciales, que está en la disposición transitoria número 1 del Estatuto de Autonomía, y ahí incluya una solicitud formal de las competencias de los ferrocarriles que transcurren directa e íntegramente en el territorio andaluz. Eso es lo que le estamos pidiendo y eso es lo que se ha aprobado en este Parlamento. Por tanto, no hacen falta declaraciones en prensa, porque declaraciones en prensa puedo hacer yo, declaraciones en prensa podemos hacer cualquiera, la solicitud formal de esa comisión la tiene que hacer usted, incluso de la comisión que usted ha dicho, la comisión mixta, la comisión bilateral Junta-Estado, en su artículo 6, en las normas de funcionamiento dice que «se convocará automáticamente siempre que lo solicite una de las partes». Solicítelo, solicítelo. No subcomisiones, que ha habido, la comisión.

Porque, claro, usted dice que el problema del ferrocarril es el estado en el que se encuentra, es el estado en el que se encuentra y es el diseño de la línea de ferrocarril. Porque, claro, yo le animo a hacer una reflexión: ¿por qué pedimos las competencias para Andalucía? Pedimos las competencias a Andalucía porque más de cuarenta años después, de gestión de los ferrocarriles pensada desde Madrid, pensada y gestionada también por su partido, porque parece que por aquí usted solo pasaba por allí, su partido ha gestionado y diseñado las líneas de ferrocarriles igual que el Partido Socialista y, además, lo ha hecho con criterios poco o nada sociales y empezando a introducir ya la privatización del servicio ferroviario, nos ha dejado unos datos demoledores en Andalucía.

Mire, de las diez ciudades del Estado más grandes sin tren, ocho están en Andalucía. Se las leo para que vea el problema hasta dónde llega: Marbella, Roquetas, Chiclana, El Ejido, Mijas, Vélez-Málaga, Al-

calá de Guadaíra y Sanlúcar de Barrameda. La ciudad más grande de todo el Estado sin tren, Marbella. Después llega el verano y nos ponemos una chapa de qué bueno el turismo en la Costa del Sol, pero Marbella sin tren. Almería no está conectada con Murcia ni con el corredor mediterráneo y está al lado. Tenemos unos cercanías precarios en Sevilla y en Málaga.

Le cuento un caso: un trabajador que sale a las cuatro de la tarde de Palmete, en Sevilla, no tiene un cercanías hasta las ocho de la tarde, cuatro horas esperando. Si esto pasa en otras latitudes, se lía y lo sabemos, y lo sabemos. En Cádiz los cercanías se estropean día sí y día no, la última, la semana pasada. Córdoba, Almería, Jaén, Granada, Huelva y el Campo de Gibraltar, el cercanías ni existe. Seguimos sin tener conexión ferroviaria, que es que esto a cualquiera que se le explique, entre el puerto más importante del Estado, que es el de Algeciras, no está conectado ferroviariamente y la reclamación tiene un siglo ya. Sevilla-Huelva, Sevilla-Granada, los trenes son un servicio ridículo.

Mire, nosotros en Andalucía no necesitamos AVE, no necesitamos más AVE, nosotros necesitamos un tren que sea accesible a la mayoría de la gente, que conecte los pequeños y medianos municipios, que articule el medio rural y que sea una alternativa real para que la gente no tenga que coger el coche o para la gente que no tiene coche. Porque el ferrocarril es la mejor forma de movilidad si se hace desde un punto de vista ecologista, ahora que usted es tan ecologista, y también si se incluye una perspectiva social y de clase. Pero, claro, lo que tenemos ahora es radicalmente diferente y es responsabilidad tanto de su partido como del Partido Socialista, tenemos un tren que no llega a la mayoría de municipios, tenemos un tren que tiene retrasos todos los días, que tiene averías también diarias, que si la línea funciona bien a partir del bono que se creó hace un año, no hay plazas nunca y que en muchos sitios ni siquiera hay bonos, que ni siquiera llega.

Mire, ahora mismo es más fácil coger un tren de Sevilla a Madrid que conectar Sevilla con Granada, Granada con Málaga, o no digo nada, los sitios que ni siquiera hay tren. Y eso es porque está diseñada la propia línea a 600 kilómetros de aquí, porque ese es el problema, que no se ha pensado en articular el territorio andaluz desde Andalucía y por Andalucía. Y el problema no es que otro territorio y otra gente avance en derechos, avance en servicios públicos, cualquier avance para la gente corriente en otros territorios es un avance también para nosotros. Pero, claro, el problema es una política de ferrocarriles hecha pensando desde y por Madrid. Y eso lo han hecho su partido y el Partido Socialista.

Mire, si usted verdaderamente quiere las competencias en el tren tiene que demostrarlo, con hechos y no palabras, y tiene que convocar automáticamente las comisiones que están en el Estatuto de Autonomía. Solicítelo formalmente. Eso es lo que tiene que hacer. Si no, mire, usted puede apuntarse todos los tantos de ecologista que quiera, yendo a reunirse con las dictaduras del petróleo del golfo Pérsico. Que, por cierto, entre otras muchas cosas son líderes en emisiones de CO<sub>2</sub> y son las que han boicoteado la COP. O puede apuntarse todos los tantos de andalucista que quiera, enrollándose a la bandera, para hacerle oposición a Pedro Sánchez. Pero se es ecologista si se defiende un tren que conecte el territorio de una manera sostenible. Y se es andalucista si se defiende el autogobierno para Andalucía para defender los servicios públicos, los derechos de la gente y un tren que llegue a la mayoría de la población. Si no, dígallo, no quiere las competencias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señor García, se es andalucista cuando uno no crea una división entre izquierda y derecha. Es que usted solamente nos dice que solo se puede ser andalucista si se es de izquierdas, ¿no? Es lo que permanentemente nos está diciendo.

Mire, le voy a explicar, para que usted entienda... Porque usted está poniendo en el mismo cesto al PP y al PSOE. Y, oiga, si usted tiene la valentía, como andalucista, tenga la valentía también de unir su fuerza y su voz a la nuestra para pedir y exigirle al Gobierno de España...

[Aplausos.]

... lo que nos merecemos. Tenga la valentía, tenga la valentía. Si usted realmente es andalucista, usted... Si es andalucista, lo primero es Andalucía. Y usted no tendrá problemas ni se le caerán los anillos por unirla, su voz, a la mía.

Mire usted, llevamos pendientes tres años. Tres años de la Comisión Mixta de Transferencias, tres años pidiéndole al Gobierno de España que se reúna con el Gobierno de Andalucía. Tres años. Tengo ahora aquí la petición. Tres años. El 21 de septiembre, además, de 2021, le pedí yo la Comisión Bilateral, para dialogar. Nunca nos hicieron caso. Por tanto, una su voz a exigir que esa comisión que ya hemos solicitado desde hace años, años, nos ponga. Porque es que tenemos competencias que llevamos tres años, en materia de educación, pidiéndolas, porque nuestro estatuto así nos ampara, y no nos las dan. Es que ni siquiera se sienta. Con lo cual, un poquito de más crítica al Gobierno de Sánchez y menos al Gobierno de Andalucía por no ser de izquierdas.

Mire, a diferencia con los pactos del PSOE con los independentistas, porque nosotros nunca vamos a ir en contra del interés general, no voy a..., digo, voy a blanquear decisiones desleales. Las vías que se han cedido a Cataluña nos conectan con Europa. Fíjate los esfuerzos que han hecho. Conectan con Europa y hacen un acuerdo con partidos que son independentistas y que quieren aislar el resto de España de Europa. Porque quieren ser un país, por lo cual por esas vías no podrían ir..., en un futuro supuesto, no podrían ir el resto de trenes de España. Por eso, desde la máxima lealtad, y lo digo, desde la máxima lealtad al Estado, vamos a defender que Andalucía no salga perjudicada por esta operación que han hecho con los independentistas.

El traspaso de la gestión de los Rodalies conlleva una financiación previa de 6.000 millones de euros. Y como dije en el debate de la Comunidad, y lo vuelvo a reiterar, si a mí mañana el Gobierno me firma 6.000 millones que le van a dar a Cataluña, este Gobierno, el Gobierno andaluz, también asume las competencias. ¿Sabe qué podríamos hacer con ese dinero, con 6.000 millones? Podríamos hacer una auténtica revolución de las cercanías en Andalucía, en las provincias. Pero con la condición, eso sí, de

una financiación previa. Tendríamos que tener el compromiso firme del Gobierno, la puesta a punto de la red de cercanías —lo que ha pedido Cataluña—, la puesta a punto de la red de cercanías por parte de Adif, previa a la cesión de la infraestructura. No, aquí te lo dejo y ahora tú funcionas. Igual que Cataluña. La transferencia de las infraestructuras del material móvil y el personal. La financiación estatal para el mantenimiento y el déficit de explotación. Igual que Cataluña. Y una aportación adicional del Estado para la construcción de nuevas infraestructuras para ampliar su red. Una vez realizadas las inversiones necesarias para la puesta a punto de las infraestructuras y también el material móvil, es fundamental una financiación para su mantenimiento, que tiene que ser plurianual. Igual que Cataluña.

Por tanto, mire usted, si quieren dar a Cataluña esas responsabilidades, van a tener que dar las mismas responsabilidades y, sobre todo, la misma financiación hasta el último céntimo, a los andaluces. Todo lo que hagan en contra de Andalucía, todo lo que hagan en contra de la igualdad de los españoles, este Gobierno va a dar la cara. Y cuente usted con qué vamos a pedir esa transferencia y esas obligaciones.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

## 12-23/POP-002130. Pregunta oral relativa a la aportación del Gobierno andaluz para mitigar la crispación social y política

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pregunta dirigida al presidente de la Junta de Andalucía, señor don Juan Manuel Moreno Bonilla, relativa a aportación del Gobierno andaluz para mitigar la crispación social y política.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña Inmaculada Nieto Castro, portavoz del Grupo Parlamentario Por Andalucía.

Señoría.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente. Buenas tardes.

Presidente, como ha visto en la pregunta que le hemos trasladado, en la resolución previa a la celebración del debate sobre el estado de la Comunidad, ustedes hacían un llamamiento en su solicitud para la celebración del debate a algo que luego fue reiterado en su intervención y en las réplicas que nos dio a todos los grupos con respecto a la concordia, a la lealtad institucional, a las bondades del diálogo, del entendimiento y a cómo eso contribuye, por un lado, a bajar la crispación, por otro a mejorar el ambiente y, por tanto, a generar mejores oportunidades, tanto sociales como económicas.

Y es por ello que la pregunta que hoy le formulamos tiene que ver precisamente con cuál es la agenda que va a desplegar su Consejo de Gobierno para que todo esto que nos anticipaba y que usted verbalizó en el debate se convierta en una realidad.

No obstante, antes de que usted me responda, por tercera vez le voy a pedir que condene la masacre que está provocando Israel en la población gazatí. No hay artículo ni precepto del Derecho Internacional, ni evangelio que soporte el silencio suyo sobre una matanza que no hay organismo internacional, ni organización no gubernamental, ni sanitarios, ni Unicef, ni la Organización Mundial de la Salud, ni la ONU, que no esté condenando como una barbaridad retransmitida en directo. Y ese silencio, presidente, no es acorde con la dignidad de su cargo ni de nuestro Estatuto de Autonomía, que habla de la cultura de la paz. Así que le pido, por tercera vez, que aproveche la oportunidad de condenar esa masacre y que, por favor, me responda qué va a hacer en el despliegue de esos postulados que nos anticipaba en el debate del estado de la Comunidad sobre bajar la crispación y generar un ambiente de colaboración y de lealtad institucional en beneficio de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Señora Nieto, cada vez sus preguntas se desvían más de los asuntos andaluces, porque evidentemente me trae asuntos internacionales. Y esta pregunta tiene un aire de venir desde Madrid. Ahora usted me responderá a ver por dónde va esta pregunta, porque suena..., suena a argumentar en defensa de los intereses del Gobierno de España, al que usted ahora defiende con tanto ahínco.

Mire usted, yo estoy en la cultura de la paz. Evidentemente que estoy en la cultura de la paz. Y estoy, como cualquier otro ciudadano andaluz o español sufriendo viendo las enormes calamidades que está pasando la población en Gaza. La estoy sufriendo igual. Es verdad que esta situación terrible que estamos viviendo es consecuencia de un ataque brutal por parte de las milicias de Hamás a un Estado soberano. Y ese Estado soberano tiene capacidad, evidentemente, para responder y para defenderse. Y entra dentro también del Derecho Internacional.

¿Qué quiero yo, como presidente del Gobierno andaluz? A mí, mi opinión, a mí me gustaría que hubiera un alto el fuego. Se lo digo ya, ya, mañana. Que hubiera reparto de alimentos. Y que cuanto antes se busque una solución dialogada a un conflicto que dura demasiados años y que está generando mucho sufrimiento y mucho malestar.

[Aplausos.]

Desde el sentido común, desde la coherencia y desde el respeto también al derecho que tienen los Estados a defenderse.

Mire, señora Nieto, yendo a su pregunta. Nosotros somos una fuerza política de centro, que además queremos el diálogo. Entendemos que nuestro vehículo fundamental..., nuestro vehículo fundamental para la acción política tiene que ser el diálogo, el compromiso, el acuerdo; en definitiva, la concordia. Nos sentimos a gusto en la concordia, nos movemos bien en la concordia, nos movemos bien en los acuerdos. Y prueba de ello que el diálogo y el acuerdo que hemos tenido está ahí, con los agentes sociales —el Pacto Económico y Social impulsado para Andalucía—, los distintos acuerdos que hemos firmado, diálogo y acuerdo en materia sanitaria y educativa, acuerdos en atención primaria, equiparación salarial, docentes, que se están cumpliendo todos. El diálogo y el acuerdo con representantes del tercer sector, como el caso del CERMI, con importantes avances en las personas con discapacidad en Andalucía. Diálogo que hemos mantenido con los grupos políticos, a través del consejero de la Presidencia, con los distintos portavoces de los grupos, sobre la propia acción institucional gubernamental. Diálogo institucional, ayuntamientos, diputaciones, instituciones de autogobierno de Andalucía, Defensor del Pueblo, Consejo Económico Social. Diálogo con otras comunidades autónomas. Diálogo con el Gobierno de España. Ahí está el reciente acuerdo alcanzado por Doñana, que es claramente positivo, porque blindo y garantiza un futuro a nuestra joya natural. Por tanto, nosotros entendemos que el diálogo tiene que ser fundamental y que el encuentro entre los ciudadanos es la clave para que una comunidad, una sociedad avance. Por eso estamos en desacuerdo con el señor Sánchez, porque el señor Sánchez traza una trincheras en la que divide nuestro país, donde genera polarización y enfrentamiento. Y cuando una sociedad se enfrenta, cuando una sociedad se divide, cuando una sociedad no va junta por objetivos comunes, pierde

el conjunto de la sociedad. Por eso, nosotros no entendemos la imposición de Sánchez, no entendemos por qué dividir, no entendemos por qué no se les pregunta a los ciudadanos antes de hacer cosas tan importantes, como en este caso, la amnistía.

Ayer mismo, en el Parlamento Europeo, vimos cómo Sánchez ya no se conforma con dividir aquí, en España, sino también llevó la división al conjunto del Parlamento Europeo y a las instituciones europeas. Ese es el problema.

[Aplausos.]

Imagino que ahora usted me va a defender al señor Sánchez. Por tanto, le dejo el uso de la palabra para que también pueda defender al Gobierno que tan dignamente a usted le representa en el ámbito de la nación.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente de la Junta de Andalucía.

Señora Nieto.

## La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente.

Bueno, ese Gobierno de España, que es mi gobierno y el suyo, porque usted es mi presidente de la Junta de Andalucía, y así me refiero siempre a usted, pues el Gobierno de España es su gobierno también. Y quizás una parte de la crispación se atempera trasladando con normalidad democrática que esas instituciones están todas gobernadas en función de la correlación de fuerzas que ha decidido la población en una votación democrática y libre.

Mire, presidente, ¿por qué le hacíamos esta pregunta? Porque me ha oído decirle con reiteración la manera extraordinaria en la que nos preocupa que los intereses de Andalucía se supediten a la estrategia y a los intereses de su partido. Y cómo eso, aparte de que incrementa la crispación que tanto daño hace en la conversación pública y que tanto denuesta a la política, que tanta desafección genera, eso además le hace mal a Andalucía en términos objetivos. Y le voy a poner algunos ejemplos que me parecen relevantes o que ilustran esa afirmación que le tengo que hacer con reiteración, porque ustedes insisten en agrandar la brecha entre lo que dicen y su estar en las grandes declaraciones institucionales y su proceder cotidiano.

Le voy a poner un ejemplo primero de lo simbólico, y le voy a afear extraordinariamente el acto del 4D que se celebró en Málaga, en el que el despliegue del argumentario de su partido llegó a tal grado de bochorno que las propias hermanas de García Caparrós se tuvieron que levantar y abandonar el acto de García Caparrós, en Málaga, el 4 de diciembre. Bueno, yo le pido que reflexione sobre esa instrumentalización y esa patrimonialización de símbolos y de elementos que forman parte de la memoria colectiva

y democrática de todo el pueblo andaluz, con independencia de su ideología, y especialmente con quienes protagonizaron aquella movilización sin precedentes.

Le voy a poner un ejemplo que no es simbólico, que es de lo material. El Consejo de Política Fiscal y Financiera, en el que el Gobierno de España pone sobre la mesa un déficit para las comunidades autónomas del 0,1%, déficit que es el que han traído ustedes, en su presupuesto que estamos tramitando en la Cámara, como el déficit para la comunidad autónoma el año que viene. Y déficit que ustedes votaron en contra, poniéndose de acuerdo con todas las comunidades autónomas gobernadas con su partido, aunque con ello a lo que nos abocan es al equilibrio presupuestario, es decir, a que Andalucía tenga que recortar de su previsión presupuestaria que ustedes mismos han traído a esta Cámara diciendo que había que hacer un 0,1. ¿Eso es defender la voz de Andalucía, presidente, desdecirse de las propias cuentas que han traído para tramitar aquí y perder dinero en Andalucía, por tal de hacer seguidismo a su partido?

Le voy a poner otro ejemplo, se rasgó usted las vestiduras con una carta de Urkullu, muy poca afortunada, pero no ha dicho usted ni pío cuando Ayuso ha salido diciendo que Valencia es el puerto de Madrid, y que Madrid es el área logística de España, cuando usted preside una comunidad autónoma que si se consolida esa preeminencia del eje Madrid-Valencia y se consolida el de Madrid-Sines, las vamos a pasar canutas, perdiendo, nosotros sí, el puesto que inequívocamente nos corresponde como área logística estratégica para nuestro país y para toda Europa, porque para eso nos favorece una posición geográfica privilegiada, con una conexión ferroviaria del primer puerto de este país, que es una vergüenza, que tiene una tramitación y un ritmo inversor muy lento que hay que agilizar, pero que estuvo paralizada, y a la que no se le pudo poner ni una traviesa mientras que ustedes gobernaban España.

Y le pongo otro ejemplo. Tanto que habla usted del contexto estatal, no le he oído decir ni pío de la subida del salario mínimo interprofesional. ¿Qué le parece a usted que se suba un 4% el salario mínimo interprofesional, gobernando una comunidad que es la penúltima en salario en nuestro país y que tiene a un millón y medio de personas cobrando el salario mínimo interprofesional? Con lo que de reducción de brecha salarial ha permitido en nuestra tierra que se incrementara el salario mínimo interprofesional en las subidas precedentes, y con lo que supone para la mayoría de las personas que tienen ese salario, que además en Andalucía la mayoría son mujeres, y con lo que eso tira de la renta media y con lo que eso incentiva el consumo. Ahí tampoco le veo defender a Andalucía, ahí también le veo esperando a ver qué dice el argumentario de Génova y quien mande ahora en su partido, Ayuso o Feijóo. Usted no ha tenido que hacer cambios, usted ya tiene portavoces ultras que le quitan el azúcar a los mensajes institucionales que usted da. Ahí no le hemos oído. Pero en lo material y en lo simbólico usted no está defendiendo a Andalucía, usted está intentando cuadrar a martillazos el interés de su partido con una falsa representación de nuestra...

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Nieto, esta pregunta, tal como le decía en la intervención previa, destila una defensa del interés de su gobierno, que es el mío, pero su gobierno en formación en términos orgánicos y de partido.

Mire, le voy a tratar de explicar algunas de las razones de las que usted me ha dado aquí. En primer lugar, dice que por qué en el Consejo de Política Fiscal y Financiera hemos tenido una posición. Pues se lo voy a decir muy sencillo. Primero, nos llevan a un Consejo de Política Fiscal y Financiera sin darnos la información previa, sin déficit ni tampoco las entregas a cuenta. Qué manera, nunca se había hecho. Después de un año y medio, casi dos años, sin reunirnos. Tela, ¿eh? Después, la distribución sin equilibrio. Oiga, ¿cómo puede hacer la distribución sin equilibrio? O sea, el Estado se reserva un déficit del 2,9 y a las comunidades autónomas nos dan el 0,1. ¿Usted cree que yo puedo estar de acuerdo como presidente del Gobierno con ese agravio comparativo con las comunidades autónomas? ¿Usted está de acuerdo? ¿Usted está de acuerdo?

[Aplausos.]

¿Oiga? Defienda a Andalucía. ¿Oiga? ¿Oiga? Defienda a Andalucía si usted cree..., que haga un esfuerzo mayor el Estado y que el déficit lo distribuya entre las comunidades autónomas y el Estado, no que se lo quede todo el déficit para ellos, y nosotros nos apretamos el cinturón.

Después me habla usted de que no digo nada sobre las afirmaciones que hace la señora Ayuso. Oiga, mire usted, aquí todos los presidentes autonómicos defendemos nuestra comunidad autónoma, como es lógico. Y entiendo que la señora Ayuso, teniendo a Valencia muchísimo más cerca que Andalucía —porque usted lo sabe—, está a hora y media de AVE de Madrid el puerto de Valencia, pues ella entienda que su referencia pueda ser ese puerto. Pero, mire, eso lo podemos arreglar. Ya que usted se está convirtiendo en correa de transmisión del Gobierno de España con el Gobierno de Andalucía en el ámbito crítico, haga usted también de correa de transmisión desde el sur a Madrid, y traslade que si queremos competir para que Andalucía sea lo que tiene que ser, y va a ser, que es la gran plataforma logística del sur de Europa, necesitamos de una vez por todas que la Algeciras-Bobadilla-Antequera se termine para que pueda llegar desde Madrid en el eje central.

[Aplausos.]

Haga usted, haga su formación política algo, haga algo. Mire usted, es que usted ha puesto el dedo en la llaga. Es verdad, es verdad, no podemos competir en igualdad con Valencia, porque hay un eje ferroviario que es básico, clave, esencial para el puerto de Algeciras, el primer puerto de España, que es el Algeciras-Bobadilla-Antequera, y eso es competencia exclusiva del Estado.

Venga, vamos, venga. A eso es a lo que la animo, a que sea correa de transmisión, señora Nieto.

Y, mire usted, la convivencia. ¿No es romper la convivencia alterar el orden del Poder Judicial, el orden de los contrapoderes que tiene el sistema? No el que... ¿No le parece que la convivencia no se respeta cuando se miente, cuando se va a unas elecciones diciendo 24 horas antes justo lo contrario que después se hace? ¿No cree usted que eso genera frustración y rompe también la convivencia? Es que la convivencia se rompe de muchas maneras y, desde luego, no se hace desde la opacidad, desde la men-

tira en la que se ha instalado el Gobierno de Sánchez diciendo una cosa 24 horas antes de unas elecciones y haciendo exactamente la contraria, en contra de los propios intereses de los votantes.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente de la Junta de Andalucía.

---

## 12-23/POP-002171. Pregunta oral relativa a los acuerdos aprobados en sede parlamentaria

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pregunta dirigida al presidente de la Junta de Andalucía, el señor don Juan Manuel Moreno Bonilla, relativa a acuerdos aprobados en sede parlamentaria.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don Manuel Gavira Florentino, portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Señoría.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, verá, señor Moreno, ya es que nadie duda de que usted se está aprovechando de la situación del golpe de Estado que supone la amnistía y, sobre todo, de las medidas que la acompañan, que son las que garantizan que Sánchez permanezca en el poder.

Y fíjese que yo quiero creer que usted lo hace sin ser consciente de las consecuencias que todo esto supone, porque, pese a aparentar un día sí y otro también una encendida defensa por la igualdad de todos los españoles, al final lo que queda es solo apariencia, solo apariencia. Nada más que hay que ver lo que sucedió en este salón de plenos hace quince días, en el debate del estado de la comunidad y en las propuestas que se aprobaron. Y se lo dije en la última sesión de control que tuvimos.

Primero va a ser la amnistía, luego los referéndums, los tributos, la Seguridad Social, incluso los trenes de cercanías. Y en todo esto, señor Moreno, usted está viendo una oportunidad política fantástica. Una oportunidad política para seguir confrontando de una manera ficticia con Sánchez. Una oportunidad para seguir desviando del debate la realidad de Andalucía y una oportunidad para pedir incluso lo que no se tiene. Basta con que alguien exija algo para que usted quiera lo mismo. Y le da igual lo que usted haya dicho anteriormente.

En mi tierra y en la suya a esto se le llama, señor Moreno, pedir con la boquita prestada. Usted, usted, en vez de combatir el golpe, lo que está haciendo es aprovecharse de lo que hace Sánchez. Y está entrando en un camino, en un camino muy peligroso para alguien que se supone que es del Partido Popular.

Y fíjese que le he dicho veces que los socialistas de hoy no son los socialistas que usted tanto menciona, los de su juventud, esos que usted tanto admira. Pero es que lo que está haciendo usted con este camino, señor Moreno, es o enmendar nuevamente a su partido, estamos entrando en una fase de refundación del Partido Popular, porque hace quince días, en este salón de pleno, usted votó en contra de propuestas de resolución de Vox que tenían como eje central la defensa de la unidad y la igualdad de todos los españoles. Y votó a favor de medidas que avanzan hacia un autonomismo que implica pasos atrás precisamente en esa igualdad de todos los españoles.

Y por eso, señor Moreno, lo que queremos saber es cómo va a garantizar que se cumpla todo lo que se ha aprobado en este salón de plenos en el debate del estado de la comunidad.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gavira.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

## El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señor Gavira, mire, a mí me llama poderosamente la atención ese juego de equilibrio que usted mantiene permanentemente, digamos, en la portavocía de su grupo, ¿no?

Fíjese, usted me acusa exactamente de lo mismo que me acusa el señor Espadas. Y lo mismo que me acusa la señora Nieto. Exactamente de lo mismo. Me llama poderosamente la atención. De confrontar. Lo ha dicho usted. Es que usted está confrontando con el Gobierno de Sánchez. ¿Qué es lo que quiere que haga? Usted lo que quiere... Me está pidiendo a mí... Dígalo abiertamente y nos aclaramos, porque es la tercera vez que se lo escucho. ¿Usted me está pidiendo a mí, señor Gavira, que yo me calle, que cierre la boca ante la actitud prepotente y soberbia que está manteniendo el Gobierno de España frente a los intereses de Andalucía?

[Aplausos.]

¿Usted me está pidiendo eso? Dígalo. Dígalo. Si usted me lo está pidiendo, dígalo y lo aclaramos. Porque es que usted me llama la atención cada vez que yo critico al Gobierno de Sánchez por hacer cosas que están rompiendo la igualdad entre los españoles.

Oigan, de otra fuerza política lo entiendo. Porque el Partido Socialista no puede hacer otra cosa. Están subordinados. La señora Nieto no puede hacer en su grupo otra cosa porque están subordinados porque están en el Gobierno. Pero ustedes, ustedes, que se supone que no gobiernan y que tienen libertad y que defienden la igualdad entre los españoles, que me critiquen a mí por confrontar con Sánchez. ¿No le parece a usted un poco raro, extraño políticamente? Lo ha dicho usted, ¿eh? Confrontar, lo ha dicho usted.

Mire, yo le pido que atienda una cosa. En la Transición hubo un acuerdo previo para que tres comunidades autónomas, las tres que en la República ya tenían Estatuto de Autonomía, tuvieran autogobierno. Que eran, por ese orden, País Vasco, Cataluña y Galicia. ¿Sabe usted quién consiguió que no hubiera dos España, dos velocidades? Andalucía. Porque el peso demográfico que tiene Andalucía se volcó para lo que se denominó el café para todos. Para que todos los territorios tuvieran autogobierno, para que todos tuvieran competencias, para que todos tuvieran las mismas oportunidades. En definitiva, para que los españoles fuéramos iguales.

Estamos, cuarenta y seis años después, estamos en la misma situación. Y la única comunidad autónoma que tiene el peso político, el peso demográfico y también el peso económico para impedir que se vuelva a producir esa diferencia y esa división entre españoles de primera y segunda es Andalucía.

Por tanto, tenga usted la completa certeza de que no solo no me voy a callar, sino que voy a exigir todo lo que haya que exigir para que al final el señor Sánchez tenga que darle lo mismo que le da a Cataluña y a los independentistas, se lo dé al resto de los españoles.

[Aplausos.]

#### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente de la Junta Andalucía.

Señor Gavira.

#### El señor GAVIRA FLORENTINO

—Gracias, señor presidente.

Señor Moreno, yo estoy seguro que menos usted toda esta Cámara ha escuchado de confrontar de una manera ficticia con Sánchez. Salvo usted, ¿eh? Toda esta Cámara.

[Aplausos.]

Señor Moreno, pida el *Diario de Sesiones* porque usted no escucha bien. Mire, desde la fallida investidura del señor Feijóo, señor Moreno, usted ha pasado de decir, ¿cómo era aquello de...?, «a más Sánchez, menos Andalucía». Eso es lo que decía usted aquí. Pues usted, desde entonces, lo que ha pasado a hacerles es precisamente el juego a los socialistas, a morder el cebo de los socialistas otra vez. Y estoy por preguntarles ya a ellos cuál va a ser su próxima ocurrencia para saber qué va a hacer su Gobierno después. Esta mañana se lo hemos dicho. Ellos tocan el tambor y enseguida ustedes empiezan a coger ritmo.

Señor Moreno, le ha pasado con la Orden de la atención primaria, con el canon del agua, con el impuesto de patrimonio. Tenía que haber estado usted ayer aquí escuchando la comparecencia del Grupo Socialista en relación con la comparecencia de Doñana y de esos encuentros que tienen ustedes en privado, esos juegucitos que yo creo que todos los andaluces deberíamos conocer.

Y ahora lo que está haciendo usted es entrar precisamente en lo que propone Sánchez detrás de la amnistía. Y así quien pierde, señor Moreno, en modo socialista, quien pierde es esta tierra. Y usted no se quiere enterar, pero son otros los que le están guiando los pasos. Y son otros los que le marcan el guion, señor Moreno, sin ni siquiera ocupar el Palacio de San Telmo.

Y le voy a poner los ejemplos, los ejemplos de las propuestas de resolución. A ver si lo escucha usted bien. Ha pedido el traspaso de la gestión del ingreso mínimo vital. Señor Moreno, por favor, si su Gobierno no es capaz de gestionar el bono de alquiler joven, ¿qué nos está contando?

[Aplausos.]

Si está la Cámara de Cuentas hablándole de la falta de eficacia de su renta mínima de inserción, señor Moreno, ¿qué nos está contando? Se pone en modo Urkullu con la dependencia y tiene a un millón de andaluces en lista de espera. Y usted no se quiere enterar de que los miles de millones de los que usted presume no son nada si no van acompañados de una buena gestión, que es la que ustedes, por supuesto, no tienen.

[Aplausos.]

Y ya lo de los trenes, lo de los trenes y las cercanías. Señor Moreno, mire usted para atrás, mire a sus diputados de Jaén y pregúnteles si han venido por la Autovía del Olivar a este salón de plenos. Pregúnteles. Mire a los de Huelva, a los de Almería. Mírelos, por favor, mírelos, mírelos. Y dígales usted a ellos que usted va a luchar por el cercanías cuando tiene tantas promesas pendientes de cumplir, señor Moreno. ¿Qué nos está contando usted aquí?

Y después está lo de la financiación. Ya lo de la financiación. ¿Nos puede aclarar usted cuál es el modelo de financiación del Partido Popular, señor Moreno? Díganoslo, por favor. Porque, a medida que les escuchamos, cada uno dice una cosa distinta. La señora Ayuso dice una cosa, usted dice otra. ¿Hay algún otro barón territorial que diga otra cosa distinta? Por favor, ilumínenos. Aclárenoslo, por favor.

Y ya, después, el remate. Lo de la declaración de Andalucía como parte de la frontera sur. Que no es para defender la frontera, evidentemente. Que para eso no es. Esto está hecho para mejorar los albergues, para que haya más hoteles para inmigración ilegal, para que haya más efecto llamada y que, por supuesto, para que más criaturas pierdan la vida en el mar. Porque ni los gobiernos populares ni los gobiernos socialistas son capaces de combatir a las mafias. Eso es lo que pasa.

[Aplausos.]

Así que, señor Moreno, ilumínenos. ¿Cree usted ahora que seguirle el juego a Sánchez es bueno para Andalucía y bueno para España? ¿Sí o no? ¿Ya no piensa a más Sánchez, menos Andalucía? Porque, a cada dos pasos que da usted hacia ese autonomismo que tanto pretende, da cuatro pasos para atrás en la igualdad de todos los españoles.

[Aplausos.]

Y esto de ahora es solo el principio, y nosotros queremos saber cuál es su límite, aunque ya nos lo ha dicho, el Estatuto no es, ya nos lo ha dicho antes.

Y, fíjese lo que está pasando con las normas, cómo se interpretan. Nosotros queremos saber hasta dónde va a llegar usted. ¿Hasta un nuevo estatuto, señor Moreno? Díganoslo, por favor. ¿Va a pedir exactamente lo mismo que piden otras comunidades autónomas? ¿Lo mismo? ¿Le van a seguir marcando el paso a Andalucía desde otros lugares?

Mire, le voy a decir algo que le va a gustar. A mí el ejemplo suyo de la manta me gusta, me gusta el ejemplo suyo de la manta. ¿Cómo es? Si lo tiramos para arriba, en el sur vamos a pasar un poquito de frío, ¿no? Así es, ¿no? Si todos tiramos de la manta, señor Moreno, si todos tiramos de la manta, ¿qué pasa con la manta? ¿Qué pasa con la manta? Si todos tiramos de la manta.

Ayer, hace dos días, el señor Feijóo daba las razones por las cuales él estaba en contra de la amnistía, dio siete razones. Usted lo que está haciendo, señor Moreno, es aprovecharse de las medidas que vienen detrás de la amnistía. Por eso le digo que esto no es lo que se dice, es lo que se hace. No es lo

que se dice, lo que se hace. Y lo que está haciendo usted y su Gobierno, señor Moreno, es fortalecer las políticas de Sánchez...

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gavira.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Gavira, yo de verdad me cuesta seguirle, y no porque usted no se exprese con corrección, que lo hace, y además usted tiene fluidez verbal. O sea, que no es un problema de su desarrollo verbal en estas interpelaciones, sino porque hace un juego de equilibrista imposible.

Mire, usted quiere erosionar a este Gobierno, porque usted quiere ser alternativa a este Gobierno. Pero, al mismo tiempo, es consciente de que, si entra frontalmente contra este Gobierno, pierden ustedes porque hay una parte de su base electoral que no quiere que haga eso.

Entonces, está en una situación de querer y no poder que hace que sus intervenciones digan una cosa y la contraria en los mismos siete minutos y medio. Y eso, sinceramente, se lo digo, señor Gavira, no solamente es difícil de interpretar para mí, sino que es difícil de interpretar para el ciudadano medio. Porque es que no hay..., esa ambivalencia que usted mantiene, donde mantiene un discurso paralelo al del Partido Socialista y al de Adelante Andalucía, y, al mismo tiempo, tampoco quiere despegarse de nosotros.

Oiga, ustedes son una fuerza política distinta a la nuestra. Cierto. No pasa nada, no pasa nada. Pero ustedes tienen puntos de encuentro con nosotros, y tampoco pasa nada, no hay ningún problema. Creo que si se centra más en los temas que interesan a los andaluces y en lo que podemos conseguir, probablemente, tendrá un discurso más comprensible que el que creo que políticamente usted está teniendo.

Mire, lo primero, yo creo que deberían de leer el Estatuto de Autonomía de Andalucía. Yo sé que el Estatuto de Autonomía de Andalucía a veces no le gusta. Pero para conocer los ámbitos competenciales... Porque usted me está hablando de los trenes, de Jaén y de no sé cuándo. Oiga, mire usted, que eso no es competencia de la comunidad autónoma. Si precisamente por eso hemos tenido ese debate, si es que no tenemos competencia en el tema de ferrocarriles. Si lo que estamos diciendo, precisamente, es que ante la inoperatividad del Estado y del Gobierno de Sánchez, nosotros estamos dispuestos a introducir elementos de eficiencia en la gestión.

Segundo, la transición, Andalucía tiene un papel, es imposible darle a Cataluña, a los independentistas catalanes —independentistas, porque los catalanes son muchos y muy plurales—, pero es imposible ceder a los independentistas catalanes e independentistas vascos lo que quieren si se lo tienen que repartir al resto de España. Imposible si a Andalucía le tienen que dar lo mismo, a Valencia lo mismo, a

Extremadura lo mismo y al resto de España. Y eso es exactamente lo que estamos haciendo nosotros, defender la igualdad entre los españoles, desde un principio de que todos tenemos que tener las mismas cosas.

Por tanto, usted debería de comprobar que mi estrategia, la estrategia de nuestro Gobierno es la más razonable, la más audaz para ser dique de contención a las derivas absolutamente irracionales que está llevando el señor Sánchez. ¿O es que se puede repartir 6.000 millones a Cataluña, 6.000 a Andalucía, al resto de comunidades autónomas? Si hacen eso, es café para todos, y no lo pueden hacer. Por eso tienen miedo. Por eso cuando Andalucía levanta la voz intentan pararla, porque son conscientes de que, si no, no lo van a poder conseguir.

Por tanto, yo le pido un poquito de mesura en esas apreciaciones que hace sobre la actuación que nosotros estamos llevando.

Usted siempre tiene, y su grupo, una obsesión que es decir que nosotros..., bueno, yo particularmente soy socialista, y lo ha dicho usted aquí mil veces. Yo soy un alumno aventajado del socialismo moderno, por lo que usted me traslada. Pero, curiosamente, cuando he estado viendo las votaciones y resoluciones... Que nos critican, y después veo lo que estaban haciendo. Mire, estas son las votaciones de las resoluciones del PSOE. Qué curioso. Oiga, pero esta bancada o está, aquí, esta bancada... Esto es el PSOE. Eso Adelante. ¿Y en medio quién hay? Vox. Rojo todo, rojo todo, rojo todo, señor Gavira.

[Aplausos.]

Rojo todo, todo rojo, todo rojo, señor Gavira. Todo rojo. Así que coherencia, señor Gavira, coherencia.

Vamos a seguir trabajando por cumplir los acuerdos, y no se puede acusar a mí de ser un socialista y después usted apoyar a las políticas socialistas, comprarle el discurso al Partido Socialista y casi le falta ya que terminen estos señores por aplaudirle, que ya está a esto de que le terminen por aplaudir.

[Aplausos.]

Bueno, muchas gracias, señor Gavira. Seguimos discutiendo, seguimos hablando y seguimos acordando, seguro, en un futuro.

[Aplausos.]

**El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señor presidente de la Junta de Andalucía.

**12-23/POP-002108. Pregunta oral relativa a la ineficacia de los servicios públicos**

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pregunta dirigida al presidente de la Junta de Andalucía, el señor don Juan Manuel Moreno Bonilla, relativa a ineficacia de los servicios públicos.

Tiene la palabra el excelentísimo señor don Juan Espadas Cejas, presidente del Grupo Parlamentario Socialista.

Señoría.

El señor ESPADAS CEJAS

—Gracias, presidente.

Bueno, señor Moreno, en fin, con todo el respeto, la próxima vez que saque una diapositiva, que sea la correcta. El rojo eran ustedes y el verde éramos nosotros.

[Aplausos.]

Pero, mire, la idea sí se la hemos captado. Ahora bien, yo le he trasladado a usted otra. Fíjese, he estado escuchándolo, como siempre, atentamente, y la primera conclusión que saco es que usted, cuando habla de diálogo y habla de debate y habla de acuerdo, hay algo que siempre es igual, usted dialoga cuando quiere, dialoga sobre lo que quiere y dialoga con quien quiere. Esta es la realidad. Ese es el diálogo que usted mantiene.

Mire, en el debate del estado de la comunidad, que tuvimos hace una semana, a mí me llamó poderosamente la atención que, después de escucharlo durante horas, horas, señor Moreno Bonilla, usted no mencionó en ningún momento su propuesta prioritaria de solicitar la gestión de las competencias en materia de cercanías. Horas, señor Moreno Bonilla. ¿Y tuvo que ser una propuesta de resolución del Grupo Adelante en la que nos enteramos que el Partido Popular tenía interés en solicitar una gestión de una competencia de menor importancia para Andalucía, como podían ser las cercanías? ¿Esto qué es, señor Moreno Bonilla?

Mire, el problema es que usted ni se cree —y comparte mucho más de lo que ha dicho aquí con el representante y portavoz de Vox— que el desarrollo estatutario significa responsabilidad en la gestión de las competencias que uno tiene. Y por eso, señor Moreno Bonilla, usted utiliza ahora la petición de gestionar las competencias de cercanías, sencillamente, para que le valga en su argumento de agravio de Cataluña con Andalucía y, sencillamente, sin ningún interés alguno en gestionar las cercanías. Porque, como ya se le ha dicho aquí, señor Moreno Bonilla, si solo con que gestione bien las competencias que tenemos ya seríamos rey en Andalucía, señor Moreno.

[Aplausos.]

Mire, señor Moreno Bonilla, permítame que le pregunte su opinión por algo que está últimamente muy de moda y que leemos todos, ¿no?, que es ese concepto de la mitomanía. Esa tendencia constante, pre-

ocupante de su partido a construir relatos sobre la base de mentiras, de tergiversaciones, confundiendo a la opinión pública...

[*Rumores.*]

No se pongan nerviosos, señorías, no se pongan nerviosos, no se pongan nerviosos. Eso es y forma parte del *modus operandi* de este Partido Popular del señor Feijóo, en donde el señor Moreno Bonilla es evidentemente un gran alumno aventajado.

[*Aplausos.*]

Construir un relato falso permanentemente sobre tergiversaciones y mentir hasta la saciedad. Fíjense, fíjense...

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio, por favor.

## El señor ESPADAS CEJAS

—Por ejemplo, Consejo de Política Fiscal y Financiera. El Gobierno de España plantea a Andalucía una transferencia de recursos para 2024 de 9.000 millones de euros más que lo que transfería el señor Rajoy en 2018. Resultado de esa petición, de esa propuesta del Gobierno de España, lo que dice hoy la consejera o el señor presidente, maltrato a Andalucía, 9.000 millones de euros más que en 2018 es maltratar a Andalucía. Entonces, ¿antes qué estábamos, maltratados o qué, señor Moreno Bonilla? Esta es la realidad.

El problema que usted tiene es que usted permanentemente construye realidades falsas, eso sí, lo repite tantas veces que acaba creyéndoselas, que es el problema de la mitomanía. Pero la dificultad que tenemos con esto es que, mientras que usted hace eso, ¿sabe de lo que no conseguimos hablar en esta Cámara? De la gestión de la Junta de Andalucía y su Gobierno, de los problemas que tiene la gente, del millón de personas en lista de espera, de no sé qué pasa con el dichoso bono alquiler que los jóvenes no acaban de poder cobrar, de la educación pública, del empleo, de tantas cosas de las que podríamos hablar aquí.

Mire, señor Moreno Bonilla, yo lo que le quería preguntar hoy es si usted percibe algún pequeño problema en su gestión, en las competencias que usted gestiona, que esté originando alguna dificultad, algún problema a los andaluces en lo que usted pueda colaborar en algo, además de dedicar todos los días a confrontar, a desgastar y a inventar relatos falsos sobre el Gobierno de España. Señor Moreno Bonilla, ¿es usted competente o asume alguna responsabilidad en alguno de los problemas que tienen los andaluces? Porque hoy ni siquiera parece que sea responsabilidad suya haber avanzado un solo kilómetro en la Autovía del Olivar, en la que se infló usted a decir que Juanma lo haría, señor Moreno Bonilla.

Gracias.

[*Aplausos.*]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Espadas.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Espadas, yo creo que usted no me escuchó con tanta atención. Probablemente usted estaba en otras cosas, en otros menesteres, estaba negociando ahí alguna responsabilidad en Madrid y estaría usted pendiente, como es lógico, de esa responsabilidad. Porque el primer día del debate yo reclamé los 6.000 millones de euros para Andalucía, los 6.000, primer día del debate, señor Espadas.

[Aplausos.]

No se puede estar en una cosa y en la otra, o se está en una o se está en la otra. Pero mire usted... Bueno, repase, repase.

Pero mire, usted me acusa a mí de no tener ningún interés en gestionar los cercanías, y ahora resulta que el primer día del debate hablo y reclamo los 6.000 millones. Pero todavía más curioso, cuando llegan las propuestas de resolución, ¿sabe quién votó a favor de la transferencia? Este grupo. ¿Y sabe quién no votó a favor de la transferencia? Su grupo. O sea, oiga, ¿pero dónde estamos?

[Aplausos.]

Pero ¿dónde está la coherencia, señor Espadas? ¿Dónde está la coherencia? Usted me puede explicar... Es que es incomprensible. Usted me puede explicar que me acusa a mí de no querer asumir la transferencia y cuando se lleva una votación usted se pone en contra de que Andalucía reciba las transferencias.

[Intervención no registrada.]

Usted no votó a favor. Mire, aquí usted desprende de ese posicionamiento político, desprende que usted ve bien que a Cataluña se le den recursos y se le den transferencias, pero no ve tan bien que vengan a Andalucía, usted no quiere el café para todos en esta circunstancia.

Y mire, señor Espadas, yo creo que hablar de mentira en este momento y desde su posición política es complicado, es complicado. Mire, es complicado porque a lo largo de la historia democrática de nuestro país, en estos cuarenta y seis años que llevamos ya de Constitución, no ha habido ningún presidente, ningún líder que haya hecho un monumento más grande a la mentira que el señor Sánchez. Ningún presidente, ninguno.

[Aplausos.]

Mire, yo me sonrojo, me sonrojo, de verdad, me sonrojo cuando veo declaraciones que hace veinticuatro, cuarenta y ocho horas antes de las elecciones, donde no de manera implícita, que puede ser interpretable, sino de manera explícita, clara y contundente, el señor Sánchez dice: no voy..., la amnistía no es constitucional, no tiene espacio para la amnistía, y donde se posiciona claramente en contra de todas y cada una de las cosas que hoy se está diciendo. ¿Cuántas veces han dicho en las Cortes Ge-

nerales que no se podían transferir los cercanías en Cataluña? ¿Cuántas veces la propia ministra, que es catalana, lo ha dicho, que no era viable? Usted puede ver las declaraciones. ¿Cuántas veces? Al final, la quiebra de la coherencia. Lo que ha pasado ayer mismo con Bildu, en Pamplona, rompiendo un discurso estratégico y profundo del Partido Socialista de Euskadi, y, sin embargo, ahora lo rompen y lo pulverizan simplemente por ceder la Alcaldía a Bildu y por cumplir una vez más con el acuerdo de ambición del señor Sánchez para la Presidencia del Gobierno. Qué caro le ha salido a España que Sánchez pierda las elecciones, ¿cuántas cosas más están en ese acuerdo y no sabemos? A mí me gustaría, señor Espadas, que usted tiene ahora más información probablemente que los 109 diputados de esta Cámara, que nos cuente: ¿qué más hay en ese acuerdo de investidura? ¿Qué más cosas vamos a tener que cuando las veamos nos pueden helar la sangre?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente de la Junta de Andalucía.

Señor Espadas.

## El señor ESPADAS CEJAS

—Gracias, presidente.

Mire, efectivamente, repase el *Diario de Sesiones* porque usted no ha hablado de los cercanías y de solicitar la competencia de los cercanías en ningún momento en las horas de debate del estado de la comunidad. Usted lo que sí dijo es que sumó y metió en una caja, creo que eran 50.000 millones de euros que decía que le iban a llegar a Cataluña y que, hombre, que usted con eso haría mucho.

Mire, ha hablado de 6.000 millones, ¿usted sabe lo que ha dejado sin ejecutar los dos últimos años de presupuesto de la Junta de Andalucía? Sí, 6.000 millones de euros. Por tanto, ¿para qué quiere 6.000 millones si usted no se los gasta? Señor Moreno Bonilla, no es capaz de gastar ese presupuesto.

Mire, verá, a mí lo que me indigna, señor Moreno Bonilla, y se lo digo de verdad, sabe que desde el respeto que le tengo, lo que me indigna y por eso le decía que dialoga lo que quiere, cuando quiere y con quien quiere, es que el Partido Socialista, igual que ocurrió en Doñana, con el desarrollo estatutario y con la gestión de las competencias, le propuso en esta Cámara una ponencia de desarrollo estatutario para que analizáramos cosas como esta, la gestión de las competencias de cercanías, la gestión de las competencias, ¿cómo no?, también, Policía Autonómica, la gestión de la Seguridad Social, las que pudiera pedir cualquier otra comunidad y que nosotros estamos en condiciones de ejecutar porque están en nuestro Estatuto de Autonomía y ustedes votaron que no, ustedes nos negaron en esta Cámara la posibilidad de dialogar, de debatir y de acordar, usted me explicará por qué.

Señor Moreno Bonilla, usted no me diga ya ni un solo Pleno más que yo hablo de Sánchez o que hablo de los temas de política nacional, usted ha sacado aquí un tema que es una moción de censura en

Navarra. ¿Usted viene aquí hoy a pedirme a mí cuentas, a mi partido, sobre una moción de censura después de haber presentado en Mijas o en Arenas del Rey dos mociones de censura, en Arenas del Rey para que gobierne con alcalde el partido de Vox?

[Aplausos.]

Hombre, por favor.

Señor Moreno Bonilla, no hablemos de mociones de censura que las tiene usted muy cerca y ni siquiera es capaz de defenderlas. Por tanto, mire, señor Moreno Bonilla, cuando usted en una sesión de control quiera dejar de dar lecciones a todos los portavoces de la oposición y dedicarse a dar cuentas de su gestión, estaremos de verdad en una democracia en Andalucía en donde usted tiene responsabilidad.

[Aplausos.]

#### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Espadas.

Señorías, silencio, por favor. Señorías, silencio.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

#### El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señor presidente.

Mire, este es el vídeo...

[Reproducción de vídeo desde el móvil:

*Habla el señor Moreno Bonilla: «Si a mí mañana el Gobierno me garantiza los 6.000 millones de euros que le va a dar a Cataluña para asumir cercanías, yo le digo que lo firmo mañana por la mañana.» (DSPA número 57, de 29 de noviembre de 2023).]*

Señor Espadas, página 84 del *Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía*.

[Aplausos.]

Lea, esté usted pendiente del debate, no estuvo pendiente el debate.

[Intervención no registrada.]

No estuvo pendiente el debate.

Mire, igual es que usted está haciendo trampa al solitario. Me dice usted: no, es que usted..., le va a dar el Gobierno de España... Usted siempre, eso de que le van a dar... Mire usted, a nosotros nos dan lo que nos merecemos y se hace en función de la recaudación. Cuando se recauda más, dan más dinero. Pero no solo a Andalucía, al conjunto de España. ¿Qué significa eso? Que si todos crecen, por ley, porque hay más recaudación, pero el modelo está fallando, aunque nos den más dinero, estamos por debajo del resto de comunidades autónomas, y estamos perdiendo 1.100 millones de euros al año. Esa es la realidad, señor Espadas, esa es la realidad.

[Aplausos.]

Mire, la Comisión de Transferencia, la Comisión de este Parlamento, de transferencia, si no recuerdo mal, la preside su grupo. Ni una sola vez la han convocado, ni una sola vez la han convocado. Y la preside su grupo, y la preside su grupo. Oiga, mire usted, pues póngase usted a reclamarla.

Y, mire, me ha hablado usted, simplemente un dato, del Bono de Alquiler, porque le intento responder, pero es que es imposible, porque me habla de Bildu, para que le aplaudan... Es muy difícil hablarle de los asuntos que les interesan a los andaluces.

Mire, en el Bono de Alquiler, el efecto retroactivo de enero de 2022: resueltos 6.210, ya el 54%; pagados 3.568. Esto supone un 25% más de resoluciones que la semana pasada, y el 42% más de los bonos abonados. Por tanto, hemos puesto el turbo y esto se está pagando absolutamente. Y, por último, señor Espadas, señor Espadas, señor Espadas, España, España, no le digo... Andalucía también. España necesita un partido de centro-izquierda, España necesita el Partido Socialista Obrero Español de centro-izquierda, que es homologado al resto de Europa. España necesita un partido no radicalizado y escorado a la izquierda y en manos del independentismo. España y Andalucía necesitamos al Partido Socialista. Y lo digo honestamente, sí. Y Vox se ríe. Lo necesitamos. Necesitamos un partido que esté en la zona templada de la sociedad, que represente a una mayoría y que no se eche en manos de los más radicales. ¿Usted cree razonable, con lo que representa históricamente Bildu, que se le ceda la alcaldía, ni más ni menos, de Pamplona? ¿Usted ve razonable, señor Espadas, que compare la moción de censura de Mijas y la moción de censura de Pamplona? Es Bildu, que no colabora en el esclarecimiento de muchos de los asesinatos que todavía hay, que son herederos de una banda terrorista que hizo mucho daño y mucho sufrimiento a su partido político. Es inconcebible, es una línea roja que jamás el propio Sánchez decía que iba a superar.

Miren ustedes, no pierdan la coherencia, no pierdan la esencia. Por favor, que vuelva otra vez el Partido Socialista de Andalucía, que lo necesitamos.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente de la Junta de Andalucía.

## 12-23/POP-002181. Pregunta oral relativa al desarrollo sostenible en Andalucía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pregunta dirigida al presidente de la Junta Andalucía, don Juan Manuel Moreno Bonilla, relativa a desarrollo sostenible en Andalucía.

Tiene la palabra el excelentísimo señor don Antonio Martín Iglesias, portavoz del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señorías.

El señor MARTÍN IGLESIAS

—Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

Señor presidente, la sostenibilidad es ese difícil equilibrio entre el ser humano y la naturaleza para asegurar las necesidades de hoy sin comprometer las necesidades de las generaciones futuras, y siempre protegiendo el medioambiente, también el crecimiento económico y el desarrollo social. Por eso se puede afirmar, sin temor a errores, que su Gobierno tiene la sostenibilidad como una de sus señas de identidad. Y lo tiene, además, en un momento en el que el cambio climático ya es una evidencia absolutamente incuestionable.

Miren, si eso es así y estamos todos de acuerdo, o casi todos, lo que sorprende es que no seamos capaces de convencer a estos señores, a los partidos de la oposición, para que se bajen del burro del «no» y apoyen, por ejemplo, esa declaración y ese reconocimiento de Andalucía y de su singularidad climática e hídrica por parte de la Unión Europea, cosa que evidentemente supondría una mayor apuesta y una mayor atención desde Europa a un problema que ya está causando unas consecuencias innegables en el empleo y en la economía de Andalucía.

Tampoco conseguimos que se bajen del burro del «no» estos señores de la oposición, y apoyen nuestra constante reivindicación al Gobierno de España, de Pedro Sánchez, para que ejecute, de una vez por todas, todas esas obras hidráulicas de infraestructuras que no ejecutan —más de una treintena— y que tiene, en muchos casos, que asumir la Junta de Andalucía.

Y frente a esa actitud, señor presidente, su Gobierno, el de Andalucía, pues adquirió un enorme compromiso con la lucha contra el cambio climático, apostando por un nuevo modelo económico en el que el cuidado al medioambiente y la búsqueda de nuevas energías son una absoluta oportunidad incuestionable para generar empleo y para propiciar el crecimiento económico de nuestra tierra. Por eso, quizás, hasta tres grandes proyectos internacionales han decidido instalarse este año en nuestra comunidad autónoma. Seguramente, porque también se han dado cuenta de que ahora hay un ecosistema administrativo y fiscal que facilita esa instauración en Andalucía, en un territorio que se ha convertido en un territorio de estabilidad y de seguridad jurídica. Y digo esto porque antes, cuando gobernaba el Partido Socialista, eso no pasaba en Andalucía. La marca Andalucía se vinculaba no a la seguridad jurídica,

sino al estancamiento y también, hay que decirlo, a la corrupción. Y, aunque han pasado algunos años desde que no gobiernan ya en Andalucía, todavía hay coletazos de ese socialismo andaluz de la corrupción, como, por ejemplo, esta semana se ha conocido esa condena a tres años y medio de cárcel a la alcaldesa, exalcaldesa socialista de Peñarroya-Pueblonuevo, por prevaricación, fraude y falsedad. Hablamos de dinero que era para la reconversión minera de una zona de la provincia de Córdoba muy vulnerable y muy necesitada, esa es la defensa de los ricos que hace el Partido Socialista.

[Aplausos.]

Y sigue pasando, señorías y señor presidente, y lo estamos viendo estos días, en la ciudad de Jaén, con ese montaje burdo y vomitivo para acusar falsamente a personas honradas del Partido Popular de comprar votos.

[Aplausos.]

Un montaje burdo y repugnante, que se resume en algunos titulares de prensa. Aquí se dice que la compra de votos en Jaén era una tradición, y eso lo dice el exalcalde socialista de Jaén, el señor Julio Millán. El alcalde del PSOE de Jaén al autor del montaje de compra de votos del PP: «Eres un máquina», esto es lo que le dicen. Y esto es simbólico, señorías, porque hablando de corrupción, su partido, todos ustedes han sido unos auténticos máquinas en la historia democrática de Andalucía.

[Aplausos.]

Sepan que vamos a exigir llegar hasta el final de este caso, sepan que vamos a pedir que todo el peso de la ley caiga sobre sus responsables. Me parece lamentable que a día de hoy todavía los mantengan en sus cargos. El que calla, otorga y se convierte al final en cómplice, señorías.

Y, miren, afortunadamente para Andalucía esa época pasó. Hoy usted ha creado unas condiciones propias para que nuestra comunidad sea la principal generadora de energías limpias, no ya en España, sino en toda Europa. Ustedes han puesto en marcha el plan de acción por el clima. El presupuesto de sostenibilidad es el mayor de la historia, más de mil millones de euros para protección de espacios naturales, políticas forestales, promoción de la economía circular, reducción de la huella de carbono, prevención de incendios, recuperación de especies amenazadas. Es un auténtico compromiso, que se ve ahí, en los presupuestos, y no en los titulares de prensa. Y ejemplo clarísimo de esa apuesta sin precedentes, por ejemplo, es la compra de la finca Veta la Palma, que es la mayor acción medioambiental que se ha acometido en el Parque Natural de Doñana en 45 años.

[Aplausos.]

Otros partidos aquí presentes propiciaban el ladrillo en el entorno de Doñana para tensionar más el acuífero. A mí me sorprendió mucho oír ayer a la portavoz de Por Andalucía, desde esa tribuna, darse golpes de pecho diciendo el orgullo que le suponía formar parte de un partido político que siempre se ha caracterizado por la defensa a ultranza del medioambiente y del Parque de Doñana. Sin duda, se refería a esa macrourbanización que promovió un alcalde de Izquierda Unida en Trebujena, 300 villas de lujo, un campo de golf, hoteles, que además necesitaba una modificación del PGOU, que acabó firmando el señor Espadas, aquí presente también; auténtico ramillete de defensores del medioambiente, ambos.

[Aplausos.]

Reyes del ladrillo, señorías, reyes del ladrillo. Por donde pasan no crece la hierba.

Pues, miren, la sostenibilidad no es un término solo aplicable al medioambiente. Cualquier sistema necesita ser sostenible para garantizar su pervivencia. También la democracia y el Estado de las autonomías, que también perviven solamente si son sostenibles. Pero, claro, si se les lanzan torpedos a la separación de poderes, a la Constitución, a la igualdad, pues se le acaban abriendo boquetes al sistema democrático, que deja de ser sostenible y se puede acabar hundiendo. Esta semana hemos visto tres ejemplos: En el Congreso, con ese apoyo lamentable a la tramitación de la amnistía, primer pago a los independentistas del señor Puigdemont. Segundo, lo ha dicho el presidente con ese trueque de sillón por la Moncloa, por sillón del Ayuntamiento de Pamplona, que nos ha helado la sangre a todos, señorías. Y, en tercer lugar, con esa reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera, no sé cómo se atreven a sacar ese tema aquí, en el que, en teoría, se debían de tratar temas tan importantes como las reglas fiscales o la financiación, pero en el que, en una actitud chulesca, el Gobierno catalán no va porque dice que eso lo tienen ellos cerrado en una negociación bilateral y exclusiva con Pedro Sánchez. Me encantaría saber qué piensa el señor Espadas de esto y si va a decir algo en el Senado.

Le pregunto por sus políticas de sostenibilidad, señor presidente.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Martín.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor Martín.

La valoración que hace el Gobierno de Andalucía sobre las políticas a favor del desarrollo sostenible de nuestra tierra es razonablemente positiva. Mire, hace unos días hemos celebrado, precisamente, en la ciudad de Dubái una conferencia de Naciones Unidas, la conferencia más importante que organiza Naciones Unidas sobre cambio climático, que ha sido la COP28, al que he asistido a expresar, evidentemente, el compromiso que tienen el Gobierno de Andalucía y el conjunto de los andaluces con ese lema de unir, de actuar y, en definitiva, de cumplir.

Nuestra tierra está jugando un papel protagonista en este campo, no solamente en España, sino también en el conjunto de Europa, a partir del Comité de las Regiones, en el que tengo la suerte de poder ser vicepresidente y en el que hemos podido ser ponentes de proyectos de ley sumamente interesantes, no solamente para nuestra tierra, sino para el conjunto de Europa. Sin duda, lideramos el mapa autonómico de sostenibilidad en España. Eso no entra ahora mismo en ningún tipo de duda. Se trata de una apuesta que hemos asumido no solamente por necesidad, que la tenemos, Andalucía es una de las regiones más vulnerables que hay en el espacio europeo como consecuencia del cambio climático, sino también lo hemos hecho por convicción, porque queremos legarles a las generaciones venideras, a nuestros hi-

jos, a nuestros nietos, un espacio natural, una calidad de vida como la que ellos se merecen o lo que nuestros antecesores han podido disfrutar.

Así lo ponen de manifiesto las distintas acciones que hemos realizado, que usted ha citado muchas de ellas, a lo largo ya de estos casi cinco años, en los que hemos tenido un objetivo fundamental, que ha sido proteger nuestros espacios naturales, fomentar un equilibrio, un fino equilibrio entre el propio desarrollo económico que tiene que tener y el futuro y el porvenir de los ciudadanos de Andalucía, pero al mismo tiempo protegiendo la sostenibilidad medioambiental.

Estamos ante una situación compleja. El cambio climático es una realidad, una realidad en la que tenemos que actuar. Aquí en Andalucía lo estamos viendo de una manera muy clara y donde precisamente por eso pedimos que acepten nuestra singularidad. Nosotros, desgraciadamente, los andaluces de hace cincuenta, sesenta o cien años no vivían ni van a vivir las circunstancias que estamos viviendo nosotros ahora. La sequía que padecemos, que se va a cumplir su quinto año consecutivo de sequía. La sensibilidad de nuestras zonas costeras al cambio climático. Tenemos récords prácticamente todos los veranos en temperaturas marinas. Los efectos de fenómenos como los incendios de sexta generación, las olas de calor, los récords que estamos batiendo todos los años. Esta misma semana se ha batido un récord en España, que ha sido una ciudad andaluza, en este caso la ciudad de Málaga, que prácticamente ha alcanzado los 30 grados en pleno invierno en el que vamos a entrar. Algo inédito en todos los registros que hay desde que el mercurio existe y, por tanto, desde hace más de un siglo y donde nunca se habían visto unas temperaturas tan altas en estas circunstancias.

En definitiva, tenemos razones para estar preocupados y tenemos motivos para actuar. Y por eso desde el Gobierno andaluz estamos actuando. Usted lo ha dicho, en el presupuesto del 2024 contamos con el presupuesto medioambiental más alto de la historia de nuestro autonomismo. Un 56% más que el último ejercicio de la Administración socialista. Hemos realizado más de 150 actuaciones en cumplimiento de la Agenda 2030, implicando a todas las consejerías en las 17 ODS.

El primer pilar de nuestra acción ha sido la lucha contra el cambio climático, destacando entre las medidas que hemos sido la primera comunidad autónoma de toda España en poner el Plan de Acción por el Clima. Hemos aprobado la Ley de Economía Circular. Hemos puesto en marcha el Mapa Clima para medir el impacto de esta problemática, donde todos los ciudadanos van a tener la capacidad de ser usuarios y ver exactamente cómo varía la información climática, cuánto ha llovido, qué temperaturas han tenido de noche, de día. Pueden compararlo con años anteriores, también para sensibilizar. Y, además, hemos participado en los debates de la Unión Europea en esta materia, en el Comité de las Regiones, ponencia y dictamen sobre la Ley Europea del Clima o en la Comisión ENVE, el Pacto Verde y Salud. Y vamos a dirigir el grupo de trabajo sobre el clima, de la Conferencia de Regiones Marítimas Periféricas.

El segundo pilar de nuestra actuación es el referido al agua, un problema fundamental. Quiero recordar aquí que estamos ante una situación de sequía como no habíamos vivido antes y, por tanto, a pesar de tener más infraestructuras de generaciones anteriores, estamos en una situación crítica y que supone que, si no llueve a lo largo de todos estos meses, va a haber restricciones severas en muchas de las grandes ciudades de Andalucía. Por eso, hemos impulsado casi mil cien actuaciones en agua. En 2022 multiplicamos por cinco las adjudicaciones para obras públicas en infraestructuras, 423 millones de eu-

ros más que la anterior Administración socialista solo en ese periodo. Y, además, seguimos priorizando nuestras actuaciones contra la sequía, como ha puesto ya de manifiesto la propia consejera, aprobando la estrategia Sequía Plus, con medidas de urgencia para el abastecimiento a núcleos urbanos; aprobamos el cuarto decreto de sequía, con 300 millones de euros más, y solicitamos el reconocimiento de la singularidad climática de Andalucía.

Mire usted, esto no es un capricho del Gobierno andaluz, esto es una necesidad, es una justicia. No podemos competir con otras regiones de Europa ni con otros territorios de España con una situación climática que es clarísimamente adversa para nuestros objetivos de productividad en el ámbito agrícola, ganadero y turístico.

El tercer pilar define el modelo de energías limpias. Somos la tercera potencia eléctrica verde de España. Nos vamos a convertir, previsiblemente, en un corto periodo de tiempo, en la segunda y terminaremos siendo la primera. Tenemos 22.800 proyectos, ya en Andalucía, en materia de renovables, que van a generar 47.000 empleos, y constituimos la Alianza Andaluza por el Hidrógeno Verde, donde Andalucía va a ser líder en producción en hidrógeno verde.

Y el cuarto pilar ha sido la de protección y preservación de nuestro patrimonio natural, que, como ustedes saben, hemos tenido un compromiso con Doñana, en el que también hemos incorporado esa finca Veta la Palma, que son 7.500 hectáreas de los principales humedales que van a proteger la biodiversidad de nuestra comunidad autónoma y Doñana.

En definitiva, aquí se puede hablar de muchas cosas, se pueden hacer muchos anuncios, se pueden decir muchos eslóganes, pero todos esos eslóganes se van cayendo con el tiempo si no van acompañados de acciones políticas, de acciones concretas, de presupuestos. Hace años había grupos políticos que movían la bandera del medioambiente. Hoy esa bandera del medioambiente se les ha caído. Hay grupos políticos que hace unos años movían la bandera de los derechos fundamentales y también de los servicios públicos. Esa bandera también se les ha caído. Y la última bandera en caerse ha sido la de la solidaridad, las banderas de la igualdad, las banderas que supuestamente el progresismo y la progresía eran capaces de llevar. Bueno, pues ya ni hay progresistas, ni hay igualdad, ni hay solidaridad. Hoy solamente queda un Gobierno capaz de mantener intactos esos valores, y ese Gobierno es el nuestro.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente de la Junta de Andalucía.

## 12-23/POP-002129. Pregunta oral relativa a la privatización de las residencias de tiempo libre

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, continuamos con las preguntas dirigidas a los consejeros y consejeras.

Pregunta dirigida a la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, la señora doña Rocío Blanco Eguren, relativa a privatización de las residencias de tiempo libre.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don José Ignacio García Sánchez, del Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señora consejera. Encantado de preguntarle.

Usted ha anunciado en las últimas semanas el cierre de las seis residencias de tiempo libre que nos quedaban en Andalucía. ¿Cuáles son las razones? ¿Por qué cree usted que en los últimos años ha bajado el número de visitantes de estas residencias y han dejado de ser rentables?

Y una pregunta de fondo que me gustaría que la explicara: si las residencias de tiempo libre tenían, a lo largo de su historia y como se diseñaron, el objeto de darles, posibilitar unas vacaciones, el ocio, el tiempo libre a la clase trabajadora y a colectivos vulnerables, ¿cómo pretende cumplir ese objetivo cerrando esto? ¿Hay alguna medida para ello?

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Gracias, señor presidente.

Señoría, usted habla en su pregunta de privatización y no hay privatización, hay un proceso de reorganización basado en criterios técnicos y racionales dirigido a optimizar los recursos públicos.

La decisión está reflexionada y está fundamentada con la intención de hacer viables las residencias de tiempo libre y los trabajadores, con el fin de que sean una fuente de actividad, de empleo y de riqueza.

Efectivamente, no se trata de rentabilidad económica, hablamos de rentabilidad social. Las residencias justifican su existencia en la función social que cumplen. Y, efectivamente, su origen fue proporcionar vacaciones a precios razonables a la población trabajadora. Pero ese origen ya se ha desvirtuado.

Afortunadamente, hoy el programa Conoce tu Tierra es el único que puede justificar la existencia, y ese programa va a existir para colectivos vulnerables y para personas que no tengan un nivel de renta determinado. Lo va a llevar a cabo la Consejería de Inclusión Social. Salvo en este caso, no tiene el carácter de servicio público esencial y, además, no se consideran los límites de renta, con lo cual no es para quienes cobren menos del salario mínimo interprofesional, porque puede acceder cualquier ciudadano sin límites de renta. Con lo cual, ese origen, que en su momento sí estuvo fundamentado, hoy en día ya no se sostiene porque puede acceder cualquier ciudadano sin límite de renta.

Además, lo primero para nosotros es garantizar el empleo público y, desde luego, eso está más que justificado.

La estabilidad y la calidad de vida de los trabajadores públicos están garantizadas. Por ejemplo, los 163 trabajadores fijos discontinuos van a pasar de un periodo de cotización, de un periodo de alta de seis meses a otro de doce meses. Un programa... Además, una reivindicación que estaba largamente trasladada por parte de los trabajadores y por parte también de su grupo parlamentario, y usted lo conoce.

Y, además, por parte de Función Pública y por parte de nuestra consejería, se ha llevado a la comisión del sexto convenio el plan para la reubicación de los trabajadores, una propuesta con el plan de gestión de recursos humanos, en el que incluye que todas las personas trabajadoras de la Junta de Andalucía de las residencias de tiempo libre serán reubicadas. Para ello, seguirá el programa de modificación sustancial de condiciones de trabajo, de conformidad con el artículo 41 del Estatuto de los Trabajadores.

Y, además, en la última comisión del convenio hubo consenso sobre la hoja de ruta de reubicación del personal por parte de los sindicatos.

[Aplausos.]

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señor García.

## El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, usted habla de reorganización. Vamos, yo creo que si ustedes confían y creen que esta es la mejor solución, hablemos claramente, hablemos con sinceridad. Esto es, el cierre de unas y la privatización de otras. Ustedes van a vender el edificio de la de Aguadulce y de la de Sierra Nevada. La de Marbella y la de La Línea, como dicen que están muy cerca de zonas turísticas o en zonas turísticas, van a licitar la gestión por parte de empresas privadas, la van a privatizar. Y la de Siles y la de Punta Umbría van a cerrarlas y van a devolver el edificio a los ayuntamientos. Esto es el cierre y la privatización. Esto no es una reorganización. Vamos a ser sinceros, por lo menos.

Los propios sindicatos hablan de 400 trabajadores y trabajadoras, que los sindicatos están señalando que están en una enorme incertidumbre, trabajadores y trabajadoras que llevan años movilizándose. Pero yo me pregunto, a cualquiera que no sepa de qué va esta historia, se le pregunta: tenemos unos establecimientos turísticos en Marbella, en Sierra Nevada, en Punta Umbría, en La Línea, en Siles, en la costa almeriense, en la costa de Huelva, y resulta que no son rentables. Hombre, pues algo se habrá hecho mal, digo yo, ¿no? Porque, evidentemente, todos los demás establecimientos privados son enormemente rentables. Y justamente estos, que tienen una función social y para la clase trabajadora, no va nadie y no son rentables. Algo se habrá hecho mal, digo yo, vamos, porque es que los trabajadores llevan años denunciando eliminación de servicios, recorte de personal, deterioro de infraestructuras. Y, claro, durante años hay un servicio que se maltrata sistemáticamente y ahora me va a decir usted que el anterior Gobierno... Sí, sí, el anterior y el actual, los dos. Sistemáticamente, se maltrata, y dicen: oye, es que no es rentable, no va la gente, vamos a cerrarlo. Pues, claro, pues eso es lo que pasa, porque se maltrata un servicio público durante muchos años y después dicen: oye, es que ya no funciona.

Y después la segunda parte de la historia. Está la laboral, está hablando de lo que es el propio servicio público y después está el objeto para el que se crearon. Vivimos en la comunidad autónoma que recibimos 30 millones de turistas al año —este año van a ser más—, y el 50% de los andaluces y andaluzas no se pueden ir de vacaciones. Son estadísticas que existen, no es un dato inventado. Y entonces, un proyecto que nació con un buen fin y necesario, que se ha ido maltratando durante muchos años, pero la necesidad sigue pendiente. ¿Cuál es el plan que tiene usted para que la gente de clase trabajadora de Andalucía se pueda ir de vacaciones? Lo poquito que quedaba, que era las residencias de tiempo libre para la gente trabajadora y los colectivos vulnerables, ahora se las cargan, las privatizan y las cierran. ¿Qué plan tiene? Porque la necesidad sigue pendiente.

Muchas gracias.

#### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García.

Señora consejera.

#### La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Señoría, le he insistido, los colectivos vulnerables van a seguir teniendo acceso a residencias de tiempo libre y a las vacaciones pagadas a través de la Consejería de Inclusión Social. No haga demagogia. No hay privatización, no hay desmantelación. Solo hay un uso adecuado del dinero público, que es nuestra obligación cuidarlo, porque nos lo proporcionan los ciudadanos para que le hagamos buen uso. Y eso es lo que se intenta con las residencias de tiempo libre, señoría.

Ha bajado un 38% la ocupación, se han perdido 140 millones de euros de fondos públicos, 15 millones por año, precisamente, porque no tienen utilidad, señoría.

Hay fondos y se van a utilizar, desde luego, para mejorar la empleabilidad y la mejora...  
[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

---

## 12-23/POP-002184. Pregunta oral relativa a la promoción de la inserción laboral de colectivos vulnerables y personas jóvenes

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida a la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, relativa a promoción de la inserción laboral de colectivos vulnerables y personas jóvenes.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña Jessica Trujillo Pérez, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señoría.

La señora TRUJILLO PÉREZ

—Señoría.

Gracias, presidente.

Señora consejera, le pregunto acerca del empleo, del acceso al mercado laboral, que siempre ha sido una de las grandes preocupaciones de los andaluces y las andaluzas, sobre todo de los más jóvenes. Sin embargo, últimamente hablar de empleo es un tema que genera un poco de controversia, porque tenemos un discurso, el de nuestra ministra de Trabajo, el de la señora Yolanda Díaz, que ha tenido que hacer suyo irremediablemente el resto de la izquierda de este país, que se basa en grandes rasgos en decir que tenemos que trabajar poco, además de fingir constantemente que el Estado es el que te da a ti el empleo y que el salario que recibas se lo tienes que agradecer al Gobierno progresista.

En base a este razonamiento, hace pocos meses la señora Díaz anunció que tenía la solución para acabar con el desempleo, que consistía en reducir la jornada laboral de cuarenta horas semanales a treinta y siete y media, y afirmó que para final de la legislatura podrían reducirla hasta treinta y dos horas semanales de jornada laboral. Es decir, dijo que podemos ser los que menos trabajemos en toda Europa. ¿Por qué? Pues porque en España dice que se está generando muchísima riqueza y que las pymes, las empresas, los autónomos, que están generando muchísimos más beneficios de los que generaban antes. Y dijo la señora Díaz, literalmente, que tenemos que trabajar menos porque lo que tenemos que hacer es pasear o, sencillamente, aburrirnos. Lo dijo literalmente. Y yo creo que eso es lo que quieren, que estemos todos y, sobre todo, los jóvenes muy aburridos, muy aletargados y que estemos menos alerta cuando hace este tipo de declaraciones demagógicas para rascar un puñado de votos. Porque cuatro de cada diez desempleados jóvenes en Europa son españoles. Y porque esas pymes y esos autónomos, que son los que dan empleo, no la señora Díaz ni el gobierno progresista, están hasta el cuello peleando con un gobierno que los tiene asfixiados a impuestos.

Pero es que los jóvenes no queremos que nos manden a aburrirnos ni a pasear por el parque, o que nos intenten manipular diciéndonos que la propietaria de la tienda de ropa de nuestro pueblo que nos tie-

ne contratados no nos paga más porque es que es malísima y es una avariciosa, y lo que tenemos que hacer es trabajar menos. Queremos herramientas, queremos formación, más y mejor. Queremos un sistema universitario mejor financiado, como el que vamos a tener. Queremos más plazas de FP, como las que ya tenemos. Queremos medidas que permitan que las empresas contraten a más personas, a más jóvenes, a personas de colectivos vulnerables, con salarios dignos. Ser nosotros, con nuestro esfuerzo, los que decidamos dónde y cómo tenemos que trabajar.

Señora consejera, sabemos que su consejería comparte este punto de vista, entiende estas necesidades. Y ya que sabemos que el Ministerio de Trabajo va a hacer poco por el colectivo joven y por los vulnerables de este país que están en búsqueda de empleo, le pregunto acerca de las acciones que su consejería va a llevar a cabo para aumentar la inserción laboral de jóvenes y de colectivos vulnerables.

Gracias.

[Aplausos.]

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Trujillo.

Señora consejera.

## La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Gracias, señor presidente.

Señoría, tenemos un nuevo programa al que le hemos llamado T-Acompañamos, dirigido a promover la atención personalizada a colectivos vulnerables y a jóvenes en proyectos integrales, con una duración de 18 meses, desarrollados tanto por entidades de formación como por entidades locales, por ELA, por entidades sin ánimo de lucro o por empresas de inserción.

Este programa, por un lado, va a tener acciones de atención que sean individualizadas o en grupo y serán obligatorias y que comprenden tanto acciones de orientación laboral con itinerario personalizado, tanto de acompañamiento para la inserción laboral como para el autoempleo, o también actuaciones formativas para tener competencias profesionales para mejorar la empleabilidad de las personas que estén en estos programas. Las entidades participantes van a recibir 3.500 euros por beneficiario, de los que 528 van a ser para cada uno de los participantes, de los que tendrán que recibir obligatoriamente más de diez horas de orientación y cursos que tengan de formación al menos 50 horas.

Además, vamos a tener acciones de inserción laboral en el que cada entidad que consiga una inserción laboral va a tener la cantidad de 2.500 euros. Tendrán que recibir 40 horas de formación y al menos una inserción laboral de cuatro meses, en el caso de trabajadores por cuenta ajena, o de tres meses, en el caso del sistema especial agrario. Se le va a anticipar el 80% del pago, el 20% restante con la justificación. Y, para que suponga un mayor impacto territorial este programa, las entidades han podido solicitar hasta un máximo de 200 proyectos, en el caso de que se ciñan a una sola provincia, o de 640 proyectos, en el caso de que sean multiprovinciales.

El programa está financiado con Fondo Social Europeo Plus y ya se ha hecho una convocatoria de 140 millones de euros dirigida a colectivos vulnerables, es decir, a personas con discapacidad, parados de larga duración, mayores de 45, perceptores de prestación por desempleo, de subsidio, de red activa de inserción. Ha habido una aceptación enorme, han sido 464 las solicitudes, con un importe de solicitud de 239,2 millones de euros. Y, precisamente, para que no haya ninguna solicitud sin atender, hemos ampliado el presupuesto en 62,5 millones de euros, lo que va a posibilitar la atención de 45.000 personas, es decir, 14.000 más de las que inicialmente estaban previstas, y la inserción laboral del 40%, es decir, de 18.000 personas. A ello se unirá un programa que vamos a iniciar el año que viene de reducción del desempleo juvenil también, le hemos llamado también T-Acompañamos, pero dirigido para jóvenes, con un importe de 69,2 millones, es decir, en total 272 millones de euros dirigidos a colectivos vulnerables y a jóvenes.

Y a ello, además, se va a unir un proyecto para inserción laboral también, de incentivo a la contratación indefinida, con importe de 145 millones de euros, y unos planes de empleo dirigidos a las corporaciones locales y a las ELA, con importe de 110 millones de euros.

Es decir, en total casi 500 millones de euros dirigidos, precisamente, a la población que está más desfavorecida y que necesita una atención prioritaria por parte de este Gobierno.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

## 12-23/POP-002126. Pregunta oral relativa al hospital Consorcio Sanitario Público del Aljarafe

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida a la consejera de Salud y Consumo, la señora doña Catalina García Carrasco, relativa al hospital Consorcio Sanitario Público del Aljarafe.

Tiene la palabra la excelentísima señora doña María Isabel Mora Grande, del Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía.

Señoría.

La señora MORA GRANDE

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, el 1 de diciembre de 2003 se suscribió el convenio para el consorcio del hospital del Aljarafe, con la Orden de San Juan de Dios, por un mínimo de veinte años. Ese plazo finalizó el 1 de diciembre pasado. El 6 de noviembre de 2021, el anterior consejero de Sanidad, el señor Jesús Aguirre, hizo declaraciones a Europa Press, donde se decía que iba a adquirir el compromiso de iniciar un proceso de negociación para que la gestión del centro fuera cien por cien pública.

De esto no hemos sabido nunca más. La gestión de este hospital es un absoluto desastre. La Cámara de Cuentas ha dicho, varias veces, que el estado de gastos no se conoce con detalle. Hemos amortizado con creces, durante los veinte años que hemos estado pagando con dinero público, una herencia recibida, sí, tanto la construcción del edificio, todas sus infraestructuras y todas sus reformas. Y no se sabe muy bien a dónde va todo este dinero que se invierte, porque es una de las zonas —y atiende a 300.000 habitantes— que tiene la peor asistencia sanitaria y sus trabajadores las peores condiciones laborales. Faltan servicios de especialidades, faltan bastantes especialidades. No tienen ni servicio de pediatría —salvo las urgencias—, ni obstetricia, ni neurólogo, ni salud mental, ni oncología, ni tratamiento oncológico. El número de camas por 100.000 habitantes oscila entre el 28 y el 55% de las camas que tiene cualquier hospital comarcal de Andalucía. Los quirófanos son casi la mitad que cualquier hospital. Las consultas externas, dos o tres veces menos que el resto de hospitales comarcales. Y las camas UCI están sobre el 2,6 por 100.000 habitantes, cuando la media está entre 3,6 y algunos llegan hasta 5. Es decir, la diferencia es tremenda.

En cuanto a los recursos humanos. Los recursos humanos son desastrosos también. El número de facultativos, no facultativos y personal de gestión es el que está en el último lugar de todos los hospitales en Andalucía. Hay una carga, por tanto, desproporcionada del trabajo. Los trabajadores tienen un número de cartillas desproporcionadas que no pueden casi atender. Listas de espera bastante grandes, condiciones laborales muy precarias. Esto hace que muchos de ellos se vayan en cuanto puedan y que roten muchísimo los profesionales. No solo eso, sino que, además, los nuevos

especialistas no tienen siquiera gente con la que referenciarse. La población, desde luego, 300.000 personas no se merecen que estén en unas condiciones de asistencia sanitaria diferentes a la del resto de población.

Mi pregunta es, ¿va a rescatar este hospital? ¿Va a realizar un control de la gestión del gasto? ¿Va a realizar una auditoría? Y, mientras tanto se rescata o no, ¿va a garantizar una asistencia sanitaria en condiciones de igualdad? ¿Cómo lo va a hacer?

Muchas gracias.

**El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señora Mora.

Señora consejera.

**La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO**

—Gracias, señor presidente.

Señora Mora, los cinco años que llevamos gobernando hemos intentado hacer una reordenación dentro del sistema sanitario público de Andalucía. Empezamos con las cinco agencias empresariales, que sabe usted que ya no existen, que las eliminamos y que el próximo enero terminaremos con la estatutización voluntaria de los profesionales que hayan querido hacerlo. Tenemos en las cuentas que más o menos serán alrededor de 7.000 profesionales.

Y ahora nos toca ordenar, por ejemplo, el consorcio del Aljarafe. Lleva desde el año 2013, 2003, perdón, no, 2013, 2003, veinte años, y nuestra misión desde que llegamos al Gobierno ha sido, por ejemplo, aumentar su presupuesto de los 55 millones a los 70 millones de euros. Desde que nosotros estamos existe un control y una fiscalización de ese hospital.

Han mejorado las condiciones laborales de los profesionales, porque han aumentado su sueldo, han disminuido la jornada laboral, han aumentado el número de días que tienen libres especiales, ha aumentado el número de profesionales, ha aumentado la asistencia que da el hospital en un 13%. Lo que nosotros tenemos que hacer ahora es, de la mano del servicio jurídico del Servicio Andaluz de Salud, que ya está trabajando precisamente en ese objetivo, es cambiar la fórmula jurídica, que se ha terminado y que además ya no es legal, no entra dentro de la legalidad, y evaluar y balancear cuáles son los aspectos positivos en un lado y en el otro.

Encima de la mesa está y ha estado hasta hacer una oferta a la Orden de San Juan de Dios para comprar ese hospital y que ese hospital sea público. Que sea el hospital público no significa que los trabajadores entran y son públicos. Eso ya lo sabemos todos, ¿verdad?, porque luego se dicen cosas a los trabajadores. Todo está encima de la mesa y todo se está evaluando por parte del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía. Y en breves fechas podremos decir qué va a pasar con el consorcio del Aljarafe, puesto que sabemos que tenemos que dar una solución.

Pero quiero dejar encima de la mesa que desde el año 2019 hasta ahora ese consorcio ha aumentado en presupuesto, en el número de trabajadores, han mejorado sus condiciones laborales, aunque sabemos que no es suficiente.

Gracias.

[*Aplausos.*]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

---

## 12-23/POP-002141. Pregunta oral relativa al centro de salud de Cártama (Málaga)

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida a la consejera de Salud y Consumo, relativa al centro de salud de Cártama, en Málaga.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña Isabel María Aguilera Gamero, del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora AGUILERA GAMERO

—Buenos días, señorías.

Buenos días, señora consejera.

Hoy vamos a preguntarle por el centro de salud de Cártama. Ese centro de salud que ustedes en 2018 decían que sería una prioridad del Gobierno del Partido Popular si llegaba a gobernar. Ese mismo centro de salud que durante la legislatura pasada cayó en el olvido y, además, cayó también en el abandono, haciendo que todos los problemas estructurales que padece se multiplicasen y que a día de hoy presenten una situación absolutamente lamentable. Ese centro de salud que ustedes vuelven a prometer a los ciudadanos y ciudadanas de Cártama en el 2021, justamente el mismo día que se convocan las elecciones a la Junta de Andalucía. Y dicen ustedes: así será el centro de salud de Cártama, una inversión de 1.700.000 euros, con ocho consultas polivalentes, con el doble de consultas de pediatría, con un servicio permanente de urgencias. Un centro de salud que, además, iba a provocar el aumento de la plantilla y que se supone... Bueno, dicen ustedes aquí, a pie de parcela, que ya tienen hecho el proyecto, que está pendiente de supervisión y que se licitaría de manera inmediata.

Pero una cosa es lo que Juanma dice y otra cosa es lo que Juanma hace. A día de hoy ni hay proyecto, ni hay presupuesto, ni se ha licitado, ni hay nada de nada. Y los problemas los siguen padeciendo, los profesionales sanitarios y los pacientes.

Le quiero preguntar, señora consejera: ¿tiene usted pensar hacer algo para cumplir con la palabra que dieron a los ciudadanos y ciudadanas de Cártama?

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Aguilera.

Señora consejera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señor presidente.

Por supuesto, señora Aguilera, cuando el presidente de la Junta de Andalucía —no Juanma, el presidente de la Junta de Andalucía— se compromete, lo hace.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora Aguilera.

La señora AGUILERA GAMERO

—Bueno, no sabía que le molestaba a usted que utilizara su propio eslogan. Responde usted con el patrón esperado, absolutamente. Niega la evidencia, echa balones fuera y, por supuesto, no asume ninguna responsabilidad. Pero lo cierto es que ustedes llevan gobernando más de cinco años, que en cinco años les ha dado tiempo, si hubiera habido voluntad política, de construir cinco centros de salud.

Y que a día de hoy lo que pasa es que ustedes han faltado a su palabra y a sus compromisos electorales, a la palabra dada al alcalde de Cártama, y que la dejación de funciones que están haciendo hace y repercute en los daños estructurales del edificio. Y tienen cada vez más olores, más humedades, más plagas de insectos, más plagas de roedores, como pone aquí en el acta de inspección, en la que culpa directamente a la falta de mantenimiento del centro de salud. Nada de los alrededores, como ha intentado usted, desviar la atención hacia el alcalde de Cártama.

¿Van ustedes a hacer algo para cumplir con lo que hicieron? Por favor, le pido que en esta ocasión me conteste y que asuma sus competencias, porque los ciudadanos y ciudadanas de Cártama están pendientes de su respuesta.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Aguilera.

Señora consejera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señor presidente.

Señora Aguilera, en cinco años ese centro de salud ha tenido todas las necesidades del mundo, ¿verdad? Bueno, pero aquí estamos nosotros para solucionarlas.

Mire, no sé si su alcalde quiere o no quiere un nuevo centro de salud en Cártama, no lo sé. Ahora le digo que este Gobierno, que el presidente de la Junta de Andalucía y esta consejera, sí. ¿Qué ha

pasado? Hombre, pues llevamos unos cuantos años, y el alcalde de Cártama lo que ha hecho ha sido poner piedras en las ruedas. Primero nos dio un terreno y adaptamos el proyecto que ya existía del PSOE, que lo podía haber ejecutado en 40 años, que no lo ejecutó, ¿vale?, y lo adaptamos al terreno que nos dio el alcalde. Sorpresa, resulta que era un terreno no urbanizable, no podíamos construir. Le pedimos al alcalde que nos vuelva a dar otro terreno. Nos dio otro terreno. Volvimos a gastarnos el dinero público por la negligencia del alcalde en hacer la remodelación del proyecto otra vez para poder adaptarlo al nuevo terreno.

El 24 de noviembre el viceconsejero de la consejería y el delegado territorial quedan con el alcalde para entregarle el acuerdo, el convenio de colaboración. Y cuando llegan allí el alcalde no está por motivos personales, no se presenta. Bueno, pues todavía estamos esperando que el alcalde convoque el pleno, tres semanas después, para aprobar ese convenio. 448.000 euros están en el presupuesto del año 2024 y 2,6 millones de euros es el presupuesto de ese centro de salud. Por supuesto que nosotros lo vamos a construir. Por supuesto que está el dinero para poder construirlo. Pero todos tenemos que tener las mismas intenciones y todos debemos tener o querer lo mismo para los ciudadanos de Cártama. Nosotros queremos un centro de salud, y yo le aseguro que ese centro de salud podría haber estado mucho tiempo antes si todos hubiésemos remado en el mismo sentido. Y el mismo sentido es querer colaborar y querer hacer las cosas bien. Y yo creo que eso ha fallado un poco. Quizás de aquí para adelante tengamos esa plena colaboración, porque aquí lo que se trata es de solucionar los problemas de los andaluces y los problemas de los vecinos de Cártama.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

**12-23/POP-002150. Pregunta oral relativa a la campaña para justificar las listas de espera con el eslogan «Todo lo bueno trae cola»**

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida a la consejera de Salud y Consumo relativa a campaña para justificar la listas de espera: «Todo lo bueno trae cola».

Tiene la palabra, la ilustrísima señora doña María Márquez Romero de Grupo Parlamentario Socialista. Señoría.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Gracias, presidente.

Señorías, ¿han visto esta imagen? «Todo lo bueno trae cola». Eso dice la Junta de Andalucía. ¿No lo sabían? Claro, por eso hacemos cola en las puertas de los centros de salud para ver a nuestro médico. Fíjense lo bueno que es, que esperar la cola para ver al médico, en esta campaña, lo compara el Gobierno del señor Moreno Bonilla con esperar la cola para comprar una tortilla, para entregar un paquete en Correos o para comprar un dulce en la pastelería.

Esta imagen que han visto responde a una campaña de la Junta de Andalucía en Huelva, una campaña que se publica desde las redes oficiales de la Junta de Andalucía de Salud en Huelva, diciendo que ustedes no hacen política, sino que dan un buen servicio sanitario. Una falta de respeto a la inteligencia de la gente de Huelva que indigna y humilla a partes iguales. Una falta de respeto que merece el cese inmediato del responsable de semejante vergüenza. Lo peor es que usted, señora consejera, indirectamente es la que promueve esta campaña. Porque, claro, si usted, que es la jefa, dice que las listas de espera han aumentado porque ustedes lo están haciendo muy bien, ¿qué van a decir los que están a su cargo? Pues, palmas. Si no fuera tan doloroso, podría hasta darles un premio por ser los más leales a usted. Porque su nivel de creatividad para agradecerle a usted está al mismo nivel de indecencia y crueldad con los onubenses que esperan ver a su médico. En este caso, 83.000 onubenses esperando una cita con el especialista o esperando una operación. Personas con problemas de corazón, con cáncer, con dolores insoportables, con incertidumbres, gente indignada, sufriendo, que paga sus impuestos y, a pesar de pagar sus impuestos, tiene que pagarse un médico privado porque ustedes están desmantelando la pública. Y, encima, que el Partido Popular les diga que están esperando, igual que cuando se ponen en la cola, para comprar una tortilla. Señora consejera, qué indecencia. Ya va tarde quien tiene que dimitir.

Y, mire, señora consejera, las colas de las puertas de salud a primera hora de la mañana son una desesperación para cualquier persona. Cualquiera que lleve esperando mucho tiempo la cita con el médico, para una madre o un padre, con su niño o con su niña, pero todos tenemos en la cabeza a gente mayor. Que haga frío, calor, llueva, haga viento, se va con sus muletas, con su carrito, a la puerta del

centro de salud de su pueblo o de su barrio desde muy temprano. Y que su Gobierno, el que debe representarnos y velar por todos, haga una campaña tan frívola, tan desalmada, conmueve a cualquiera, señora consejera. Y no vale con que usted ahora nos diga que la campaña se retiró y que fue un error, como un caso aislado. Como si esto fuera una anécdota, señora consejera, ni muchísimo menos. Esto es gravísimo. Y ustedes tienen que cesar al culpable, como están pidiendo los sindicatos, los representantes legítimos de los profesionales en la provincia de Huelva. Ustedes tienen que cesar al culpable, porque si no, la responsable será usted y el señor Moreno Bonilla.

[Aplausos.]

#### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Márquez.

Señora consejera.

#### La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señor presidente.

Señora Márquez, desde un principio hemos pedido disculpas por esa que no ha sido una campaña. No ha sido una campaña, ha sido un anuncio en Facebook que se retiró. Si eso lo podemos llamar una campaña, pues será una campaña. Eso era un anuncio en Facebook que se retiró, y hemos pedido disculpas y perdón.

Y nosotros trabajamos precisamente para la accesibilidad en la atención primaria. Tenemos ya puestas encima muchas medidas... Si usted me deja, yo le explico. Tenemos puestas encima de la mesa muchas medidas precisamente para poder hacer más accesible la atención primaria. Para eso estamos trabajando en la teleconsulta, para eso estamos trabajando en la primera cita disponible, experiencias que se van a poner en marcha a finales de diciembre y primeros de enero. Trabajamos para que en esos lugares concretos, y no generalice, en esos centros de salud concretos donde se pueden producir colas, no existan. Para eso trabajan también nuestros gerentes, señora Márquez.

Y yo, me gustaría que ustedes fueran más honestos y más serios, porque el señor Ortega, que es el gerente de ese distrito, trabaja y gestiona, y ha estado trabajando y gestionando durante la pandemia y haciendo un muy buen trabajo. Su error ha sido esa campaña, reconocido, lo hemos reconocido, pero es un error reconocido. Pero que ustedes nos pidan el cese de un señor por un error en un anuncio de Facebook, un error cuando ustedes van a amnistiar a los que han cometido delitos, a los que han malversado dinero público.

[Aplausos.]

¿Y ustedes nos piden aquí que nosotros cesemos a un gerente por un error en un anuncio de Facebook? Hombre, hombre. Las varas de medir, señorías, las varas de medir.

Cuando ustedes dicen de dimitir y de que se asuman errores, eso es lo que ustedes tenían que haber hecho. Cuando la ley del sí es sí, ¿quién dimitió? ¿Quién dimitió cuando la ley del sí, y se iban a la

calle condenados, condenados y se les rebajaban las condenas? Pero no en pasado, en presente. Hoy, en presente se siguen rebajando condenas de esa ley del sí es sí. ¿Quién dimitió? ¿Quién pidió perdón? ¿Quién lo hizo? Nadie, ¿verdad?

Bueno, pues a ustedes yo lo que les pido es que sean honestos, sensatos y que tengan las mismas varas de medir para todos. ¿De acuerdo? Nosotros hemos pedido disculpas por una campaña de un día en Facebook en un distrito, y ustedes no piden disculpas por nada y siguen adelante sin tener el conceso de la ciudadanía.

[*Rumores.*]

Así que para pedir a los demás el cese, el cese, ustedes tienen que tener la misma vara de medir. Gracias.

[*Aplausos.*]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

## 12-23/POP-002153. Pregunta oral relativa al servicio de urgencias 24 horas en Maracena (Granada)

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida a la consejera de Salud y Consumo, relativa a servicio de urgencia de 24 horas en Maracena, Granada.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don Noel López Linares, del Grupo Parlamentario Socialista. Señoría.

El señor LÓPEZ LINARES

—Muchas gracias, presidente.

Señora consejera, céntrese, por favor, céntrese.

Señora consejera, todos y todas conocemos la situación de la sanidad pública en Andalucía, y no es nuevo para usted, ni para nadie, ni para su Gobierno, que la sanidad en Andalucía está en una circunstancia crítica. Esta consejería es responsable, o lo que es lo mismo, usted como consejera es responsable de despedir a más de 8.000 sanitarios, del colazo de la atención primaria, del aumento significativo de las listas de espera, o lo que es lo mismo, hoy hay 840.000 andaluces y andaluzas pendientes de una cita con especialistas. O más de 192.000 pacientes esperando una intervención quirúrgica. El 12% de la población andaluza está en las listas de espera y, evidentemente, hay una responsable, que es usted. A eso se le suma su deriva privatizadora, con ese contrato de más de 700 millones de euros.

Pero hoy quiero hablarle de una cuestión puntual y, sobre todo, singularizada en un municipio, en la ciudad de Maracena. Y le pregunto, ¿tiene previsto su consejería poner en funcionamiento el servicio de urgencias 24 horas en la ciudad de Maracena?

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor López.

Señora consejera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señor presidente.

Señor López, estamos estudiando el punto de urgencias de Maracena.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señor López.

El señor LÓPEZ LINARES

—Se nota que siguen ustedes estudiando. El delegado de Granada me trasladó desde hace ya años que iba a ser una cuestión inminente. Luego, después de usted, me contesta de una forma clara diciendo que no se van a llevar a cabo y no está previsto, porque se está llevando a cabo el servicio en La Chana y en Albolote. Albolote, que da la casualidad de que no se está prestando ningún servicio de urgencias de 24 horas.

Por tanto, señora consejera, ¿está usted mintiendo? Por tanto, señora consejera, ¿usted cree que la deriva por la que está llevando usted la sanidad pública de Andalucía es la correcta? Porque, como entenderá, está afectando a andaluces y andaluzas. Y yo le he trasladado de una forma muy clara y rotunda mi parecer referente a su gestión. Y voy a utilizar unas palabras que quizás le suenen en el argot político del Partido Popular: váyase, señora consejera, váyase, señora García. Porque, evidentemente, lo va a agradecer el conjunto de los andaluces y las andaluzas y, en especial, ese millón de andaluces y andaluzas que están a la espera de una solución médica.

Por tanto, como entenderá usted, no me cabe más que decir que es usted mala para la sanidad pública de Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor López.

Señora consejera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señor presidente.

Señor López, mire, yo le voy a decir: Maracena tiene garantizada, y usted lo sabe, sus urgencias y sus emergencias. Ustedes han gobernado cuarenta años.

[Rumores.]

Claro, en cuarenta años Maracena no necesitaba un punto de urgencias y de emergencias. Claro que no lo..., quizás no lo necesitara, ¿verdad?

[Risas.]

Si ustedes no lo habían puesto, quizás no lo necesitara.

Mire, el compromiso es que el plan de urgencias y de emergencias de Andalucía está estudiando toda las urgencias y de emergencias de Andalucía. Con anterioridad, ustedes ponían equipos de urgencias y de emergencias dependiendo del alcalde de turno, dependiendo de la ciudad, dependiendo... ¿Criterios técnicos? Cero. Cero. Ahora no, ahora lo que intentamos es cumplir cronas, cumplir para que los ciudadanos tengan los equipos de urgencias lo más cercano posible.

En ese estudio, que se está haciendo de toda Andalucía para cubrir puntos negros, para movilizar equipos de un sitio a otro, es donde vamos a estudiar Maracena. Pero usted sabe que Maracena está atendida por equipos a 4,6 kilómetros, a 5,6 kilómetros del 061, equipos de urgencias, y ahora lo que veremos es si se necesitan más.

Pero, miren, para poder poner más equipos de urgencias, lo primero que necesitamos, ¿saben usted qué es, verdad? ¿Qué es? Profesionales sanitarios, ¿no? Ay, profesionales sanitarios. Ocho se necesitarían, médicos, para poner en el activo un nuevo punto de urgencias. ¿Y por qué no tenemos más profesionales sanitarios? Pues porque ustedes no hicieron las cuentas cuando tenían que hacerlas, porque ustedes no le solicitaron nunca al Gobierno de España más plazas MIR, porque ustedes no cubrían la tasa de reposición, porque ustedes se han negado durante estos últimos cinco años en el Gobierno de España y ustedes aquí también a reclamar mil plazas MIR extraordinarias cada año. Que desde el año 2019 hasta ahora ya tendríamos saliendo los 2.000, más mil de este año, 2.000 MIR más en toda España. Y no estaríamos dejando fuera cada año a 4.000 profesionales que han acabado la carrera de Medicina, pero que no pueden entrar en la especialidad. Y les recuerdo que la Unión Europea prohíbe contratar sin especialidad.

Así que, señorías, coherencia. Coherencia cuando ustedes reclamen.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

## 12-23/POP-002154. Pregunta oral relativa a la atención sanitaria en consultas prefabricadas en el Hospital de Valme, en Sevilla

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida a la consejera de Salud y Consumo, relativa a atención sanitaria en consultas prefabricadas en el Hospital de Valme, en Sevilla.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don Rafael Alonso Recio Fernández, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señoría.

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Gracias, presidente. Alfonso. Alfonso.

Yo, por dar un poco de aire a la consejera, doy la pregunta por formulada, presidente.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor don Rafael Alfonso Recio Fernández.

Tiene la palabra la consejera de Salud y Consumo.

Señoría.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señor presidente.

Estamos trabajando. Saben que hay una obra...

[*Rumores.*]

Estamos trabajando en una obra, precisamente, para hacer un traslado de las consultas que ahora mismo se encuentran en esas caracolas en el Hospital de Valme.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señor Recio.

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Consejera, ¿a usted le preocupan y ocupan las enfermedades de transmisión sexual? Evidentemente, me va a decir que sí y no voy a ser yo quien entre en enjuiciar sus emociones, ni muchísi-

mo menos, pero sí sus ocupaciones. Y resulta que de sus ocupaciones en este asunto nos ofrece los siguientes datos: las infecciones de transmisión sexual se disparan un 82% en Andalucía respecto al 2022, un 82%. Estos datos se hicieron públicos en agosto de este año. Consejera, en agosto de este año. Ante esas cifras, las declaraciones de su Consejería de Salud fueron las siguientes: «La consejería aconseja ir a un centro de salud si se tiene alguno de estos síntomas. La Junta considera que las claves para abordar estas infecciones son la educación, la prevención, la detección temprana, el tratamiento y el seguimiento».

Consejera, ¿usted recuerda lo que hizo un mes después de estas declaraciones? El Gobierno andaluz cierra el Centro de Tratamiento de Infecciones Sexuales de Sevilla. Esas son sus ocupaciones. No voy a entrar en las preocupaciones, como digo.

Estos centros, que empezaron a abrir sus puertas en Andalucía a finales de los ochenta, eran muy queridos por los usuarios, todo un referente por el tratamiento discreto, cercano, empático que ofrecían. Su cierre contó con el rechazo de los profesionales. ¿Qué dijo usted en ese momento? El cambio de la atención de las ITS aportará eficacia y calidad asistencial. Valoremos su ocupación en base a sus declaraciones y sus emociones.

Pues bien, consejera, hoy, 14 de diciembre de 2023, con los preocupantes datos conocidos en los últimos meses, ¿podría explicar...? No a mí, a los representantes de colectivos como Visible Dos Hermanas, Adhara, Cesida y profesionales que están en esas prefabricadas, ¿podría explicarles su modelo de eficacia, de calidad asistencial y propósito de evitar la estigmatización de los pacientes de ITS, que gracias a sus bondades, a cómo se ocupa usted en los asuntos, ha cambiado un centro de referencia y especialización por unas casetillas prefabricadas en el hospital de Valme? Ni le preocupan ni les ocupan estos pacientes, a los que tratan como residuales de un sistema sanitario cada vez con menos capacidad de cobertura y cada vez con menos identidad universal y pública, señora consejera. No valoro sus preocupaciones, pero sí sus ocupaciones, y no está a la altura.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

#### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Recio.

Señora consejera.

#### La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señor presidente.

Señor Recio, usted ha dado los datos de aumento de las ITS en Andalucía, como en el resto de España. La preocupación es generalizada, no es Andalucía, es toda España. Por esa preocupación, hace muy poquitos días presentamos el plan nuevo de enfermedades de transmisión sexual y VIH en Andalucía, que lo hemos hecho con todas las entidades en colaboración, en trabajo con ellas. Y dentro de ese

plan integral viene cómo en Andalucía se va a hacer para trabajar, para disminuir el número de ITS. Y, por supuesto, está la prevención, está la promoción, está la educación como base de trabajo. Por supuesto que sí.

Cuando habla del centro de ITS de Sevilla y que lo hemos trasladado a las caracolas, no es así, no. Lo que está ahora mismo en el Valme, en las caracolas, es el servicio de infecciosos del hospital, no es el centro de ITS de Sevilla. El centro de ITS de Sevilla se llegó a un acuerdo con las entidades, que cuando el nuevo modelo empezara a funcionar y funcionara bien, ese fue el compromiso de la consejería, si ese centro de ITS tuviera que volver a funcionar, lo haría. Ese centro tenía deficiencias y problemas. Para empezar, no teníamos trazabilidad de los pacientes que había en ese centro de ITS. Se puso encima de la mesa para que hubiera uniformidad en toda Andalucía en cómo se trataban las ITS, ese nuevo modelo que se puso encima de la mesa, y que la puerta de entrada fuera primaria, con un referente de ITS en primaria, con un referente de ITS en el hospital, para agilizar y para coordinar toda la atención. Creemos que ese modelo va a ser eficaz y eficiente, y trabajamos de mano de las entidades para poner otras muchas iniciativas en marcha que ellos mismos nos proponen. Adhara, en esta misma semana, nos proponía una experiencia piloto que a nosotros nos parecía bien y que vamos a trabajar con ellos.

Así que por supuesto que nos preocupa y nos ocupa, señor Recio. Y lo demuestra que ese plan integral, aprobado hace menos de quince días, va a venir a dar solución y todos queremos que a reducir los números de ITS de Andalucía. Y, principalmente, uno de los problemas que tenemos, señor Recio, está en la educación.

Gracias.

[Aplausos.]

**El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señora consejera.

## 12-23/POP-002185. Pregunta oral relativa a la Estrategia Plus Sequía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida a la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, la señora doña Carmen Crespo Díaz, relativa a Estrategia Plus Sequía.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña Celia Santiago Buendía, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señoría.

La señora SANTIAGO BUENDÍA

—Gracias, señor presidente.

Señorías, muy buenas tardes ya.

Señora consejera, en enero del año 2019, nuestro presidente Juanma Moreno, en su primer discurso de investidura, anunció su compromiso firme con el campo andaluz, situándolo en el centro del debate político, por su importancia estratégica para la economía andaluza, pero también porque había sido marginado por los gobiernos socialistas durante 37 años. Y ya propuso en aquel momento un plan estratégico de competitividad para la agricultura, la ganadería y la pesca, y además consensuar un gran pacto andaluz por el agua. Y como nuestro presidente Juanma Moreno es un hombre de palabra y hace lo que dice que va a hacer, todo el Gobierno andaluz, incluida su consejería, se pusieron a trabajar en ese sentido y en esa línea, desde el primer minuto, con previsión y con planificación, realizando más de mil actuaciones en materia de agua, auxiliando al Estado en 76, con el Plan Soluciones y Obras contra la Sequía, por importe de 4.000 millones de euros, hasta el año 2027, con tres decretos de sequía y otro en camino, con más de 1.500 millones de euros en infraestructuras hidráulicas. Y significa eso quintuplicar la inversión desde el año 2018. Y para este presupuesto de 2024, un 11,8% más que en el presupuesto de 2023, unos históricos 578 millones de euros, señora consejera, alcanzando también 128 hectómetros cúbicos de agua regenerada en esta legislatura. Significa eso más del doble de la capacidad de la presa Francisco Abellán, por ejemplo, que está en mi pueblo, en La Peza, cantidad ingente de agua. Además, se han ahorrado 12 hectómetros cúbicos de agua con la modernización de regadíos, por ejemplo, con la acequia de Lugros. Realizando también inversiones en presas de competencias del Gobierno andaluz, o declarando de interés de la comunidad autónoma 17 infraestructuras de abastecimiento en alta, con una inversión de 430 millones de euros, que van a beneficiar a 3,2 millones de andaluces en ni más ni menos que 215 municipios. Y 700 millones de euros también en obras de depuración de aguas residuales, que ya estaban previstas en el 2010, pero metidas en un cajón, como tantas otras cosas, por los gobiernos socialistas.

En los últimos días, nuestro presidente, en los Emiratos Árabes, anunció también un plan de desalación en nuestra tierra. Y ahora, cumpliendo una vez más con la palabra dada por nuestro presidente

Juanma Moreno, en los últimos días se ha puesto en marcha un Plan Estratégico Sequía Plus. Le doy la enhorabuena, señora consejera, y le agradezco que nos explique en qué consiste.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Santiago.

A continuación, tiene la palabra la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, señora Crespo.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Gracias, señora vicepresidenta.

Señora Santiago, usted conoce perfectamente todo, porque ha trabajado en esta consejería como delegada de Granada, que, por cierto, lo hizo muy bien, y además ahora lo está siguiendo desde el punto de vista parlamentario.

En este caso, decir que estamos en una sequía muy profunda. Como ha dicho el presidente de la Junta de Andalucía en las preguntas de esta mañana, estamos preocupados. Desde hace ya cinco años estamos invirtiendo en el agua, que no se hacía en Andalucía. Eran décadas enteras sin invertir ni en depuración, ni en conexiones, ni en abastecimiento en alta, ni en cauces, ni en presas. Y eso se ha revertido: 1.097 obras, 1.500 millones de euros en ejecución, que en estos momentos están produciendo 22.500 empleos, pero a su vez 252 hectómetros cúbicos más de donde veníamos. ¿Por qué? Porque esto está paliando situaciones muy problemáticas, tanto en el agro, en la agricultura y, por supuesto, en el abastecimiento en alta.

En este caso, quiero decir que seguimos adelante. Vemos que no llueve, no tenemos ventanas de oportunidad para ello y tenemos que estar preparados. El presidente de la Junta de Andalucía se anticipa una vez más con una política pionera, presentando la Estrategia Sequía Plus, que permita en estos momentos hacer desalación portátil, desalobración portátil, en desuso..., sondeos importantes, que permita anexionarlos, incluso si hiciera falta la venida de barcos hacia los puertos andaluces, que permita tener agua en situaciones muy extremas.

Por eso, nos adelantamos, permitimos tener más recursos, anexionamos más recursos. ¿Y qué hay que hacer más? Colaboración entre instituciones. La colaboración es fundamental. Aquí todos tenemos que arrimar el hombro. El presidente de la Junta de Andalucía, a pesar de no tener competencias, está haciendo obras que no son de su competencia. Por ejemplo, la desalación. Y estoy hablando que Marbella, que en el mes de abril tendrá seis hectómetros cúbicos más de desalación, siendo competencia estatal. Por tanto, nos estamos metiendo en todas las cuestiones que no son de nuestra competencia por el bien de los ciudadanos, y por eso estamos aquí, y el propio presidente.

En su provincia, por ejemplo, y es un ejemplo fundamental, dice CEACOP que «la obra pública de la Junta de Andalucía en Granada ha crecido un 16 o supone un 16,7%; del Estado, un 5%». Pero ese 16,5% es mayoritariamente de obra también hidráulica. ¿Por qué? Porque CEACOP ha dicho que el 42% de toda la inversión que ha crecido, en este caso importante de la Junta de Andalucía, es de obra hidráulica. O sea, que todos son beneficios y tenemos que preparar y ser más resilientes contra el cambio climático. Para eso, en estos cinco años, nos estamos preparando y espero que nos dé una ventana de...

[Aplausos.]

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

---

## 12-23/POP-002187. Pregunta oral relativa a las infraestructuras deportivas de las entidades locales

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a continuación a las preguntas dirigidas al consejero de Turismo, Cultura y Deporte, el señor Bernal Bergua, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular, relativa a infraestructuras deportivas de las entidades locales.

Y, en su nombre, el señor Juan José Salvador Giménez tiene la palabra.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ

—Muchas gracias, querida presidenta.

Señorías, buenas tardes.

Querido consejero, ahora para mí es un placer el poder intervenir en esta Cámara, y, sobre todo, para hacerlo en materia de deporte.

Hasta hace unos años, la marca España estaba especialmente reconocida a nivel mundial, entre otras muchas cosas por el deporte y por sus deportistas. Desgraciadamente, hoy la marca España se encuentra en horas bajas y se encuentra en horas bajas por culpa del Partido Socialista, por culpa de pactar una amnistía, por culpa de pactar con los que quieren romper España, por saltarse la Constitución y por saltarse y menospreciar el espíritu de la transición simplemente por un puñado de votos.

A día de hoy es noticia a nivel internacional, por todas estas acciones anteriormente citadas, la que está llevando el Partido Socialista. Por el contrario, desde el Gobierno de la Junta de Andalucía, desde su consejería, se está fomentando y exportando la marca Andalucía a través de muchísimas iniciativas, pero, especialmente, encontrándose en una de ellas el deporte.

Andalucía se ha posicionado como un referente mundial en la organización de grandes eventos deportivos, fortaleciendo así la marca Andalucía, estimulando a los andaluces a hacer más deporte, generando riqueza a través de dicho evento y siendo un escaparate a nivel mundial en materia de deporte, sin dejar a nadie atrás e impulsando el deporte para todos, apoyando a los clubes y a las federaciones, que eran las grandes olvidadas del Partido Socialista. Y dos pilares fundamentales, el deporte femenino y el deporte para personas con discapacidad, poniendo especial interés en los programas dirigidos a jóvenes, como pueden ser Mentor 10, Liga LED, el Olimpismo en la Escuela —que, por cierto, en el 2024 entramos en año olímpico—, reconociendo el papel importantísimo que desarrollan todos los municipios en materia de deporte.

Todo lo que acabo de contar, señor Bernal, debe ir acompañado de una inversión, mantenimiento e incluso aumento del parque de instalaciones deportivas en Andalucía, siendo fundamental para que la práctica deportiva en Andalucía siga creciendo y, por lo tanto, repercuta directamente en la salud de todos los andaluces. Porque, señorías, soy un fiel convencido de que a más deporte tendremos más salud.

Y, por todo lo expuesto, quiero preguntarle que si tiene prevista su Consejería, la de Turismo, Cultura y Deporte, colaborar con los municipios andaluces en el fomento de las infraestructuras deportivas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Salvador.

Para su respuesta tiene la palabra el señor consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Muchas gracias, presidenta.

Señor Salvador, señoría, muchísimas gracias por la pregunta.

Pues la verdad es que en diferentes ocasiones ya me he expresado en este Parlamento hablando de la importancia que el deporte tiene en nuestras vidas y cómo se ha incrementado su práctica y su ejercicio en los últimos años. Solamente le voy a dar un dato: en los últimos veinte años, hemos incrementado a 14 puntos porcentuales la tasa de práctica de ejercicio físico, colocándonos en el 56%, muy cerca ya de la media europea, que está en el 57%.

Esos son logros muy interesantes que tienen que ver, precisamente, con eso que usted refería, el deporte como un elemento preventivo de la salud y no curativo de la enfermedad. Y creo que estamos todos de enhorabuena.

En ese sentido, la apuesta del Gobierno de la Junta de Andalucía por el deporte y por el fomento del ejercicio físico no tiene precedentes en la historia de Andalucía, señoría. Esto va de la mano de la necesidad de contar también con instalaciones deportivas, que es lo que usted me refería, que permitan a los ciudadanos practicar este deporte, en definitiva practicar el ejercicio físico para, de esta forma, mejorar su salud y su calidad de vida.

Así, este año hemos llevado a cabo, este año, obras de mejoras de eficiencia energética para el Centro Especializado de Alto Rendimiento de Remo y Piragüismo, en La Cartuja, en Sevilla, por importe de más de 1,7 millones de euros, por ejemplo. La convocatoria de una línea de ayudas para la modernización de las instalaciones que conforman la Red de Centros de Alto Rendimiento y Tecnificación Deportiva de Andalucía, por importe de más de 3,5 millones de euros. Continuamos con las obras del Centro de Tecnificación de Deporte Discapacitado en la Ciudad Deportiva Javier Imbroda también, señoría.

En la Ciudad Deportiva de Huelva, con la obra de la piscina cubierta y la reforma del campo de fútbol, o también en el Estadio de la Juventud de Granada, que tenemos previsto el inicio de la tercera fase, es un estadio que ha dado una cara nueva a toda esa ciudad, a todo ese barrio.

El inicio de la tercera fase, y lo más importante, pero no nos olvidemos de las instalaciones de las entidades locales, y ahí quiero detenerme, por lo que el próximo año convocaremos una subvención en

conurrencia competitiva para el fomento de infraestructuras deportivas para las entidades locales de Andalucía. Una convocatoria, señoría, de 10 millones de euros, 10 millones de euros.

[Aplausos.]

En la que ya en el año 2024 se van a destinar tres millones para este periodo. Una convocatoria para la reforma o la reparación de instalaciones deportivas existentes, así como para el mantenimiento y la viabilidad de estas instalaciones. Todo ello con el objetivo de garantizar el acceso a la ciudadanía de toda la práctica deportiva como un elemento fundamental, como digo, de nuestro estilo de vida, de nuestra calidad de vida, en definitiva, para prevenir la salud y no tener que curar la enfermedad.

Muchísimas gracias, señoría.

Muchas gracias, presidenta.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

No sé si el señor Salvador quiere utilizar sus 19 segundos.

Entiendo que no.

## 12-23/POP-002162. Pregunta oral relativa a la valoración de la Ley de medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pues pasamos, a continuación, a las preguntas dirigidas al consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, el señor Fernández-Pacheco Monterreal; en esta ocasión, la relativa a la valoración de la Ley de medidas frente al cambio climático y para la transición hacia el nuevo modelo energético en Andalucía, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista.

Y, en su nombre, tiene la palabra la señora Martínez Díaz.

La señora MARTÍNEZ DÍAZ

—Gracias, presidenta.

Doy por formulada la pregunta.

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pues, señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Martínez, ¿qué tal? Muy buenas tardes.

Bueno, me pregunta usted por la valoración que hacemos acerca del desarrollo reglamentario de esta ley.

Le diré que, de los 64 artículos que tiene la ley, como usted bien sabe, solo quedan por desarrollar tres, y dos de ellos están pendientes del desarrollo reglamentario, a su vez, de la Ley estatal 7/2021, y de la actualización del Real Decreto 163/2014, de 14 de marzo.

Así que la valoración es positiva.

Gracias.

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Señora Martínez, tiene usted la palabra.

La señora MARTÍNEZ DÍAZ

—Gracias, señora consejera.

Como ya le he trasladado en varias ocasiones, es evidente que todavía, después de cinco años, no está desarrollada esta ley, y esos no son los datos que yo puedo... por lo menos, por la información de su página de la consejería.

En el 2019 hicieron una consulta pública de cinco proyectos de decreto para el desarrollo reglamentario. Un año después rectificaron y decidieron que no iban a ser esos cinco decretos, sino que en un solo decreto iban a desarrollar toda la Ley de Cambio Climático. Pues bien, desde el 2020, que hicieron la información pública, no sabemos nada de ello, se lo ha tragado la tierra. Consecuencia de todo ello, porque cinco años después no tenemos el Reglamento del Sistema Andaluz de Emisiones Registradas, no tenemos el Reglamento del Sistema Andaluz de Emisiones Gases de Efecto Invernadero, no tenemos el Reglamento del Registro de la Huella Hídrica o de la Huella de Carbono, entre otros tantos; en definitiva, no tenemos una ley desarrollada, por tanto, no podemos exigir, señor consejero. Y ahora me dirá que en el 2020 aprobaron la Comisión Interdepartamental del Cambio Climático. Pero, desde la foto que se hizo Moreno Bonilla en la constitución de esta comisión, tampoco sabemos si se están reuniendo o no las consejerías, si hay coordinación entre ellas. Lo que sí sabemos es que, por lo menos, con la Consejería de Industria no, no está funcionando.

¿Porque usted cree que la lucha contra el cambio climático se consigue boicoteando 80 millones de euros para la ayuda a autoconsumo eléctrico que envía el Gobierno de España a Andalucía y que por su incompetencia no están disfrutando los andaluces? ¿O usted cree que la lucha contra el cambio climático se consigue boicoteando las ayudas contra los vehículos eléctricos que envía el Gobierno de España y que no están disfrutando los andaluces? ¿O usted cree que la lucha contra el cambio climático se consigue boicoteando las ayudas a la eficiencia energética en vivienda que envía el Gobierno de España, y que por su incompetencia tampoco están llegando a los andaluces? Es evidente, señor consejero, que así no se combate la lucha por el cambio climático, por muchas banderas que el señor Moreno Bonilla de la revolución verde quiera coger.

Por cierto, señor Fernández-Pacheco, han llegado tarde a la defensa del medioambiente, pero le han cogido gusto, porque vaya los viajes que se están dando todos los años a las COP, a Glasgow, a Egipto y ahora a Dubái. Eso sí, para hacerse fotos en los párquines de la conferencia o para vender como propia la política medioambiental del Gobierno de España en Andalucía, como es el proyecto de hidrógeno verde. O para vender, como ha hecho hoy Moreno Bonilla, que su consejería tiene la mayor financiación de la historia. Claro, siempre se les olvida que es gracias a la financiación que les envía el presidente Sánchez.

Señor consejero, ¿no se sonroja cuando vende como propias políticas que no son suyas? ¿No se sonroja cuando venden proyectos por los que usted no ha movido ni un dedo? Señor Fernández-Pacheco, lo único que hacen usted y Moreno Bonilla es amortizar el trabajo de los demás. El de los empresarios que llevan ya años haciendo iniciativas sostenibles, desde antes de que usted llegara a la consejería. Asociaciones que llevan años ya realizando acciones medioambientales, cuando su partido

ponía impuestos al sol. Y, por supuesto, amortizando los proyectos trabajados, financiados y logrados por el Gobierno de España, como hacen vergonzosamente con el hidrógeno verde. Desarrolle de una vez esta ley. Menos fotos y más trabajar.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Martínez.

Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Solo aclararle una cosa, señora Martínez. El proyecto de hidrógeno verde no es del Gobierno de España, es de Cepsa.

[Rumores.]

Y la mayoría de la tramitación ambiental y de los permisos los hace la Junta de Andalucía. Por aquello de patrimonializar las políticas de otros. Simplemente se lo digo por eso.

Mire, la Dirección General de Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático, la verdad es que no ha parado en el desarrollo normativo de esta ley, en el desarrollo reglamentario. Y creo que han hecho un muy buen trabajo, por el que creo que debemos felicitarles. Lo digo honestamente. Le voy a intentar relatar todo lo que se ha hecho relativo al mismo. Se ha creado la Oficina Andaluza de Cambio Climático. Se han aprobado tres decretos para la Comisión Interdepartamental, a la que usted hacía referencia, de Cambio Climático, y el Plan Andaluz de Acción por el Clima. Y se regula la composición y funcionamiento del Consejo Andaluz del Clima, que está ya constituido. Hay actuaciones de desarrollo operativo del Plan Andaluz de Acción por el Clima en el periodo 2021-2022, recogiendo 119 medidas y 1.783 millones de euros. Se ha aprobado ya la nueva versión del estándar azul para la certificación de créditos de carbono azul. Se han resuelto las ayudas para municipios de entre 50.000 y 100.000 habitantes para políticas de lucha contra el cambio climático y los planes de adaptación. Los inventarios de emisiones de gases de efecto invernadero se han aprobado anualmente. Los informes sobre incidencia de indicadores presupuestarios en el cambio climático, la huella de carbono también en la contratación pública. Hemos implementado medidas de apoyo a acción climática también para el mundo local, que sin duda es algo que usted compartirá conmigo como importante. Como las ayudas de 3,5 millones de euros a municipios para que redacten sus planes municipales de acción climática. La aplicación Huella de Carbono puesta a disposición de todos los ayuntamientos de Andalucía. O el novedoso protocolo de cálculo de la huella de carbono para eventos sostenibles.

Mire, en el caso del reglamento del Sistema Andaluz de Emisiones Registradas, estamos esperando, se lo he dicho, que el ministerio desarrolle la ley para poder hacerlo de forma alineada. Estamos atados

de pies y manos esperando ese desarrollo, y hasta que no llegue, sencillamente, no lo podemos hacer. Lo mismo que pasa con el reglamento de la huella de carbono de productos y servicios que tiene que desarrollar el real decreto por parte del Gobierno de España.

El Sistema Andaluz de Compensación de Emisiones está funcionando perfectamente, tiene 220 organizaciones y 374 huellas de carbono. ¿De verdad cree que no hemos hecho nada? ¿Nada? Sigo.

Deberíamos poner en conocimiento de todos que los registros de huellas de carbono de productos y servicios y la huella hídrica de productos, servicios y organizaciones están integrados en el análisis de ciclo de vida aprobado por la Ley de Economía Circular. Eso se llama simplificación administrativa, señora Martínez. Estamos desarrollando la ley.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

---

**12-23/POP-002190. Pregunta oral relativa a la COP de Dubái**

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos con preguntas dirigidas a su consejería, en esta ocasión relativa a COP Dubái, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular.

Y en su nombre el señor Guzmán de la Rosa tiene la palabra.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, a pesar de haber asistido esta semana con tristeza a la mayor tropelía contra la Constitución, al mayor error en democracia, a pesar del miserable terremoto político de ayer en Pamplona, fruto de esos pactos encapuchados por la silla, a pesar de la indecente incertidumbre en la que estamos inmersos los españoles por los descarrilamientos constantes del sanchismo, a pesar de todo eso, hoy quiero hablar en positivo. Porque, aunque esto sea algo más grave que el típico pase corto de los malos toreros, les auguro un corto recorrido. Y porque en Andalucía sí existe una ilusión colectiva, en Andalucía sí hay esperanza, aunque a algunos que están detrás de usted les duela.

Y es que tengo que reconocerle, señor consejero, que bajo la batuta del presidente Juanma Moreno, el dúo que ha hecho usted con el señor Paradela, además de que suena bastante bien, se ha convertido en el mejor ejemplo de esa forma de hacer política que está haciendo que Andalucía avance hacia un futuro cierto con más oportunidades para todos.

[Aplausos.]

La revolución verde no es solo el mejor medio para concienciar, conservar, aumentar y poner en valor nuestros espacios naturales y de los que viven ahí. Es también, y se ha convertido también, en una seña de identidad de Andalucía, un nuevo hecho diferencial de nuestra Andalucía líder. La revolución verde ha convertido a Andalucía en un referente europeo en políticas medioambientales, lo ha dicho esta mañana el presidente Moreno. Todo el resto de regiones se fijan en Andalucía. Andalucía ya no es solo el mejor lugar para vivir, también es el mejor lugar para invertir. La revolución verde es el mejor remedio también contra el cambio climático, un problema que es global, pero que necesita de acciones locales, como el Mapa Clima, que ha hecho que Andalucía sea pionera, como el acuerdo —que usted ha dado constancia ayer— de Doñana, donde todo el mundo gana y donde nadie pierde, como la apuesta por el hidrógeno verde de lo que anteriormente hablábamos.

Esa apuesta decidida y prioritaria para la acción, del Gobierno de Andalucía, ha quedado más patente que nunca con la presencia del presidente Juanma Moreno en la cumbre del clima de Dubái. El único presidente autonómico, por cierto, que ha estado en esta cumbre. Con ese aval es con el que ustedes se han presentado en la cumbre del clima de Dubái. Gracias a ese aval, Andalucía ha sido la única comunidad autónoma con voz propia en el seno de la COP. Gracias a ese aval, se ha profundizado en la reinvin-

dicación de la singularidad climática de Andalucía. Gracias a ese aval, Andalucía es un territorio fiable y comprometido y que crea certidumbre en un mundo cada vez más globalizado.

Y por su experiencia y las actuaciones que han tenido es por lo que le pregunto.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señor Guzmán. Me pregunta usted por la valoración sobre la cumbre del clima. Le diré que es una valoración muy positiva. Como sabe y como usted ha dicho, Andalucía ha sido la única comunidad autónoma de toda España que ha asistido con voz propia a esta cumbre del clima. Y lo hemos hecho al máximo nivel, con el presidente de la Junta de Andalucía encabezando la delegación, acompañado por el consejero de Industria, por Jorge Paradela, y por mí mismo. Se trata de la cuarta cumbre en la que participa Andalucía, después de la de Madrid, la de Glasgow, la de Egipto del año pasado y esta que se ha celebrado en la ciudad emiratí de Dubái.

Por lo que la política climática de Andalucía es ya reconocida a nivel internacional, lo que nos ha permitido mantener una agenda intensa, extrapolar nuestro modelo energético, el modelo energético andaluz, mostrar los avances de nuestra revolución verde y, por supuesto, salir en busca de más y mejores inversiones para Andalucía.

Durante esta cumbre hemos mantenido encuentros con miembros de la Comisión Europea, el comisario de Acción por el Clima, líderes de países u organizaciones como el viceprimer ministro y ministro del Interior de Emiratos Árabes Unidos, o la directora general de la UICN. Nuestra región ha mostrado todos los esfuerzos realizados en medioambiente, en transición energética, en sostenibilidad, en economía azul, siendo reconocida por organismos internacionales y ganando mucha visibilidad, especialmente gracias al papel que juega Juanma Moreno como vicepresidente del Comité Europeo de las Regiones.

Hemos ido a exponer el modelo de la revolución verde, como le decía, a atraer nuevas inversiones, pero también a aprender y a conocer proyectos de gran interés para Andalucía, como los que se están desarrollando en aquellas zonas en las que el cambio climático golpea con más virulencia.

Nuestra presencia en la COP28 viene a reafirmar los compromisos ambientales y climáticos de nuestra región, como la reducción de un 41% de los gases de efecto invernadero para el año 2030, o seguir avanzando en energías renovables, si bien ya producimos el 62% de ese origen.

Seguimos apostando por la sostenibilidad a través de la reducción de dióxido de carbono, gracias a una batería de medidas contempladas en el Plan Andaluz de Acción por el Clima, entre las que se en-

cuenta la aplicación Mapa Clima, a la que usted hacía referencia, presentada en la cumbre por el presidente de la Junta, que permite consultar las variables climáticas de emisiones de todos los municipios de Andalucía con un histórico añadido.

Nuestra asistencia ha servido de plataforma también para la reivindicación de nuestra singularidad climática, nuestra singularidad hídrica, por la que reclamamos los recursos necesarios para poder acometer las infraestructuras que nos permitan afrontar ese reto con mayores garantías, porque el Gobierno más verde de la historia de Andalucía lo es por convicción y también por acción. En Andalucía nos anticipamos, en Andalucía nos situamos a la vanguardia en protección medioambiental y desarrollo sostenible, y le aseguro que vamos a seguir por esa línea, impulsando medidas que nos preparen para el futuro que está para llegar y para contribuir a tener un mundo mejor para todos.

Gracias.

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señor consejero.

---

## 12-23/POP-002191. Pregunta oral relativa a la industria andaluza de la automoción

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a continuación a las preguntas dirigidas al consejero de Industria, Energía y Minas, el señor Paradela Gutiérrez, relativa a industria andaluza de la automoción, a propuesta del Grupo Popular de Andalucía.

Y, en su nombre, la señora Pérez Galindo tiene la palabra.

La señora PÉREZ GALINDO

—Buenas tardes. Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, yo, antes de entrar en formular la pregunta que, como bien introducía la señora presidenta, es relativa a la industria andaluza de la automoción, me gustaría hacer mención a algo que pasó en el día de ayer que me parece muy importante traerlo a este Parlamento y que, además, quede constancia de ello en el *Diario de Sesiones*, porque hoy asisto un poco atónita y, desde luego, muy apenada a ciertas risas estridentes por parte de la bancada socialista cada vez que alguien, que no sea de su grupo político, evidentemente, apele a la falta, yo creo, casi de sentido común por lo que estamos atravesando en España desde el debate que se produjo antes de ayer, y yo quería que constase en acta algo que me parece muy importante y que no puede pasar de puntillas. En el día de ayer, el presidente del Tribunal Supremo, Francisco Marín Castán, realizó una declaración con respecto a la intervención de los socios, de los socialistas, en concreto, después de la intervención en el Congreso de los Diputados de la portavoz del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, Miriam Nogueras, y dice lo siguiente: «el ataque personal en el Parlamento al anterior presidente del Tribunal Supremo, a un presidente de sala y a dos magistrados del tribunal carece de precedentes y no se corresponde con los requisitos mínimos de la separación de poderes en un Estado de derecho».

Yo no sé de qué se ríe, señora Aguilar, pero yo tengo, yo tengo, señor Aguilar, no sé...

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Pérez, ya ha consumido usted más de la mitad de su tiempo relativo a otro asunto que no concierne para nada a la pregunta que usted había anunciado formular.

Tranquilícense, es lo que precisamente dice el Reglamento.

La señora PÉREZ GALINDO

—Tenía diez segundos más que los está consumiendo usted. No me importa que hable, pero no me lo compute.

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Es que se lo estoy parando, pero no hay manera. Ahora.

La señora PÉREZ GALINDO

—¿Me da diez segundos más?

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Le ruego que se ciña a la pregunta que ya estaba anunciada, sobre todo porque el señor Paradela tendrá que responderle no a lo que usted acaba de trasladar sino a la pregunta que estaba formulada. Sobre todo porque estoy para velar por el cumplimiento del Reglamento, y usted que tiene más experiencia que yo, lo sabe mucho mejor que yo. Así que le ruego que consuma su tiempo con la pregunta dirigida a la industria andaluza de automoción, que es lo que usted ha propuesto en este pleno hablar.

La señora PÉREZ GALINDO

—Muchas gracias, señora presidenta.

No se preocupe, que el señor Paradela me va a saber contestar perfectamente a la pregunta que voy a formular. Mientras esto pasa, y nos quedamos sin democracia poco a poco y sin separación de poderes, y a usted le molesta que yo lo diga en este plenario, el Gobierno de Andalucía se dedica a trabajar, como está haciendo el consejero de Industria, el señor Paradela. Hace unas semanas se aprobaba por parte del Consejo de Gobierno el plan Cadena de Valor de la Industria de la Automoción, y yo quería preguntarle qué incidencia va a tener sobre este sector productivo, con una presencia destacada en la provincia de Sevilla.

Me han sobrado, señora presidenta, 16 segundos y los 10 que usted me ha quitado. Gracias.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero, le ruego que se ciña a la pregunta y que sea capaz de aprovechar su tiempo sin que le sobre. Será que tiene usted mucho que hablar precisamente de la industria de la automoción, que es lo que esta Mesa calificó que usted iba a responder en esta mañana.

Así que tiene usted la palabra, señor consejero.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Muchas gracias, presidenta.

Respecto a su introducción, señora Pérez, me limitaré a comentar que comparto con usted y con millones de españoles el pasmo y la estupefacción continua ante los acontecimientos que van ocurriendo en política nacional, dejémoslo ahí.

Y en relación a su pregunta, mire, como sabe, desde la Consejería de Industria, Energía y Minas, venimos desarrollando una política industrial enfocada, atinada y dirigida a modernizar y mejorar la competitividad de la industria andaluza. Actuamos de forma sectorial, como sabe, a través de estos planes de cadena de valor, los planes que denominamos Crece Industria, y uno de ellos está efectivamente dedicado a la industria de la automoción. Todos los sectores comparten retos muy importantes en términos de acometer la transición ecológica, la transición digital y la modernización de sus tecnologías, ese es un reto común en todos los planes de cadena de valor. En el caso de la automoción, evidentemente, la transición hacia nuevas formas de movilidad sostenible supone un desafío de enormes dimensiones para toda la industria, pero es verdad que también esos desafíos abren un catálogo de oportunidades, de inversión y de atracción de capital y, por tanto, de creación de empleo. Es cierto que Andalucía no cuenta con una fábrica de ensamblaje de vehículos, no lo tenemos, pero sí hay una industria de componentes muy importante y también de fabricación de vehículos ligeros y de dos ruedas. Simplemente por ilustrarlo, tenemos 250 empresas en el sector fabril que suponen 7.150 empleos directos y, si sumamos el sector de mantenimiento y reparación y el sector de concesionarios, estamos hablando de 44.700 empleos directos repartidos por toda Andalucía. Es cierto que en la parte fabril con mayor peso en Jaén, Sevilla y Málaga.

El Plan Crece del Gobierno andaluz, por tanto, está destinado a incrementar la pujanza, la potencia de este sector, y, por ello, cuenta con una dotación presupuestaria de 10 millones de euros, que pretende movilizar 44. Se estructura en un número importante de iniciativas, 33, en torno a diez ejes, por mencionar algunas de las más relevantes, la participación en proyectos y partenariados europeos; de hecho, formamos ya parte de la alianza de regiones con industria de automoción europea, en la cual estamos adquiriendo un protagonismo importante. La puesta en marcha del proyecto Net-Zero Andalucía, en el sector de automoción, las mejoras en materia de innovación tecnológica, digitalización e industria 5.0, así como, muy importante, las mejoras en materia de FP, de formación y calidad del empleo con impulso específico de la FP dual. Instrumentos de financiación específicas también para esta cadena de valor. En concreto, me gustaría destacar la ayuda considerable, sustanciosa, que hemos prestado a un proyecto muy importante de Renault, aquí en Sevilla, dirigido precisamente a focalizar aquí la fabricación de las cajas de velocidades de todos los vehículos eléctricos e híbridos del grupo en todo el mundo, aquí en Sevilla, y que hemos acompañado con seis millones de euros de ayuda. En definitiva, contamos con una hoja de ruta para seguir desarrollando una industria pujante, relevante y de enorme fortaleza y uno de los puntales claves de nuestra estrategia industrial.

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

## **12-23/CSRT-000001. Aprobación, en su caso, de la Carta del Servicio Público de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA) para el sexenio 2024-2029**

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a continuación al punto noveno del orden del día, la aprobación, en su caso, de la Carta del Servicio Público de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía para el sexenio 2024-2029. Conforme al acuerdo de Mesa, las intervenciones serán de menor a mayor, y harán uso de la palabra por un tiempo de diez minutos.

Interviene, en primer lugar, el Grupo Parlamentario Por Andalucía y, en su nombre, la señora Durán Parra.

Señora Durán

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidenta. Buenas tardes a todos y a todas.

En primer lugar, quiero aprovechar esta oportunidad que se nos da hoy aquí de poder debatir sobre la radio y televisión de Andalucía en sesión plenaria, porque la situación actual de este servicio, tal y como hemos venido denunciando en las comisiones, es crítica y, a pesar de las distintas demandas y denuncias de nuestro grupo, nada se ha hecho para contrarrestar esta situación. Actualmente, tenemos una radio y televisión andaluza al servicio del Gobierno de la Junta de Andalucía, en la que su única función ha consistido en blanquear y dulcificar la figura del señor presidente, del señor Juan Manuel Moreno Bonilla y de su equipo de Gobierno, escondiendo todas aquellas polémicas que han ido surgiendo y así lo han demostrado el informe del Consejo Profesional de la RTVA, a pesar de los continuos menosprecios sufridos por parte de la dirección, por denunciar precisamente esto, que, por ejemplo, se ha dedicado un 1.500% más de tiempo a la amnistía que a las listas de espera de la sanidad pública andaluza, que se ha dedicado un 750% más de tiempo que a la educación y un 1.000% más de tiempo que al medioambiente, con la que está cayendo. Por tanto, tenemos una institución que hasta la llegada del Partido Popular al Gobierno ha tenido la etiqueta de prestigio, neutralidad, profesionalidad e imparcialidad, características que ahora, a golpe de imposiciones y control, se les está obligando a perder, convirtiéndose en una consejería más que nosotras desde nuestro grupo venimos denominando la consejería de propaganda de la Junta de Andalucía, algo que por sí solo ya lo dice todo.

Todo esto se podría haber enmendado si hubiera existido una mínima intención de arreglarlo por parte del Gobierno de Andalucía, pero se ha preferido pasar esta oportunidad. Y es lo que tenemos aquí delante, lo que estamos debatiendo es una carta, a nuestro juicio, vacía e impermeable que protege a la RTVA que tenemos actualmente, no siendo valiente y no atajando los problemas de fondo que tiene esta carta y, por ende, los problemas que tiene la institución y que también afecta directamente a sus trabajadores y trabajadoras. Problemas que se veían solventados en las propuestas de resolución que desde

nuestro grupo parlamentario se habían registrado en tiempo y forma y que no han sido admitidas, aun siendo exactamente las mismas que se presentaron en el año 2020, y que no se haya modificado el procedimiento ni haya habido ninguna actualización desde el año 2010. Por lo que entendemos que lo que se ha dado aquí es una clara indefensión hacia nuestro grupo debido a que ni siquiera ha sido admitido el recurso de reconsideración que presentamos al respecto.

Esta carta, centrándonos en la carta, entendemos que debe velar por que se prime y se defienda a la RTVA como lo que es, un servicio público, y que a su vez se convierta en un vehículo esencial para la comunicación pública libre y plural para que la información veraz y la participación política de toda la ciudadanía sea posible. La RTVA también debe ser una herramienta estratégica de la Administración andaluza en la lucha contra la violencia de género y para la defensa de la igualdad real entre hombres y mujeres, además de convertirse en un medio que trabaje en pro de la plena accesibilidad de personas con discapacidad a este servicio.

Por otro lado, entendemos que también se tiene que dar prioridad a la información de cercanía, respetando las diferentes delegaciones territoriales a través de facilitar, potenciar y fomentar también las producciones propias y los demás trabajos que allí y aquí se realizan atendiendo a todos los territorios con una dotación de personal necesaria y suficiente, además de recursos materiales que estén actualizados y a la altura del nivel tecnológico que tenemos actualmente.

Nos hubiera gustado también que se hubiese dado una referencia explícita a la plantilla de la Radiotelevisión de Andalucía, precisamente en unos momentos críticos donde todos y todas sabemos que se han hecho verdaderos equilibrios para sacar adelante un trabajo en condiciones a veces límite, y, por tanto, el mantenimiento de unos mínimos de información radiada y televisada ha sido exclusivamente gracias a ellos y a ellas. Pero, por desgracia, esto no se cumple y ni siquiera se han hecho los esfuerzos por corregirlo. Y es que, bueno, ya estamos viendo cómo la RTVA de Andalucía, el Gobierno de la Junta de Andalucía, del Partido Popular, lo ha transformado en una herramienta política más a su servicio sin importar ningún otro aspecto más que alcanzar los objetivos partidistas de este Gobierno, manipulando en muchos casos toda la información, únicamente contando la verdad del Partido Popular. Y lo vemos, por ejemplo, en esta carta cuando se rige por el ideario del Partido Popular al no mencionar ni una sola vez a la Ley de Memoria Histórica, especialmente en el artículo 8, donde se habla de la divulgación de los valores cívicos y democráticos.

Otro de los grandes problemas que tiene la RTVA y que no lo ha demostrado en uno de sus informes del Consejo Audiovisual es que no existe una igualdad real y efectiva dentro de este ente, y parece que, bueno, esto no ha importado demasiado porque ninguna medida ha ido encaminada a erradicar la brecha salarial ni a lograr la igualdad retributiva real en la RTVA.

En esta propuesta de carta que se nos trae aquí encontramos una clara apuesta por la digitalización, con lo que estamos totalmente de acuerdo, pero nos preocupa mucho más el tratamiento de las *fake news* de la RTVA, ya que hemos tenido casos en los que se han difundido infografías con información muy poco fiel a la realidad, como pasó con el famoso panel de Doñana no hace mucho. Por ello, esta carta debería abordar este asunto de una manera más eficiente, dejando claro el funcionamiento y el procedimiento a seguir ante estas situaciones.

Por último, y aparte de todo lo comentado, hay algo que nos genera enorme preocupación, y es que la actual carta hace referencia a lo que entendemos que es más importante, el cumplimiento de los derechos y deberes inherentes a los principios de pluralidad, de rigor, de profesionalidad, de calidad, de veracidad, de neutralidad, de independencia, de imparcialidad y objetividad informativa. Principios que no se han cumplido en ningún momento desde que el Partido Popular controla este ente, por lo que no podemos convertir esta carta en un mero trámite sin sentido, en el que no se pueda modificar por nuestra parte ni una sola coma de la propuesta lanzada por el Gobierno de la Junta de Andalucía para que después nos encontremos que no se cumplen los aspectos más básicos y más importantes que hemos mencionado aquí.

Por tanto, desde nuestro grupo entendemos que esta propuesta deja mucho que desear y muchos aspectos sin cubrir, lo que nos indica que esto para ustedes ha sido un mero trámite para cubrir expediente, porque ni siquiera se han tenido en cuenta las demandas y necesidades de los trabajadores y trabajadoras de la RTVA ni las opiniones de los distintos grupos parlamentarios que aquí representamos a los distintos andaluces y andaluzas, por lo que no se ha tenido en cuenta la opinión de todos los andaluces y andaluzas. La RTVA es un servicio público de todos y de todas las andaluzas y no solo de unos pocos, que es lo que vemos que se trae hoy aquí con esta carta.

Muchas gracias.

#### La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Durán.

Corresponde a continuación al Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Y, en su nombre, el señor López Olea tiene la palabra.

#### El señor LÓPEZ OLEA

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes.

Bueno, si ayer el señor Oblaré nos trajo aquí la serie *Cuéntame cómo pasó*, pues hoy en el control al presidente hemos tenido una película del mejor Berlanga, además que viene al cuento aquí con eso de que vuelva el socialismo, que nos dice el señor presidente de la Junta de Andalucía. Lo cual denota esa querencia que incluso se manifestó antes de las elecciones del 23 de julio del año pasado y que se sigue manifestando así. Y entraremos en ese tema hablando de la carta de servicio.

Mire usted, yo prefiero no tener Canal Sur y tener endoscopios en los hospitales de Almería. Esa frase no la digo yo, esa frase la dijo Teodoro García Egea. ¿Recuerdan?, ese que era campeón del mundo por soplar huesos de aceituna; que era el segundo de Pablo Casado, el que era el anterior líder y que ha sido sustituido no por el andalucista, sino el galleguista, nuevo líder que tienen ustedes, señor Feijóo, ese que da homenajes a Castelao y que tanta querencia también tiene por el Partido Socialista. Bueno, pero, claro, eso del señor Moreno de decir que quiere que vuelva el Partido Socialista que

llevó a la miseria a esta tierra en los gobiernos que mantuvo durante 40 años, pues deja muy claras las circunstancias que estamos viviendo en Andalucía. Y seguía el señor Egea diciendo que se puede hacer el mismo servicio de forma más eficiente. Y eso lo decía, pues, unos momentos antes justo de que el señor Moreno Bonilla, con el peor resultado del Partido Popular en todas las citas electorales en esta región, se convirtiese en presidente de la Junta de Andalucía. Evidentemente, posiblemente, el señor Moreno Bonilla no era consciente ni esperaba que estos señores de allí, patriotas, y que se sienten muy andaluces, dieran por fin el vuelco al socialismo andaluz y los echaran a la oposición como tal, y sucedió hace cinco años.

Y le sigo leyendo: «El PP Andaluz pedirá la comparecencia urgente del director general de la Radiotelevisión pública andaluza, Pablo Carrasco, pues considero que es un escándalo y un insulto a las familias que están sufriendo la actual crisis económica que Canal Sur Televisión especule con el dinero de todos los andaluces, mientras nos cuesta a todos más de 180 millones de euros este año». Eso lo dijo el consejero de Presidencia, señor Sanz, en el año 2009. Ahora vienen ustedes a regar con estos presupuestos y a garantizar en la Carta, que es lo único que han utilizado como vehículo, a Canal Sur, dándole un incremento de un 7% en el presupuesto para el año 2014 y a regarlo con 167,9 millones de euros, que en el próximo sexenio van a ser 1.007,4 millones de euros para el chiringuito. Y eso lo hacen ustedes con un millón de parados en Andalucía, con dos millones de andaluces en riesgo de pobreza, con tres provincias andaluzas entre las peores de España en pobreza infantil, listas de espera aberrantes, como se viene a ver aquí en la sanidad, la mayor tasa de paro juvenil de Europa, un millón y medio de andaluces que cobran el salario mínimo interprofesional, barracones en los colegios, no tienen ustedes para la educación gratuita universal de 0 a 3 años o para ayudar a las familias con los comedores escolares, pero sí tienen ustedes dinero para Canal Sur.

El Banco de España dice que uno de cada diez españoles tiene dificultades para cubrir los gastos más básicos, para llegar a fin de mes. Tenemos dificultades en nuestros autónomos, la gente del campo, del mar, ganaderos, industriales, etcétera. Y cómo... ¿les quieren explicar ustedes a los andaluces cómo en estas circunstancias pueden meter más de mil millones de euros? Bienvenido, señor consejero. ¿Más de mil millones de euros para el ente público de la Radiotelevisión pública andaluza? Pero, claro, es mucho más importante, ¿no, señor Sanz?, la máquina de propaganda, ¿verdad? Además, salen ustedes todos muy bien, muy atractivos, ahí inaugurando hospitales que no se abren, yendo a un montón de actos, ¿no? El señor Moreno, el centro centradito, ahora progresista y socialdemócrata del señor Moreno, y su *chupipandi* saliendo en el Canal Sur.

Bueno, le voy a leer otra.

«El PP acusa a Canal Sur de secuestrar la libertad de expresión y ser propia de Cuba. El PSOE califica a Telemadrid y a la televisión de Cospedal como herramientas de manipulación». Esto es del año 2012, cuando se estaba desarrollando la ley que permitía la privatización de los canales autonómicos. Eso era lo que ustedes echaban en cara.

«El PP critica el intento de Canal Sur de silenciar y manipular las manifestaciones por la sanidad». Esto lo dice el Partido Popular en el año 2015. Vaya por Dios, la sanidad pública seguía entonces igual que ahora.

Esto es el mismo cuento con diferentes enanitos. Eso es lo que tenemos aquí. Esa es la querencia que tiene el señor Moreno por ese socialismo que tanto echa de menos y del que pide que vuelva, ¿no? Aquí vivimos el día de la marmota del PP y del Partido Socialista.

Hoy nos decía el señor Moreno: «diálogo, diálogo, diálogo. Diálogo y más diálogo, consenso. Tenemos que preguntar a los andaluces qué es lo que queremos». Y ustedes nos traen aquí la Carta de la Radiotelevisión pública, pues como Juan Palomo: «yo me lo guiso y yo me lo como». No han consultado ustedes con nadie, con ninguno de los grupos. ¿Dónde está el consenso y el diálogo aquí, señor consejero, para traer esta Carta? Decía usted... ¿quién ha hecho la Carta? ¿Lo ha hecho en este caso el ente? ¿Lo ha hecho su consejería? Ustedes nos traen lo mismo que hacían los socialistas y, por lo tanto, obtienen ustedes los mismos resultados. Eso es así, de esa forma.

En segundo lugar, y en relación a la Carta, la pregunta fundamental es qué Radiotelevisión pública quieren ustedes. Eso es lo que se tenían que haber preguntado. ¿Quieren ustedes una Radiotelevisión de calidad, de excelencia, despolitizada? ¿Qué es lo que quieren ustedes de esa Radiotelevisión pública? La Carta es sorprendente y decepcionante. Es un dibujo infantil, lleno de generalidades que resuelve la ley y que no aporta nada en absoluto. Lo único que aporta la Carta, en este caso, es garantizar en los próximos seis años —han puesto ustedes ya este año el suelo de gasto— en ciento sesenta y siete millones y pico de euros, lo que supone un gasto para el bolsillo de los andaluces de más de mil millones de euros.

Ustedes se podrían haber hecho preguntas importantes.

Primero. Control político, financiación y contenidos de la Radiotelevisión pública.

Control político, pues, tienen ustedes la misma Radiotelevisión pública de ese socialismo que tanto reclama el señor Moreno. Si antes teníamos el Canal Sur de «Nochebuena con Chaves», pues, hoy tenemos el Canal Sur de «Desayuna, almuerzo y cena con Juanma Moreno y su *chupipandi*». Ese es el Canal Sur que tenemos aquí. Y no me saquen ustedes, ahora saldrán con el librito del informe del Consejo Audiovisual. Claro, si me leen ustedes las conclusiones, pues, el Consejo, bueno, viene a decir que se respeta la pluralidad política, pero si ustedes se van al contenido del informe, la verdad es que los datos son desastrosos y van muy en su contra.

Financiación. Pues, eso ha sido para lo único que han utilizado la Carta, para garantizar, en este caso, la continuidad de ese Canal Sur socialista en la misma medida y garantizarle unos ingresos que, claro, con el Gobierno del señor Moreno Bonilla, pues, son incluso superiores a los socialistas. Pero no han hecho ustedes ningún ejercicio para que suponga menos dinero, en este caso, para los andaluces.

Y con respecto a los contenidos, pues, un contenido completamente comercial para ser vehículo y autobombo del Gobierno de turno, que es lo que vienen haciendo. En este caso, pues, meten ustedes cosas ahí de la Agenda 2030 y ahora meterán el tema también del andalucismo. Tenemos al señor Moreno Bonilla, que yo creo que ha sido abducido por el señor Rojas Marcos, que cada vez se acerca más al progresismo y que se califica ya como andalucista. También meterán mucho andalucismo, ¿no?, en el contenido de la Radiotelevisión pública andaluza.

Yo sí le diré una cosa: ser andaluz es justamente lo contrario a ser andalucista.

[Aplausos.]

Ser andaluz es lo totalmente opuesto a ser andalucista.

Pero mire usted, señor consejero y señores, esa es otra materia que otro día, no tenemos tiempo, ya les podremos explicar.

Muchas gracias a todos.

[Aplausos.]

## La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Corresponde a continuación el turno del Grupo Parlamentario Socialista. Y en su nombre el señor Jiménez Díaz tiene la palabra.

Señor Jiménez.

## El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Sanz, ¿no considera usted absolutamente impresentable que, cuando el Parlamento de Andalucía va a aprobar la Carta de Servicio Público de la Radiotelevisión pública andaluza, sus vasallos de la RTVA, empezando por el señor director general de la misma, no esté ni siquiera sentado aquí escuchando cómo la Cámara aprueba la Carta de Servicio Público de la televisión? ¿No le parece un desacato impresentable, señor Sanz? ¿No da una idea de que el señor director general de la RTVA solo se debe a las instrucciones políticas de San Telmo y de la sede del Partido Popular de Andalucía y que no siente que tenga que tener ningún tipo de respuesta ni de consideración al Parlamento que lo elige por mayoría cualificada, señor Sanz? ¿De verdad no le parece a usted muy grave eso que está ocurriendo? Es un reflejo evidente de cómo están ustedes administrando la Radiotelevisión pública de Andalucía y en qué contexto, con qué razón y a quiénes entienden que se deben los máximos dirigentes de esa Radiotelevisión pública, que no es a este Parlamento —que, por cierto, lo eligió—.

Miren, la Carta de Servicio Público se aprueba con la vigencia de seis años y la ley lo plantea en esos términos precisamente buscando una planificación que supera el ámbito temporal de una legislatura, porque entiende que debería ser en su definición de servicio público el resultado de un trabajo consensuado y compartido, no por el partido del Gobierno, sino por el conjunto de la Cámara. Por eso lo trae aquí, para su debate y consideración, y lo plantea con ese marco temporal. Y lo hace, y en su momento se formuló así, porque se entendía que la definición de ese documento tenía que ser una definición compartida por el conjunto de la Cámara. Claro, y usted nos trae aquí una carta de servicio público en la que, en su formulación, por cierto, absolutamente infumable el texto que ustedes han presentado, se nota que lo han contratado fuera, alguna consultora que, desde la frialdad a la generalidad de los conceptos y el desconocimiento absoluto de cómo funciona una radiotelevisión pública, pues ha elaborado un documento absolutamente infumable, señor Sanz, un documento que no han compartido ustedes en su formulación con nadie.

Es curioso, cuando llegó el momento de renovar los órganos de la Radiotelevisión pública, ustedes buscaron el diálogo y el entendimiento con todas las fuerzas parlamentarias, con todos los grupos políticos, porque hacían falta las mayorías que el Estatuto y que la propia Ley de la RTVA establece. Y se produjo un acuerdo para la renovación de los órganos, señor Sanz. Un acuerdo que ustedes, a partir de ese momento, han despreciado sistemáticamente, y han convertido la Radiotelevisión pública andaluza en un medio de comunicación que da vergüenza ajena, señor Sanz.

Los informativos de la Radiotelevisión pública de Andalucía dan vergüenza ajena. No son más que fruto de la manipulación, de las instrucciones y del narcisismo impresentable de un presidente de la Junta de Andalucía que se ha creído inmortal porque ha sacado una mayoría absoluta y quiere tener un espejo en el que mirarse por las mañanas, al mediodía y por las noches para salir alto, fuerte y guapo. Por supuesto, la realidad de Andalucía, la dura realidad a la que ustedes están sometiendo a nuestra comunidad autónoma, no aparece en esa Radiotelevisión en Andalucía. Se acabó el diálogo en el momento que ustedes consiguieron instaurar a un comisario político al frente de la Radiotelevisión pública en Andalucía.

Bueno, pues, mire, señor Sanz, para esa renovación llegamos a un acuerdo, pero la utilización de la radio y de la televisión pública que ustedes han hecho como mera propaganda de Moreno Bonilla y como mero instrumento de azote, en una guerra sucia contra el resto de los grupos políticos y contra el Gobierno de España, le digo con absoluta claridad que considere usted roto totalmente el diálogo entre su partido y el mío en materia de la Radiotelevisión pública en Andalucía.

[Aplausos.]

No vamos a ser cómplices en nada que tenga que ver con una estrategia de blanqueamiento de un medio de comunicación que en sus informativos resulta absolutamente vergonzoso. Un medio que solo sirve para que un gobierno inane, inútil, que no gobierna, que solo se dedica a la propaganda y a la confrontación, que tiene sumido en el más absoluto destrozo a los servicios públicos esenciales de nuestra comunidad autónoma, que gobierna para unos cuantos privilegiados a los que se les regalan mil millones de euros de los impuestos que tenían que estar financiando esos servicios públicos, necesita de un medio de comunicación que cuente una verdad que solo aparece en las producciones de ficción de los telediarios de Canal Sur. Ustedes necesitan un medio que es una vergüenza porque son un gobierno que da vergüenza ajena. Y necesitan un medio que oculte la realidad de Andalucía y que se dedique exclusivamente a la propaganda y a la agresión sistemática, en ese juego sucio e impresentable, al adversario político y al Gobierno de España, que es lo que ustedes hacen.

Mire, señor Sanz, se lo digo con absoluta claridad. No vamos a aprobar la carta de servicio público, no vamos a dar nuestro voto a favor a esta carta de servicio público para una televisión que ya no es un servicio público, señor Sanz. Es un servicio de noticias vergonzosas al servicio, del señor Moreno Bonilla, del Partido Popular y del Gobierno inane de la Junta de Andalucía.

Mire, yo le invitaría a usted, porque es verdad que el papel lo aguanta todo, a que leyera el artículo 3 de esa carta de servicio público en la que dice que «la totalidad de las programaciones de Canal Sur estarán basadas en su producción en la satisfacción del interés general, siendo configuradas desde la más exigente consideración, respecto a la diversidad y pluralidad de la sociedad y en cumplimiento del

principio —escúcheme, señor Sanz— de pluralismo político, ideológico, social, cultural, educativo, religioso, asociativo, empresarial, sindical, económico y de todo orden en la vida de Andalucía». Ustedes escriben esto en la carta de servicio público y hacen que los medios de comunicación den vergüenza, con lo que hacen con ello.

Mire, la Ley de Amnistía, señor Sanz, ha ocupado en los informativos del N1 y del N2 una hora. Una hora. Las manifestaciones del fascismo en las sedes del Partido Socialista, por cierto, desespérense, señores, que representan el fascismo y el franquismo, ya les conocemos hace mucho tiempo. Y miren dónde están ustedes y miren dónde estamos nosotros, señores de Vox. Cuarenta y dos minutos.

[Aplausos.]

Y las manifestaciones contra el deterioro y el destrozo de la educación pública en Andalucía. Una hora la amnistía. Cuarenta y dos minutos, las manifestaciones, en las puertas, pacíficas, como todo el mundo ha podido ver, de nazis en las puertas del Partido Socialista. Y las manifestaciones con la educación pública, en defensa de la educación pública, cuatro minutos, señor Sanz. Las noticias sobre las listas de espera que desesperan a un millón de andaluces en Andalucía, tres minutos, señor Sanz. Tres minutos. Han perdido ustedes el más esencial sentido del pudor y de la vergüenza política. ¿Cómo se puede consentir eso, escribir eso en la carta de servicio público, pretender que se lo blanqueemos en este Parlamento y hacer esa utilización burda, indecente, de un medio de comunicación público y ocultar la realidad de lo que está ocurriendo?

Por supuesto, las declaraciones del señor Abascal pidiendo o diciendo que terminará colgándose al presidente del Gobierno de España no aparecen en los informativos de Canal Sur. Ni los casos de corrupción vinculados al Partido Popular aparecen en los informativos de Canal Sur.

Miren, miren, o ustedes avanzan en el sentido de respetar de verdad la esencia democrática de un sistema político como el andaluz, que pasa por garantizar un medio de comunicación público al servicio del interés general. O no se preocupen, a pesar de Canal Sur, la sociedad se levantará porque intuyen que en Andalucía falta el oxígeno esencial de la democracia cuando ustedes hacen de la televisión pública un medio de propaganda barato. No se preocupen, ya llegará el momento. La mayoría absoluta, como la juventud, llega un momento que se pasa...

[Aplausos.]

#### La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Señor Jiménez, le ruego que manifieste usted la voluntad de retirar la alusión que ha hecho al nazismo en torno a un grupo parlamentario, de este grupo, puesto que así se ha dado por aludido, y, por tanto, le rogaría...

[Intervención no registrada.]

Usted es dueño, ¿no? Lo que le estoy diciendo es que le doy la oportunidad de que lo quiera retirar para que no haya malinterpretaciones.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Pero no parta usted de un planteamiento que es erróneo. Yo no he hecho ninguna...

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Jiménez, no tiene usted la palabra.

Señor Jiménez, solo le estoy diciendo, solo dígame si sí o si no retira, para que no conste en el *Diario de Sesiones* esa alusión.

[Intervención no registrada.]

Si no me escuchan, ¿cómo la formulo? ¿Verdad que sí? Señor Jiménez, ¿quiere usted que se retire o no se retire? Miren, perdonen, pero esa agresividad huelga en este salón de plenos. La agresividad huelga en este salón de plenos y no se va a permitir. ¿De acuerdo, señor Aguilar? Le llamo al orden, señor Aguilar.

[Intervención no registrada.]

Señor Jiménez, ¿quiere usted retirarlo?

[Intervención no registrada.]

Por orden, señorías, vamos por orden.

[Intervención no registrada.]

No tiene usted la palabra.

Señor Jiménez, ¿retira usted del *Diario de Sesiones* esa alusión que hace, ya que un grupo político se ha dado por aludido?

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Mire usted, yo no he hecho... Quiero que conste en acta que yo no he utilizado la expresión de «nazi» en relación con Vox. Si Vox se siente aludido, mire usted, que se lo hagan mirar.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Jiménez. No tiene la palabra.

Continuamos con el posicionamiento del Grupo Parlamentario Popular.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Señora presidenta, pedimos que retiren y que manifieste su voluntad sobre la afirmación que ha hecho el miembro de la Mesa, insultando como machista al miembro del Grupo Socialista, señor Jiménez.

[Intervención no registrada.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No tiene usted la palabra, señoría.

Continuamos con el Grupo Parlamentario Popular.

Y tiene la palabra para ello la señora Izquierdo Paredes.

[Aplausos.]

Señoría, tiene la palabra.

La señora IZQUIERDO PAREDES

—Muchas gracias, señora presidenta.

Creo que están ustedes bastante nerviosos y les pido de verdad que se relajen, porque vamos a hablar de cosas buenas para Andalucía y cosas buenas para los andaluces, aunque a ustedes parece que les da bastante igual que aquí hoy se hable de cosas buenas para Andalucía.

Les da igual que hablemos de la estrategia y el futuro de la RTVA para los próximos seis años; les da igual que hablemos de los objetivos marcados para la RTVA, una RTVA moderna y líder para los próximos años; les da igual que hablemos de la transformación digital que está transformando la RTVA, un modelo para las televisiones autonómicas de toda España; les da igual que hablemos de los avances, la consolidación y la regularización de más de 200 trabajadores de la RTVA que ustedes dejaron en la estacada antes de irse; les da igual que hablemos de que la RTVA está viviendo los mejores datos de audiencia de la historia de Canal Sur, por encima del 10%. A ustedes les da igual, señores del Partido Socialista, porque ustedes se han anclado en la mentira y en la confrontación y en el insulto, como han demostrado hoy...

[Aplausos.]

... como señas de identidad del Partido Socialista.

Y cuando hablan de manipulación en el Canal Sur, cuando hablan de manipulación en la RTVA, yo les voy a recordar algunas historias de las que ustedes son protagonistas. Porque nos viene mejor el refranero popular, que dice «consejos vendo que para mí no tengo». Y, mira, les voy a recordar cuando ustedes gobernaban y designaban para la dirección de Canal Sur a altos cargos del Partido Socialista, ¿o ya no se acuerdan? ¿Se acuerdan cuando le preguntaron al director general, Salvador Domínguez, sobre el despilfarro que había en Canal Sur y él respondió: «Señorías, lo siento, pero hoy vengo chungo de papeles»? Esa era la respuesta del entonces director general de la RTVA.

[Aplausos.]

¿Se acuerdan cuando en su época los millones de euros de la RTVA iban dirigidos exclusivamente a empresas productoras afines al Partido Socialista? ¿O se acuerdan cuando la dirección de la RTVA la asumió el portavoz del Gobierno de entonces, Partido Socialista? Por favor, ¿y van a hablar ustedes aquí de falta de transparencia, de falta de pluralidad y de manipulación?

Miren, ¿ustedes se imaginan que mañana, en la cuenta de la Junta de Andalucía, en las redes sociales, se publique la presentación del libro del presidente Juanma Moreno? ¿Ustedes se lo imaginan? Estarían pidiendo aquí al día siguiente la dimisión del presidente. Pues, miren, esto es lo que ustedes han

hecho en las redes sociales de una cuenta institucional como es la de la Moncloa, poniendo en directo la presentación del libro del presidente del Gobierno.

[Aplausos.]

Y, miren ustedes, esto es solo un simple hecho, esto es un hecho ridículo en comparación al manual, al verdadero manual sobre manipulación política que pueden hacer ustedes y escribir tras los treinta y siete años de gobierno que han tenido en la Junta de Andalucía. Es más, ¿van a hablar de manipulación? Si acaban de nombrar al presidente de la Agencia EFE, el antiguo secretario de Comunicación de Moncloa, ¿y vienen ustedes a dar lecciones de manipulación a este Gobierno? De verdad que creo que se lo tienen que hacer mirar.

Miren, señorías, la Carta de Servicio Público de la RTVA para el sexenio 2024-2029 se ha confeccionado como un documento riguroso y exclusivamente profesional. Nace de la propia RTVA. Los mismos trabajadores que hicieron la Carta del año 2010, que está aún vigente, son los que han hecho esta Carta de Servicio para el próximo sexenio. No es un documento político. Es necesario reemplazar esta Carta de Servicio del 2010 por un nuevo documento, un documento que de verdad se adapte a la evolución y a los cambios tecnológicos, a los cambios sociales y normativos que exige el sector, tendente a la absoluta digitalización. Y muchos de ustedes se preguntarán cuál es la importancia de esta Carta de Servicio. Pues una Carta sería de compromisos, de liderazgo y, sobre todo, de una comunicación y una información a los ciudadanos, a todos los andaluces, con transparencia, pluralidad y objetividad.

Miren ustedes, simplemente les pongo un ejemplo. Juanma Moreno se comprometió con todos los andaluces en una hoja de ruta, en una Administración más ágil, y lo estamos haciendo con la simplificación administrativa; en una Andalucía con menos carga fiscal, y hemos reducido en innumerables ocasiones la presión fiscal en los andaluces. Y además se comprometió en materia de comunicación a que Canal Sur volviera a ser la radio y la televisión de todos los andaluces, devolviéndoles su autonomía, su independencia y su pluralidad, haciéndolas más modernas y más competitivas. ¿Y sabe qué es lo que tenemos hoy? Pues hoy tenemos los mejores datos de audiencia de la historia de Canal Sur; tenemos una renovación tecnológica de más de 25 millones de euros; tenemos una apuesta por las estabilizaciones de los trabajadores, que ustedes dejaron en la estacada; tenemos una radiotelevisión más eficiente, porque con menos recursos —y le respondo al señor López Olea: con menos recursos— hemos hecho mucho más en la Radiotelevisión andaluza y hemos llegado a todos los municipios de nuestra comunidad, y una radiotelevisión que es modelo y ejemplo para el resto de comunidades autónomas.

Sobre las propuestas de resolución que hoy se van a anexas a esta Carta, les tengo que decir: el Partido Popular ha presentado sus propuestas de resolución, pero con respecto a las propuestas de resolución del Partido Socialista y del Partido de Vox tenemos que decirles que les hemos aprobado y hemos apoyado casi el 50% del total de sus propuestas presentadas. Seguimos en esa senda del diálogo, en esa senda del consenso, en esa senda de llegar a acuerdos para mejorar la Radiotelevisión andaluza, aunque ustedes sigan anclados en esa confrontación.

Miren ustedes, el Gobierno del cambio de Juan Manuel Moreno llegó para cambiar y mejorar Andalucía, y ese cambio por supuesto que también ha llegado a la Radiotelevisión de Andalucía. Por lo tanto, decir que no hoy a esta Carta de Servicio es decir que no a la Radiotelevisión de Andalucía.

Y les vuelvo a refrescar la memoria. Miren ustedes, este es el informe de la Cámara de Cuentas, el Informe de Fiscalización de la Cámara de Cuentas del año 2018 sobre la RTVA. ¿Saben qué concluía este informe de la Cámara de Cuentas, un organismo independiente del que ustedes se deben fijar y respetar? Pues decía que la Radiotelevisión andaluza en 2018 estaba prácticamente en quiebra. Decía que tenía una financiación insuficiente, una plantilla poco flexible...

[Aplausos.]

..., una pérdida del 70% de su patrimonio, sin gestión por objetivos, sin plan estratégico. Es más, un dato muy concreto: de los 275 expedientes de contratación analizados —ojo—, el 90% de esos expedientes presentaban incumplimientos. Por lo tanto, ustedes, lecciones..., lecciones acerca de falta de transparencia, de falta de pluralidad y de manipulación pueden dar pocas.

Y lo más importante hoy. Hoy tenemos que decir que la Radiotelevisión de Andalucía ha salido de la UCI, goza de buena salud y, además, mira al futuro con optimismo más que nunca. Una Radiotelevisión que camina con firmeza, a buen ritmo, para convertirse en la televisión pública más eficaz, más eficiente, transparente y plural. Como vuelvo a repetir aquí, lo dice el Consejo Audiovisual de Andalucía, que constata la pluralidad de la Radiotelevisión de nuestra Comunidad. Por lo tanto, RTVA se ha convertido en un modelo para todas las televisiones autonómicas.

Tengo que agradecer personalmente a todos los profesionales de la casa, de Canal Sur; tengo que agradecer a todo el equipo de la Dirección General —y cuando usted habla aquí del director general, tengo que decirle, y debería saberlo usted, que está reunido en Estrasburgo con todos los directores generales de todas las televisiones autonómicas, trabajando por una Radiotelevisión de Andalucía líder, competitiva y mucho más eficaz—, y tengo que agradecer también al consejero de Presidencia, al señor Sanz, por su compromiso y su trabajo constante con la RTVA.

Miren, ¿saben qué sucede? Que ustedes nunca creyeron en la RTVA, porque, en vez de creer que era un servicio público, creían que era un servicio a sus siglas. Por suerte, hoy tenemos una RTVA que es de todos los andaluces piensen lo que piensen y voten lo que voten.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

#### La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra el señor consejero de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, el señor Sanz Cabello.

#### El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—¿En razón de qué interviene el Gobierno después de los grupos parlamentarios?

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pues lo prevé el propio acuerdo de 2010, según me dice el letrado. Era lo que está estipulado en el orden del día y es tal cual se ha organizado desde...

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—¿El Gobierno no tiene que intervenir al principio, señor letrado?

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—En cualquier momento puede intervenir el consejero.

*[Intervención no registrada.]*

Señor Jiménez, le estoy hablando yo. Le estoy diciendo que en cualquier momento puede intervenir el señor consejero en esta cuestión.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—¿Y abre turno, señora presidenta, para el resto de los grupos?

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—¿No?

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero, tiene la palabra.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señora presidenta.

Tomo la palabra muy brevemente, señorías, para, en primer lugar, dar las gracias a todos los grupos políticos que desde la discrepancia, pues evidentemente opinan; otra cosa es que, bueno, pues lógicamente expresen la verdad.

En todo caso, miren, señorías, independientemente de nuestras diferencias ideológicas, creo que todos los que estamos aquí queremos una Radiotelevisión andaluza del siglo XXI que preste el mejor servicio público a todos los andaluces. Por ello, desde que tuve la oportunidad de presentar esta carta de servicio en comisión el pasado 30 de octubre, es evidente que se ha hecho un buen trabajo parlamentario y se ha desarrollado una actividad importante desde los grupos para mejorar el documento inicial; documento que, por cierto, tengo que decir y clarificar que lo han hecho los profesionales. Por cierto, los mismos que estaban en el 2010, porque los profesionales siguen siendo los mismos que estaban en el 2010 cuando se hizo la anterior carta de servicio. Por lo tanto, fíjense qué diferencia entre los unos y los otros, porque son los mismos profesionales. Aquí no ha intervenido ningún político, salvo para presentarlo aquí públicamente, porque esto es de los profesionales, señores, de los profesionales.

En este sentido, me gustaría poner en valor, porque también se ha dicho que no ha habido diálogo... Pues, mire, 24 enmiendas aceptadas a la oposición. No sé si es que tenía que ser el cien por cien, pero estamos casi o superando el 50% de las enmiendas. Hombre, que yo sepa, el debate parlamentario no obliga al cien por cien de las enmiendas. Pero yo viví épocas en las que no se aceptaba ninguna; ahora estamos hablando del 50%. Por tanto, se puede decir que podría ser más, pero que no ha habido diálogo no se puede decir: 24 enmiendas aceptadas.

Es decir, señorías, una vez más el Gobierno del diálogo, el Gobierno de las soluciones, del consenso, y una vez más lo ha vuelto a demostrar aquí, en la Cámara, con una propuesta histórica. Y digo que es histórica porque desde el 2010 no se aprobaba una carta de servicio en Andalucía por parte de la Radio y Televisión andaluza, ni lo aprobaba este Parlamento.

Por tanto, trece años después vuelve a la luz una carta de servicio, un documento original, propio, moderno y avanzado, de un modelo de servicio público digital, audiovisual, multiplataforma, comprometido con la cohesión social y territorial de Andalucía. Y, repito, lo más importante: hecho por los que mejor conocen al sector, que son los profesionales. Unos profesionales a los que, si me lo permiten, quiero expresarles el agradecimiento y el reconocimiento público por su trabajo y su tarea diaria desde la Radiotelevisión andaluza. Y lo quiero hacer porque, sencillamente, creo que la evolución de la Radiotelevisión andaluza es muy importante en los últimos años.

Hoy, fruto de la nueva gestión en la Radiotelevisión andaluza, Canal Sur es pionera entre las televisiones públicas, al ser la primera que se ha adaptado a los nuevos hábitos de consumo con la plataforma Canal Sur+. Todas las comunidades autónomas nos llaman para intentar hacer esta propuesta, que hoy, por cierto, nos sitúa el número 17 entre las plataformas digitales del mundo. Estamos hablando de Netflix, Amazon, todas las potentes. Bueno, pues, en el mundo, nosotros ocupamos el puesto 17, con una inversión mínima, pero estamos a un máximo nivel. La única comunidad autónoma que tiene una plataforma digital, en este caso, un canal, Canal Sur+.

Hemos aprobado la convocatoria pública para abrir las bolsas de trabajo externas, cosa que no se hacía hace veinte años: 129 contrataciones que hemos hecho. Repito, hace veinte años que no se hacía. Y vamos a cerrar el año, económicamente hablando, el mejor de la última década. Por cierto, a diferencia del resto de televisiones, somos la única televisión que está incrementando publicidad externa, es decir, publicidad a través de la iniciativa privada. Y eso es porque se genera confianza. Y todo ello lo

refleja, además, una audiencia que pone a Canal Sur como la segunda televisión autonómica más vista, con el mejor dato de los últimos doce años, y la televisión que más ha crecido en el último año respecto al conjunto de las televisiones autonómicas, por cierto, el doble que la siguiente televisión autonómica en su crecimiento.

En definitiva, termino como empecé, dándoles las gracias a todos. Creo que esta es la política que demandan los andaluces: dialogar, aceptar enmiendas de la oposición porque el gobierno no tiene por qué llevar la razón siempre. La moderación y el diálogo siempre llevan al mejor camino. Otra cosa es, evidentemente, cuál es el resultado final, pero siempre tendiendo la mano y buscando el máximo consenso.

Estoy convencido de que entre todos podemos hacer una Radiotelevisión andaluza más fuerte para que preste el mejor servicio público posible. Y creo, humildemente, que con esta carta de servicio, después de trece años, la Radio y Televisión andaluza, la televisión y la radio de todos los andaluces, da un paso de gigante para apostar por un mejor futuro.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

**12-23/PNLP-000108. Proposición no de ley relativa a la protección de las personas consumidoras y productoras en Andalucía**

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, procedemos al punto décimo del orden del día, el relativo a las proposiciones no de ley. Pasamos, por tanto, a debatir la primera proposición no de ley, relativa a la protección de las personas consumidoras y productoras en Andalucía, presentada por el Grupo Parlamentario Por Andalucía.

He de informarles que esta proposición no de ley ha tenido y se han admitido a trámite cuatro enmiendas, presentadas por el Grupo Parlamentario Popular, y una de ellas, concretamente la 26.044, le es de aplicación del artículo 171 del Reglamento de esta Cámara.

Señor Delgado Ramos, tiene la palabra.

El señor DELGADO RAMOS

—Muchas gracias, presidenta.

Hoy traemos a este Parlamento yo creo que uno de los debates que más está en la calle, que no es otra cosa que la cesta de la compra, el precio de la cesta de la compra; es decir, el alto precio de los alimentos y el coste de la vida que sufre la mayoría de la gente en Andalucía.

La protección, por tanto... Esta PNL conlleva o habla de propuestas de protección de las personas consumidoras y también de los productores, básicamente los agricultores, ¿no? Una situación insostenible que, en estas fechas, todos sabemos que se agrava si cabe mucho más por las fiestas navideñas. Y la cuestión es que las familias están con el agua al cuello y algunas ya no pueden más. Hay mucha gente que no sabe qué hacer para poder llegar a fin de mes, y esa es la realidad que tenemos. La inflación de los precios de los alimentos, en el último año, subió un 15%. En los últimos tres años, el precio de los alimentos, por ejemplo, el pan y los cereales llegó al 23%, las carnes al 17%, el pescado al 16%, la leche, el queso y huevos al 28%, aceite al 57% —mucho más de la mitad—, las frutas al 19%, legumbres, etcétera. Con estos precios, hay muchas familias que no viven, que malviven.

Por no hablar de los precios que han alcanzado la energía, los combustibles, los piensos para el ganado y los fertilizantes para las personas o trabajadores que producen —para los agricultores también—, que a su vez provocan más inflación en el conjunto de la cadena alimentaria. Todo ha subido, pero no tanto los salarios. Es decir, si los salarios hubiesen subido en el mismo porcentaje que suben los alimentos, pues, no estaríamos aquí hablando de esto.

Y no estamos, como digo, hablando de lujos, sino que estamos hablando de productos de necesidad básica: el aceite, la carne, el pescado, las verduras. En definitiva, como digo, productos de primera necesidad que desde hace mucho tiempo están por las nubes y que parece que es obvio que no se está haciendo todo lo que se debía hacer para frenar esta subida importante.

Se pueden hacer cosas y se deben hacer cosas, y debemos hacerlas entre todos, poniendo en el centro a la gente, las necesidades de la gente. Porque los precios no suben por casualidad, no es un fenómeno meteorológico donde se tienen que dar una serie de condiciones ambientales, no. Es mucho más sencillo de entender, hay causas y hay responsables, así de sencillo. Y nosotros no podemos permitir que algunas grandes empresas, que algunas grandes empresas utilicen la inflación como coartada para enriquecerse aún más y a costa del bienestar de las familias, a pesar de que ya han obtenido muchas de ellas beneficios cuantiosos e importantes. Es decir, y por aclarar, hay grandes empresas que están subiendo los precios de los alimentos, no porque tengan pérdidas en sus empresas o estén las empresas con problemas para seguir, o de plantilla: es que quieren ganar más dinero. Y, bueno, yo incluso puedo entender y puede ser legítimo que alguien quiera ganar más dinero, incluso una empresa, bueno, grandes empresas, quiero decir, ¿no? Pero la legitimidad acaba cuando esto se hace o se pretende hacer a costa de una mayoría social y de la gente más vulnerable y cuando no se cumplen las normas, esa legitimidad se acaba.

Y nosotros, pues no podemos quedarnos de brazos cruzados, tenemos que actuar y es imperativo que hagamos algo ya en defensa de los derechos de las personas consumidoras y también de las que producen. Esa, por supuesto, es otra, ya sabemos que en un lado están los productores, los consumidores y después también los que se lo llevan calentito.

¿Qué hay que hacer? Mire, hay que exigir transparencia, hay que exigir al mercado transparencia y justicia. Claro, uno no va a ir al mercado: «mire, que quiero que sea transparente». No, no, se hace a través de mecanismos legales para hacer cumplir las normas.

La Junta de Andalucía tiene, o sea, puede hacer muchas cosas porque en los estatutos hay muchas competencias, hay competencias estatales, hay competencias autonómicas y la Junta de Andalucía, porque estamos en el Parlamento de Andalucía, aunque muchas veces se habla más de Madrid que de Andalucía, pero estamos en el Parlamento de Andalucía, y la Junta de Andalucía, sus estatutos dan competencia para hacer muchas cosas.

Necesitamos, importante, aumentar las inspecciones. No seguir, sino aumentar y poner en marcha algunas que todavía no están funcionando.

Necesitamos reforzar los mecanismos de control para asegurar que estas grandes empresas no se aprovechen de la vulnerabilidad de los consumidores. Se trata, básicamente, de hacer cumplir las normas. De eso va esta proposición no de ley.

Es hora de poner fin a la impunidad de aquellos que se hacen de oro a expensas de los bolsillos de los ciudadanos y las ciudadanas. Repito, se trata de poner fin a la impunidad. Por supuesto, quien cumple las normas no tiene nada de qué preocuparse. Los controles, las inspecciones son fundamentales.

Además, yo les quiero poner un ejemplo, cada uno pone el ejemplo de lo que ha vivido en su vida. Yo, cuando me mandaban a montar un control de Guardia Civil en la carretera, los controles no se montan porque la mayoría de la gente comete infracciones. Al contrario, la mayoría de la gente es respetuosa con las normas de tráfico, en fin, es decente, conduce bien, pero hay unos pocos que infringen las leyes y por eso se ponen los controles. La mayoría de la gente no va bajo los efectos del alcohol por la carre-

tera. Al contrario, afortunadamente, son muy poquitos. Pero los que lo hacen ponen en riesgo la vida y la integridad de los que no lo hacen. Y de esto va.

Y eso también, de hecho, muchas veces, cuando suben los accidentes de tráfico, con lo que se refiere a fallecidos, los gobiernos —y yo lo he visto con el Partido Popular y con el Partido Socialista— cambian las normas, endurecen las normas, ponen más sanciones para bajar y reducir para que la gente cumpla con las normas. Bueno, pues esto pasa lo mismo, si esto se puede hacer a nivel de ciudadano, a pie de calle, pues también se puede y se debe hacer con las empresas que no cumplan porque, al final, todos tenemos que cumplir y que acatar las leyes. Por supuesto, todo en defensa de las personas consumidoras. Por supuesto, también, para proteger a las personas que producen. Por supuesto, normas, sanciones, inspecciones con las empresas que no cumplen. Estamos hablando con las que no cumplen, con las que hacen trampas al solitario, con las que manipulan los etiquetados, con las que hacen todas esas cuestiones.

La responsabilidad recae sobre nosotros para garantizar que el crecimiento económico no sea un privilegio exclusivo de unos pocos, sino que el beneficio sea compartido por toda nuestra sociedad.

Señorías, el Gobierno de Andalucía, de la Junta de Andalucía, como he dicho con los estatutos, tiene importante margen de maniobra de acción y la función del Gobierno de la Junta de Andalucía va mucho más allá de gestionar los recursos que llegan desde Europa o que llegan desde el Estado, sino que tiene también que ejecutar, después, que el dinero no se quede en un cajón.

En definitiva, la Junta tiene competencia, la gente lo está pasando mal, los agricultores también, las personas consumidoras. Tenemos que apoyar a los productores, tenemos que proteger a las personas consumidoras y tenemos que hacer todo lo posible por estar a la altura de las circunstancias, como he dicho, de esa cesta de la compra que está por las nubes y que mucha gente necesita que hagamos algo de verdad.

Yo espero que el espíritu navideño, que hace un rato no lo veía tanto por aquí por la sala, pero creo que si impera el espíritu navideño, pues que todos seamos generosos, estemos a la altura de las circunstancias y votemos que sí a esta iniciativa que se hace pensando en la mayoría de los ciudadanos.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

## La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra... Ah no, perdón, perdón. Tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Vox, el señor Alonso Fernández.

Señoría, tiene la palabra.

## El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Ha hecho usted un esquema algo simplón acerca de los precios y cómo influyen los factores en los precios. Normalmente el precio viene dado por la intersección entre la oferta y la demanda. Hasta, por lo menos, no sé, los que estudiamos economía así lo aprendimos.

Pero le voy a dar una serie de explicaciones, porque normalmente ustedes utilizan un relato, pero sus acciones luego contradicen al relato y eso se convierte en pura demagogia.

Debo decirle que me ha gustado mucho el primer párrafo de la exposición de motivos, que voy a citar: «Andalucía cuenta con el sector primario más potente de todo el país. Tanto por el volumen de producción, exportación y generación de empleo, estamos ante uno de los pilares fundamentales de nuestra economía. Más allá de su contribución al PIB, la agricultura, la pesca o la ganadería también han moldeado nuestro paisaje, la distribución de nuestra población y la identidad y el desarrollo de nuestros pueblos».

Mire usted, si lo que dicen aquí, ustedes realmente lo sienten y así lo piensan, a nosotros nos llena de muchas dudas todo aquello que hacen. Porque ustedes dicen preocuparse por la agricultura; sin embargo, han aplaudido comprar 12.000 hectáreas de agricultura en la corona norte de Doñana, ustedes han aplaudido que se ponga como precio al relevo generacional 10.000 euros por hectárea durante diez años, ustedes han aplaudido que se acabe con la agricultura, por ese modo de vida que, según ustedes, es tan importante para Andalucía.

Miren, lo que ha ocurrido en la Corona Norte, lo que ha ocurrido con los agricultores, es una condena a los agricultores actuales y a aquellos que tenían intención de seguir con la explotación de sus padres. Diez mil euros por hectárea durante diez años es una auténtica miseria, es una auténtica ruina y es romper un modelo productivo que es el pilar fundamental de esta tierra. Ustedes se preocupan de la agricultura, sin embargo señalan en más de una ocasión a los agricultores como explotadores de la mano de obra. E incluso aplauden el acoso y derribo de las inspecciones de trabajo que Yolanda Díaz ha realizado a los agricultores. Ustedes hablan de especulación, pero no entiendo muy bien a qué se refieren, porque yo les voy a hablar de una especulación. Fondos de inversión que se aprovechan de la desesperación de los agricultores, de los ganaderos y de los pescadores, que tienen que vender sus explotaciones porque asfixiados no pueden hacer frente a los costes. Eso es una especulación.

Poner en valor la agricultura como valor fundamental está muy bien, pero luego aplauden el cambio de modelo productivo. ¿Ustedes creen que arrancar agricultura para plantar placas fotovoltaicas es lo idóneo? ¿Eso es amar a la agricultura? Hablan del precio de la luz..., del aceite de oliva, se preocupan incluso por el olivar, pero aplauden que este se arranque para plantar placas fotovoltaicas.

Se alarman por el reetiquetado. A nosotros no nos van a dar lecciones de lo que es el reetiquetado. Por cierto, señorías, el reetiquetado no solamente se produce en el sector primario, también lo sufre el mármol blanco de Macael, que se está metiendo mármol de terceros países, se reetiqueta y se vende como blanco de Macael. Se alarman por el reetiquetado y por la opacidad en la trazabilidad, pero nunca los hemos escuchado apoyar las exigencias que Vox ha hecho en este Parlamento. Las cito. La creación de una oficina contra el reetiquetado, el aumento de las inspecciones en los supermercados —competencia de Consumo— y el endurecimiento de las sanciones a aquellos que se dedican a reetiquetar jugando con la seguridad alimentaria de los consumidores.

Tampoco les he escuchado decir nada a favor sobre las peticiones en el Congreso para el refuerzo de los puntos de inspección fronteriza, para que se lleve a cabo un control férreo de los productos procedentes de terceros países. Vox ha condenado y condena de forma férrea, no solamente en Andalucía, sino también ante el Gobierno de España y en Bruselas, todo lo relativo al reetiquetado. Vox condenó la entrada de arroz de países terceros que venía tratado con un fitosanitario prohibido en la Unión Europea y que la propia Unión Europea permitió su distribución. Vox se posicionó en contra de la entrada de sandías de Marruecos con un pesticida cancerígeno, porque así lo dice la Unión Europea, y la misma Unión Europea permitió su distribución. Nosotros hemos señalado a las grandes superficies, yo personalmente. Yo personalmente. Yo he dicho en esta tribuna que Carrefour Almería reetiquetó melones que ponían que su origen era de Almería cuando en esa época no se producen melones en Almería. Y yo le dije a la consejera, usted tiene que ir a Carrefour, inspeccionar y sancionar. No vale con pedir perdón, porque si pillan a cualquier pequeño agricultor realizando un etiquetado, la sanción a la que se ve sometido es de tal magnitud que probablemente tenga que cerrar su explotación.

[Aplausos.]

Nosotros hemos exigido a la consejera de Consumo que ponga a los inspectores en los supermercados, porque estamos hartos de ver las tablillas, ¿verdad?, que ponen «Origen España», pero luego en el etiquetado del producto pone «Origen Marruecos». Eso se lo hemos dicho nosotros a la consejera. Ustedes nunca nos han apoyado en ese sentido.

Le dicen al Gobierno de la Junta que se negó a participar en una campaña de etiquetado de alimentos del Ministerio de Consumo y que eso supuso un duro revés para el sector agrícola y ganadero. ¿Estamos hablando del mismo Ministerio de Consumo? ¿Estamos hablando del Ministerio de Consumo cuyo ministro comunista, el señor Garzón, dijo «menos carne, más vida»? ¿Es el mismo Ministerio de Consumo que recomendó a los españoles que comieran menos carne, porque perjudica a la salud y al planeta, pero que luego el ministro aparecía fotografiado comiéndose un buen chuletón? ¿Hablamos de ese ministerio? Eso sí que fue un duro revés para el sector ganadero. Igual que lo fue decir que España exportaba carne de mala calidad. Eso fue un duro revés para el sector ganadero.

Si ustedes están tan preocupados por el reetiquetado, la trazabilidad, entendemos desde el Grupo Vox que apoyarán y votarán a favor de las enmiendas que hemos presentado al presupuesto de 2024 para el refuerzo en los controles de trazabilidad y lucha contra el fraude en el etiquetado de productos. Entendemos que contamos con el voto favorable de su formación.

Dicen estar preocupados por la agricultura y la ganadería, pero criminalizan una actividad que es extraordinariamente importante para la agricultura y la ganadería, como es la actividad cinegética y la caza. Es extraordinariamente importante para el control de especies. De ser cierta su preocupación, entendemos que votarán también a favor de las enmiendas que hemos presentado al presupuesto de 2024 para mantener la exención de las tasas del sector primario, de todo el sector primario, agricultura, ganadería y pesca. Y entendemos que también apoyarán la exención de las tasas para la actividad cinegética y la caza.

Usted ha hablado aquí de lo de siempre, de lo que ustedes siempre dicen, que se enriquecen. ¿Quiénes? ¿Quién se enriquece? ¿El agricultor? ¿La gran superficie? Hablan en su PNL de la Ley de cadena

agroalimentaria, la Ley de cadena alimentaria, perdón. Ya dijimos que no iba a funcionar. ¿Sabe usted por qué? Porque no se puede soplar y sorber al mismo tiempo. No se puede poner una Ley de cadena alimentaria sin ir a la raíz del problema. Sabe usted cuál es: la competencia desleal. Ustedes defienden una Agenda 2030, una agenda globalista que tiene como objetivo la ruptura de las fronteras, la inmigración masiva para el abaratamiento de la mano de obra y la libre circulación, sin control, de productos. Por tanto, el resultado que se obtiene es el que estamos sufriendo y padeciendo en la actualidad, es un sector primario cada vez más exigido, cada vez más estrangulado, un sector primario víctima de medidas en materia medioambiental, de control fitosanitario y control normativo, que redundan negativamente en sus costes de producción, porque lo único que hacen es elevarlos. Pero, sin embargo, esas mismas exigencias no se les piden a los productores de terceros países, que se están pasando la Agenda 2030 por el arco del triunfo.

Por tanto, lo que suben los costes de producción son, señorías, la falta de soberanía nacional, la falta de soberanía alimentaria y la falta de soberanía...

[Aplausos.]

## La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, para posicionar al Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Hernández Tristán.

Señoría, tiene la palabra.

## El señor HERNÁNDEZ TRISTÁN

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Para mí es un orgullo en la primera intervención en el Parlamento el hablar de un tema tan importante para la sociedad andaluza, para las familias, para los productores del campo, como el que hoy tenemos.

Materias con profundas diferencias entre quienes despliegan toda la capacidad del Estado, toda la capacidad de ayudas y recursos, como está haciendo el Gobierno de España, frente a otros que lo único que trabajan es la confrontación, la elusión de responsabilidades y en incumplir año tras año lo anunciado, como hace el Gobierno de Moreno Bonilla. Un tema trascendental para centenares de miles de familias andaluzas, por las que tanto ha hecho el Gobierno de España en los últimos cinco años. Especial en momentos tan difíciles, momentos tan difíciles que hemos pasado todos y todas, con la crisis sanitaria, los efectos económicos o los efectos de la guerra que hoy en día seguimos padeciendo. Qué diferencia, verdad, con las recetas económicas de Mariano Rajoy que tanto sufrimiento provocaron en las familias andaluzas.

La parálisis y ausencia de medidas del Gobierno de Moreno Bonilla también ha sido objeto de numerosas iniciativas por parte del Grupo Parlamentario Socialista durante el primer día de esta legislatura.

Paquetes de ayudas y medidas fiscales para las familias andaluzas, para los productores y productoras del campo, rechazadas sistemáticamente por el Partido Popular. En esta legislatura o en la anterior, donde se apoyaban en la ultraderecha, que también rechazaba nuestras medidas, tanto monta, monta tanto. Y no será, señorías del Partido Popular, por la falta de recursos que dispone el Gobierno andaluz, porque el Gobierno andaluz cuenta con más dinero que nunca gracias a las transferencias del Gobierno de España y gracias a los fondos europeos conseguidos por el Gobierno de Pedro Sánchez, esos fondos europeos que intentaron una y otra vez boicotear en Europa y que, precisamente, ahora utilizan para anunciar sus actuaciones. Qué paradoja, señorías. Introduciéndonos en las medidas que recoge esta proposición no de ley, los productores del campo, en primer lugar, necesitan un apoyo real, económico, garantía de agua y el cumplimiento de la cadena de la ley agroalimentaria, entre otros aspectos. Un sector de nuestra tierra que es modelo de éxito reconocido internacionalmente, modelo de éxito en sostenibilidad, calidad y prestigio de sus productos, gracias al encomiable trabajo de los y las trabajadores del campo. Los productores primarios se enfrentan también a multitud de retos, retos como el aumento de los costes, la falta de agua o el déficit hídrico, productores que necesitan una seguridad hídrica, que también es competencia del Gobierno andaluz, para diseñar sus campañas y para desarrollar su actividad. Sin embargo, no están recibiendo la respuesta que necesitan desde el Gobierno andaluz, solamente reciben anuncio tras anuncio, pero sin ejecutar las obras hidráulicas que son de su competencia, también para el riego.

Y, mientras, confrontan con el Gobierno de España, el mismo Gobierno que ha puesto en marcha un gran paquete de medidas, 4.000 millones de euros en 2022 y 2023, un ejemplo de ayudas, la bonificación del combustible, el agua desalada, los abonos y fertilizantes o los seguros agrarios. Por cierto, muchas de esas medidas, muchas de esas ayudas ya están en los bolsillos de los agricultores, eso sí que es simplificación administrativa y no lo que ustedes defienden día a día.

[Aplausos.]

El agua es una prioridad para el Gobierno de España. Con las nuevas infraestructuras contempladas en el decreto de sequía, que todos ustedes deberían conocer, como la nueva desaladora en Levante Almeriense, en Málaga, la puesta en marcha de las obras de reparación de la desaladora del Bajo Almanzora, esa misma desaladora que estuvo paralizada durante los siete años del Gobierno del Partido Popular, esas obras, o los más de 2.000 millones de euros que se van a movilizar hasta 2027 para la modernización de regadío. Ayudas excepcionales para un tiempo excepcional. Y, mientras tanto, el apoyo del Gobierno andaluz es nulo o escaso, deja mucho que desear, ni siquiera es capaz de poner en marcha las transferencias del Gobierno de España de los fondos europeos o sus fondos propios, y así lo demuestran los datos, como el escaso nivel de ejecución de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

Si el agua y el apoyo económico es importante, lo es también la aplicación de la ley de la cadena agroalimentaria, un mecanismo fundamental para que los trabajadores del campo puedan vivir dignamente, porque para que puedan vivir dignamente es imprescindible que reciban unos precios justos por su trabajo y su producto. Esto es, justamente, uno de los objetivos principales que perseguía la modificación de la ley de la cadena agroalimentaria, que entró en vigor en diciembre de 2022, una demanda

histórica del sector, impulsada por el Gobierno progresista del Gobierno de España y que supone la legislación más ambiciosa para la protección, precisamente, del eslabón más débil de la cadena, que son los productores y productoras agrarios.

Señorías del Partido Popular y de Vox, ¿no están a favor de fijar precios justos a los agricultores? ¿Ni el amplio paquete de medidas que contempla esta ley? Se lo digo porque ambos grupos no apoyaron esta ley, la derecha y ultraderecha han vuelto a demostrar que no apoyan al campo y que solo viven del bulo que ellos mismos alimentan. Una vez más, han dado la espalda a los productores y a toda la cadena agroalimentaria. Todo esto puede explicar la dejación de funciones o falta de ambición que está demostrando el Gobierno andaluz en la aplicación de las competencias que le tiene atribuida la ley de la cadena agroalimentaria. Un ejemplo es el escaso número de inspecciones y relaciones comerciales controladas, realizadas por la consejería, como autoridad autonómica competente en aplicación de la ley. Así lo demuestra el informe anual de las autoridades de ejecución de las comunidades autónomas de 2022, el último informe publicado y que está a disposición de todos en la página web de la ICA. Esto es solo una muestra más de los brazos caídos del Gobierno andaluz también en esta cuestión.

A la falta de apoyo de los productores se suma la nula aplicación de la medida acordada en el Pacto Social y Económico, firmado con las agentes sociales en marzo de 2023 y que también es objeto de mención de esta PNL. Pacto Social, señorías, en el cual el señor presidente de la Junta Andalucía decía que iba a ser el mayor escudo social de Andalucía. Ya han pasado nueve meses y con su nefasta gestión han demostrado una vez más que no ha sido ni escudo, ni por supuesto social, ni el mayor de la historia. ¿Saben lo que ha sido? Ha sido el nuevo engaño masivo a todas las familias andaluzas.

[Aplausos.]

Ya llegaban muy tarde estas medidas por la inacción del Gobierno andaluz cuando se firmó, pero es que ni siquiera aún se han puesto en marcha. Tarde también, porque ya desde el inicio de la legislatura, Juan Espadas, nuestro grupo parlamentario, trasladó un paquete de medidas y necesidades urgentes para el apoyo de los productores, de las familias, de los autónomos, de las pymes, con el objetivo de sobrellevar la subida de los precios, los intereses de las hipotecas o la crisis energética, tal y como han hecho otros gobiernos autonómicos, ni más ni menos. Un paquete de medidas, señorías, rechazadas por el Partido Popular, una vez más en contra de los intereses de las familias andaluzas. Medidas —les recuerdo— como aumentar la bonificación del transporte público andaluz, apoyo económico para ayudar a pagar el aumento de los intereses de las hipotecas, ayudas directas a las familias vulnerables y a los autónomos o el incremento en la bonificación de las escuelas infantiles, todas ellas rechazadas por el Partido Popular.

Volviendo a las medidas que recoge el pacto social, a punto de finalizar el año y seguimos sin noticias, ¿a qué esperan? ¿Es que otro fallo informático también les impide ponerlas en marcha? Es inaceptable este nuevo retraso, no hay excusas.

Señorías, al Gobierno andaluz solo le queda actuar ya y pedir perdón a las familias vulnerables, los autónomos, las pymes, a los jóvenes o a los productores agrarios, entre otros grupos. Andaluzas, andaluzas con nombres y apellidos, andaluces y andaluzas de todas las edades, andaluces y andaluzas con una situación personal, en muchos casos, muy difícil, muy complicada. Lo único que les piden esas fa-

milias, esos sectores al Gobierno andaluz, es que cumplan con lo anunciado, que cumplan con lo acordado, ni más ni menos, porque es su derecho. Desarrollen toda la capacidad competencial que nuestro estatuto y demás ordenamientos jurídicos le atribuyen a la Junta de Andalucía para ayudar a las familias y a los productores agrarios, háganlo ya, porque lo necesitan desde hace mucho tiempo las familias andaluzas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

#### La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, para posicionar al Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Olmedo Borrego.

Le recuerdo, señoría, que tiene que defender sus enmiendas.

Tiene la palabra.

#### La señora OLMEDO BORREGO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, esta proposición no de ley que nos presenta el Grupo Por Andalucía resulta un gazpacho con muchos ingredientes diferentes, sin cohesión y que al final se repite. Con una conclusión muy simplista: la culpa de todos los males de la agricultura y del consumo la tiene el Gobierno de Juanma Moreno, la tiene la derecha o la tiene el mercado. Y, señorías, esto es muy serio, la defensa de los sectores productivos y de los consumidores andaluces no se merecen esta falta de rigor y su tradicional enfoque antiguo e intervencionista de la vida de las personas y de las actividades que generan riqueza y empleo.

Permítame que le diga, señor Delgado, que hay que tener un cierto arrojo para venir a señalar con el dedo acusador a los demás. Ven ustedes la paja en el ojo ajeno y no ven la viga en el propio, porque si hablamos de competencias y de responsabilidades, como hace usted la PNL, yo me preguntaría: ¿quién es el responsable de no controlar la inflación? ¿Quién está empobreciendo a la clase trabajadora con una imparable subida de precios? ¿Quién ha promovido con medidas inapropiadas la subida del alquiler de la vivienda? Y mira que se lo advertimos. ¿Quién ha metido la mano en los bolsillos de los agricultores andaluces con una PAC que les perjudica totalmente? Yo se lo voy a decir: el Gobierno de Pedro Sánchez y su lideresa, Yolanda Díaz.

[Aplausos.]

Y el colmo de los colmos es que presuman ustedes de responder a los problemas que ustedes mismos causan, porque ¿cómo arreglan sus despropósitos? Subiendo impuestos a los ciudadanos y a las empresas, finalmente castigándolos y acudiendo a los bancos para pedir deuda y más deuda. La gran beneficiaria de las políticas progresistas en España al final es la banca, 40.000 millones de euros destinan los presupuestos generales del Estado al pago de intereses de la deuda, 40.000 millones de euros.

Señoría, ¿y para qué ha servido ese Ministerio de Consumo que ustedes dirijan? Para denigrar al sector primario, para culpar al campo y a los agricultores de todos los males de la sociedad, para equiparar nuestro jamón y nuestro aceite de oliva con alimentos basura o de consumo ocasional, como hizo el ministro Garzón. Por no hablar de ese desprestigio hacia la carne y hacia los frutos rojos de Huelva.

Señorías, aquí hay una cuestión fundamental que yo sé que les molesta, es que nadie defiende más el producto andaluz, al sector agrario y al pesquero que el Gobierno de Juanma Moreno, y yo sé que eso les molesta. Pero lo hace poniendo sobre la mesa recursos extraordinarios: con los tres decretos de sequía, 500 millones de euros al sector, pidiendo flexibilización para acogerse a los ecorregímenes para el pastoreo, para el barbecho, para la rotación, para los cultivos vegetales, para las cubiertas vegetales, siempre en colaboración con las organizaciones agrarias y con las cooperativas, pidiendo ese aplazamiento de la implantación de los cuadernos digitales que les está obligando a gastarse más recursos y ocasionando al final dificultades adicionales en el campo. Ayudando a criadores de razas autóctonas, como la raza retinta, por ejemplo, que por primera vez van a poder acogerse a la ayuda agroambiental. O promoviendo en el exterior la calidad de los productos andaluces. Curiosamente, esta semana se ha aprobado por el Consejo de Gobierno 11,4 millones de euros para la sostenibilidad y la competitividad de la agricultura y la ganadería, que es algo que piden ustedes en la proposición no de ley. ¿Acaso esto no es defender al sector primario?

Yo me pregunto: ¿ustedes conocen estas particularidades que les acabo de comentar cuando presentan esta proposición no de ley? ¿Con qué agricultores y ganaderos hablan? Porque han dicho ustedes en la PNL, por ejemplo, que la transformación del olivar resulta perjudicial, pero, en cambio, en la moción de hoy del Grupo Vox han dicho que la transformación es una de las inquietudes de los agricultores. ¿En qué quedamos?

Señor Delgado, el problema del precio de los alimentos no es un problema de márgenes, es un problema de costes de producción. Los agricultores cierran y se manifiestan por toda España porque pagan el doble por energía, el triple por los piensos y los fertilizantes, no tienen paja, no tienen agua, soportan recortes de la PAC, padecen subidas del gasto y de los impuestos. Y, por si fuera poco, tienen que aguantar que se les acuse de ser culpables hasta del cambio climático y de la sequía. Y ahí está el principal problema de este ecologismo radical que tanto daño está haciendo a los agricultores y a los consumidores y que ustedes, además, defienden.

Como siempre, en esta proposición no de ley ocultan el fracaso de la implantación de la cadena alimentaria que es el instrumento que regula la mayoría de los asuntos que se citan en esta proposición, como la venta a pérdidas. Porque, precisamente, es el Ministerio de Agricultura quien tenía que haber publicado los criterios sobre los diferentes factores que intervienen en la determinación de costes de los productos, y no lo han hecho, señor Hernández, no lo han hecho. Y, a pesar de que el Gobierno andaluz ha actuado con lealtad institucional y colaboración con el Estado y, en concreto, con la Agencia de Inspección y Control Agroalimentario, encargada de su cumplimiento por ley, ese sí que está encargado, y la está aplicando el Gobierno de la Junta de Andalucía aunque no hayan culminado su desarrollo fundamental.

En referencia a lo que nos ha comentado de que no se hacen suficientes inspecciones, solo en este año más de 1.400 inspecciones en control de productos importados de terceros países, eso la com-

petencia del Gobierno andaluz. Y, también, a pesar de que nos encontramos con que su Gobierno, el Gobierno socialista de Andalucía, había desmontado por completo el departamento de la cadena alimentaria en la Consejería de Agricultura, el cual ya se ha puesto —para su tranquilidad—, ya se ha puesto en funcionamiento con personal y formación en la materia. Por tanto, la competencia de la Junta de Andalucía es la defensa de un consumo responsable e informado, y se está ejerciendo con multitud de inspecciones —como les decía— también en los comercios andaluces para comprobar la publicidad de los precios y con presencia en prensa, en redes sociales, en internet, a través de Consumo Responde. Solo en 2022, por parte de la inspección de consumo de la Junta de Andalucía, se han desarrollado en el sector de productos alimenticios siete campañas de inspección con alrededor de 1.600 actuaciones. Y se ha participado, además, también con cinco campañas de inspección de carácter nacional. Nada más esta semana hemos podido ver, por ejemplo, la alerta sanitaria sobre esas 12 marcas comerciales del aceite de oliva. Por lo tanto, estamos haciendo nuestro trabajo. Y aunque, en efecto, la comisión coordinadora de la inspección de bienes y servicios que piden en esta proposición no de ley no ha sido creada hasta la fecha, ello no impide que exista esa coordinación y colaboración entre los distintos servicios de inspección de la Administración andaluza y que, además, en la elaboración de ese plan de inspección de consumo de cada ejercicio, puedan participar también otros centros directivos con competencias que puedan afectar directamente a las personas consumidoras. Consideramos, por tanto, que la regulación actual es suficiente para el adecuado desarrollo de las funciones asignadas a la inspección de consumo.

Señorías, a ver si comprendemos ya que los agentes de la cadena alimentaria no son culpables de la inflación. Hay que reducir realmente los costes que asumen los agentes de la cadena, especialmente los productores, bajando el precio de la energía, bonificando el pienso, el gasóleo, bonificando a los autónomos y, sobre todo, invirtiendo en agua. Y, por otro lado, reducir ese precio de la cesta de la compra que ustedes hablaban, sin perjudicar a quienes producen, a quienes transforman y a quienes venden; es decir, no interviniendo los mercados, sino bajando el IVA de la carne, bajando el IVA del pescado y de las conservas, como ya hizo el Gobierno de Portugal, por poner algunos ejemplos. Estas son las medidas que verdaderamente ayudan a los consumidores y a las familias, porque estamos de acuerdo que el apoyo a la familia es primordial. Por eso, se presenta un presupuesto andaluz para este año el más social de la historia. Por eso, el Gobierno de Juanma Moreno está trabajando en la definición del marco jurídico más apropiado para la puesta en marcha del Bono Carestía.

Y, en cuanto al Bono Familia, que también mencionan en la PNL, se está instando al Gobierno para que adopte ya las medidas necesarias para poner en funcionamiento el nuevo programa de asistencia material básica del cual depende. Pidiendo, además, que no solo se garantice que se cubra a los beneficiarios del sistema de reparto, sino que también se aborde el papel fundamental de las entidades del tercer sector en este nuevo modelo, que se quedarían sin reparto bancos de alimentos, Cruz Roja y miles de entidades que realizan una labor fundamental.

Señorías de Por Andalucía, está claro que tenemos visiones muy diferentes de la defensa y protección tanto del sector primario como de los consumidores. Y, aun así, le hemos presentado cuatro en-

miendas que esperaba, por lo menos, haber podido debatir con usted para que fuesen aceptadas y poder, de esta forma, apoyarle en estos puntos. Pero usted no lo ha tenido a bien.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

#### La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, y para concluir el debate, tiene la palabra el grupo proponente y, en concreto, el señor Delgado Ramos.

Señor Delgado, le recuerdo que tiene que pronunciarse acerca de la aceptación o no de las enmiendas.

#### El señor DELGADO RAMOS

—Gracias, presidenta.

Bueno, reconozco que finalizar el debate es mucho más... Bueno, señora Olmedo, le aconsejo que se meta en la página web de la Junta de Andalucía, en la Consejería de Salud y Consumo, en el apartado de hábitos saludables, y verá usted cómo se le aconseja comer carne roja en moderación. No que se coma a los rojos, no, que no se coma mucha carne roja, con moderación, que es decir, que es lo mismo que se dice de una forma y de otra, es lo mismo. Eso se llama bulo, manipulación, etcétera.

Mire, lo decía al principio. Bueno, yo sinceramente no tengo... Cuando alguien viene con argumentos no necesita mentir, tergiversar, sacar bulos, decir cosas que... Porque al final lo que digo, cuando alguien tiene argumentos suficientes pues no necesita recurrir a otras cosas. Lo había dicho al principio en mi primera intervención, es un debate que está en la calle, la gente está sufriendo, la gente está pasándolo mal con el precio de la compra. Por lo tanto, hay que hablar de eso, la gente lo está pasando muy mal y los datos macroeconómicos no son los que quiere o lo que nos ha venido a vender la señora Olmedo, del Partido Popular: el señor Moreno Bonilla lo hace todo muy bien, el Gobierno de España es muy malo y el de Europa más malo todavía. Entonces, al final esos argumentos ya... Cuando usted sube aquí y no dice nada de contrario... Yo le he dicho al principio, mire, claro que se estarán haciendo cosas. Por cierto, ha dicho usted, ¿cómo no va a tener en cuenta las enmiendas? Yo no lo había dicho nada todavía. Pero bueno, lo ha acertado, no voy a aceptar las enmiendas, pero yo no lo había dicho.

Claro, entonces, una cosa, los datos macroeconómicos. Claro, yo decía ayer, bueno, pues sí, claro que se están haciendo cosas. Hombre, evidentemente. El país sigue para adelante, Andalucía, se hacen cosas, pero hay que hacer mucho más, hay que hacer mucho, lo suficiente.

Mire, la tasa de pobreza severa en Andalucía, los hogares con ingresos máximos de 530 euros mensuales por unidad de consumo es de 1.300.000 personas. En 2022, esos son los datos que nunca se dicen aquí ni por parte de la extrema derecha, usted es economista, pero estos datos parece que no... Ese día no fue usted a la universidad, los datos macroeconómicos de pobreza y todas esas cuestiones, ¿no? En Andalucía, en 2022, registró más de tres millones de personas en riesgo de pobreza y de exclu-

sión social, un 35%. Eso es brutal, eso es el fin. Una cosa es lo que dice el señor Moreno Bonilla y otra cosa es lo que hace. En marzo firmó con los agentes sociales el acuerdo por el Pacto Social y Económico para el Impulso de Andalucía. Qué bonito, venga, firmando. Otra cosa es lo que hace, hace nueve meses. ¿Ustedes saben algo de ese pacto? Y había cuestiones interesantes y había cuestiones que se... En fin, medidas urgentes, medidas urgentes para hacerla, pues, de forma urgente. Lo dice la palabra, ¿no? Al Bono de Familia, por ejemplo, de ayudas directas a aquellas familias con menores, en condiciones vulnerables, se dedicaban 119 millones. El Bono de Carestía, de un pago único de 200 euros. Bueno, pues, esto todavía nadie sabe dónde está, porque aquello era muy urgente, se firmó un acuerdo con todos los agentes sociales, pero aquello nadie sabe dónde está todavía. Y, claro, como he dicho antes, los precios suben no por casualidad, no es un fenómeno meteorológico, como le he dicho antes, suben y tienen unas causas y tienen unos responsables de que suban.

Mire, señor Alonso, es verdad, a lo mejor soy muy simplón explicando las cosas o en la intervención. Yo intento que cuanto..., explicarlo de forma sencilla para que me entienda cuanto más gente mejor. Se puede ser simplón, pero usted yo creo que ha dicho muy pocas verdades, ¿eh? Usted ha metido muchos bulos, usted ha metido muchas mentiras, ¿eh? Usted no ha hablado... Fíjese que yo le estoy hablando de la cesta de la compra, de las cosas de comer, y usted me habla de la caza. Esa es la sensibilidad que tiene usted con la gente que está... Sí, la caza. Usted ha venido aquí: «ustedes están contra de la caza». Que estamos hablando de la cesta de la compra. Que a ustedes les sacan de la Agenda 2030, de los rojos peligrosos, y ya no saben decir nada más. Que hoy es una PNL para hablar de la cesta de la compra, de la carestía de la vida, de todas estas cuestiones. ¿No?

Ha confundido usted demasiadas veces agricultor con terrateniente. No es lo mismo, ¿eh? No es lo mismo. Usted se mete con Carrefour. Será porque es francés, a lo mejor, porque del resto, de Mercadona no dice nada, ¿no? De Mercadona, de los beneficios, por ejemplo, de las grandes... Mire, Mercadona, los beneficios, 718 millones en 2022. Un 5,5 más que el año anterior. El Corte Inglés obtuvo un beneficio récord de 870. Iberdrola obtuvo un beneficio récord de casi 5.000 millones. Bueno, 4.400 millones. Los seis bancos más importantes, un beneficio de 20.000 millones. No vea lo malo que es el Gobierno comunista. Aquí no se gana dinero, todo el mundo se quiere ir. Los beneficios son importantes, ¿no? Usted, que es economista y tal.

Bueno, yo le decía antes que si... Bueno, si una empresa me viene o sube los precios porque tiene necesidades de que sus empresas están en una situación de quiebra, si corre el riesgo de no pagar el salario a los trabajadores. Incluso le he dicho que yo entiendo y es legítimo que alguien que monte una empresa quiera ganar dinero, pero la legitimidad se acaba cuando uno utiliza a la gente más vulnerable, cuando no hace patriotismo de verdad. Ustedes algunas veces se confunden con el patriotismo, ¿eh? El patriotismo es decirles a la cara a los poderosos: «las normas, para cumplirlas todos». Las normas que entre todos, de forma democrática, hemos hecho, las tiene que cumplir todo... todo el mundo. Y si eres un poderoso también la vas a cumplir. Ustedes son más de enfrentarse a las personas migrantes en el campo. A esos sí, a los que ustedes dicen que vienen a robarnos el trabajo. De eso son ustedes más... Sí, sí. Ustedes, a los migrantes, a las personas más vulnerables, y al señorito, por el lomo. Es así, sí. Y la Agenda 2030 y todas esas cuestiones.

En definitiva, bueno, señores del Partido Popular, también, señora Olmedo, suprimir los 20.000 millones a los millonarios, eso sí. Esa es la medida estrella de Juanma Moreno Bonilla. Esa es la primera que hizo, suprimir el impuesto a 20.000 millonarios. Eso sí le gusta a usted, ¿a que sí? Al final, lo que le he dicho antes, si claro que se hacen cosas. Si yo no he dicho... Yo no soy una... Es decir, se hacen cosas, desde la Junta de Andalucía tiene competencias. ¿Es que no hacerlo...? Es decir, lo que no puede hacer el señor Moreno Bonilla es solo gestionar... Bueno, gestionar, que después no ejecuta. Que después ya hemos visto que muchos miles de millones que vienen de Europa se quedan en el banco. A ver, si ni siquiera ejecuta ya, ¿qué le queda? Si no sabe gestionar, si... en fin, impuestos a los millonarios, si venga macroproyectos, los Franco en Andalucía... Lo que a mí siempre quedó, siempre, fue esa pena que tiene el señor Moreno Bonilla por los campos de golf. Eso fue una de las personas... de las pocas... de las primeras cosas que dijo. Sí, sí, eso fíjese lo preocupado que están ustedes por el campo, por los agricultores, por los jornaleros, por la gente que lo está pasando mal. Si al final, mira qué contento están, porque les une al final lo mismo, la extrema derecha, al final se quieren, se quieren, porque tienen los mismos objetivos. A nosotros no nos pueden engañar, tienen los mismos objetivos.

Nosotros hemos venido aquí a defender una proposición no de ley, hemos presentado una iniciativa para... Además he hablado incluso del espíritu navideño, pero ni siquiera por eso. Mira que ustedes son de espíritu navideño, en fin, todo eso, ni siquiera eso. He venido aquí a presentar esta iniciativa, en fin, poniendo en el centro a la gente, he dicho, por una vez. La gente lo está pasando muy mal y la gente... Bueno, estos señores que hemos elegido, ¿qué están haciendo para que la cesta de la compra, en fin, para que yo pueda llevar fruta para mis hijos? Así de sencillo, si es que no hace falta venir aquí y dar un discurso de datos macroeconómicos, que si dicen que no, que solamente hay que ir a la tienda a comprar y hablar con la gente y los vecinos y desayunar en la calle y hablar con uno y te dicen lo que está pasando. Si lo demás, ya sabemos que usted es economista, que el otro no sé cuánto, pero que no, que la realidad de la calle es muy distinta a como ustedes creen. Aparte de su ideología también, que lógicamente ustedes son, bueno, los señoritos a caballo, como vinieron a Andalucía, los del cortijo y los terratenientes, y yo entiendo su postura, pues que defienda lo que defienda, lo mismo que el Partido Popular, pues bueno, pues hoy ha sacado pecho que ellos están más por quitar los impuestos a los millonarios, los 20.000 millonarios, que por defender a la gente más necesitada. Y punto. Y eso es lo que hay, y ya está.

En fin, nada más y muchas gracias. Y feliz Navidad.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría. Igualmente.

## 12-23/PNLP-000127. Proposición no de ley relativa a las medidas urgentes para resolver el Bono Alquiler Joven

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la siguiente proposición no de ley, la relativa a las medidas urgentes para resolver el Bono Alquiler Joven, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Para esta proposición no de ley se han admitido cuatro enmiendas, una presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía y tres presentadas por el Grupo Parlamentario Popular.

No han sido admitidas a trámite las enmiendas 26.057 y la 26.058, como sabrán sus señorías, presentadas por el Grupo Parlamentario Vox, y la enmienda 26.076, presentada por el Grupo Por Andalucía.

Para la defensa de la proposición no de ley, tiene la palabra, por parte del grupo proponente, la señora Ambrosio Palos.

La señora AMBROSIO PALOS

—Muchas gracias, presidenta.

El Grupo Parlamentario Socialista trae a debate una proposición no de ley que intenta hacerse eco del malestar y del daño, para algunos ya desgraciadamente irreparable, que le está causando el retraso del pago del Bono Alquiler Joven y la nefasta gestión que está llevando la Junta de Andalucía.

Miren, estas palabras no son más, son de los chicos y las chicas que nos acompañan hoy en la tribuna, que son efectivamente los grandes protagonistas de este daño.

[Aplausos.]

Y algunos se podrían preguntar cómo hemos llegado hasta esta situación. Todos conocemos que la competencia en materia de vivienda está contemplada dentro de nuestro Estatuto de Autonomía, precisamente en el artículo 25, en que hay que garantizar a través de esas políticas el derecho para corresponder al acceso a una vivienda y que ese derecho le corresponde desarrollarlo al Gobierno de la Junta de Andalucía.

Para los socialistas, lo hemos dicho siempre, este derecho debe desarrollarse como el quinto pilar del Estado del bienestar en una sociedad avanzada, a la que aspiramos, y las políticas públicas en materia de vivienda son esas las encargadas de dar la respuesta a ese derecho que se ha convertido además en una necesidad básica.

Solo con el impulso y el compromiso de quien tiene la competencia, en este caso del Gobierno de la Junta de Andalucía, que además debe hacerlo en colaboración con el Gobierno de España y con los ayuntamientos, se podrá evitar esta exclusión.

Miren, la situación socioeconómica que vive Andalucía refleja una dura realidad cuando hablamos de vivienda. La oferta del mercado libre resulta inaccesible por la subida de los precios y el

encarecimiento de los créditos hipotecarios. Y la de alquiler no está ajena a esa subida, estamos hablando entre un 10 y un 35%, con lo cual es imposible que esa opción pueda estar reflejada a la gran población.

Esa tesitura que afecta absolutamente a la mayoría de los andaluces, cuando hablamos de los jóvenes se les agrava muchísimo más.

Y es que las dificultades a las que ya conocemos, vamos a sumarles que son ellos y ellas, precisamente, las que tienen una lacra de desempleo con cifras mucho más altas, la última EPA habla del 38% de los jóvenes andaluces que se encuentran en desempleo, o que la precariedad en sus contratos, desgraciadamente, está demasiado presente.

Bueno, pues con lo cual su capacidad económica para asumir un gasto ni más ni menos como el del volumen que necesita una vivienda se hace un poquito cuesta arriba.

Esta situación además confirma un dato que debería de preocuparnos, y es que los jóvenes andaluces tienen la tasa de emancipación más baja de toda España.

Según el Observatorio de Emancipación, el 85% de los jóvenes entre 18 y 29 años que viven en Andalucía siguen viviendo en casa de sus padres, con lo cual Andalucía es la quinta comunidad autónoma por la cola en esa tasa de emancipación.

Y para aquellos y aquellas que se atreven, a los valientes y a las valientes, en su gran mayoría se tienen que decantar por el alquiler, con lo cual estamos hablando que entre un 55 y un 65% de su salario mínimo se lo tienen que dedicar solo y exclusivamente a este asunto. Ya no hablemos de alimentación, de suministro, de ocio, de transporte, de ningún gasto más.

Pues, miren, lo analicemos como lo analicemos, el resultado es siempre el mismo, y es que el escenario al que se enfrentan los jóvenes andaluces que quieren acceder a una vivienda, que inician un proyecto de vida autónoma, que quieren cumplir su sueño, no está exento de obstáculos.

Bueno, pues ante esa durísima realidad que vivimos en Andalucía, no solo en Andalucía, sino también en otras comunidades autónomas, el Gobierno de España de Pedro Sánchez, a través de ese Plan estatal de acceso a la vivienda, desarrolló un programa pionero que tiene como objetivo que los jóvenes accedan y mantengan su vivienda de alquiler.

Las condiciones para acceder al programa Bono Alquiler se publicaron el 19 de enero del 2022. Y quiero que se queden con esta fecha, porque ahora vamos a hacer un relato de qué es lo que ha pasado con estos casi dos años.

Esto consiste fundamentalmente en una ayuda económica, puede llegar hasta los 250 euros, durante 24 meses, año 2022 y 2023, y puede estar prevista para aliviar el pago del alquiler de la vivienda para jóvenes menores de 35 años.

En abril de ese mismo año, en 2022, el Gobierno de España convoca una conferencia sectorial para dar a conocer los detalles del programa y también para establecer el reparto de las cuantías, porque el programa venía con financiación. Y en ese reparto, Andalucía es la comunidad autónoma que más recursos obtiene, 68,4 millones de euros. Y es a partir de esa fecha cuando la responsabilidad de la gestión, es decir, hacer posible que a esos chicos y chicas les llegue el dinero, ya recae en el Gobierno de la Junta de Andalucía.

Me hubiera encantado que estuviera aquí la consejera de Fomento en este debate, porque a lo mejor podríamos intentar hacerle llegar un poquito de sensibilidad en algo que no lo ha mostrado.

Y es a partir de esa fecha cuando hay una falta de impulso, una opacidad, hay una desgana, que al final es la que se ha apoderado de todo el proceso de tramitación, y tanto empeño le han puesto a esa desgana y a ese despropósito que hemos tenido que llegar a esta tarde y hasta el debate de esta proposición no de ley.

El Gobierno andaluz esperó diez meses para publicar en el *BOJA* cuáles eran los criterios para las bases reguladoras, y no abre el plazo de presentación de solicitudes hasta noviembre del 2022. La última comunidad autónoma en toda España en abrir el proceso.

Un proceso que solo tuvieron la oportunidad de registrar solicitudes durante tres días, porque tampoco estuvo exento de dificultades para aquellos jóvenes que de día, de noche y de madrugada intentaron registrar su solicitud. Y esta situación generó mayor presión y mayor angustia a los jóvenes, porque sabían perfectamente —así quedaba claro en la convocatoria— que hablábamos de concurrencia no competitiva. Esto quiere decir que quien llegue antes tiene más posibilidad que quien llegue después. Por cierto, que a todo ese perjuicio del desastre informático, lo único que se despachó el Gobierno andaluz fue por una disculpa muy forzada de la anterior consejera de Fomento.

Desde el 17 de noviembre, que se cierra el plazo, hasta mayo del 2023, agotados los seis meses, lo único que se reciben son los SMS, que este Gobierno lo ha establecido como un nuevo canal de comunicación entre la Administración y el administrado, que no tiene validez ninguna. Así que ese es el ejemplo de gestión, de desastrosa gestión, que es la que ha hecho la Consejería de Fomento en este asunto. Y, hasta la fecha, lo único que hemos visto es la publicación de cuatro listados incompletos y, por último, con esa gestión a empujones. Que, por cierto, en la publicación de los listados han tenido mucho que ver ellos y ellas. Cada vez que anunciaban una movilización o una queja, la consejería respondía con un listado. Bueno, pues tienen que esperar 11 meses, hasta el 25 de octubre, para que salga un listado completo. Once meses de silencio, sin respuesta a las solicitudes; once meses con todos sus días, con todas sus semanas y con todas sus horas, en los que han tenido que tomar algunas decisiones muy dolorosas. Algunos de los chicos y chicas han tomado la decisión de seguir pagando su alquiler mientras llegaban las noticias, y para eso han tenido que pedir ayuda a sus familiares, incluso algunos de ellos, meterse en un crédito. Y otros chicos y otras chicas han tomado la decisión más dolorosa que se pueda tomar, que es la de cerrar la puerta de su casa de alquiler, volver a llamar a la puerta de casa de sus padres y aparecer con una maleta llena de desilusiones.

Bueno, pues mientras que todo esto ocurre, la única respuesta que encontramos por parte del presidente de la Junta de Andalucía es una petición de disculpas por el retraso y paciencia, más paciencia a los chicos y a las chicas del Bono Alquiler Joven. Y solo cuando ya apretaban, cuando la presión se hacía insostenible, en esa voluntad de querer sacarse de la chistera alguna propuesta, pues vuelve a surgir ese comodín que tiene el Gobierno de Juanma Moreno, que es los planes de choque. Y en ese plan de choque, ni las disculpas, ni la petición de paciencia, ni siquiera la efectividad de ese plan de choque han venido acompañados ni de soluciones, ni de operatividad, ni de exigencia de responsabilidades a los autores de tremendo desastre de gestión.

Miren, han pasado veintitrés meses, veintitrés meses, quedan dieciséis días para que acabe el programa del Bono de Alquiler Joven. Veintitrés meses desde que el Gobierno de Pedro Sánchez tomó la iniciativa política, la acompañó de financiación, les pidió colaboración y cooperación a las comunidades autónomas, todo con un único objetivo, y era facilitar el acceso a los jóvenes para que llegaran a ese sueño de la emancipación.

Bueno, pues ni en la exposición de motivos de mi proposición no de ley ni en esta primera intervención he sido incapaz de darles ni la mitad de los detalles del dolor y del daño que se ha hecho con este asunto a muchos chicos y chicas. Y siguen preguntando: ¿cómo hemos podido llegar hasta aquí?, ¿qué hay para poder resarcir todo ese daño gratuito?

Bueno, pues ese es el interés del Grupo Socialista cuando presenta esta iniciativa, que ante tremendo desastre ocasionado no se puede quedar solo con una petición de disculpas. Y las soluciones las vamos a enmarcar en esas declaraciones que hizo el propio presidente de la Junta de Andalucía el 9 de octubre. Hablamos de pedir y resolver la convocatoria de todas las solicitudes pendientes de una manera inmediata, respetando el criterio marcado por la orden, que no es otro que el de concurrencia no competitiva. Pedimos que se establezca un procedimiento de oficio y sin dilación para que se abonen a los afectados no solo las cuantías del Bono Alquiler Joven, sino los intereses de demora por haber estado esperando más de seis meses. Y, por último, insisto, en esa línea que marcaba el propio presidente de la Junta de Andalucía, que todas las solicitudes que cumplan con los requisitos reciban una ayuda, aunque para ello la Junta de Andalucía tenga que incorporar un crédito extraordinario con recursos propios.

De nada más va esta proposición no de ley, de resolverles un problema que le ha generado el Gobierno de la Junta de Andalucía en su desidia por el Bono Alquiler Joven.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

## La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, corresponde el turno a los diferentes grupos parlamentarios para su posicionamiento. Por lo tanto, tiene en primer lugar la palabra el Grupo Parlamentario Mixto-Adelante, la señora Mora Grande.

Señoría, tiene la palabra

## La señora MORA GRANDE

—Gracias, señora presidenta.

Señora Ambrosio, como bien ha dicho, el acceso a la vivienda es un problema gigantesco en Andalucía, y mucho más para los jóvenes andaluces. En Andalucía solamente el 14% de los jóvenes vive de manera independiente, es una cifra absolutamente ridícula. Es imposible de esta manera tener un proyecto de vida independiente, pensar en formar una familia y tenemos que tener en cuenta que la

mayoría de los andaluces, además, tienen los contratos más precarios de toda España, los que tienen un porcentaje de temporalidad más alta y son, además, los que menos cobran. Según el Consejo de la Juventud, para vivir en solitario en Andalucía un joven tendría que destinar casi el 90% de su salario para pagar el alquiler y los suministros, es decir, es casi imposible garantizar que se garantice, no estamos garantizando el derecho a la vivienda, que se reconoce tanto en el Estatuto de Autonomía, en el artículo 25, como en la Constitución española.

La cuestión es que esto no es una condena que viene del cielo, es que esto tiene que ver con las decisiones políticas. Y la situación actual que existe actualmente con el derecho al acceso a la vivienda por parte de la juventud en Andalucía, pues tiene que ver con todas las políticas que han gestionado durante estos años el PSOE en Andalucía, como las que está gestionando actualmente el Partido Popular. De hecho, en los presupuestos que estamos gestionando y que estamos tramitando ahora mismo, el presupuesto de AVRA, la Agencia Andaluza de Rehabilitación y Vivienda, ha bajado en su presupuesto el 6,5%. Obviamente, con esta gestión del parque de viviendas, pues es imposible que no solamente los jóvenes, sino el resto de las personas en Andalucía, pues tengan garantizado el derecho al acceso de una vivienda.

Con respecto al Bono del Alquiler Joven, nosotros no estamos de acuerdo con este tipo de ayudas, a nosotros no nos parece una solución que solucione lo que es el derecho al acceso a la vivienda porque, de hecho, nosotros entendemos que estas ayudas, este dar dinero para el alquiler, al final lo que supone es una subida de precios y, al final, a quien está beneficiando de manera indirecta es a los grandes tenedores de viviendas y a los fondos de inversión. Entendemos que es un parche y que no soluciona el problema. Nuestras propuestas no son un parche, nuestras propuestas, que además le hemos hecho llegar a la señora consejera de Fomento, que también nos hubiese gustado que estuviera aquí para escuchar las intervenciones de esta proposición de ley por su mala gestión, que es de lo que va esta proposición no de ley, ya que está gestionando ahora mismo una nueva ley de vivienda, sería topar el precio del alquiler por ley, aumentar el parque público de viviendas, que en Andalucía es absolutamente ridículo, para destinarlo a alquiler social, expropiación de vivienda vacía tanto de grandes tenedores como de fondos de inversión y destinarlo al parque público de viviendas y paralizar la vivienda turística. Esas son nuestras propuestas, que supondrían automáticamente una reducción del precio de los alquileres y poder garantizar ese derecho de acceso a la vivienda.

Pero, una vez que el Gobierno del Estado decide, como forma de ayuda a la juventud, a los jóvenes, conceder este Bono de Alquiler Joven, obviamente hay que tramitarlo y lo que resulta absolutamente inaudito es que se tarde prácticamente dos años en tramitar una ayuda. Es que ya van hace casi dos años que el Gobierno del Estado transfiere el dinero a la Junta de Andalucía y no se puede entender cómo hay tantos problemas técnicos que llegan todavía a no haber abonado a la mayoría de los jóvenes que solicitaron esta ayuda al día de hoy. Y la cuestión es que esta ayuda no iba destinada a una, dos o tres personas, sino que es que fueron 17.200 jóvenes los que solicitaron esta ayuda.

En la tramitación no solo es que haya habido problemas técnicos, es que ha habido una falta de transparencia absoluta, una falta de información absoluta. A los jóvenes que se han movilizado y que se han organizado —a los cuales saludo, que muchos están ahí, en la tribuna de invitados—, se les ha tratado

bastante mal por parte de la consejería, lo cual no nos parece para nada acertado. Esto encima de todo lo que les ha supuesto. Y ha habido cosas tan extrañas como que, en una convocatoria de ayuda en concurrencia no competitiva, se lleguen a resolver expedientes que han entrado en registro con un tiempo posterior a otros que han entrado antes; o sea, eso cómo puede ser. La consejera a eso no ha respondido absolutamente nada.

Todo esto ha supuesto un desastre y consecuencias en la vida de todos estos jóvenes que contaban con una ayuda que les iba a llegar mes a mes y que les correspondía —como bien ha explicado—, ellos han expuesto en su organización, en sus manifestaciones y en todo lo que se han movilizado pidiendo algo que les correspondía, muchos de ellos han tenido que pedir préstamos para pagar el alquiler mientras que esperaban esta ayuda. Muchos de ellos han tenido que volverse a vivir a casa de sus padres, con lo difícil que es independizarse siendo una persona joven en Andalucía, como bien hemos dicho, o han tenido que pedir ayuda a familiares o amigos, si es que han podido. Aparte de la ansiedad que supone el estar esperando mes a mes un dinero con el que cuentas y que no te llega y que además se te van acumulando los problemas.

Séneca decía que «no hay nada tan injusto, nada que se parezca tanto a la injusticia como una justicia tardía». Y realmente esto es algo parecido, porque llegamos al sinsentido tan grande de que casi dos años después, cuando empiezan a resolverse los expedientes o te piden documentación complementaria o te la están denegando ya la autorización y tienes que alegar directamente dos años después, empiezan a darte el dinero que te correspondía, lo mismo vas a tener que destinar parte de ese dinero a pagar la deuda que has adquirido por algo que te correspondía; estos son casos reales. O bien ya no te hace falta ese dinero porque te han desahuciado; casos reales. O bien has tenido hijos por medio y has tenido una dificultad enorme para poderles hasta dar de comer; casos reales.

De todo este sufrimiento que se ha causado por esta mala gestión de la Administración, absolutamente tremenda durante dos años, ¿quién responde? Porque lo único que hemos escuchado durante los últimos meses de estos dos últimos años, tanto a la consejera como al presidente, es pedir perdón. Pero es que a todos estos jóvenes, a día de hoy, que todavía no se les ha solucionado el problema y les ha supuesto tantísimo sufrimiento, ya el pedir perdón no les sirve, es que no les sirve. La cuestión es que, si es verdad que le importan al Partido Popular todos estos jóvenes y los problemas que se les han causado, lo mínimo que podrían hacer es solucionar de una santa vez este Bono de Alquiler Joven, no solo pagar los intereses, como se pide en la proposición no de ley, sino también indemnizar por los daños y el sufrimiento que se ha causado. Sí, porque es que pocas cosas habrá de tan mala gestión como tardar dos años en conceder una ayuda, una ayuda, cuando es la Junta de Andalucía, que está acostumbrada a gestionar cosas muchísimo más grandes.

Nosotros en el presupuesto hemos presentado una enmienda para que, precisamente, a la Consejería de Fomento, para que se indemnice a estos jóvenes en los daños y perjuicios que han tenido. Esperemos que, si les interesan los jóvenes, realmente nos la admitan. Esperemos también que el Partido Socialista esté de acuerdo y nos apoye esta enmienda.

Al Partido Popular solo decirle —y a la consejera, que no está— que lo único que se pide es que hagan su trabajo, que hagan su trabajo, que gestionen una ayuda que han pedido 17.200 jóvenes, cuando

la Junta de Andalucía está acostumbrada a gestionar todo tipo de trámites a 8,5 millones de personas, de ciudadanos andaluces y andaluzas. A estas alturas, poner más excusas, seguir pidiendo perdón, la verdad es que parece más bien una excusa que otra cosa.

Muchas gracias.

## La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Por Andalucía, el señor Gómez Jurado.

Le recuerdo, señoría, que tiene que hacer también, en el uso de su tiempo, la defensa de las enmiendas.

## El señor GÓMEZ JURADO

—Gracias, señora presidenta.

Quería dar, antes de nada, las gracias a los afectados por esta gestión pésima del Gobierno de la Junta de Andalucía. También me hubiese gustado que estuviese aquí la consejera dando la cara, porque es la máxima responsable en última instancia de todo esto. Digo, quienes nacimos a mediados de los noventa y principios de los dos mil pertenecemos a una generación que sufrió dos de las crisis más graves que se han sufrido en los últimos tiempos desde el crack del 29. Pertenecemos a esa generación que presenció el estallido inmobiliario, el estallido de la burbuja, siendo apenas adolescentes. Somos una generación que vio cómo, por más que nos repetían que el problema de la vivienda se solucionaba a base de aumentar la oferta, vimos cómo España se convertía en el segundo país solo superado por China, en posesión de grúas, construyendo viviendas y, aun así, el precio de la vivienda solo hizo crecer. Pertenecemos a una generación que, por primera vez en la historia, tiene que pagar más del 72%, o el 72% de media, en Andalucía de su salario para pagar un alquiler. A pesar de que cumplimos con todo lo que se nos pidió, con todo lo que se nos exigió: fórmense, y nos formamos; trabaje sin cobrar, e hicimos prácticas; cobren salarios de miseria, y tuvimos que trabajar en trabajos como la hostelería para recibir salarios de miseria.

Y, finalmente, ¿ahora qué? Pues lo que nos encontramos, señorías, es que tenemos un problemón de vivienda del carajo, un problemón encima del carajo, un problema que es global, pero que en España se acentúa porque apenas tenemos un parque de vivienda público o con participación pública de en torno al 1 o al 1,5% de los 26 millones de viviendas que hay en España. Y el Gobierno pone sobre la mesa una ayuda que ni de broma se acerca a solucionar el problema de la vivienda, pero que es una ayuda que, sin duda, mejoraba la situación de vivienda de los jóvenes, como es el Bono Joven del Alquiler. Se ponen encima de la mesa 30 millones, y se vuelven a poner otros 20 millones de euros. Y lo que sabemos después es historia, lo hemos discutido aquí en un montón de ocasiones. Somos los últimos en ponerlo en marcha, con una aplicación que se suponía que iba a automatizar todo el proceso. Esa automatización

lo que hace es que a los 10 segundos se cae y tiene un total de 300.000 entradas. Se aceptan 17.000. De esas 17.000 nos quedamos con 16.000, y solamente se van a dar 11.000. No tenemos ni un mapa aproximado, la consejería no tiene ni un mapa aproximado de cuál es la necesidad real de esta prestación en Andalucía. Ni aproximado, ni aproximado. Porque además solamente se dan 11.000, porque la consejería no pone ni un euro de presupuesto propio, ni un euro, como en otras comunidades, como se ha hecho en el País Vasco, por ejemplo, como se ha hecho en Cataluña y en tantas otras comunidades.

Después empieza el show, el show de construcción de relato, que ha ido desde culpar al Gobierno central a pedir perdón y decir que lo iban a solucionar en un mes, a pedir perdón otra vez y a decir que lo iban a solucionar en tres meses. Y la verdad es que seguimos en la misma situación que estábamos. Finalmente, lo que se le ocurre, la brillante idea que se le ocurre a la consejería cuando le decimos, exigimos que al menos haya una dimisión, que llevamos casi un año, llevábamos entonces casi un año sin resolver las prestaciones. Y lo que hacen es mover a una funcionaria, como si eso se solucionase culpando a una funcionaria de lo que estaba pasando cuando la responsabilidad era política, porque se habían puesto tarde, porque no se creía en la prestación. Y cuando se puso en marcha, se hizo fatal, fatal, porque ustedes gestionan mal todo aquello que no les interesa.

Y ahora, la situación en la que nos encontramos un año y un mes después, es que en sitios como la provincia de Córdoba estamos a la mitad de resolución, a la mitad. En el caso de Andalucía, de las 16.822, estos son datos de la consejería, 16.822 que se pusieron en marcha, que finalmente se aceptaron, hay resueltas ahora mismo 4.770. Y salía la consejera con el pecho inflado diciendo que estaba contenta porque se había resuelto el 50%. Un año y un mes después de ponerlo en marcha, salía a presumir de que se había resuelto el 50%. Una forma bastante burda de reírse de la juventud.

Por todo esto, lógicamente, nosotros estamos a favor de la proposición no de ley y vamos a votar a favor por responsabilidad, pero es verdad también que nos resultaba escasa. Un solo punto, a día de hoy, que lo que pide es básicamente que la Junta de Andalucía cumpla con lo que ya tendría que haber hecho, nos parecía poco. Porque también somos esa generación que vio la pirámide poblacional invertirse. Y que ahora las políticas de juventud que antes protagonizaban en los años noventa y en los primeros dos mil, protagonizaban gran parte de la propuesta política, en el debate público han empezado a ser propuestas de tercera. Y tenemos que aguantar encima las jóvenes que nos vengan con titulares hablando de *coliving* o *cohousing* o como el último de *El País* diciéndonos que es que los jóvenes no queremos tener coches propios. Se llama precariedad. Pasa que la hemos asimilado a la juventud. Juventud igual a precariedad.

Por eso entendíamos que las enmiendas que hemos presentado debían ser aceptadas. Porque básicamente lo que estamos hablando, y ya se ha hablado en la tribuna, es de que la Junta, *motu proprio*, asuma la responsabilidad patrimonial del daño moral que han causado sobre la juventud. Porque no estamos hablando solamente de que se pague y de que se paguen los intereses. Solo faltaba. Solo faltaba. Lo que estamos hablando es de que alguien tiene que hacerse cargo de la responsabilidad patrimonial que supone que a algunos jóvenes se les haya jodido la vida y se hayan tenido que ir de su vivienda, volver a casa de sus padres o tener que irse fuera de esta tierra porque no recibían la prestación. Creo que es de cajón. Y además no tienen que pedirlo de forma individual la juventud, sino que puede ser el

Gobierno quien de oficio lo haga. Que se ponga en marcha una convocatoria joven. Y al menos que se haga un mapeo. Al menos que se haga un mapeo, que sepamos cuál es la necesidad real de este tipo de prestaciones a la juventud. Obviamente tendremos que complementarlo con otra serie de cosas.

El *rent control* que proponía la Ley de vivienda estatal, que tiene el Gobierno recurrida, pues tiene que ser una de las medidas, indudablemente, porque si hacemos una aportación de 250 euros a la juventud, pues puede ser que se produzca un proceso de subida del alquiler. Por eso hay que hacer un *rent control*, flexible, se puede debatir de qué forma se puede hacer, pero hay que hacerlo. Hay que tomar medidas en serio para solucionar el tremendo problema que tenemos encima con la vivienda. Y poner en marcha la segunda convocatoria del Bono Joven del Alquiler, a ver si son capaces de terminar de resolver la primera.

En definitiva, el problema que tenemos encima con la vivienda no va de un tipo de solución u otro. Va de un tipo de solución y otro. Tiene que haber una serie de medidas complementarias unas con las otras. Tenemos que tener medidas para poder poner vivienda a la venta y poner vivienda en alquiler. Pero sin duda es uno de los elementos centrales y de los problemas centrales que tenemos en nuestra tierra hoy.

Por todo esto, señorías, votaremos igualmente a favor de la proposición no de ley, a pesar de que no se vayan a aceptar nuestras enmiendas. Mientras planteamos todo eso, tenemos que sentarnos a discutir de verdad cuáles son las problemáticas que tenemos en vivienda en nuestra tierra. Tenemos que afrontarlas de verdad y tenemos que terminar de resolver este asunto y este problema que ya se extiende demasiado y dejar de causar más sufrimiento a la juventud. Solucionen esto. Si no son capaces de solucionarlo, que empiecen las dimisiones políticas. Porque esto es un problema político. Sin duda, como decía Juventud sin Futuro —volvemos a decirlo—, si no nos dejan soñar, no les dejaremos dormir.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, para posicionar al Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, tiene la palabra el señor Sevilla Rodríguez.

Señoría, tiene la palabra.

## El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Buenas tardes.

Si en algo podemos estar de acuerdo todas sus señorías es en la necesidad que tienen los jóvenes andaluces para acceder a una vivienda. Imprescindible para emanciparse, formar una familia y fomentar la natalidad que tanto necesita nuestra tierra.

Debatimos una iniciativa, una propuesta por el Grupo Socialista en el que se denuncia la pésima gestión del Gobierno del Partido Popular respecto a la ayuda del Bono Alquiler Joven en Andalucía. Por desgracia, eso de la mala administración empieza a ser algo habitual. Encontramos ejemplos en muchos ámbitos.

La sanidad pública, principal competencia autonómica, y acumula interminables listas de espera. El abastecimiento hídrico, llevamos cinco años de durísima sequía para ver que no ha habido ninguna planificación por parte del Gobierno. En la educación, pilar fundamental de nuestra sociedad, con una apertura del curso escolar muy deficiente y ahora agravada con la subida, a última hora, de las tarifas de los servicios complementarios.

Con tan solo estos ejemplos podemos afirmar que el apelativo ese, que tanto le gusta al PP, de buenos gestores del PP, del Gobierno del PP de Moreno Bonilla, es cierto, pero cuando se dedican a gestionar las políticas ideológicas de la izquierda. Por si se les ha olvidado, les recuerdo, la Ley de Memoria Histórica, la ley trans y, cómo no, los buenos gestores que son en mantener el entramado y los chiringuitos socialistas.

En definitiva, señorías...

[Aplausos]

..., el Ejecutivo del Partido Popular —y hoy nos lo ha dejado bien claro su presidente, añorando al Partido Socialista— se conforma simplemente con hacerlo un poquito mejor que los socialistas.

Volviendo al tema de esta iniciativa, es imprescindible recordar que Vox en el Congreso ya dejó claro nuestro desacuerdo en querer mejorar la vida de los jóvenes a golpe de ley. Creemos estrictamente necesario que los españoles tengan el poder adquisitivo suficiente para poder costearse una vivienda digna y no depender de los burócratas y de las migajas en forma de subvenciones. Además, estamos convencidos de que la medida del bono alquiler promocionada por la izquierda a nivel nacional solo busca el voto de los jóvenes y no su bienestar.

Por supuesto que en Vox estamos a favor de fomentar el acceso a la vivienda, pero no desde esta perspectiva. Dar ayudas y subvenciones económicas no resuelve el problema de los precios disparatados en los alquileres, justamente todo lo contrario. Inyectar dinero público en el mercado fomenta la subida de los precios, señorías, este fenómeno económico se llama inflación. Se produce por insuflar dinero a la economía, unas políticas monetarias que hemos sufrido de forma incesante desde la pandemia de la COVID-19. Por tanto, la clave es aumentar la oferta de vivienda, incentivando a los propietarios a que pongan en el mercado viviendas en alquiler. Esto no es ni ideología ni posicionamiento de partido, esto simplemente son los hechos constatados de la ciencia económica. Solo de esta forma se conseguirá bajar el precio.

Permítanme un ejemplo práctico para que lo entiendan bien los señores de la izquierda. Si en un pueblo de la Axarquía solamente vende aguacates una frutería, esta se verá con el privilegio de poder establecer el precio que quiera, no tiene competencia. Si los vecinos de la localidad reciben una ayuda municipal para poder comprar ese fruto, el propietario puede verse subiendo el precio por el importe de esa ayuda que se les da a los vecinos. Lo único que ha cambiado es que hay más dinero en movimiento, más dinero en circulación, la circunstancia de que solo exista una frutería no ha cambiado. Por lo tan-

to, y a pesar de que la izquierda no quiere ver la realidad de cómo funciona la economía libre, la solución pasa por aumentar la producción y los puntos de venta, ayudar a tener más producción de aguacates y más frutería en el pueblo.

De acuerdo con esto, desde Vox abogamos por aplicar incentivos fiscales a los propietarios de viviendas que destinen sus propiedades al alquiler, medidas que agilicen la tramitación de licencias de obra, acortar los trámites administrativos para un mayor número de promotores que se comprometan a ejecutar viviendas a precios asequibles.

Por esto, seguimos pidiendo al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía llevar a cabo los trámites necesarios para realizar una reforma de la Ley de Tributos Cedidos de Andalucía, con el objetivo de que se establezcan en el impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados las siguientes actuaciones:

En la modalidad de transmisiones patrimoniales, la reducción del grado en general al 5% para las transferencias de bienes inmuebles, así como en la constitución y cesión de derechos reales. La reducción del grado en reducido del 2% a la transmisión de inmuebles para llevar a cabo una política social de vivienda.

Y en la modalidad de actos jurídicos documentados se contemplará el grado en reducido del 0,1%. Solo de esta forma la oferta aumentará y los precios descenderán.

Y cuando hablamos sobre vivienda no debemos perder la oportunidad para mencionar la Ley de la Vivienda, aprobada por el Ejecutivo nacional del Partido Socialista y sus socios. Recordemos que el Consejo General del Poder Judicial y el sector inmobiliario rechazaron su contenido. Una ley dirigida a garantizar el acceso a la vivienda no puede sustentarse en medidas de injerencia en la propiedad del sector privado y sus relaciones jurídicas. El problema existente actualmente en el mercado inmobiliario está relacionado con la oferta de vivienda; sin embargo, las medidas establecidas reducen el *stock* de inmuebles, tal y como se ha demostrado a nivel nacional en Cataluña y a nivel internacional en Alemania. Y afectan fundamentalmente a la demanda, limitación de precios, prórroga obligatoria de contratos, entre otros. Los efectos pueden verse claramente en la subida del precio medio del metro cuadrado, se ha disparado un 6,94% entre noviembre de 2022 y 2023 en inmuebles para arrendar. No hay duda, existe una clara incoherencia entre el objetivo pretendido y las soluciones propuestas. Todo evidencia el fracaso absoluto de esta ley, y, señorías, desde Vox lo venimos advirtiendo desde el inicio de su tramitación.

Señorías, la carencia de oferta de vivienda puede ser corregida con incentivos para los propietarios, creación de vivienda pública mediante la colaboración público-privada y estableciendo medidas contra la ocupación ilegal.

También instamos al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para que, a su vez, inste al Gobierno de la nación a derogar la ley por el derecho a la vivienda. Asimismo, reclamamos a las distintas administraciones el incremento de proyectos de vivienda pública, tanto en régimen de alquiler como de compra. Tal y como se puede comprobar en el portal de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, las solicitudes no dejan de crecer año tras año. Ejemplo: en mi provincia, en Málaga, se han alcanzado en octubre de 2023 las 68.663 solicitudes, de las cuales, 8.772 siguen como inscrip-

ciones activas y 21.996 han caducado. Dado que apenas que se han ejecutado proyectos de VPO, estas cifras reflejan a la perfección la difícil situación económica que atraviesa la sociedad andaluza.

Teniendo en cuenta todo esto y siendo el Partido Socialista de Andalucía el grupo proponente de esta iniciativa, nos sentimos en la obligación de aprovechar la ocasión para trasladarle la reivindicación de muchos andaluces, exijan responsabilidades al Gobierno de Sánchez, el problema de la vivienda se ha agravado enormemente desde que se hizo con el poder y sus políticas intervencionistas no hacen más que empeorarlo.

Señorías, esta es la postura de Vox en cuanto a las políticas para facilitar el acceso de los jóvenes a la vivienda. Pero teniendo en cuenta que, una vez concedidas las cuantías económicas por el Estado, es necesaria la inmediata resolución de todas las solicitudes del Bono Alquiler Joven que están aún pendientes, así como el abono a los beneficiarios. No obstante, desde Vox nos oponemos a la petición que hacen en su iniciativa a incrementar el gasto de estas ayudas como intereses de demora asumidos con recursos propios, créditos autofinanciados de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, posiciona al Grupo Parlamentario Popular de Andalucía el señor Saldaña Moreno. Señoría, tiene la palabra.

## El señor SALDAÑA MORENO

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, por cierto, también desde aquí saludar a la consejera de Fomento, que nos está siguiendo desde Granada, porque está trabajando y está hoy en la inauguración de la ampliación del metro. Lo digo para que no haya ningún tipo de problema.

[Aplausos.]

Miren, yo creo que este debate que hoy trae aquí el Partido Socialista es un debate que es interesante que venga hoy aquí porque nos permite poner encima de la mesa determinados aspectos que normalmente son recurrentes en el *modus operandi* del Partido Socialista y, si me permiten, voy a intentar encuadrarlo. El primero de ellos es que al Partido Socialista le encanta coger algún tipo de incidencia en la gestión —que ahora hablaremos— para elevarlo a debate ideológico, para presentar un mundo de buenos y malos. Los buenos son ellos, que son los que defienden la vivienda, y los malos son los otros, que con un problema en la incidencia en la gestión, pues resulta que eso es un tema ideológico que no defiende la vivienda pública. Pero, sin embargo, si uno estudia la historia de lo que ha ocurrido en España con la vivienda pública, se da cuenta de que es precisamente lo contrario y que el PSOE es el par-

tido en la historia de España que más vivienda pública ha prometido y que menos vivienda pública ha realizado. Y sobre esto hay datos y ya lo hablaremos.

El segundo punto que nos gustaría poner encima de la mesa es que el PSOE tiene una habilidad, y hay que reconocerla, para generar un problema, colocarlo en la mesa de otro y después pedirle explicaciones al otro del problema que ellos han generado. Y de eso hablaremos también de este tema, porque ocurre con los conciertos sanitarios, ocurre con la educación y ocurre también con el tema de la vivienda, y hablaremos del calendario.

Y hay un tercer punto... Que en este segundo punto también hay datos. Hay un tercer punto que es la percepción de que a ustedes les interesa, siempre, que a la gente le vaya mal, que la gente tenga miedo y que al final ustedes sean capaces de intentar ilusionarlos y persuadirlos, por hablarles de una manera suave, de que ustedes son la única alternativa. En esto tengo que decirles que no tengo datos, pero tampoco tengo dudas de que eso es así.

Primero de los temas. Señor Gómez Corona, lamento darle a usted una información que a lo mejor usted no conocía. El problema de la vivienda pública no se remonta a su generación, es fruto de una reflexión europea de finales del siglo XIX, no de su generación. Sí, sí, sí. El primer congreso de casas baratas se celebró en París en el 1889. Pero es que en España la primera Ley de Vivienda de Casas Baratas fue en el 1911, con la Restauración entre la Primera República y la Segunda República. Pues, miren ustedes, desde el 1911 hasta el día de hoy, el único periodo en el que se suspendieron las ayudas a las viviendas de casas baratas en España fue precisamente en el periodo de la Segunda República. En el periodo de la Segunda República, los que ahora dicen que son los defensores, históricamente, han hecho todo lo contrario, todo lo contrario.

[Aplausos.]

Pero es que voy a más, voy a más. Se suspendieron las ayudas a la vivienda pública en la Segunda República y resulta que mantuvieron ayudas privadas para viviendas que se estaban haciendo, ¿usted sabe en dónde? En Cataluña y en el País Vasco. Estos señores, ya venían de antemano, ya venían de antemano.

Y, señor Gómez Corona, le voy a dar la segunda mala noticia. ¿Usted sabe cuándo se hicieron más viviendas en España públicas? En la década de los años sesenta. Cuatro millones de viviendas. Y le digo, si usted, y se lo digo con total tranquilidad, si usted me trae aquí alguna foto de alguna vivienda que tenga la placa de la hoz y el martillo, yo automáticamente cojo y rectifico en esta apreciación.

[Aplausos.]

Pero es que es más, ahora voy con ustedes, señores del Partido Socialista. Ustedes que están defendiendo la vivienda pública y que dicen que el señor Juanma Moreno es lo peor que ha pasado en la vivienda y que el PP es lo más malo, ¿ustedes han analizado cuáles son los efectos de la política de vivienda de Pedro Sánchez? Miren: «El fiasco de Sánchez con la vivienda, de 235.000 prometidas a las cero construidas», «La era Sánchez hunde casi un 30% la oferta de viviendas en alquiler en España», «La oferta de viviendas en alquiler se reduce un 50% en dos años y crecen los precios». ¿Creen ustedes de verdad que el problema de los jóvenes andaluces en materia de vivienda es un retraso en el Bono Alquiler? ¿Creen ustedes de verdad que ese es el problema?

[Aplausos.]

Con estos datos la conclusión es clara. El PSOE es el partido de la historia de España que más viviendas públicas ha prometido y que menos ha construido. Porque ustedes cada vez que gobiernan se dedican, en lugar de construir vivienda, se dedican a meterse con los que tienen, a generar envidias con los que tienen vivienda y a darles viviendas a los okupas. Y hay un ejemplo claro, que fue cuando ustedes gobernaron con la señora Cortés, de Izquierda Unida, que lo único por lo que pasó a la historia de este Parlamento y de este Gobierno en Andalucía fue por un conflicto que tuvo que les dio unas viviendas a unos okupas en Córdoba, pero viviendas hizo cero, los que eran los defensores de la vivienda.

Segundo tema. Ustedes son especialistas en generar el problema, colocarlo en la mesa de otro y pedir explicaciones. Hablaba la señora Ambrosio del recorrido del Bono Alquiler. Miren, es verdad que el 19 de enero de 2022 se publica el Real Decreto. Hasta marzo de ese año no hizo la distribución el Gobierno de España. El 16 de agosto del 2022 fue cuando se firma el convenio entre la Junta de Andalucía y el Gobierno de España, porque el Gobierno de España no firmaba. Y cuando publica el Gobierno de España, en el *BOE*, el convenio, que es lo que le habilita a la Junta de Andalucía para convocar, fue el 17 de octubre del 2022. ¿Y ustedes saben cuándo publicó la Junta de Andalucía el convenio? El 26 de octubre, nueve días después. Por lo tanto, señora Ambrosio, los diez meses que usted dice, pídaselos a Pedro Sánchez y no al Gobierno de la Junta de Andalucía. No es el Gobierno de Andalucía, señora.

[Aplausos.]

Pero, sin embargo, fíjense lo curioso. Desde mayo del 2022, que no se había ni siquiera firmado el convenio, ya le estaban exigiendo ustedes, a Moreno Bonilla, en las elecciones. El 22 de julio le decían: «Moreno Bonilla bloquea el Bono de Alquiler». El 22 de julio, pero si ustedes no habían firmado el convenio todavía, ¿cómo le piden a Moreno Bonilla? Pero es que el 7 de septiembre del 2019, el PSOE reprocha al Gobierno de la Junta la insensibilidad porque no ha convocado las ayudas. Es decir, Pedro Sánchez en España tenía el convenio paralizado, Espadas en Andalucía le pedía explicaciones a Juanma Moreno, y mientras tanto diciendo que la culpa era de la Junta de Andalucía. Habían generado un problema, habían generado una pinza y estaban utilizando a los andaluces, a los jóvenes andaluces, para hacer su estrategia política. Por lo tanto, sin ocultar incidencias administrativas, esta es la realidad de lo que ha ocurrido.

Y después hay una percepción de que a ustedes les interesa políticamente generarles problemas a los jóvenes. Dicen que los jóvenes andaluces tienen problemas de emancipación. Sí, claro, igual que todos los de España. Miren, aquí están los datos. Resulta que desde que gobierna Pedro Sánchez ha bajado cinco puntos el grado de emancipación en toda España. Por lo tanto, no es una cosa exclusiva de los andaluces. Algo tendrán ustedes que decirle a Pedro Sánchez.

Les dicen a los jóvenes que van a perder las ayudas porque se cumplen dos años desde que se convocaron. No es verdad. El periodo subvencionable de dos años comienza en el momento en el que la Administración acredite que el solicitante cumple los requisitos. Les están diciendo a los jóvenes de Andalucía que van a tener que devolver el dinero del Bono Joven. No es verdad. La Junta de Andalucía va a aplicar hasta el último céntimo del Bono Joven. Le están diciendo que Andalucía no va a pagar el Bono Joven. No es verdad. Andalucía va a pagar con el presupuesto que tiene el 67%. Por cierto, Cataluña no sé si ha puesto dinero o no, pero tiene un 25% de las solicitudes, mientras que Andalucía tie-

ne un 67%. Por lo tanto, ¿están ustedes haciéndoles creer a los jóvenes andaluces que el problema de la emancipación es por un retraso en el Bono Joven? ¿De verdad? ¿Ustedes les quieren faltar al respeto a los jóvenes andaluces?

Mire usted, eso lo pensarán ustedes, porque los jóvenes no lo piensan. Porque han convocado manifestaciones. La plataforma, por cierto, saludo desde aquí a las Juventudes Socialistas por estar hoy aquí.

[Risas.]

Han convocado... Sí, sí, han convocado...

[Intervención no registrada.]

Bueno, déjenme. Han convocado manifestaciones en todas las provincias de Andalucía. Les digo los datos de aforo. A Almería fueron cuatro personas, a Córdoba treinta personas porque estaba Canal Sur, a Granada veinticinco, que eran mayores de treinta y cinco años, a Huelva quince, a Jaén diecisiete, a Málaga diez personas, a Sevilla siete y en Cádiz fue una y después cogió y se fue porque no había nadie. Por lo tanto, los andaluces no piensan igual que ustedes.

¿Y usted sabe cuál es el problema que ustedes tienen?

## La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio, por favor.

## El señor SALDAÑA MORENO

— ¿Ustedes saben?... Sí, sí, yo me estoy equivocando. ¿Ustedes saben cuál es el problema que tienen ustedes en Andalucía? El problema que tienen ustedes en Andalucía se llama Juanma Moreno Bonilla. No el presidente, sino el político. Porque Juanma Moreno Bonilla ha conseguido, por un lado, romperles el relato del miedo al PP en Andalucía y que los andaluces voten con ilusión. Y, segundo, una cosa que ustedes no van a tener en muchos años, y es la credibilidad. Por mucho que ustedes digan, cuando Juanma Moreno Bonilla sale a los medios de comunicación, pide perdón por los retrasos y les dice a los jóvenes andaluces: no os preocupéis, que os voy a pagar las ayudas, los jóvenes andaluces lo creen. Algo que ustedes, desgraciadamente, no tienen.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, y para cerrar el debate, tiene la palabra el grupo proponente, la señora Ambrosio Palos.

Señoría, tiene la palabra.

La señora AMBROSIO PALOS

—Gracias, presidenta.

Muchísimas gracias por las intervenciones de la señora Mora, el señor Gómez Jurado, que no es Corona, Saldaña, señor Sevilla, más allá de que no estemos de acuerdo.

Y, señor Saldaña, vaya papelón, ¿eh? Pero, claro, pensando en quién podía intervenir por parte del Partido Popular, no podía ser nada más que usted. ¿Quién va a tragarse tantísimas mentiras como las que ha contado aquí en esta tribuna?

[Aplausos.]

¿Quién tiene que pagar para seguir mintiendo? Esa es la desgracia suya y eso es lo que ha conseguido directamente equivocándose de lleno y perdiéndole el respeto a los chicos y a las chicas que han venido hoy aquí. Eso es lo que usted ha conseguido.

[Aplausos.]

Mire, este asunto... Que, por cierto, no sé qué iniciativa es la que ha leído. Yo no he hablado en ningún momento de vivienda pública ni viene la palabra vivienda pública en toda la iniciativa. A lo mejor es que le han dado otro papel y, por eso, ya, como también le han dado la intervención, pues ya se ha descarrilado absolutamente del todo. Y muy bien que la consejera esté inaugurando un tramo de metro, pero hay una secretaria general de Vivienda que podría estar ahí en la tribuna hoy escuchando ni más ni menos que lo que opinan los grupos políticos sobre este asunto.

Miren, por mucho que usted lo intente, esto no es una invención del Grupo Socialista, el desastre de la gestión ha provocado la movilización de muchísimos jóvenes, aunque usted quiera ridiculizarlo, y la plataforma de afectados no es ni más ni menos que un altavoz para denunciar la opacidad, la falta de respuesta, los inexplicables criterios para ordenar las solicitudes o la arbitrariedad a la hora de concederles las cuantías u otras. Ellos y ellas consideran, y si tienen la oportunidad y ahora tienen un poquito de vergüenza política, se pone delante de ellos y les van a decir lo mismo que me han dicho a mí, y es que en todo momento se les ha faltado el respeto, se les ha faltado el respeto.

Su indignación llega al máximo nivel cuando después de muchas semanas consiguen reunirse con la consejería y con el equipo de la consejera, y lo que no podían entender es la actitud con la que se les atendió en ese encuentro. No solventaron las dudas, mostraron un desconocimiento vergonzante sobre los criterios de la orden y, sobre todo, le pusieron hasta pegasa a la efectividad de una iniciativa como esta para conseguir la emancipación después de todas las semanas que tuvieron que esperar.

Miren, cuando desde la consejería se les indica que la respuesta que está en marcha para que funcione el plan de choque y que agilice el proceso remedie los retrasos y ponga en marcha esta iniciativa, lo que no se podían imaginar estos jóvenes es que todo sigue igual o peor.

Mire, señor Saldaña, yo no sé si usted los tiene; si no, se los vamos a dar: los datos en Almería son del 31, el 40 en Cádiz, en Córdoba el 53, en Granada el 52, en Huelva el 67, Jaén 26, en Málaga el 12 y en Sevilla solo el 7% de las resoluciones, ¿y eso le ha denominado esta mañana el señor Juanma Moreno que es velocidad turbo? ¿Que quedan 16 días para que acabe el programa y no está hecho ni el 50%? Pues eso parece más un motor gripado que un turbo, perdone que le diga.

[Aplausos.]

Mire, el resultado es que los teléfonos de las delegaciones territoriales —me hubiera gustado que estuviera aquí la consejera y lo escuchara— no se descuelgan durante horas y durante días, y cuando se descuelgan no hay respuesta. Este asunto, por mucho que usted quiera, no es un empeño de los socialistas para amargarle y afearle la gestión al Gobierno de Juanma Moreno; este asunto lo ha cogido como una queja de oficio dirigida a la consejería el propio defensor del pueblo andaluz, que digo yo, que estará conmigo, que es el que vela por el cumplimiento de los derechos. Y habla de falta de transparencia, de retrasos injustificados, de falta de fiabilidad, de discriminación de muchos de estos jóvenes, porque limita y anula muchos de los derechos.

Mire, esto no es un desacuerdo económico sobre cómo se ha gestionado el asunto, que es un auténtico desastre. Esto es que va a venir acompañado también de una petición del informe por parte de la Intervención General del Estado para que ustedes den cuenta, como Gobierno y cómo han gestionado esos 68 millones. Y no se extrañe, porque además usted, si no tenían ganas, ya lo ha calentado, que se encuentre también con una demanda colectiva de aquellos que han visto perjuicio en su manera de tramitar.

Mire, hasta aquí han llegado las consecuencias desastrosas de esa gestión de la tramitación del Bono Alquiler Joven, lo que no conocemos todavía es a dónde van a llegar las consecuencias políticas. El presidente de la Junta ya sacó la cara una vez por la consejera y le pidió que resolviera. Han pasado tres meses y las soluciones, desde luego, no las tenemos por ningún lado. A la señora consejera le dieron la oportunidad y le dijeron, además, que era ella la responsable de tomar las decisiones para que esto funcionara. Bueno, pues faltan 16 días y los resultados, desde luego, no es para que saque pecho.

Y entre que resuelven y no resuelven las solicitudes, pues continúan, desde luego no en modo turbo, ni muchísimo menos, continúan con la bronca. Miren hasta dónde llega su contradicción y su cinismo, hasta esa manera que ustedes tienen de defender la Constitución, que no se les cae de la boca y cuando llega el momento de ejercer el compromiso con los derechos que establece la norma fundamental, por ejemplo, le voy a poner el que viene recogido en el artículo 47, ese que hace mención al derecho al acceso a la vivienda, pues mira, ahí bajamos un poquito el tono del Partido Popular, que no es decir, que es hacer, señor Saldaña, y en Andalucía no opera el derecho cuando la propuesta y el dinero viene del Gobierno de Pedro Sánchez. Y si el dinero viene de Pedro Sánchez, pero la idea del Gobierno de la Junta de Andalucía, desde luego, el ritmo no es en absoluto el adecuado. Para el Partido Popular todos los artículos de la Constitución no son los mismos, ¿verdad? Los que tienen que ver con los derechos los recurren unos detrás de otros ante el Tribunal Constitucional, ese es su compromiso.

Pero miren también hasta dónde llega su hipocresía cuando hablan y defienden la igualdad de los españoles, ¿ustedes consideran que la igualdad también está en el derecho del acceso a los servicios públicos? Y en esto coincidiremos que el Gobierno andaluz tiene mucho que hacer y decir, ¿no?, porque tiene un techo competencial amplio. Bueno, pues vamos a desarrollar lo que viene en el artículo 25 del Estatuto de Autonomía, que es ese derecho que garantiza el acceso a una vivienda. Porque para el Partido Popular, para el Gobierno andaluz, para su presidente, el señor Moreno Bonilla, con su dejadez y con su tramitación en el Bono de Alquiler Joven, ¿sabe usted lo que ha conseguido? Que los jóvenes

andaluces no sean iguales que los catalanes, ni que los gallegos, ni que los canarios, eso es lo que ustedes han conseguido y luego se rasgan las vestiduras cuando hablan de igualdad entre los españoles para trabajar y garantizar la igualdad, eso ya lo dejamos para otro momento.

Pero tampoco sus políticas tratan por igual a todos los jóvenes andaluces. Para el Gobierno de Juanma Moreno son prioritarios los jóvenes a cuyas familias se les bajan los impuestos, ofertan universidades privadas que han llegado con una alfombra roja o se les quita el derecho, se les reduce en la declaración de la renta ni más ni menos que el gasto de la academia de idiomas. Para los jóvenes cuyas familias cuentan con un patrimonio importante, para esas sí trabaja el Gobierno de Juanma Moreno, pero para los jóvenes de las familias de clase trabajadora y de clase media, para ellos y para ellas, las políticas del Gobierno de la Junta de Andalucía son completamente distintas.

Las bajadas de los impuestos no les llegan a esas familias. El acceso a la sanidad pública se les hace cada día más cuesta arriba. Si hablamos de los recortes de la educación o la posibilidad de encontrar una plaza en la formación profesional pública, eso ya es para otra. Y para una ayuda que les llega a ellos, precisamente porque estaba limitada la renta de los chicos que podían acceder a esta ayuda, pues mire, viene el Gobierno del señor Moreno Bonilla y les fastidia la tramitación. Pues yo creo que también eso es lo que recordarán ellos a partir de esta tarde.

Miren, al Partido Popular en Andalucía creo ya que le queda poca gente a la que traicionar con sus políticas. Si es a las mujeres, con esa doble moral entre lo que dicen y lo que hacen, la ausencia de las políticas de igualdad o los recortes en las medidas contra la violencia de género, 21 millones de euros se han dejado este año en políticas contra la violencia de género, en el cajón. Si hablamos de los mayores, han desmantelado por completo el sistema sanitario público en una edad que es cuando más la necesitan. Si hablamos de dependientes, los plazos son inasumibles para que te puedan reconocer el grado o para que te concedan una prestación. Y si hablamos de los niños y de las niñas con discapacidad y sus familias, desde luego los han dejado tirados a través de los profesionales. Y ahora los jóvenes, ni un solo plan, ni un solo proyecto, ni una sola medida que compense la ausencia de políticas de juventud, ni en empleo, ni en formación, ni en vivienda. Y el desastre del Bono Alquiler Joven, desde luego, les va a acompañar.

Miren, lo único que pedíamos es que habláramos hoy del derecho al acceso a la vivienda y que pudieran restituir con su voto y resolver y compensar los daños ocasionados por este desastre. Pero este debate tiene una segunda parte, y es la de mañana, en la Comisión de Economía y en la presentación de la enmienda del Partido Socialista de 24 millones de euros para el Bono Alquiler Joven, que se sumarán a los 13 que ya tienen en el presupuesto del 2024, 13 millones que desde luego pone el Gobierno de Pedro Sánchez, porque ustedes no han puesto ni un solo céntimo. Con lo cual, el engaño y la traición a los jóvenes andaluces va a ser doble, porque si hoy no aprueban esta proposición no de ley, ya me consta que mañana no van a aprobar, sin duda, esa enmienda. Bueno, pues ustedes verán con quienes quieren trabajar.

Y miren, para finalizar, y para que tomen un poquito de conciencia de a quiénes les están fallando y a quiénes les están traicionando, decía Kofi Annan que «una sociedad que aísla a sus jóvenes y corta sus amarras está condenada a desangrarse». Bien, pues esta iniciativa, que era el espíritu que representa

esta frase, lo único que quería era amarrar a los jóvenes al espacio que les garantice su desarrollo personal, que no es otro que el de la vivienda.

Nada más y muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, pronúnciese sobre las enmiendas, señora Ambrosio.

[*Intervención no registrada.*]

Gracias, señora Ambrosio.

**12-23/PNLP-000131. Proposición no de ley relativa a las actuaciones para el desarrollo territorial sostenible del área de influencia del espacio natural de Doñana**

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos a la proposición no de ley en Pleno relativa a las actuaciones para el desarrollo territorial sostenible del área de influencia del espacio natural de Doñana, presentada por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Se han admitido a trámite, en relación con la proposición no de ley, las tres enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Por Andalucía.

Interviene en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, el señor don Manuel Andrés González Rivera, por un tiempo máximo de diez minutos.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Hace ahora algo más de dos semanas, concretamente el día 27 de noviembre, se firmaba en Almonte, en Huelva, entre el presidente de la Junta de Andalucía y la ministra de Transición Ecológica y Reto Demográfico, el acuerdo marco de actuaciones para el desarrollo territorial sostenible del área de influencia del espacio natural de Doñana. Este acuerdo se firmó *in extremis* porque fue a pocos días de que llegara a debatirse en el Pleno de esta Cámara la aprobación definitiva de la modificación del Plan de la Corona Norte. Creo que coincidiremos todos los diputados de esta Cámara si afirmamos que a este acuerdo se ha llegado debido a que se han dado una serie de circunstancias.

Por un lado, se ha dado este acuerdo porque se estaba tramitando y se había registrado una proposición de ley, antes aludida, para modificar el Plan de la Corona Norte, ya que nunca antes hubo compromiso, ni por parte del Gobierno de España ni por parte del Partido Socialista, de solucionar una situación que creaba injusticia a cientos de agricultores del entorno de El Condado de Huelva. Injusticia precisamente provocada como consecuencia de la aprobación, entrada en vigor y ejecución de ese plan por parte de anteriores gobiernos del Partido Socialista.

En segundo lugar, coincidiremos todos en decir que no se hubiera llegado a este acuerdo sin la altura de miras de los propios agricultores afectados, quienes, renunciando a muchas cuestiones, tanto de índole económica como también de índole sentimental y emocional, han aceptado el acuerdo propuesto por ambos gobiernos.

Y, en tercer lugar, no se hubiera llegado a este acuerdo si no hubiera sido por la generosidad del presidente de la Junta de Andalucía. Ya que, por un lado, Juanma Moreno ha demostrado que es un político de palabra y lo ha demostrado en unos momentos en los que no todos los políticos tienen palabra, la misma palabra, porque estamos viendo cómo a nivel nacional hay políticos que un día dicen no a la

amnistía, otro día dicen sí a la amnistía, y lo hacen sin ningún tipo de rubor. Pero, además, Juanma Moreno siempre dijo que, si alguna formación política o algún organismo público o privado quería sentarse para hablar y buscar solución a los problemas de los agricultores del entorno de Doñana, paralizaría la tramitación legislativa y así lo haría. Dicho y hecho, en el momento en el que la vicepresidenta tercera del Gobierno pidió que se paralizase la ley para buscar una solución amistosa al conflicto, así lo hizo el presidente de la Junta de Andalucía. Suspendió temporalmente la tramitación de la ley, insisto, a pesar de que ya estaba en el final de la tramitación legislativa y a pesar también de que el propio presidente de la Junta de Andalucía había recibido por parte de la propia vicepresidenta tercera del Gobierno en varias ocasiones insultos hacia su persona. Pues, a pesar de todo ello, Juanma Moreno accedió, paró la tramitación legislativa y dialogó.

Y, además, nuestro presidente, Juanma Moreno, también cumple su palabra con los agricultores, ya que en todo momento dijo —durante la negociación— que el acuerdo siempre, siempre, siempre iba a ser posible cuando pudiera satisfacer los intereses de los agricultores. Dicho y hecho, Juanma Moreno no aceptó el acuerdo hasta tanto los agricultores, con la unanimidad de todos los afectados, aceptaron, aprobaron y dieron el visto bueno al acuerdo.

Y sí, señorías, gracias a ese acuerdo se van a ejecutar en la provincia de Huelva actuaciones que van a superar el importe de 1.400 millones de euros, una cantidad más que importante para que redunde en beneficio del futuro próximo de mi provincia. En este sentido, no solo van a percibir ayuda los agricultores que quieran reforestar o quieran renaturalizar sus fincas hoy en explotación, sino también van a recibir ayudas aquellos agricultores que quieran cambiar a cultivos de secano o a producción ecológica. Además, las actuaciones redundarán también en beneficio del sector agroalimentario en general, de la ganadería extensiva, del sector forestal, de la industria, de la artesanía, de las energías renovables, del sector turístico, del sector pesquero, de las infraestructuras hidráulicas, de la marca Doñana, de la digitalización, de las entidades locales, y no solo de los cinco municipios afectados por el Plan de la Corona Norte sino de los 14 municipios del entorno de Doñana. También las actuaciones van a redundar en beneficio de la igualdad de género, de la formación y mejora de la empleabilidad, de la mejora de las condiciones de vida de los temporeros agrícolas, del patrimonio cultural, etcétera.

Por todo ello, a través de esta proposición no de ley, lo que pretendemos, en primer lugar, que por parte del Gobierno central y por parte de la Junta de Andalucía se cumplan íntegramente en los plazos establecidos todas las actuaciones recogidas en el Acuerdo marco de actuaciones para el desarrollo territorial del área de influencia del Espacio Natural de Doñana. También pedimos que se ejecuten las inversiones comprometidas para los 14 municipios integrados en el área de influencia del Espacio Natural de Doñana.

Durante la tramitación de la proposición de ley siempre dijimos, y así lo ratificaron los agentes sociales que comparecieron en el acto de comparecencia de agentes sociales... Dijeron... Incluso algún funcionario público reconocía que no solo se habían creado situaciones de injusticia a muchos agricultores, sino que también se habían producido errores de bulto en la cartografía. Por tanto, también pedimos a través de esta iniciativa que se abra una oficina técnica para la revisión del plan.

También pedimos que por parte del Gobierno de España se pongan en marcha los instrumentos para garantizar, con toda celeridad y con la seguridad jurídica, los mecanismos legales en los que se esta-

blezcan las bases, procedimientos, requisitos y plazos para la obtención de las ayudas e incentivos a la renaturalización, reconversión y producción ecológica.

Y finalmente también interesamos que por parte del Gobierno de España, y para los presupuestos generales del Estado de 2024, se recoja cantidad suficiente para la finalización de la ejecución de las obras de la presa de Alcolea, que se materialice también la cesión temporal de derechos de agua entre los usuarios de la presa de Alqueva y los usuarios de la demarcación hidrográfica del Tinto- Odiel-Piedras-Chanza. Así como que se ejecuten las obras catalogadas de interés general del Estado previstas en el anexo de la Ley 5/2018..., perdón, 10/2018, de 15 de diciembre, sobre la transferencia de los recursos del Estado desde la demarcación de los ríos Tinto, Odiel, Piedras, a la demarcación del Guadalquivir, tales como el desdoblamiento del túnel de San Silvestre, la presa de Pedro Arco, el canal de Trigueros, la ampliación del bombeo del Bocachanza o la ampliación y mejora de la EDAR de Matalascañas.

Sí, señorías, pedimos esto porque después de cinco años de gobierno de Pedro Sánchez, para la provincia de Huelva han pasado completamente en blanco en materia hídrica. Fue un gobierno del Partido Popular, liderado por Mariano Rajoy, quien comenzó la ejecución de las obras de la presa de Alcolea, que está en estos momentos al 22% de ejecución. Y cinco años más tarde de Pedro Sánchez no se ha movido ni un solo metro cúbico de arena de esa obra. Lo mismo ha ocurrido con las obras del trasvase de la ley aprobada en 2018. De 2018 a 2023 cero euros por parte del Gobierno de Pedro Sánchez. Y también, túnel de San Silvestre, también. En varias ocasiones ha venido el secretario de Estado a Huelva a decir distintas fechas para el comienzo de las obras. A día de hoy, finales de 2023, todavía no han comenzado las obras del desdoble del túnel de San Silvestre. La última fecha que dio el señor secretario de Estado fue que a finales de 2023 estarían comenzadas las obras. Hoy, 14 de diciembre, puede pasar cualquiera de sus señorías por el túnel de San Silvestre y no verá ni una sola obra, ni una sola máquina trabajando.

[Aplausos.]

Señorías, como pueden comprobar, estamos debatiendo una proposición no de ley, una iniciativa que deviene de un acuerdo propuesto por dos Administraciones, Gobierno Central y por la Administración autonómica. Pero también aprovechamos para pedir para la provincia de Huelva lo que se merece la provincia de Huelva. Y por eso pedimos la ejecución de unas obras comprometidas por parte del Gobierno central desde hace más de cinco años, y que no solo son necesarias para el futuro y el progreso de la provincia de Huelva, sino que son imprescindibles para el futuro económico de mi provincia.

Por eso, yo espero que en la tarde de hoy todos los grupos con representación en este Parlamento tengamos altura de miras y votemos sí a esta iniciativa, porque votar sí a esta iniciativa será votar sí a la provincia de Huelva.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor González.

Señorías, corresponde el turno de posicionamiento al resto de los grupos parlamentarios, de menor a mayor, por un tiempo máximo de diez minutos.

Empezamos por el Grupo Parlamentario Adelante Andalucía, la señora doña María Isabel Mora Grande.

### La señora MORA GRANDE

—Gracias, señor presidente.

Bueno, la verdad es que me ha sorprendido la intervención del portavoz del Partido Popular, porque ayer escuchábamos al señor consejero eso de «agua pasada no mueve molino», pero, desde luego, ha cargado tela, tela las tintas. Mucho de agua pasada no le he visto en la intervención.

La zona de la que estamos hablando, toda la zona de Doñana es su área de influencia, lleva muchísimos años con muchísimos problemas, donde tengo que estar de acuerdo, se ha posibilitado el que haya muchísimas plantaciones intensivas de regadío y no se ha diversificado la economía de la zona. Ha habido una pasividad durante muchísimos años, y esto hay que tener en cuenta al Partido Socialista y al Partido Popular, cuando ha estado también en el Gobierno, mirar hacia otro lado cuando se han pinchado de manera ilegal pozos ilegales, se han dado ayudas. Esto es real, se han dado ayudas a plantaciones que estaban pinchando de manera ilegal el agua y se les han dado ayudas, esto es increíble, y se ha creado un conflicto en la zona que en este momento había que solucionar.

La cuestión es que cuando se intenta solucionar y se intenta buscar un futuro, se llega a un acuerdo en el que, después de solucionar bastantes dudas que teníamos sobre el acuerdo al que ha llegado ayer el señor consejero, a nosotros la verdad es que se nos queda la cara un poco de extrañeza, cuando menos.

Nos parece bien que se intente revertir y frenar la situación que hay en la zona. Nos parece bien que se destine dinero al fomento del empleo, turismo ecológico, a la industria de transformación, a la diversificación económica y que se intente parar la captación de agua. Pero la cuestión es que quedan muchísimas lagunas en este plan, hay otros planes que ya se han invertido en la zona, como el Plan Almonte-Marismas, un montón de millones en Feder, que al final habrá que ver en qué queda este plan, porque esos planes supusieron muchísimos millones para la zona y al final hubo una gestión y una falta de control tremenda y un despilfarro de dinero que no solucionó los problemas. De hecho, llegamos aquí.

La cuestión, si vamos a lo gordo, después de escuchar al consejero ayer, la cuestión es que, después de todo el conflicto que ha existido, de todas las sanciones que nos ha puesto el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, todas las llamadas de atención que teníamos de la comisión, organismos internacionales con las manos en la cabeza porque Doñana realmente nos la estábamos cargando, al acuerdo al que termina llegando el Estado, Partido Socialista, Sumar y la Junta de Andalucía, Partido Popular, es: ponemos un montón de dinero encima de la mesa para que los regantes que están sacando, robando el agua de Doñana desde hace un montón de años, dejen de pinchar y se les va a poner muchísimos cientos de millones encima de la mesa, esa es la solución. Y, por otro lado, la Junta de Andalucía —y nos

quedó claro ayer—, pues les ha prometido —y viene en el pacto, nos lo aclaró ayer el consejero—, pues a los que no se acojan a esta amnistía, con un montón de cientos de millones para que no cojan agua de manera ilegal, pues por la Junta de Andalucía, lo mismo que querían hacer con la proposición de ley, lo van a hacer declarándoles las tierras de secano en regadío, modificando el Plan de la Fresa.

Me parece bastante increíble que siga utilizando el mismo argumentario que tenían con la proposición de ley de regadíos de Doñana, que la siga utilizando ahora, con que el Plan de la Fresa tenía problemas de grafiado.

No existe ese problema, porque donde se regulaba —y lo dicen todas las sentencias del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía—, donde se establecía qué terrenos eran de regadíos, secanos, industriales, diga como lo diga, es que las sentencias son así, da igual cómo lo cuente, era el POTA de 2004, no el Plan de la Fresa del 2014, da igual. Ustedes, al final, unos ponen dinero para que no se pinche y otros lo que van a hacer es el mismo contenido del Plan de la Fresa, lo van a hacer mediante una reforma del reglamento. Bueno, pues ese es el acuerdo al que se ha llegado.

En resumidas cuentas, así de claro, y nos quedó bastante claro con la intervención ayer del consejero.

Por cierto, aquí no ha habido consenso con todas las partes, aquí no se ha hablado con todos los agricultores. Perdón, pero no. Ayer mintió el consejero, mintió, porque yo le dije que no había hablado ni con los agricultores de Puerta de Doñana, fue lo que me dijeron a mí sus representantes, sus presidentes, ni con los de la Comunidad Regante del Condado, ni, desde luego, con las asociaciones conservacionistas. Porque, claro, si el que estén de acuerdo es justo antes de que salgan en una rueda de prensa para anunciar el acuerdo, darles el acuerdo y decirles ahí tienen el acuerdo y tienen 15 días para alegar, si eso es tenerlos en cuenta y consensuar, pues yo diría que no.

Por cierto, no están de acuerdo. Por cierto, esos 15 días les vencerán mañana, el lunes además hay reunión del Consejo de Participación, ya se enterarán, a ver el consenso que hay y que no hay.

A nosotras esta solución nos parece, la verdad, una vergüenza. Nos parece una vergüenza y sí que es cierto lo que decía el consejero, entre unos y otros, donde digo, digo, digo Diego. En realidad, el problema más gordo que existía, que es la captación ilegal de agua y la sobreexplotación de los acuíferos, la han solucionado de esta manera. A nosotros nos parece una vergüenza. Digan como lo digan, están amnistiando a todas las personas que delinquiendo o robando agua de Doñana han destrozado Doñana. Así de claro. Y esa es la solución a la que han llegado entre unos y otros.

Y hay algo que pongo encima de la mesa de este acuerdo, que nos preocupa bastante. Nos preocupa bastante el que no se haya hablado ni se haya tenido tampoco en cuenta a todos los trabajadores y trabajadoras que trabajan en la fresa. Con ellos no se ha hablado para nada.

Uno de los motivos y de las razones por las que somos uno de los primeros productores del mundo de fresa, con un precio bastante competitivo, es el uso de mano de obra casi semiesclava de trabajadores migrantes que viven en condiciones infrahumanas.

*[Intervención no registrada.]*

Sí, señor, y lo voy a decir, en situaciones de semiesclavitud.

La cuestión es que se introduce en el acuerdo que va a haber ayudas de 25 millones de euros —por cierto, la Junta no pone ni duro, es el Estado— para sensibilización en el racismo sobre delitos de odio

y facilitar la integración. Y yo pregunto, si eso muchas veces lo cometen los ayuntamientos, ¿cuál es la solución que le van a dar? Primera cosa que nos cuestionamos.

Ayudas sociolaborales para búsqueda de empleo, pero no se habla para nada si también va para personas sin documentación administrativa regular, con lo cual seguimos con un problema.

Se habla mucho de normalizar documentalente a las personas migrantes que trabajan en la fresa. Obviamente, eso es necesario, pero hay un problema, y es que casi todo va destinado a ayudas para informarles sobre de qué va la ley. Pero si ellos ya saben cómo se regulariza. El problema es que los ayuntamientos de la zona no les dejan empadronarse en la mayoría de los sitios, y ese es un problema que hemos traído aquí muchas veces y que no sé cómo lo van a solucionar.

Y se hace mucho hincapié en la figura de regularizarlos cooperando con la autoridad laboral, es decir, denunciar al empresario que te contrata cuando no tienes papeles, cuando es algo casi imposible, cuando no hay dos inspectores en Huelva solamente y cuando, además, el hacer esto va a suponer que a una persona no la vuelvan a contratar.

Y después para vivienda no se destina ni un duro, ni un duro, y todo va dentro del Plan Estatal de Acceso a la Vivienda 2022-2025, cuando ni los ayuntamientos ni la Junta de Andalucía han tenido ningún interés en estos años en utilizar, precisamente, el dinero de este plan en solucionar el problema de vivienda temporal o definitiva para los temporeros, ni la Junta de Andalucía en el presupuesto de este año destina ni un solo duro precisamente para esto.

Así que, bueno, no solo nos genera muchísimas dudas este acuerdo, sino que hay muchísimas cuestiones que no vemos claras. Nos parece que hay bastantes cortinas de humo. Y que lo más importante, que era la gestión del agua y de los recursos hídricos que llegaban y que se robaban a Doñana, adornen como adornen el acuerdo de PSOE, Sumar, el Partido Popular, va a ser amnistiar a todos aquellos que roban de manera ilegal agua, y esa es la solución que han encontrado.

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Mora.

Por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, que defiende sus enmiendas, la señora doña Inmaculada Nieto Castro.

Señora Inmaculada Nieto, el Grupo Parlamentario Por Andalucía no ha presentado enmiendas a esta iniciativa.

## La señora NIETO CASTRO

—Por eso no las voy a defender.

Muchas gracias. Buenas tardes.

Un placer debatir con usted, señor González.

Para aliviar tensiones, le anticipo el voto favorable de nuestro grupo a la iniciativa. Ahora ya sí le traslado alguna consideración al respecto de la misma, porque le confieso que nos ha sorprendido sobrema-

nera que trajeran esta iniciativa y, sobre todo, comparándola con el desarrollo de los acontecimientos en las últimas semanas y la exposición que hizo ayer el consejero, en la que yo creo que la práctica totalidad de la Cámara nos vimos reconocidas en el alivio de que hubiera fructificado por fin un acuerdo que obedecía a una máxima que deshacía ese binomio que tantas veces le dijimos que era falaz. Era perfectamente compatible preservar el parque y generar unas expectativas de prosperidad y de empleo en su entorno, y que el recelo hacia el parque se podía vencer si se le dejaba de arengar a la gente a que lo viera como un estorbo o como una limitación precisamente a esa prosperidad, que lo que necesitaban eran recursos y prioridades para hacer una transición justa en una zona que merece, por supuesto, tirar para adelante con plena garantía.

Entonces, ayer asistimos a una comparecencia que fue, yo creo, muy balsámica para toda la Cámara. Este asunto lo hemos vivido con mucha pasión. Creo que ha sido un proceso duro y, bueno, al final es verdad que la historia discurre a través de paradojas. Y probablemente usted recuerde que las cosas sucedieron de una manera diferente a como lo recuerde yo. Tanto es así que ha dicho usted que el presidente siempre se comprometió a retirar la proposición de ley si llegaba al acuerdo. En realidad, yo voy a recordar esto como una proposición de ley que realmente, una tramitación que realmente no hubiera acabado viniendo aquí, porque ustedes eran perfectamente conscientes de que chocaba, invadía competencias, la Unión Europea no lo veía, nos podía costar sanciones, nos separaba del cumplimiento de la sentencia del TSJ, nos ponía en el disparadero con la Unesco. Ustedes sabían que ese no era el camino. Y está muy bien que haya habido un acuerdo, que haya recursos públicos a disposición de solucionar los problemas y, sobre todo, de dar esa garantía de futuro a la población de estos municipios y garantía de futuro al parque, que no la tenía en un contexto de crecimiento exponencial de la demanda del agua que tenía desde una explotación de la agricultura, en algunos casos haciendo las cosas bien, en otras pues sabe usted que haciendo las cosas mal.

Entonces, por eso le digo que nos parece cuando menos sorprendente que justo al día siguiente y justo cuando va a finalizar o acaba de finalizar el periodo de exposición pública, ya traigan ustedes una suerte de lista de tareas a las que de inmediato debe ponerse el Gobierno de España. Y ya le digo, vamos a votar a favor, porque nos parece que efectivamente hay que ponerse a la tarea.

Pero yo me pregunto, señor González, la Junta de Andalucía también se pondrá a las pilas, ¿no? También, también trabajará con el mismo ahínco, porque si no podría parecer —esto también es una impresión mía, que puede ser equivocada— si no podría parecer que ustedes van preparando una suerte de relato, como se dice ahora, por si acaso y esto no sale bien, ya tener otra vez identificado en el Gobierno de España al culpable de que esto no logre sus objetivos. Y, claro, con un acuerdo que todavía ni siquiera ha terminado la tramitación previa a su ejecución, me parece que no responde a los elementos de diálogo y de tono institucional que ayer presidieron la intervención del consejero y creo que de todos los portavoces de la Cámara. Porque si todo lo que sucede en Andalucía, la explicación de que no esté resuelto está, o anclada en el pasado o miramos atrás, o está anclada en Madrid y miramos hacia arriba, parece que su estancia en el gobierno no aporta nada, más que la queja permanente o la evocación permanente a un pasado con el que ustedes se comparan, aunque la coyuntura y las situaciones y los recursos sean diferentes. Por eso creo que esta proposición no de ley, en la que ustedes rápidamente

se ponen a exigirle al Gobierno de España que haga una serie de cosas, adolece de la parte en la que debiera estar el compromiso inequívoco de la Junta de hacer su parte. De hacer su parte, y como le decíamos ayer al consejero y le dijimos al presidente en el debate del Estado de la comunidad, asumiendo que la compilación de inversiones que ha puesto al lado de las inversiones estatales para cumplimentar el plan común, en muchos casos no tiene nada que ver con los municipios que están en el entorno de Doñana. Y lo que efectivamente recopilan son una serie de asuntos pendientes que la Junta de Andalucía ya debiera haber abordado, que son asignaturas pendientes en Huelva y que ahora se compilan en este plan, como le decía, como complemento de ese plan integral en el que también participa el Estado con una intensidad de recursos mayor.

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Un momento, señora Nieto.

Señor Gómez Jurado, apague el micro, por favor. Ahí. Gracias.

## La señora NIETO CASTRO

—Bueno, vale, gracias. Pues me he perdido.

Bueno, pero no importa, no importa.

En cualquier caso, creo que le estaba diciendo que echaba en falta también una serie de puntos en la proposición no de ley que apelarán al Consejo de Gobierno a ser también muy diligente. Porque es verdad que se ha generado una expectativa en el desarrollo de este plan importante en la zona, y es normal también que haya una preocupación sobre si esto va a cuajar o no. Y la manera de ver si todo esto nos encamina a superar de manera definitiva los problemas que se han cronificado en el parque por una explotación abusiva de sus recursos hídricos es que efectivamente las medidas se apliquen y se evalúen, como también viene en el plan y que, efectivamente, se vele por las condiciones de vida y de trabajo de quienes están vinculadas a esas actividades agrícolas, se vea en qué punto la agricultura regenerativa puede ser una alternativa y la industria agroalimentaria, bueno, y todo lo que se ha desplegado que tiene que ver con esa transición y esa diversificación productiva.

Pero esta manera, si esto es la vía andaluza, lo de perpetuar el dedo acusador hacia Madrid o el retrovisor porque antes pasaba que tal, pues nos parece una vía muy simplona. A lo mejor tenga su recorrido mediático, bueno, en Canal Sur seguro, pero no creo que sirva para mucho más. Se ha firmado un buen acuerdo, celebremos que haya sido así, seamos efectivamente muy vigilantes en que se cumpla, que se cumpla por parte de todos. Y, antes de estar ya buscando a quién le vamos a echar la culpa si fracasamos, empeñemos el esfuerzo en no fracasar, que yo creo que es más productivo, señor González, poner el esfuerzo en no fracasar. Poner el esfuerzo en efectivamente alimentar ese ambiente colaborativo con el Gobierno de España, no solo para este asunto, pero estamos hablando ahora de este asunto. Y animarnos a continuar por ese camino, sin retorcer la realidad, sin arengar a la gente que no hacía las cosas bien y con su no hacer las cosas bien les hacía competencia desleal a quienes sí lo ha-

cían, degradando y despreciando la trayectoria profesional, académica y reputadísima de personas muy autorizadas que les estaban diciendo que por aquí no se iba bien y que había que llegar a un acuerdo y trabajar y afanarse en él.

Yo ayer se lo decía al consejero, se lo digo a usted también, señor González: cubiertos sus objetivos electorales y partidistas, y firmado ya por fin un acuerdo que efectivamente pone recursos a disposición del parque y de su entorno, dejen ustedes esta manera tan fea y desagradable de abordar los asuntos. Corresponsabilicémonos todos del beneficio que supone llegar a acuerdos y afanémonos en encontrarlos cuando se agrandan las diferencias. El dedo acusador, al bolsillo. Y aquí ya le digo, vamos a votar a favor, pero falta todo lo que ustedes debían hacer, que quizás no está, porque, si negro sobre blanco se hubiera hecho una relación de puntos que acompañaran a las obligaciones del Estado, se vería que realmente la aportación de la Junta, señor González, es muy pobre en este asunto, para la que han dado ustedes es muy pobre. Pero, bueno, algo hay de compromiso por su parte y debiera aparecer aquí. No obstante, nuestro grupo va a estar vigilante en que se cumpla esto y que se cumpla lo de la Junta, que es la manera de que se cumpla lo que siempre dijimos que había que hacer, que era perfectamente compatible la garantía de supervivencia del parque y la garantía de prosperidad de las personas que vivían en su entorno. Pero que para eso había que dejarse de delirios como aquella proposición de ley y que había que buscar un acuerdo sensato que pusiera recursos a disposición de la zona.

Muchísimas gracias.

#### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, señor don Rafael Segovia Brome.

#### El señor SEGOVIA BROME

—Buenas tardes.

La dinámica parlamentaria que todos aceptamos, por supuesto, genera algunos desequilibrios que pueden tergiversar algunas cuestiones. Aquel consejero dispuso de 40 minutos para defender su visión sobre el acuerdo, fue todo bien, forma parte del reglamento, no hay problema ninguno, salvo que en la segunda intervención él hizo una serie de acusaciones que nosotros no pudimos responder. Como no han pasado veinticuatro horas y estamos hablando del mismo tema, tengo que hacer algunas aclaraciones. Yo no voy a ser ventajista —él no está aquí, no lo voy a acusar absolutamente de nada—, quiero decir que dijo que en ningún momento..., dijo que nosotros habíamos dicho que los agricultores habían sido amenazados por el Partido Popular, ¿no? Nosotros, en ningún momento de la intervención, y pueden comprobarlo, afirmé tal cosa, porque además no lo pienso, pero sí quiero decir, porque yo hablé de las circunstancias que rodearon el acuerdo, quiero hablar de una entrevista que apareció en *Vozpópuli* el día 2 de diciembre, una entrevista al portavoz de la plataforma, en la que declaraba: «los agricultores se acogen al acuerdo porque...» —abría comillas— «nos amenazaron con el Tribunal Constitucional. Y

además han estado muy insistentes con una presión sobre el territorio con la Policía de Aguas impresionante». No se refería al Partido Popular —ni yo tampoco—, pero está claro que estas eran las circunstancias en las que ellos se han encontrado.

Yo no tengo la menor duda de que los agricultores decidieron en libertad entre las dos opciones que les ofrecían el PP y el PSOE, y además, por supuesto, cogieron la mejor y nosotros les felicitamos por ello. Si los hemos acompañado es la que hubiéramos firmado absolutamente todos, pero tenemos que decir que ellos no tuvieron la oportunidad de optar por la que buscaban, y que hubiera supuesto el acuerdo perfecto entre todas las partes: continuar trabajando y dando trabajo, regando con agua superficial y garantizando el sostenimiento de Doñana.

También nos acusó el consejero de plantear un escenario de confrontación permanente. Nos dijo que no hay que elegir entre los agricultores y Doñana. Esto ya es asombroso, porque los que eligen entre la agricultura y Doñana son precisamente ustedes, presentando un acuerdo en el que las ayudas van encaminadas al cese de la actividad agrícola. De nuevo se nos acusa de algo injustamente.

Él hablaba de dicotomía. Bueno, dicotomía es considerar que hay que escoger entre el hidrógeno verde y la agricultura, y para Vox son actividades absolutamente compatibles. Aquí se está hablando muchísimo, muchísimo de energía, y de hecho hay ayudas para poner placas fotovoltaicas, porque va a hacer falta efectivamente mucha energía renovable para poder crear el hidrógeno verde, pero creemos que no hay que escoger, efectivamente, no hay que plantear una dicotomía entre la agricultura y la actividad industrial. Nosotros creemos que ambas son absolutamente compatibles.

Nosotros sí hemos observado cierta dicotomía, señor González, pues entre el Grupo Parlamentario Popular y el Gobierno, porque ustedes, y yo no tengo la menor duda de que usted apuesta por la agricultura de Huelva, igual que usted y otros compañeros suyos, como, bueno, aparte de todos los que están aquí, pues Santiago Ponce, Álvaro Burgos y una serie de políticos que yo no tengo la menor duda de que están a favor y estaban a favor de la proposición de ley, y que están a favor de la agricultura y de los agricultores, pero una actitud distinta ha sido la que ha mostrado en todo momento el Gobierno de la Junta de Andalucía, que siempre decía, pues, que era una iniciativa de los grupos parlamentarios, que no habló de la proposición de ley en el discurso de investidura el presidente, que luego el consejero —como dijimos ayer— había visto mal que nosotros presentáramos la proposición de ley en la presente legislatura.

Yo sí he visto que hay una disparidad de criterio entre ustedes y el Gobierno. No quiero pensar, porque creo que no sería bueno pensar que era una estrategia entre las dos partes para obtener un beneficio. Yo creo, sinceramente, en su buena actitud y la actitud de mis compañeros de Huelva en este tema, pero una cosa es lo que han hecho ustedes y otra cosa es lo que ha hecho su partido.

En la exposición de motivos afirman que el acuerdo marco firmado el pasado 27 de noviembre recoge intervenciones de la zona de influencia por un importe que llega a los 350 millones de euros. Bueno, eso nos resulta extraño, porque pensábamos que eran 1.400 millones en total, y simplemente en el texto que tiene la Junta se habla solamente de 728,9 millones, solo, por parte de la Junta. En cualquier caso, nosotros creemos que lo que va a recibir, que las obras, efectivamente, ayer le pregunté al consejero que nos dijera una de las 20 obras, una que fuera nueva, o sea, que no perteneciera a un proyecto anterior

y que beneficiara a la Corona Norte. No respondió, tampoco las ayudas a la pesca, esa zona queda lejos de la Corona Norte, como usted sabe.

Esta PNL va dirigida exclusivamente a las intervenciones anunciadas por el MITECO, el comunicado del MITECO lo califica como un acuerdo histórico para el área de influencia de Doñana, con el que el Gobierno andaluz pone fin a la proposición de ley con la que pretendía aumentar la superficie de regadío; o sea, sigue en el «erre que erre» de aumentar la superficie de regadío; tendría que decir «con aguas superficiales», para ser justos, porque no se trataba de aumentar la superficie de regadío para cargarnos Doñana.

El comunicado sigue explicando que se ha asignado un presupuesto adicional de 350 millones. Este marco completa el anterior, el marco de actuaciones para Doñana dotado con 356 millones. En total, la inversión del Gobierno para el Parque Nacional y su entorno asciende a 706 millones. Bueno, a nosotros esto me causa extrañeza porque es verdad que hay un plan de seis años, creo que es para invertir los 350 primero, pero todavía no hemos visto nada de esos 350 millones.

Se había hablado de ampliar la balsa de Palos, de llevar el agua por un conducto hasta Matalecañas, para que allí se pudiera utilizar agua superficial, en vez de obtenerla del acuífero, como actualmente se hace.

Sí nos gustaría, señor González, que nos explicara —lo explicará, no estoy diciendo absolutamente nada— la cláusula cuarta del protocolo general de actuación entre la Junta de Andalucía y el Ministerio para la Transición. Dice: «Cuarta, compromisos económicos. Este protocolo no conlleva obligaciones financieras o contraprestación económica para ninguna de las partes ni supone para ninguna de las mismas la asunción de cargas económicas específicas». Me gustaría que me explicara qué significa eso, yo no soy economista.

A nosotros la situación nos parece realmente preocupante, 350 millones de euros para compensar la zona es poco comparado con los 2.900 millones que ayer calculamos que se iban a perder por el cese de la actividad, y Huelva necesitaría mucho más para ponerse a la altura de otras provincias. Usted sabe que Huelva tiene un déficit en infraestructuras tremendo y necesitaría 3.000 millones para ponernos a la altura de otras provincias. Nosotros no tenemos desdoble con Extremadura, de ahí para arriba hay una autovía que llega hasta Asturias. Además, eso nos impide ser la costa y el puerto de Extremadura, como usted sabe, del ferrocarril con Extremadura para qué vamos a hablar... el de Sevilla tarda 90 minutos en recorrer 90 kilómetros, con Cádiz no tenemos carretera —por cierto, promesa del Estado al suyo en 2018—. Tampoco tenemos ferrocarril, y realmente Huelva permanece aislada y necesita mucho más dinero, 350 millones no dan absolutamente para nada.

La situación es preocupante porque vamos a terminar con una actividad, y lo que nos ofrecen a cambio su partido y el PSOE es una serie de medidas en un acuerdo que ustedes mismos califican aquí como una intención de voluntades que ahora se deben desarrollar. Estamos cambiando el presente que hay actualmente, la realidad de la agricultura, por algo que no sabemos si va a ocurrir, si va a suceder y si va a generar beneficios y puestos de trabajo en Huelva.

Ustedes proponen, punto número 1, instar a que ambas administraciones cumplan en su integridad las respectivas obligaciones adquiridas. A mí me preocupa que acaben de llegar a un acuerdo y ya es-

tén decidiendo que cumplan en su integridad las respectivas obligaciones adquiridas. Bueno, nosotros no vamos a entrar en asuntos internos entre ustedes y el PSOE, y nos vamos a abstener.

También nos abstendremos en el segundo, que ahí instan al Gobierno de España a que defina y concrete las actuaciones y su localización, con cargo a su inversión comprometida. Bueno, nos genera aún más dudas sobre un acuerdo que, por lo visto, está absolutamente todo en el aire.

En el punto cuarto también nos abstendremos, y nos causa muchísima más preocupación porque va encaminado a que el Gobierno central establezca las bases, el procedimiento, los requisitos y los plazos para la obtención de las ayudas previstas para la renaturalización, reconversión y producción agroecológica. Es decir, usted está reconociendo que los requisitos para acceder a las ayudas no están establecidos; o sea, por tanto, no está garantizada la ayuda a todos los agricultores, perjudicados injustamente por la ley de 2014. Me gustaría que me contestara a esto.

El punto 3, dado que volvemos a tener como referencia el Plan de la Fresa del 2014, sí consideramos crucial para que los agricultores puedan hacer una defensa de sus intereses la creación de la oficina técnica de seguimiento, votaremos sí. El punto 5, también nos parece bien que se acometan las actuaciones del apartado referido a modernización de las explotaciones. Y el punto 6 es absolutamente sorprendente, la terminación de la presa de Alcolea. Solamente con esta obra, solo con esto, estaba solucionado todo, porque podíamos poner en regadío más de 20.000 hectáreas, las 750 de las que estábamos hablando y muchísimas más. Y además sería la máxima garantía para el mantenimiento de Doñana, porque llevaríamos agua superficial desde el Chanza hasta Doñana, como usted sabe. Solo con esto se solucionaba todo.

[Aplausos.]

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Segovia.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor don Manuel Enrique Gaviño Pazó, que defiende sus enmiendas.

## El señor GAVIÑO PAZÓ

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

De nuevo nos encontramos aquí para hablar de Doñana, pero con un nuevo escenario, el escenario que nos ofrece un acuerdo que puede salvar a Doñana, que puede salvar a la agricultura de El Condado y que puede salvar a Moreno Bonilla. Un acuerdo que nace gracias a la integridad y a la honestidad del PSOE de Huelva y también del Grupo Parlamentario Socialista.

[Aplausos.]

Y gracias al esfuerzo de Juan Espadas, que abanderó la lucha y el trabajo para conseguir que ocurriera lo que defendíamos y lo que al final ha ocurrido. También gracias a la paciencia y a la sensibili-

dad del Gobierno de España y gracias a la generosidad de los agricultores. Y, por supuesto, gracias al oportunismo por parte de ustedes que han aceptado hacer este acuerdo. Y sobre todo porque el oportunismo indicaba que su proposición de ley ya no daba más frutos electorales y que solo iba a traer una cosa, sanciones.

Y es que el mayor aliado de la verdad es el tiempo. Y ese tiempo podría haberse aprovechado mucho mejor. Porque se podría haber hecho una tramitación ordinaria de la modificación del plan, conforme a las normas que en el mismo plan se recogían para modificarlo. Y haberse ahorrado tantísimos meses de conflicto, de confrontación, de crispación entre los sectores, entre tantas entidades, tanto descrédito de los productos agrícolas de Huelva y tanta confrontación entre instituciones. En todo ese tiempo, lo único positivo, el único rédito positivo ha sido el beneficio obtenido por el Partido Popular en los distintos procesos electorales en estos meses.

Pero no pensemos en el tiempo perdido. Nunca es tarde para que ustedes se hayan dado cuenta de que no eran todos los demás los que conducían en dirección contraria. No pensemos ahora en ese tiempo perdido, pero tampoco olvidemos lo ocurrido. Hay que aprender de la experiencia. Unos meses en los que ustedes han estado en ese juego político a modo de toreo de salón —se lo referían, ¿recuerdan?—, en el que se perdió mucho injustamente y en base a una falsedad. No olvidemos cómo cerraron puertas al diálogo en varias ocasiones y cómo ahora quieren hacer creer que el acuerdo lo han creado ustedes. Hombre, es muy duro ser pirómano y bombero a la misma vez.

Esta PNL confirma que para ustedes no era una cuestión jurídica, ni de los agricultores, ni de terrenos, ni de agua. Ni siquiera esto iba de Doñana para ustedes. Esto ha sido una estrategia política que ustedes han ido dosificando con cada cita electoral. Pero, bueno, alegrémonos de que hoy estamos de estreno. Hoy ustedes empiezan a intentar hacer las cosas bien. O eso pensamos, ¿no? Vamos a ver cómo se les da lo de hacerlo bien.

Bueno, pues hacen bien esto de pedir que se revise el plan a través del procedimiento recogido en el propio plan. Estupendo. Es lo que siempre habíamos propuesto nosotros, los socialistas, y a lo que ustedes votaban en contra. Me recuerdan a Presuntos Implicados. *Cómo hemos cambiado*, ¿verdad, señorías del Partido Popular? Han cambiado tanto que antes insistían en que la proposición de ley no hablaba de aguas, pero ahora el 46% de sus aportaciones económicas al acuerdo son inversiones hidráulicas. Han cambiado tanto que ustedes antes hablaban de regularizar fincas y hoy hablan de convertirlas en explotaciones de secano, ecológicas o forestales. Ustedes han cambiado tanto que antes priorizaban a los agricultores, pero hoy Moreno Bonilla dice que su objetivo prioritario es blindar Doñana. Hasta ayer ustedes defendían su conflictiva proposición de ley y hoy quieren adueñarse del acuerdo. Un acuerdo lo hacen dos partes, señorías del Partido Popular. Vamos a empezar a ser un poco más humildes. Esto parece otro homenaje de Moreno Bonilla a Groucho Marx. Estos son mis principios y, si no le gusta, tengo otros: 700 millones por delante.

En cualquier caso, bienvenidos al lado de la defensa de los recursos naturales y del desarrollo económico sostenible, si es que de verdad están en ello. A ver cuánto les dura. Ayer su portavoz del Gobierno, con un tono amable que difiere mucho de la PNL, decía que bien está lo que bien acaba. La duda que nos queda a nosotros es si esto de verdad ha acabado. Porque ¿para qué traen entonces esta PNL?

Porque vuelven a demostrar su actitud interesada, la del Partido Popular, no la de Huelva. Se dedican en una PNL solo a instar al Gobierno de España a que haga las competencias que tiene que ejercer para que el acuerdo llegue a buen fin. ¿No creen que lo lógico sería instar a ambas Administraciones, a ambos firmantes del acuerdo? Miren, esto al menos sería, como PNL, una visión sesgada, una visión de parte, una visión interesada. Y Doñana y los agricultores no merecen este partidismo.

Este acuerdo es una gran oportunidad para el territorio. Es un gran acuerdo dotado con muchísimo dinero y que comprende distintas líneas de actuación muy importantes y necesarias en nuestra provincia, señor González: infraestructuras, ayudas a los sectores productivos, ayuda a los 14 ayuntamientos. Desde el PSOE de Andalucía tenemos claro, nítido, que vamos a seguir en nuestra posición de defender una solución para los agricultores de El Condado, sentándonos con cada uno de ellos, porque son los verdaderos protagonistas, pero una solución que sea compatible con la defensa absoluta de Doñana. Y que además nazca desde el diálogo sincero, desde el acuerdo sincero y desde una solución compartida por todos: los agricultores, los ecologistas, la Unión Europea. Por eso ahora lo que toca es concretar y ejecutar.

Miren, el diálogo debe ser una cuestión permanente y de exigencia mutua. Para que finalmente lleguemos a desarrollar esta gran oportunidad, o remamos juntos o va a ser muy complicado, y no hay tiempo que perder. A ustedes les está costando hacer las cosas bien, como les decía. Les está costando dejar a un lado su *animus belli*, las ganas de conflicto. Les delatan algunas cosas: las aportaciones que hacen al acuerdo y les delata esta proposición de ley. Las aportaciones, porque al final Moreno Bonilla lo que ha querido es empatar, sacarse 700 millones de euros de donde hubiera e igualarle la apuesta a Pedro Sánchez. Pero en realidad no ponen nada nuevo. Ustedes han cogido proyectos que ya estaban anunciados, que ya estaban iniciados, algunos que ya estaban finalizados. Es que han metido hasta la PAC. Es que para poder empatar han tenido que tirar de recursos que caían a 100 kilómetros de distancia de Doñana, en la Sierra de Huelva, para hacer el anillo hídrico. Que está muy bien, que yo también digo que el anillo *pa* cuándo. Pero, señorías, que eso a los agricultores de Doñana no les va a beneficiar directamente. Ustedes han metido ahí todo lo que han podido para igualar la apuesta.

Les delata que esta PNL padece amnesia. Se dedican en ella a hablar de los 350 millones que pone el Gobierno de España, pero se les olvida los 356 que ya había puesto. Y sobre todo se les olvida concretar y detallar y exigir que se cumplan los 700 millones que debe poner la Junta de Andalucía. Bueno, les delata sobre todo el tono de las intervenciones, que distan mucho de las del señor Fernández Pacheco. Parece que uno es policía bueno..., poli bueno, poli malo. Bueno, les delata el hecho de que ustedes no hayan aceptado enmiendas de este partido, las tres enmiendas, hasta minutos antes de empezar este debate. Pero no todas. Oigan, las que hablan de infraestructuras hidráulicas, esas solo las que corresponden al Gobierno de España, las de la Junta de Andalucía no las vayamos a tocar, aunque muchas de ellas sean inversiones que ustedes tienen comprometidas. Pero esto es el no por el no, el conflicto. De nuevo surge esa palabra, el conflicto.

El Gobierno de Sánchez ha mostrado su apuesta real por esto, por Doñana, por los agricultores. Ayer mismo se sentaba con los 14 ayuntamientos y con Freshuelva para ir concretando cómo ejecutamos esto. Y los socialistas jamás hemos mentido a los agricultores y siempre hemos defendido a Doñana,

costara lo que costara. Porque sabemos que ambos objetivos son compatibles y porque hemos apostado por el diálogo y por el acuerdo. Los socialistas seguimos comprometidos con los agricultores y con Doñana. Y los propios agricultores y los colectivos que defienden Doñana nos piden que hagamos lo que sea para que este acuerdo no se quede en papel mojado. Pues bien, señorías, ¿qué aportan ustedes? Una proposición de ley para confrontar, falta de iniciativas para alcanzar el acuerdo, aportaciones al acuerdo muy pobres, improvisadas, para empatar. Y traen hoy esta PNL para hacer ver que ustedes siguen en el toreo de salón, que ustedes siguen con su política de confrontación. Ustedes tiran la piedra, esconden la mano, se ponen a llorar para hacerse las víctimas y después piden una compensación por la *pedra* que han metido. [...]. Habrá que estar pendientes de que ustedes no dificulten la ejecución del acuerdo, que es lo que dan a entender. Porque esta PNL, solo para instar al Gobierno de España y no a la Junta, no habla de acuerdo de dos partes, habla de querer confrontar contra Pedro Sánchez.

Miren, poco les ha durado el buenismo y poco la defensa de Doñana y de los agricultores. Por eso, nosotros, que sí defendemos a los agricultores y a Doñana, vamos a votar a favor de su proposición no de ley, evidentemente que sí, lamentando que no acepten la vía de concordia que nos pide Huelva. Ustedes son los que se desmarcan de Doñana, de los agricultores y de toda Huelva.

[Aplausos.]

#### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gaviño.

Cierra el debate, por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, el autor de la iniciativa, don Manuel Andrés González Rivera, por un tiempo máximo de diez minutos, que debe pronunciarse expresamente sobre la aceptación o no de las enmiendas formuladas a esta iniciativa.

Señoría.

#### El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Mora, ya está bien de subirse a esta tribuna y cada vez que lo hace es para insultar a la provincia de Huelva. Ya está bien de criminalizar a los agricultores de Huelva.

[Aplausos.]

No se puede hablar con más desconocimiento de la realidad agrícola de la provincia de Huelva de como lo hace usted. Le voy a invitar, cuando usted quiera, la invito a visitar muchas fincas de la provincia de Huelva, todas las que usted quiera, en todos los pueblos agrícolas de la provincia, para conocer cómo tratan los agricultores de Huelva a los temporeros, a las personas que vienen de otros países a recoger los frutos rojos que producen las tierras de Huelva. La invito cuando usted quiera.

Señora Nieto, le agradezco el tono y le agradezco también, por supuesto, su posicionamiento a favor de esta iniciativa. Y, por supuesto, también le digo que la Junta, por supuesto que va a trabajar con ahínco para que se cumpla hasta el último punto de este acuerdo. Así lo dijo ayer el propio consejero,

el portavoz del Gobierno, que esto no era un punto y final, sino todo lo contrario, que se trataba de un punto y seguido.

Señor Segovia, con el respeto y el aprecio personal que le tengo, el consejero no dijo que usted amenazaba, que usted había dicho que amenazaba, dijo que usted había dicho que inducía, que habíamos inducido a. Y eso fue lo que usted dijo, que inducíamos a. De todas formas, señor Segovia, con este acuerdo las ayudas no van para retirar cultivos, se les da la opción a los agricultores de que sigan produciendo sus explotaciones, sus fincas de secano o de producción ecológica también.

Y, señor Gaviño, vaya papelón. Que usted diga que este acuerdo es gracias al señor Espadas, vaya usted a la provincia de Huelva y se lo cuenta no solo a los agricultores...

[Aplausos.]

... se lo cuenta a todos los ciudadanos de la provincia de Huelva. Se nota que usted pisa poco la calle, se nota que usted está completamente ajeno a la realidad de la provincia de Huelva. Sigán ustedes faltando al respeto a los agricultores de Huelva, como hacen sistemáticamente.

Y usted, señor Gaviño, no se entera de nada. La proposición de ley que tantas veces hemos debatido, que tantas veces hemos debatido en esta Cámara, por supuesto no iba de agua, iba de tierra. Lo que pasa es que esas tierras después había que bañarlas con agua superficial, con las obras hidráulicas que el Gobierno de Pedro Sánchez no hace en la provincia de Huelva. Pero es que tampoco se ha leído usted la proposición no de ley que estamos defendiendo y que usted ha debatido. Dice usted que nada más que exijo al Gobierno de Pedro Sánchez. Primer punto de la proposición no de ley: «El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, y así mismo, para que a su vez inste al Gobierno de España, para que ambas administraciones...» «Ambas» son dos, Junta de Andalucía y Gobierno de España.

[Aplausos.]

Señorías, señorías, hablar de Doñana es hablar de uno de los espacios protegidos más importantes, no solo de España sino de Europa y del mundo. Doñana es sin duda una de las joyas naturales que tiene este país y de la que presumimos en la provincia de Huelva. Como onubense no puedo dejar de sentir un profundo orgullo al hablar de nuestro tesoro natural de Doñana. El Parque Nacional de Doñana no es un simple lugar, es mucho más. Por ello debe ser apreciado y debe ser preservado para que pueda ser admirado hoy, pero también mañana por generaciones futuras. Por esos motivos el Gobierno de Juanma Moreno es el primero que siempre ha velado por la protección de Doñana. Desde que gobernamos en la Junta de Andalucía hemos trabajado con firmeza para salvaguardar los valores de Doñana. Y con esa voluntad va a seguir el Gobierno de Juanma Moreno, y va a seguir cuidando Doñana al máximo posible, y apostando también por su riqueza, que lo convierte en un ecosistema sin igual en el conjunto de Europa.

Pero además el Gobierno que preside Juanma Moreno también trabaja para que Doñana sea un motor para la economía local. Hemos logrado un acuerdo histórico con el equilibrio entre la protección medioambiental de Doñana y el desarrollo económico y social de la zona. Dicho acuerdo entre la Junta de Andalucía y el Gobierno central supone un equilibrio armonioso entre el desarrollo económico y la protección de nuestro patrimonio natural. Con él se garantiza la protección de Doñana

y también se fortalece nuestra economía. Pero ahora la redacción de ese documento hay que verla materializada. De esta forma se dará solución a un problema enquistado que habíamos heredado de los anteriores gobiernos socialistas en la Junta de Andalucía que no tuvieron la capacidad, o ni tan siquiera quisieron resolverlo. Una pésima gestión durante años, que ponía en riesgo el sustento de muchas familias de agricultores de Doñana, cientos de familias que estaban en un limbo jurídico y vieron amenazado su futuro económico. Gracias a la generosidad de esas familias, a la generosidad de esos agricultores que, insisto, se trata de pequeños agricultores, y por supuesto también a la perseverancia y a la presentación de la proposición de ley de modificación del Plan de la Corona Norte, hoy podemos estar hablando de este histórico acuerdo que ha liderado sin duda alguna el Gobierno de Juanma Moreno.

Ahora es el momento de que cuanto antes todas las medidas enunciadas se trasladen a la realidad. El Gobierno andaluz sigue dando soluciones a los problemas de Doñana, y ayer lo relataba perfectamente el consejero de Sostenibilidad. Pero ahora lo que necesita Doñana es que el Gobierno de España construya las infraestructuras hídricas que tiene comprometidas para con la provincia de Huelva desde el año 2018. Es el caso, y lo he dicho anteriormente, de la ley del trasvase, de la presa de Alcolea, del canal de Trigueros o el desdoblamiento del túnel de San Silvestre. Que no deja, insisto, no deja al Partido Socialista de anunciar nuevas fechas de inicio sin que la obra se ponga en marcha. Incluso para el señor Gaviño la obra del desdoble del túnel de San Silvestre estaba comenzada hace un año y medio. En un debate en plenas elecciones autonómicas decía que los ciudadanos de Huelva podían ir a ver las máquinas trabajar en las obras del desdoble del túnel de San Silvestre. Al día siguiente yo, sorprendido, me fui con los medios de comunicación y, por supuesto, no había ninguna obra, igual que sigue sin haber ni una sola obra para el desdoble del túnel de San Silvestre.

[Aplausos.]

Se nota, señor Gaviño, que hay que conocer mejor la provincia de Huelva. Además de las calles peatonales de Huelva capital, también hay que recorrer los pueblos de la provincia de Huelva.

Es, pues, el momento de que el Gobierno de España se ponga a trabajar en estas infraestructuras, para garantizar que las generaciones futuras puedan disfrutar de la belleza incomparable de Doñana. No podemos consentir de nuevo la falta de voluntad del Partido Socialista en los presupuestos elaborados por Pedro Sánchez para que no haya inversión hidráulica en la provincia de Huelva.

Para que este acuerdo se convierta en realidad se requiere de la acción, por supuesto, de la Junta de Andalucía, pero también de la acción del Gobierno de España. Repito, la redacción del documento ahora tiene que verse materializada. Son muchas las actuaciones que aparecen recogidas en el acuerdo. Un acuerdo, que lo hemos dicho en infinidad de ocasiones, un acuerdo con el que ganamos todos, no pierde absolutamente nadie. Un acuerdo que tiene muchos beneficios, por ello pongamos ya todos esos compromisos en marcha. Esto significa adoptar medidas sostenibles y de conservación que se recogen en el propio acuerdo. La colaboración y la coordinación efectiva entre las Administraciones tiene que ser un hecho palpable. De esta forma, el desarrollo económico, la sostenibilidad y la protección del medioambiente deben ser objetivos comunes. Tenemos por delante, pues, un importante reto. Tenemos

por delante una responsabilidad compartida, la de ser custodio de la naturaleza y la de impulsar el desarrollo económico de la comarca. Y para ello, como digo, hoy mejor que mañana.

Muchas gracias.

Y en cuanto a las enmiendas, señor Gaviño, le digo que las dos primeras las vamos a admitir y la última no la podemos admitir de nuevo por su falta de conocimiento con la provincia de Huelva. Porque la inmensa mayoría de las medidas que usted pide a través de la tercera enmienda o están ya ejecutadas o se están ejecutando por parte del Gobierno de Juanma Moreno. Como es la obra de mejora en el enlace directo del canal Piedras, las obras de mejora del depósito del sifón del Odiel, la modernización y mejora de la presa de Cueva de la Mora. Está todo hecho...

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor González.

---

## 12-23/PNLP-000129. Proposición no de ley relativa a la defensa del Estatuto de Autonomía y la Constitución como garantía de igualdad

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos a la proposición no de ley en pleno relativa a defensa del Estatuto de Autonomía y la Constitución como garantía de igualdad, presentado por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Se han admitido a trámite en relación con la presente proposición las nueve enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Interviene en primer lugar por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía el señor don José Ramón Carmona Sánchez por un tiempo máximo de diez minutos.

El señor CARMONA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Andalucía es la comunidad autónoma más importante de España. Lo es desde un punto de vista poblacional, en número de habitantes, sí lo es. Pero también es cierto que durante mucho tiempo ha sido un gigante dormido, como ha dicho en muchas ocasiones el presidente de la Junta de Andalucía.

Por eso, esta ardua tarea que tenemos por delante no es solo cosa de un presidente o de un gobierno, es del conjunto de los andaluces. Sí, de todos. De todos. Y si es posible que lo hiciéramos, además, unidos en torno a un gran proyecto que nos ilusione, sin duda, sería mucho mejor.

Y de verdad pienso que aquí se están poniendo las bases, con humildad, por supuesto, pero las bases para avanzar aún más rápido para que Andalucía, además, no siga siendo agraviada.

Hemos estado, en el pasado pleno, en el debate de estado de la comunidad, tratando de alcanzar acuerdos en competencias exclusivas de la comunidad autónoma. Y sin duda hemos visto a un presidente de la Junta de Andalucía propositivo, intentando dialogar, intentando alcanzar acuerdos, como se ha hecho a través de los diferentes puntos acordados. Pero es ahora también un paso más, y por eso presentamos esta PNL, para intentar alcanzar acuerdos, para intentar proponer, para intentar consensuar que es necesario que no se siga perjudicando a nuestra tierra. De eso se trata.

[Aplausos.]

De eso se trata, insisto, de hacer un diagnóstico riguroso de las necesidades de Andalucía para avanzar. Y hemos realizado en esta proposición un amplio requerimiento de todas y cada una de las competencias exclusivas del Estado con Andalucía.

Por ejemplo, en materia de financiación. Porque todos coincidimos que hoy un andaluz de media recibe menos dinero para todas las prestaciones sociales y prestaciones que han de atenderse, ya que Andalucía está infrafinanciada. También deberíamos coincidir en que no puede ir aumentándose la can-

tividad que dejamos de percibir, y que se hace necesario, como ha comentado hoy aquí mismo el presidente de la Junta de Andalucía, un fondo extraordinario que, de alguna manera, cumpla con Andalucía. Porque también coincidiremos todos que es necesario avanzar en muchas, muchas de las necesidades de infraestructuras generales, tanto a nivel ferroviario, como se ha dicho aquí, a nivel de infraestructuras hídricas y de otros ámbitos competenciales del Estado.

El presidente de la Junta lo ha dicho claro y yo coincido con él. Levantemos la bandera de la vía andaluza, que es lo mismo que decir levantemos la bandera de la moderación, del diálogo y de las reformas. Es una vía, sinceramente, que creo que da sus frutos, que se ha ganado la confianza y la credibilidad dentro y fuera de Andalucía. Y, miren, es que igualdad no significa uniformidad. En España, claro que existen singularidades y existen hechos diferenciales. Y Andalucía los respeta sin ningún género de dudas. Pero con la misma rotundidad con la que reconocemos esa singularidad defendemos y defendéremos, como ya hicimos en nuestro ejemplar proceso autonómico, que no se puedan consentir que esas diferencias sirvan como excusas para alcanzar determinados privilegios. Andalucía, insisto, respeta y respetará la diversidad, pero no permitirá la desigualdad.

[Aplausos.]

Y es que, desde que el señor Sánchez es presidente del Gobierno de España, los agravios a Andalucía han sido una constante. Como les he dicho, por citar algunos ejemplos evidentes, no se ha aprobado su nuevo sistema de financiación autonómica, pese a que está vencida su vigencia quinquenal, pese a que la actual supone que Andalucía deje de percibir más de 1.000 millones de euros al año, como ha dicho la propia consejera de Hacienda en la sesión de hoy. ¿Existe o no consenso de que estamos infrafinanciados? Entonces, ¿por qué no se acepta, como reiteradamente lo ha solicitado el Consejo de Gobierno de Andalucía, que en tanto en cuanto no se apruebe el nuevo modelo se ponga en marcha un fondo transitorio de compensación? ¿Por qué no se acepta esa propuesta que permitiría equilibrar y corregir esta infrafinanciación? Que suman en total la infrafinanciación y lo dispuesto hasta 15.000 millones.

O, por otro lado, ¿por qué no se ha hecho lo que ha pedido el presidente de la Junta hoy en la Cámara, exigiendo que el déficit se distribuya entre todas las comunidades autónomas y el Estado, que no se quede ese superávit solamente en el Gobierno de España? Qué injusticia.

Veamos más asuntos. ¿Existe o no consenso de que tenemos un problema grave con la sequía, que es uno, insisto, de los problemas más graves que tiene nuestro país? Claro que lo hay. Entonces, ¿por qué seguimos esperando? ¿Por qué en la situación de sequía cada vez más acuciante en nuestra comunidad seguimos esperando que se ejecuten más de 30 inversiones que están comprometidas desde hace más de una década por parte del Gobierno de España? ¿Por qué seguimos esperando y pendientes de esa injusta realidad que no reconoce, además, la singularidad climática hídrica de Andalucía, que lo hemos reclamado una y otra vez, y también la necesidad de impulsar un gran pacto nacional del agua?

Por eso también reafirmamos que la unidad del sistema de la Seguridad Social es imprescindible para la eficacia del principio de solidaridad y de igualdad de los españoles. Y por eso exigimos que el Gobierno de España preserve la unidad del sistema y garantice el mantenimiento del

principio de caja única de la Seguridad Social, como un pilar fundamental de nuestro sistema de protección social.

Porque, señorías, lo ha dicho hoy el presidente de la Junta de Andalucía: no vamos a permitir ni un solo privilegio que se conceda a Cataluña perjudicando a Andalucía, ni uno solo, rompiendo la igualdad.

[Aplausos.]

Y por eso se hace necesario que Juanma Moreno también sea atendido como el presidente aragonés en una comisión bilateral para atender las necesidades, por ejemplo, en cercanías, no solamente en competencias, pero con los recursos necesarios, como lo está comprometiendo en Cataluña.

También exigimos en esta proposición no de ley el respeto a la financiación para el sistema de la autonomía y atención a la dependencia en Andalucía. El Gobierno de España tiene que cumplir, aportando el 50% del coste del nivel básico establecido por la Ley de dependencia. Y también manifestamos la urgencia de que el Gobierno de España aborde una revisión exhaustiva del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, que incluya la revisión de sus medidas y actuaciones, pero también el criterio para el reparto de los fondos. Porque queremos que haya, insisto, un reparto de fondos equitativo y solidario entre todas las comunidades autónomas.

Y, lógicamente, mostramos nuestro rechazo a que se siga produciendo el traspaso de la gestión del ingreso mínimo vital solo a dos comunidades autónomas, al País Vasco y Navarra, perjudicando a Andalucía.

Podría estar hablando toda la tarde de esos agravios, insisto, que vemos una y otra vez del Gobierno de España hacia Andalucía en materia de salud, en materia de movilidad o en casi cualquier ámbito competencial del Gobierno de España que no acomete, y se ha dicho aquí casi por todos los portavoces esta mañana, menos por el señor Espadas, que está a otras cosas.

Por eso, los compromisos suscritos con los partidos independentistas que han permitido su nueva investidura suponen que estos agravios no solo no se corrijan, sino que añaden nuevos privilegios a otras regiones y ahondan en la desigualdad entre los españoles, y eso es, sin duda, discriminación según la comunidad autónoma donde se resida, incumpliendo lo que prescriben nuestra Constitución y nuestro Estatuto de Autonomía. Y lo ha dicho esta mañana el presidente de la Junta de Andalucía: fue el peso demográfico de Andalucía y la fuerza de nuestra tierra lo que supuso un contrapeso más que necesario para que España no avanzara a dos velocidades. Ayer celebramos la Mesa y también la Junta de Portavoces en Antequera, para conmemorar el 45 aniversario del Pacto de Antequera, que supuso un acuerdo entre once fuerzas políticas para avanzar y no permitir la desigualdad entre los españoles. Sin duda, esa decisión inédita y que prestó atención toda España supuso que no hubiera ningún tipo de agravio con respecto a otras tierras.

Pero yo me pregunto, y finalizo aquí mi primera intervención, ¿es que acaso el Partido Socialista tiene una estrategia para debilitar a Andalucía? Me lo planteo seriamente. ¿Es una estrategia premeditada para intentar debilitar la fuerza y el empuje y el avance que tiene Andalucía? ¿Creen desde el PSOE que el ataque y el agravio les van a favorecer política o electoralmente? Pues, si lo creen así, señorías del Partido Socialista, se equivocan una y otra vez.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, corresponde el turno de posicionamiento al resto de los grupos parlamentarios. Y para posicionar al Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía, tiene la palabra el señor García Sánchez.

Señoría, tiene la palabra.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Antes de comenzar a hablar sobre esta PNL, me van a permitir que les robe un minuto para recordar a un trabajador que han despedido en el Casino de El Puerto de Santa María como ejemplo de represalia sindical y política por el mero hecho de implicarse en la defensa de sus derechos e implicarse en la defensa de los derechos de los trabajadores de la bahía de Cádiz. Desde aquí, todo el apoyo a Alejandro Gutiérrez, que comienza hoy su campaña en defensa de su readmisión.

Bueno, centrándonos en la propuesta que hoy ha presentado el Partido Popular. En fin, señorías del Partido Popular, otra vez, es decir, otra vez la proposición no de ley del final del Pleno para, en medio de un batiburrillo de cosas, a ver cómo utilizamos el Pleno para intentar confrontar un poquito con el Gobierno de Madrid y hablar básicamente de la amnistía. No es ni la primera, ni la segunda, ni la tercera, ni la cuarta, he contado ocho proposiciones no de ley en el último año, hablando prácticamente de lo mismo. Aparte de esto, está que otras proposiciones no de ley, hablando de la ley solo si es sí, diciendo barbaridades y después, aparte de que da igual de lo que hablemos aquí, que en realidad traemos un tema de educación, ustedes contestan con Bildu, traemos un tema de sanidad, ustedes contestan con Esquerra Republicana, hablamos de una carretera en Huelva y ustedes hablan de la amnistía, y hablamos de los trenes y ustedes hablan de la amnistía. Evidentemente, da igual de lo que hablemos que al final ustedes presentan proposiciones no de ley hablando siempre de lo mismo. En Adelante Andalucía somos un grupo humilde y tenemos solo dos proposiciones no de ley al año, y una ha sido sobre los precios de los alimentos y otra sobre el precio de la energía y la vivienda, pero bueno, es cuestión de prioridades de cada uno.

En esta proposición, en la que les reconozco que hay cosas interesantes y cosas que compartimos, sabéis que desde Adelante Andalucía no se nos caen los anillos por decir claramente las cosas que hace mal el Gobierno de Pedro Sánchez, que son muchas, y criticar lo que haga falta, pero en esta proposición no de ley ustedes meten un batiburrillo de cosas de todo. Yo creo que han hecho un *brainstorming* de esto en el Grupo Parlamentario Popular y han dicho: venga, ¿de qué queréis hablar? Y uno ha dicho, bueno, pues mete un poquito de lenguaje racista para hablar de inmigración, mete un poquito de neoliberalismo a la hora de hablar de los servicios públicos, un poquito de españolismo rancio y, por supuesto, hablar de Andalucía siempre, siempre, sistemáticamente, para echarles la bandera a la cara a los catalanes, siempre. Y, miren, a ver si alguna vez, así por casualidad, como por error, utilizan la bandera de Andalucía para defender algún derecho, para defender algún servicio público, para defender los dere-

chos LGTBI, para defender la igualdad entre hombres y mujeres, que siempre se les olvida. A ver si alguna vez, así por casualidad, utilizan la bandera de Andalucía para lo mismo en lo que se utilizaba el 4 de diciembre del 1977.

Porque, miren, ha terminado el señor Carmona hablando del 4 de diciembre del 1977. Si vamos a la hemeroteca o a YouTube, vamos, y vemos vídeos del 4 de diciembre del 1977, hay un vídeo muy chulo que lo pueden ver, que se ve la avenida de la Constitución en Sevilla, y se ve cantando a cientos de miles de andaluces y andaluzas que dicen «solo queremos banderas andaluzas». No se estaba hablando de España ni se estaba, sobre todo, echando en cara nada a los catalanes y catalanas. Es más, no sé si ustedes lo saben, que el 4 de diciembre del 1977 en Barcelona hubo 300.000 andaluces y andaluzas que estuvieron en las calles, en La Rambla, pidiendo autonomía. De hecho, la manifestación se convocaba —hoy he revisado el cartel—, «pro autonomía del país andaluz». Porque en aquel momento la autonomía significaba lo mismo que significa ahora: servicios públicos, derechos sociales, pan, tierra, trabajo, libertad, reforma agraria y salir del subdesarrollo. Pero, claro, para eso había que haber estado el 4 de diciembre del 1977, y el Partido Popular no estuvo, no estuvo Alianza Popular, que es como se llamaba el Partido Popular en aquella época. De hecho, he hecho el ejercicio de coger el cartel de la manifestación del 4 de diciembre del 1977 en Málaga, donde fue asesinado Manuel José García Caparrós, aunque a ustedes se les olvide en el homenaje en Málaga el otro día, y se veían los nombres de los partidos que convocaban: el MC, la Liga Comunista Revolucionaria, UCD, el PC, el PCA, la Democracia Cristiana, el PTE, el PSA, el PSOE y el Partido Socialista Popular de Tierno Galván. No estaba Alianza Popular, ¿por qué? Porque ustedes estaban en contra del 4 de diciembre, y esa historia hay que empezar a contarla, porque si no, se nos olvida.

Y, miren, si ustedes vienen al andalucismo, bienvenidos y bienvenidas al andalucismo, el andalucismo no es de nadie, por supuesto que no. Ahora, sospecho que a ustedes el andalucismo simplemente es una campaña contra Pedro Sánchez y contra los catalanes. Y, miren, nosotros y nosotras lo decimos claramente: en contra de los pactos con las élites catalanas, vascas, burguesas, madrileñas o andaluzas, nos da igual. Todo lo que perjudique a las mayorías sociales de Andalucía, Adelante Andalucía va a estar en contra. Pero, por supuesto, estamos a favor de que no se judicialice un conflicto que nunca debió haberse llevado a los tribunales y que simplemente era el derecho a decidir del pueblo de Cataluña.

Después hay una frase que me encanta de esta proposición no de ley, que es «Andalucía respeta y respetará la diversidad, pero no permitirá la desigualdad», y cito textualmente, ¿perdona? ¿La desigualdad? Pero que ustedes están gobernando una tierra en la que están los 11 de los 15 barrios más pobres de España y, a la vez de eso, cogen y le eliminan los impuestos al 0,2% más rico de la población, ¿la desigualdad? Por favor, un poquito de seriedad, no vengan a tomarnos el pelo.

Vamos a ver, le piden ustedes una reunión a Pedro Sánchez por la amnistía. Muy bien, ¿cuándo le pidieron la reunión a Pedro Sánchez cuando salieron las estadísticas del INE diciendo los datos de pobreza de Andalucía? ¿Cuándo le pidieron la reunión a Pedro Sánchez para arreglar los cortes de luz en Sevilla, en Granada o en El Puche, en Almería? ¿Dónde le pidieron la reunión cuando salieron los datos de paro diciendo que somos la comunidad donde están 18 de los 20 municipios con más paro de Espa-

ña? Ahí no había reunión, ¿verdad?, no había reunión. Evidentemente, no les interesaba porque a ustedes no les interesa Andalucía ni les interesa la igualdad, evidentemente. ¿Y saben lo peor? Lo peor es que esto no va a salir en Canal Sur, lo peor es que esto no va a salir en Canal Sur o, si sale, saldrá una versión interesada de los hechos. Consejo Profesional de la RTVA la semana pasada, 1.500% del tiempo a la amnistía más que a las listas de espera, un 1.000% más a la amnistía que al medioambiente, un 750% más a la amnistía que a la educación. Hablemos de la amnistía, pero es que resulta que en una semana dedicaron ustedes, en los informativos de Canal Sur, 57 minutos y 55 segundos a la amnistía, que da para analizarla. Bueno, pues, de esos, 48 minutos eran opiniones en contra y nueve minutos solo a favor. Supongo que esto es la dictadura progre, ¿no? Y también, qué casualidad, que dedicaron ustedes una pequeña porción de tiempo, de 42 minutos de los informativos, a las manifestaciones de los fascistas con las muñecas hinchables esas, demócratas de toda la vida y gente de orden, como ustedes pueden comprobar.

Mire, en esta proposición no de ley hay cosas buenas, pero ustedes siempre hacen la misma trampa, que es meter esas cosas que son positivas para Andalucía, recortarlas, encajonarlas y dirigir las con el discurso hacia enfrentarnos con el pueblo catalán. Mire, nosotros en Adelante Andalucía recogemos aquel lema viejo de las trabajadoras textiles de una huelga que dijeron hace un siglo que lo querían todo, querían pan y querían rosas. Por eso, nosotros queremos la financiación justa para Andalucía, pero que no se les perdonen los impuestos a sus amigos los más ricos. Queremos exigir las competencias del tren, pero no nos molesta que la tenga otro pueblo, lo que nos fastidia es que no las tenga Andalucía.

Mire, queremos que el Estado dé dinero para la sanidad pública, pero no queremos que ustedes se lo regalen con los conciertos a las empresas sanitarias de sus amigos. Queremos la singularidad hídrica para Andalucía por el problema de sequía que tenemos, por supuesto, pero nos parece una barbaridad que con dinero público se vaya a subvencionar a los empresarios que han estado robando agua de Doñana para que paguen las multas. Queremos una PAC justa, por supuesto, pero que ese dinero, que es dinero público, no acabe en las manos de los fondos de inversión que se están cargando el campo, es así de simple.

Mire, esta PNL, que tiene cosas positivas en el fondo, y usted lo sabe, señor Carmona, porque la intervención que va a hacer ahora *a posteriori* va a ser radicalmente diferente a la que ha hecho ahora, y nos conocemos ya. A ustedes lo que les fastidia es que hubo gente... A ustedes les fastidia una amnistía, que es la de gente que fue a votar un día a un colegio electoral. Ahora, la amnistía fiscal de sus amigos, ministros, compañeros de partido y demás, esa no tiene ningún problema. Les fastidia la amnistía de un conflicto político que nunca se llevó a los tribunales, es así. Ahora, que el rey emérito, corrupto, comisionista se pasee por el Estado, porque es que es inviolable ante la Constitución, eso a ustedes no les importa nunca. Esa es la igualdad ante la ley. Supongo que la igualdad ante la ley también es preocuparse porque los políticos se meten en lo judicial, y llevan cinco años usurpando el Consejo General de Poder Judicial por toda la cara. Mire, vamos a ser claros, a ustedes la igualdad, las instituciones, Andalucía, todas estas cosas les dan igual. Ustedes lo que pasa es que tenían un plan perfecto en el que habían juntado a los poderes fácticos, habían juntado a los medios de co-

municación, habían juntado a las encuestas, y habían juntado a todos los de una clase social para que el 23 de julio cogieran el gobierno. ¿Y qué ha pasado? Que les ha salido mal el plan y se tienen que aguantar.

Muchas gracias.

## La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, para posicionar al Grupo Parlamentario Por Andalucía, tiene la palabra la señora Gómez Corona.

Señorías, guarden silencio.

Señoría, tiene la palabra.

## La señora GÓMEZ CORONA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Miren, esta iniciativa que ha presentado el Partido Popular es un delirio. Yo no tengo otra palabra para definirla. Es un batiburrillo de iniciativas, de solicitudes absurdas del Partido Popular, que lo que trata es de tapar su propia incapacidad. Porque les recuerdo que gobiernan con mayoría absoluta, que tienen un estatuto de autonomía por desarrollar y que tienen muchas competencias que podrían ejercer en todas esas materias que están planteando. Pero, miren, lo peor de esta iniciativa es que está montada sobre dos falacias. La primera, esa idea de que el Partido Popular defiende y le preocupa la igualdad entre los ciudadanos y las ciudadanas. Esa es la primera. Y la segunda, que el Partido Popular es un partido de orden constitucionalista que respeta las instituciones.

Vamos con la primera, al Partido Popular le preocupa la igualdad. Miren, solo le preocupa la igualdad como arma arrojadiza frente a otras regiones del Estado. No es verdad que les preocupe la igualdad. La primera que les tendría que preocupar es la igualdad entre andaluces y andaluzas, en un momento en el que la brecha de desigualdad tan grande que existe en nuestra región no conseguimos cerrarla, y cinco años de gobierno popular no han supuesto ninguna reducción. Les preocupa la igualdad y llevamos perdidos 1.400 millones de euros de recaudación fiscal en los últimos cinco años. ¿Y dónde están? ¿En el bolsillo de los andaluces? No, en el bolsillo de algunos andaluces, en el bolsillo de menos del 1% de andaluces y andaluzas. No les preocupa la igualdad. Con eso podríamos hacer muchas políticas, muchas políticas para romper esa desigualdad que tanto, que tantísimo les preocupa.

Les preocupa la igualdad, pero en vez de seguir el ejemplo de otras comunidades que no tienen problemas técnicos para tramitar el Bono del Alquiler, aquí sí los tenemos, esa igualdad no les preocupa y aquí seguimos sin poder tramitarlo con un dinero transferido desde hace tiempo desde el Estado central y que no llega al destinatario último: jóvenes andaluces, jóvenes andaluces que no son capaces de emanciparse y de iniciar un proyecto vital, porque no tienen una ayuda que ustedes les están usurpando.

Les preocupa la igualdad, pero cuando uno mira el proyecto de presupuestos, han recortado ni más ni menos la renta mínima de inserción, de 76 millones a 30. ¿Qué pasa, que ya no hay pobres? ¿Se acaba la desigualdad en Andalucía? ¿Por fin estamos logrando esa igualdad que tanto nos importa? Ah, no. Y encima la hacen incompatible con el ingreso mínimo vital estatal. Nos parece vergonzante venir a hablar aquí de igualdad de andaluces con el resto de España, cuando en Andalucía tenemos unas cuotas de desigualdad que no estamos tratando de combatir. Igualdad, pero vamos a llenar el territorio andaluz de universidades privadas, porque ir a comprarse un título a Madrid es demasiado costoso para algunos, que se lo compran en Andalucía, que se lo compran en Málaga, que se lo compran en Sevilla, que es mejor. Igualdad. Igualdad, pero la formación profesional no tiene plazas suficientes de la pública y hay mucha gente que se queda sin poder acceder, porque por los precios privativos de la formación profesional privada no les alcanza a muchas familias para poder darles una formación suficiente a sus hijos e hijas. No tenemos plazas suficientes en el máster público de la MAES y tenemos a gente comprándose el título en universidades digitales privadas con poquísimo esfuerzo. Eso está pasando en Andalucía hoy, un máster habilitante. Pero igualdad, ¿eh?, igualdad. Nos preocupa mucho la igualdad, ojo.

¿Qué más? Nos preocupa tanto la igualdad y la lucha contra la violencia machista que hemos recortado cinco millones en prevención. Nos preocupa tanto la igualdad entre hombres y mujeres, pedimos pactos de Estado a toda costa, que se revise, pero hemos recortado ni más ni menos que cinco millones en prevención. Esa es la primera falacia, la igualdad. Yo creo que está claro que lo utilizan como arma arrojadiza y que no les preocupa. Y, por cierto, ese batiburrillo de alusiones al 179.1, al 149.1.1, yo creo que podría haber estado un poco mejor redactado, seguro que tienen ustedes gente y asesores de sobra para haberlo hecho un poco mejor.

La segunda falacia. Ojo, el Partido Popular es un partido constitucionalista, es un partido de orden, es un partido amante de la legalidad, de traje de chaqueta, vamos. Un partido de orden. Pues, miren, no, no lo son. Ustedes son herederos, yo creo que hay que decirlo y toca recordarlo, ustedes son herederos del régimen anterior. Aprobaron la Constitución arrastrando los pies y todavía no han aprendido los valores democráticos, no los tienen inculcados y no hay más que verlo. Tienen un sentido patrimonial del Estado y del poder, que solo es legítimo cuando gobiernan ellos, cuando gobierna el resto, no.

[Aplausos.]

Golpe de Estado, gobierno ilegítimo, no. No, no es verdad. Nos faltan el respeto a todos los que hemos votado otra opción, a aquellos que no queríamos ver un gobierno del señor Feijóo con los negociacionistas de la violencia machista, con los negociacionistas del cambio climático. Nos faltan al respeto.

[Intervención no registrada.]

No, ETA o movimiento de... Como decía su jefe, movimiento de liberación vasco. El movimiento de liberación vasco, según... Es verdad, es verdad. Aquellos que hicieron los atentados de Atocha, tampoco. Venga, hombre, ya está bien, que llevan años y años utilizando el terrorismo. Les tengo que decir que ya no existe, que ya se ha acabado. Lo digo por si a lo mejor ustedes no lo saben y no están actualizados, se meten en Google y verán que hace ya años, años, que por suerte el terrorismo de ETA no mata. Pero, bueno, si queremos aquí continuamente traerlo, bueno, está bien.

[Aplausos.]

Les decía que eran herederos del franquismo. ¿Qué más? Y que no cumplían... No es verdad que sean constitucionalistas. Cuando uno es constitucionalista, respeta el resultado electoral. No pone en duda a los funcionarios de Correos, y no dice que hay sombras...

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio, señorías.

La señora GÓMEZ CORONA

—Al Congreso de los Diputados que representa, lo voy a recordar, a todos los ciudadanos y ciudadanas que han votado. Pero si es que esta iniciativa no habla de aquí, es del Congreso, nada más, son cosas para el Estado, haberse traído una de aquí y hablábamos de este Parlamento.

[Aplausos.]

Pero es que nos traen cosas solo del Congreso de los Diputados. Entonces, ¿de qué vamos a hablar? Aclárense, díganme de qué y nosotros lo hacemos, y desde luego que es teatro. Desde luego, pero, bueno, oye...

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio y no interpielen a la oradora.

La señora GÓMEZ CORONA

—La separación de poderes les tiene muy preocupados, un momento. La separación de poderes les tiene muy preocupados. Pero secuestrar durante cinco años al Consejo General del Poder Judicial, no. Eso está bien, eso está bien. Porque solo se renuevan los órganos cuando uno tiene mayoría absoluta para coparlos, y luego la gente aguanta, los tienes aguantando. Y si no tienes mayoría, aunque toque renovarlo, utilizan la minoría de bloqueo. Y aguanta, y aguanta. ¿Quién fue el portavoz de qué partido, este que dijo «vamos a controlar la sala del Supremo...

[Intervención no registrada.]

... por la puerta de atrás»?

Fue Cosidó. ¿No fue Pedro Sánchez? No. Fue Cosidó. Vale, pues eso.

Pero no es solo el Consejo General...

Déjame hablar, déjame hablar.

No es solo el Consejo General del Poder Judicial. Ha pasado con el Tribunal Constitucional y con todos los órganos de extracción parlamentaria. No saben jugar conforme a las reglas del principio democrático. No saben. Le faltan todavía otros cuarenta, cuarenta y cinco años de tradición democrática.

Paciencia, paciencia. Lo conseguiremos. Pero, perdón, perdón. Sigamos, sigamos, que tengo yo el uso de la palabra.

Decíamos dos premisas falsas, pero además es que hay una cantidad de barbaridades en la iniciativa.

Por ejemplo, vamos a... Mira, si obviamos el contexto podría tener sentido. Vamos a renovar el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, porque es verdad que hay un repunte de muertes. De acuerdo, pero claro, ahora yo miro aquí y digo: ¿dónde está el teléfono contra la violencia de género? Ah, no, que es... No, violencia intrafamiliar. Con el peligro que tiene no nombrar las cosas por su nombre, en materias tan sensibles como esta.

[Aplausos.]

Es una falta de responsabilidad por hacerles el juego a las señorías de Vox. Una falta de responsabilidad. Y recortamos cinco millones en prevención, porque que nos lo dé el Estado y renovemos el pacto, pero nosotros vamos a recortar.

Por cierto, hablando de recortar, ¿qué ha pasado en el Senado con cierta votación por la cual vamos a perder 200 millones de euros del presupuesto? ¿Qué ha pasado a la hora de votar cuál era el déficit de las cuentas? Ese 0,1%, que lo traemos. Un detalle, 200 millones de euros menos, pero no pasa nada. Y eso no es hacer seguidismo de Feijóo, utilizar los votos en el Senado en contra de Andalucía. Vamos a tener unas cuentas con 200 millones de euros más. Ahora, es que lo que pasa es que a lo mejor es que no se lo pensaban gastar, porque el nivel de ejecución luego lo llevan regular.

Les preocupa la amnistía, pero eso ha dicho el portavoz anterior, la amnistía fiscal no preocupa tanto. Alguna amnistía sí depende de la amnistía. Igualdad, pero depende del tema. La amnistía fiscal, o sea, un problema sin importancia. Tener millones y millones de euros por ahí en paraísos fiscales, eludirlos al fisco, que tampoco pasa nada. Que es que nos ponemos también... Vamos, igualdad en definitiva.

Miren, tengo tantos despropósitos que necesitaría tres turnos de palabra más, pero decirle, esto es un delirio, y lo peor, esto es una burla a esta Cámara. ¿Saben la de problemas que tiene Andalucía a día de hoy? Y nosotros estamos aquí, ni siquiera estamos hablando de temas que nos competan como andaluces de manera seria. Esto es un delirio tras otro utilizar tu cupo para traer barbaridades que lo que hacen es jalea aquí el ambiente para no hablar de los problemas reales de Andalucía. Andalucía tiene muchos problemas, y el principal es la desigualdad. Y no afrontarlos, utilizando además, como siempre, la excusa del Gobierno central. Y me parece de verdad una falta de respeto democrático. Le iba a decir, me parece una vergüenza realmente.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

[Intervención no registrada.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Para posicionar al Grupo Parlamentario Vox en Andalucía tiene la palabra la señora Jiménez Jiménez, a la que le recuerdo que tendría que defender...

Señorías, señorías, señorías.

Por favor, vamos a respetar primero a quien está en la tribuna. Y mientras hablan...

Estoy hablándoles a todos, señorías.

[*Rumores.*]

Cuando desfoguen, continuamos.

[*Intervención no registrada.*]

Señora Jiménez tiene la palabra.

### La señora JIMÉNEZ JIMÉNEZ

—Gracias, presidenta.

Señora Esperanza Gómez, me ha sorprendido verla, usted que tiene un tono habitualmente mesurado, con la melena suelta.

Tengo que decir que ETA...

[*Rumores.*]

... era una banda terrorista. Y tiene usted razón, porque digamos que cumplía los criterios de igualdad. Mataba por igual a hombres, mujeres, niños, niñas...

[*Aplausos.*]

... y muchos de esos condenados por terrorismo van en listas electorales todavía, señora Gómez. Y son socios del Gobierno de Sánchez. De una transición española modélica en muchos aspectos, se alumbró una Constitución española que es verdad que llevaba un germen muy peligroso. Hemos tenido la oportunidad desde el Grupo Parlamentario de Vox de denunciarlo cuantiosas ocasiones en esta Cámara. Y es efectivamente el título octavo, de la Organización Territorial del Estado, que fragmentaba en autonomías.

Y así hemos llegado a un Gobierno despótico, instalado en el poder, que avanza, sí, hacia un golpe de Estado a galope, con la bendición de un tirano que además permite a la casta política vivir muy bien. Con un presupuesto y de un presupuesto público que está alimentando con fruición a esa casta política y a medios de prensa afines y otras redes clientelares, mientras ataca a un tejido productivo cada vez más débil y además con tendencia a huir del suelo patrio y que hace cada vez más vulnerable a un sistema educativo como el nuestro, con los peores índices de rendimiento académico que se recuerdan. Véase, y ha salido en este pleno, el informe PISA 2022.

Resulta ser precisamente, y esto es llamativo, el propio texto constitucional y su defensa la coartada que está utilizando un Gobierno autócrata para colonizar y controlar un poder judicial rompiendo los contrapoderes que son necesarios en una democracia parlamentaria como la nuestra.

Aunque sí nos alegramos, tenemos que decirlo, de los varapalos judiciales que la pasada semana ha recibido el Gobierno sanchista. El primero, con la renovación del cargo del fiscal general del Estado en la persona del señor García Ortiz. La primera vez que el Consejo General del Poder Judicial se opone a un nombramiento del Ejecutivo. Y el otro, la anulación por el Supremo del nombramiento de Magdalena Valerio como presidenta del Consejo de Estado. Directamente se ha cargado el nombramiento.

Es verdad que el edificio judicial aún resiste, aunque a duras penas. El Estado de las Autonomías, y lo vemos en esta Cámara y en otras autonómicas, se está convirtiendo en un banquete de buitres. Están oliendo el cadáver y cada uno lucha por el trozo más fuerte y más apetecible del festín. Se está destruyendo la igualdad entre regiones y españoles y se está poniendo en peligro un Estado nacional que pasa a convertirse en un sumiso esclavo de esas federaciones territoriales asimétricas. La defensa de las autonomías se está convirtiendo en la excusa para ser cada vez menos libres y menos iguales. Debemos aprender la lección, aunque nos duela.

La Constitución no garantiza ni los derechos ni las libertades de todos, si no se blinda la democracia que representa ante la posibilidad de que sea gobernada por un tirano.

Y, señorías del Partido Socialista, lo he escuchado hoy en esta Cámara. Claro que sabemos dónde están ustedes. Su líder no puede salir a la calle. Y, además, la historia los juzgará.

[Aplausos.]

Pero también sabemos dónde estamos nosotros. Nosotros podemos y estamos en las instituciones y en la calle, mientras los españoles nos presten, los millones de españoles, su apoyo. Ahí estamos nosotros.

El Partido Socialista siempre ha presumido —es curioso— de ser un partido democrático, de ser un partido honrado. Hace cuatro años colapsaban todos los medios con eso de 140 años de honradez, pero como muestra un botón. El señor Aguilar —y estamos de acuerdo con la afirmación a primera hora de la mañana y en este pleno— sostenía que uno de los parámetros democráticos se medía por la transparencia. Es decir, la posibilidad de controlar al Gobierno. Y tiene razón. Al Gobierno que, por cierto, es un derecho de la oposición y una obligación para quien gestiona. Pero qué fácil lo han vulnerado ustedes. ¿Es que no recuerdan el caso de los ERE, de la FAFPE y de su sindicato UGT, que los primeros días del mes de enero se va a tener que sentar en los banquillos por 40 millones de subvenciones fraudulentas?

[Aplausos.]

Ahí no hablan ustedes de transparencia para nada, absolutamente para nada.

Y, ahora, algo de memoria histórica que tanto les gusta a ustedes, de esa memoria democrática. Pues mire, en la dictadura del general Primo de Rivera, que este año 2023 se cumplen justo cien años, tanto el Partido Socialista como su sindicato UGT colaboraron de principio a fin con ella. Ustedes, que tienen ese carné de democráticos y que además lo van repartiendo en el resto de los partidos.

Francisco Largo Caballero, que sin duda les suena, señorías del Partido Socialista, ostentando entonces la Secretaría General de la UGT, fue primero vocal de la organización corporativa nacional creada por el ministro de Trabajo, Eduardo Aunós, antiguo secretario catalanista de Cambó, y luego consejero de Estado, durante toda la dictadura. Y UGT, su sindicato, copó la representación obrera durante toda ella. Y así lo explicaba perfectamente en las memorias de quien luego sería jefe de gobierno republicano de izquierdas, el señor Azaña. Luego no presuman, señorías, de lo que ustedes no son, porque rara vez a lo largo de su historia han sido demócratas ni de nombre ni de apellido.

[Aplausos.]

Y a ustedes, señorías del Partido Popular, la historia también les traiciona, porque en este vodevil donde nos estamos jugando la democracia, eso de hablar catalán en la intimidad —que decía Aznar— o ese pacto del Majestic...

Con el que incluso Sumar, los últimos días, ha comparado la condonación de la deuda a Cataluña como parte de la factura económica de la investidura de Sánchez. Es eliminar..., privilegios sin parar y alimentar los privilegios de los separatismos catalán y vasco, aumentando la brecha de la desigualdad entre regiones y españoles.

Señorías del Partido Popular, ustedes, lejos de entorpecer ese acto violento del Gobierno socialista contra el pueblo que nos quiere arrebatar la nación más antigua de Europa, ustedes callan y plantean esta iniciativa en forma de PNL para intentar rapiñar también un trozo de esa tarta de lo que quede de España, ausentes de ideas, iniciativas propias o compartidas.

Señorías del Partido Popular, con sus complejos absurdos, de verdad que parece que se están convirtiendo en un partido de domingueros, censurados contra el golpe de unos partidos despóticos, apoyados por unas élites con las peores intenciones. Al ritmo que vamos, no esperen, señorías del Partido Popular, heredar nada porque nada va a quedar. Con la llamada hoy, sorprendente, del señor Moreno Bonilla a recuperar el PSOE andaluz de antaño, ¿es que quieren recuperar el PSOE de Sánchez, de Griñán, de Chaves? ¿Ese PSOE? Parece que siguen todavía en la oposición, y eso que están gobernando, es sorprendente.

Lo cierto es que, señorías del Partido Popular, en esa Arcadia feliz con la que ustedes miran Andalucía, han visto la oportunidad —y se lo hemos dicho en cuantiosas ocasiones también a lo largo hoy, del día de hoy en pleno— de confrontar con el Gobierno de Sánchez, y lo toman como un oportunismo político. Se lo hemos explicado, no sabemos cómo decírselo, ellos les tocan las palmas y ustedes bailan todo lo que a ellos se les antoja. Y es fácil de entender, porque, primero, si ustedes asumen competencias que no tienen, pero que reclaman también en la proposición no de ley y son incapaces de gestionar bien las que tienen, imagínese cómo vamos. Y, segundo, se lo he explicado antes, están convirtiendo al Estado en algo sumiso que van a intentar vaciar de competencias, y eso crea asimetrías, porque los ingresos son limitados y los gastos pueden ser infinitos, pero los ingresos son limitados, y estarán tirando de la tarta hasta que no quede trozo.

No obstante, apoyaremos algunas de las propuestas contenidas en esta PNL y enmendaremos algunas, que, por cierto, tampoco van a aceptar.

Gracias, señorías.

[Aplausos.]

#### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Jiménez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora doña María Márquez Romero.

#### La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías del Partido Popular, qué disgusto tienen: cuatro años más de socialismo en España y todo porque Feijóo no ha querido ser presidente del Gobierno de España.

[Aplausos.]

Y claro, hasta que termine la legislatura, aquí en Andalucía, al Partido Popular no le queda otra que presentar este tipo de PNL, yo creo que debe de ser aburridísimo.

¿Saben ustedes que desde que Moreno Bonilla tiene mayoría absoluta el Partido Popular ha presentado 44 PNL, ha traído 44 propuestas, han tenido 44 ideas? ¿Saben ustedes de esas 44 propuestas cuántas han sido para pedirle o para confrontar con Pedro Sánchez? De las 44, 40. Señorías del Partido Popular, trabajen un poquito, esfuércense. Que tener mayoría absoluta no es para pedirle a otro que haga todo el rato lo que a ustedes les corresponde hacer. No se puede ser tan flojito y tener tan poco espíritu. Es que esto es todos los jueves, todos los jueves de pleno pasa lo mismo. Y miren que tienen 15 días para pensar a ver si se les ocurre algo, pero que nada, que no hay manera. Pleno tras pleno este tipo de iniciativas, ni siquiera traen iniciativas para vender su propia gestión. Cada jueves por la tarde, PNL de copia y pega del señor Feijóo.

Cinco años, señorías del Partido Popular, cinco años apostando toda la estrategia política a lo mismo: Bildu —ahora escucharemos al señor Carmona—, Bildu, por cierto, 200 pactos del Partido Popular con Bildu en los últimos meses, para sueldos, para presupuestos. Para esas cositas que le gustan al Partido Popular. Doscientos en los últimos meses, no años, en los últimos meses. El discurso de siempre de que España se rompe. Es verdad, es verdad, España se rompe. En este puente las calles han estado vacías, ni un alma en las terrazas, los hoteles cerrados. Fíjense lo mal que va la economía en España que toda Europa ha elegido a la vicepresidenta de Economía del Gobierno de España, Nadia Calviño, para que gestione el Banco Europeo de Inversiones. Fatal, fatal, España está fatal. Pero ustedes siguen con el mismo discurso de siempre.

[Aplausos.]

España se rompe, Bildu, ETA, los independentistas... ¿Y saben qué? Después de cinco años, celebradas dos elecciones generales y ustedes con el mismo discurso, a ver si saben esta pregunta, ¿quién es el presidente del Gobierno de España? Pedro Sánchez.

[Aplausos.]

Lo siento, señorías del Partido Popular. Tila, la tila viene muy bien para los nervios, tomen ustedes un poquito. Yo sé, señor Carmona, que este tipo de iniciativas se las dan a usted, porque, claro, para que tenga un poquito de credibilidad, para que tenga un poquito de vidilla, pues se la tienen que dar a uno de los más pintados del Grupo Popular. Conocido además usted por su prudencia, por no ser nada sectario, por ser una persona muy rigurosa. Y hoy lo han mandado aquí a decir que ustedes son muy mucho andaluces, como llevan toda la vida diciendo que son muy mucho españoles. Pero realmente lo que vienen a pedir hoy aquí es que Pedro Sánchez trabaje por ustedes, a ver si el señor Moreno Bonilla se puede ir otra semanita a Dubái tan tranquilo.

Miren, señorías del Partido Popular, ¿cómo era esa canción popular que decía: «Ahora que vamos despacio, vamos a contar mentiras, tralará»? Pues eso hacen ustedes. La voy a cantar, la voy a cantar, verán, les va a encantar, les va a encantar. Esto hacen ustedes una y otra vez. Ustedes di-

cen defender a Andalucía, como siempre han dicho defender a España, pero a la hora de la verdad defender a España ha sido que se hunda España, que ya la levantaremos nosotros. A la hora de la verdad defender a España ha sido hacer amnistías. Uh, el Partido Popular haciendo amnistías, las harían ustedes para defender a España, ¿verdad? Sí, claro, amnistía para defender a sus amigos que querían tanto, tanto, tanto a España, con el pequeño detalle de que no pagaban los impuestos en su querida España. Claro, y había que perdonarlos, pero un detallito sin importancia, hombre señorías, totalmente comprensible. Era una amnistía para defender la igualdad entre españoles, hombre, ¿verdad?, claro

[Aplausos.]

Miren, defender a España fue gritar en sus mítines, un mitin de esta campaña de elecciones generales, dijeron ustedes: «Pujol, enano, habla castellano». Esto decían ustedes antes de las elecciones. Después de las elecciones Aznar y Pujol hablaban catalán en la intimidad, se fumaron un puro y le dieron ustedes a Cataluña la mayor cantidad de competencias de la historia. ¿Mintieron o cambiaron de opinión? ¿Había algún agravio a Andalucía, señorías del Partido Popular?

Miren, defender a España también ha sido en el peor momento de nuestra historia, con una pandemia encima y con una situación económica muy preocupante, se fueron ustedes a Bruselas a hablar mal de España para que no llegaran fondos europeos para ayudar a las familias españolas. Curiosa forma de querer a España, ¿verdad? En términos psicológicos, una expresión muy utilizada hoy en día en terapia de pareja, podría decirse que lo suyo con España es una «relación tóxica»: o España es como ustedes quieren o los que rompen España son ustedes, señorías del Partido Popular.

[Aplausos.]

Y, en vez de asumir con madurez democrática la investidura del país —que dicen ustedes tanto querer—, ustedes montan un berrinche y, en vez de darle cien días al Gobierno, ustedes montan cien manifestaciones en un día al Gobierno de España. Pero claro, ya lo dijo Aznar, por cierto, el peor presidente de la historia de España, el más mentiroso, nos mintió con una guerra y nos mintió con el atentado de Atocha. Pero Aznar, esa fuente de la que siguen viviendo ustedes, dijo que «se haga lo que se tenga que hacer», y claro, la veda abierta, la derecha ha salido a la calle para ofrecernos su mejor versión, le sobraba hasta el rey: «Felipe, masón, defiende tu nación». Han estado increpando a la Policía. Pero, bueno, no se preocupen ustedes, que ya estaba Esperanza Aguirre para regular el tráfico.

El portavoz del Partido Popular, el señor Tellado, tan moderado y tan de centro, que decía el señor Moreno Bonilla que son los del Partido Popular, el portavoz del PP ha salido diciendo que al presidente del país hay que sacarlo metido en un maletero. Los radicales han sacado todos los disfraces que tenían guardados en el baúl del abuelo, y bueno, lo nunca visto, alguno rezando el rosario con muñecas hinchables. Señorías del Partido Popular, un poquito de decoro, por favor, que están ustedes quedando en evidencia, porque al final todo el mundo sabe que ustedes no se manifiestan contra la amnistía, ustedes no se manifiestan para defender a España, eso es una excusa. Ustedes se manifiestan y ustedes se revuelven, porque no tienen el poder, y esa es la realidad, esa es la realidad. Y claro, con este expediente de defensa de España, cualquiera les cree, cuando ahora vienen hoy aquí a decir que defienden a Andalucía. Dicen ustedes literalmente: «defendemos y defenderemos a Andalucía», como ya hicimos

en nuestro ejemplar proceso autonómico, en plan, señorías del Partido Popular, «andaluz, no te dejes engañar, no vayas a votar, este no es tu referéndum».

[Aplausos.]

La derecha celebró un congreso, por cierto, pocos días antes de que se votara el 28 de febrero en Andalucía, celebró un congreso en Fuengirola. Señor Carmona, esto vino después de Antequera, que se lo ha perdido usted este capítulo de la historia, y el líder de entonces del Partido Popular de la derecha dijo que la autonomía no era otra cosa más que acercarse a la teta de los sueldos. Anda, lo que dicen ahora sus primos, lo que dicen ahora sus primos. ¿Y saben, por cierto, quién estaba ya allí en ese congreso de Fuengirola —iría con pantaloncito corto—? El que hoy es alcalde de Málaga, su compañero, Paco de la Torre. Ustedes dijeron en ese congreso que decirle no a Andalucía era lo más sensato, y después se extrañan ustedes, señorías, cuando el 4 de diciembre llaman a los andaluces a la calle a manifestarse y pinchan. Hombre, señorías, ¿qué se les ocurre? Que este pueblo tiene historia, y este pueblo tiene memoria. Pero, por más trabas que pusieron, Andalucía le dijo sí a este pueblo y les dijo no a ustedes, y esta es la historia de la derecha de Andalucía, que no se reescribe a golpe de talonario. Ellos, la derecha, votaron en contra de la autonomía, ¿y saben cómo llegaron al poder en Andalucía? De la mano de los antiautonomistas. Y esta es la realidad de la derecha en esta tierra. La historia solo hay que leerla, estudiarla y respetarla. Por cierto, ya se lo han dicho: respeten ustedes a la familia de Caparrós, que la propia familia ha tenido que salir a reprochárselo.

Y mire, Andalucía, respetar a Andalucía es defender a esta tierra y no utilizarla para su confrontación política. Andalucía tiene un modelo de financiación injusto que hay que cambiar, fuimos nosotros los primeros en decirlo y ustedes se sumaron a ese carro, pero esta tierra tiene 31.000 millones de euros más con un Gobierno socialista, porque a Andalucía le sienta bien un Gobierno socialista en España, ¿y saben qué? Señorías del Partido Popular, aunque les pese, aunque les pese, viva Andalucía libre y su Estatuto de Autonomía, viva la Constitución y, sobre todo, viva España, por habernos librado de que ustedes nos gobiernen.

Muchas gracias.

#### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Márquez.

Cierra el debate el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, autor de la iniciativa, el señor don José Ramón Carmona Sánchez, por un tiempo máximo de diez minutos, que debe pronunciarse expresamente sobre la aceptación o no de la enmienda formulada a la iniciativa.

Señoría, cuando quiera.

#### El señor CARMONA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, presidente.

No aceptamos las enmiendas, empiezo así para dedicarme en gran parte a lo que nos interesa.

Mire, señora Márquez, la verdad es que ha estado muy bien usted, ha estado fantástica hoy. A mí me gusta, y le voy a hacer varios elogios en esta intervención. El primero, pensé, sinceramente, que cuando usted preguntaba: ¿saben ustedes quién es el presidente de España? Yo creía por un momento que usted iba a dudar e iba a decir: Puigdemont. Pero no, ha dicho Pedro Sánchez. Pero yo entiendo la razón, yo entiendo la razón.

Mire, si usted mete su nombre en Google, sale que el regalo de su primera comunión fue el libro de Marx, y sé que se ha pedido para esta Navidad el libro de *Tierra firme*, de Pedro Sánchez. Pero también le digo que es curioso que la misma entrevista diga, ojo al dato, que su libro de cabecera son las memorias de Alfonso Guerra. ¿Cómo te quedas? ¿Cómo te quedas? ¿Se la ha vuelto a leer usted? ¿Se la ha vuelto a leer usted, señora Márquez? Porque la verdad es que tiene que ser muy instructivo.

Otra cosa cierta es que han visto que esta proposición no de ley trata sobre asuntos, creo, importantes. Hemos hablado en todo momento sobre [...]. Señor Venzal, usted, que me ha ayudado a hacer esta proposición no de ley y la intervención, ¿he pronunciado la palabra amnistía en la primera intervención? No, en ningún momento, pero, claro, me lo tenían preparado todos los grupos, incluso mi compañera de mesa, la señora Gómez. Por cierto, muy constitucionalistas son ustedes, que son cinco y los cinco peleados, pero les digo una cosa, les digo una cosa, les digo una cosa: por supuesto que Pedro Sánchez no preside un Gobierno legítimo, no preside un Gobierno legítimo. ¿Eso quién lo ha dicho? Eso lo dice usted, yo no lo he dicho ni lo ha dicho en ningún momento el Partido Popular, pero sí le digo que los que se han llevado años y años usando el terrorismo no es el PP, sino Bildu, y ahora los socios son ustedes en ciudades como Pamplona, y eso a mí sí me avergüenza, siento decírselo.

[Aplausos.]

Miren, ¿querían que habláramos de amnistía? Vamos a hablar de amnistía. La amnistía sí supone negar la existencia del delito, y dictar una ley como la ley de amnistía tiene lógica quizás en una época preterita, como pasar de un Estado totalitario a un Estado democrático, pero una amnistía como la que se quiere formular en estos momentos es inconstitucional, supone negar la existencia del delito que se cometió en Cataluña, supone rechazar una de las garantías de defensa del Estado de derecho, pero es que quizás lo cierto es que esto no es solamente una amnistía, es la primera autoamnistía de la historia, la autoamnistía de Pedro Sánchez y sus socios para tapar, no, para corromperse desde el punto de vista de conseguir unos votos, solo y exclusivamente para mantenerse en el poder a causa de la amnistía, y la amnistía es el primer pago.

[Aplausos.]

Ya estamos viendo todo lo que hay detrás, no hay letra pequeña, es letra grande, la estamos viendo todos los días, si es que no podemos asombrarnos. Hoy nos asombramos con una cosa, mañana es todavía más grande la barbaridad que comete el Partido Socialista. Miren, supone la amnistía decir que la labor que se ha hecho por los tribunales hasta ahora, por la sala segunda del Tribunal Supremo, se hace de forma arbitraria. Dice la magistrada María Jesús del Barco: «esta amnistía supone negar la existencia del Poder Judicial y negar la función del Poder Judicial». Es un asalto a la Constitución, a la lógica, a la defensa del Estado de derecho, un respaldo a los golpistas, un respaldo a los que quieren obligarnos a hacer un referéndum para dividir España, supone lavar la imagen de los delincuentes, de los fuga-

dos, de aceptar, como dijeron ayer sus socios —ojo a lo que dijo ayer Junts—. Amnistía no va de perdón ni de convivencia, sino de negociar entre naciones, supone el primer paso de muchos que quedan. Si es que han cruzado todas las líneas rojas; la última, insisto, es entregar Pamplona a Bildu, a los que defendían a ETA y apoyaron en el País Vasco hace muy poquitos meses, en las elecciones municipales, a personas integrantes de las listas con delitos de sangre. No es una broma, es que esto no es una broma. Hablan de que traigamos aquí iniciativas para defender a Andalucía. Y, por supuesto, también somos la tierra más poblada de España —como lo he dicho en la primera intervención—, y nos sentimos profundamente orgullosos de ser españoles, por qué vamos a estar a favor de una amnistía como ustedes han pactado y todo lo que supone que perjudica a Andalucía.

Y ya sabemos lo que será lo siguiente, referéndum, la imputación de delitos a jueces. Es que es muy fuerte. Y la vía libre a investigar al CNI y la vía libre a investigar a jueces. No hace mucho, no hace mucho, hace unos días, no hace falta que se lea usted esas memorias de Alfonso Guerra, Carmen Calvo, su compañera, decía hace unos días o hace unos meses que la amnistía era la negación de la división de poderes y la negación del poder judicial. Pero si es que, si todo esto es grave, ¿saben qué es lo más grave en mi opinión? El silencio del PSOE. Eso es, para mí, terrible. Yo sé que no está el señor Espadas, pero me gustaría que se lo trasladaran.

Miren, la pregunta que deben hacerse es cuándo dejaron de defender a Andalucía.

¿Saben el problema suyo?

[Aplausos.]

El problema suyo es que se le han visto las vergüenzas, solo hablaban de Andalucía porque gobernaban. No han parado de mentir ahora con Bildu, negándolo hasta veinte veces ese pacto. Ya sabemos qué le pasará al PNV. El PNV está más que alertado, ya sabe perfectamente que, aunque el candidato del PSOE dice que no gobernará con Bildu, ¿con quién gobernará el PSOE? Con Bildu. Está más claro que el agua, si está escrito. Ya sabemos que ocultaron todo esto antes de las elecciones, pero también sabemos que los españoles tenemos memoria. Ustedes, a veces, perdónenme que les diga y me pongo serio, en estas cosas creen que no tenemos memoria, pero la tenemos. Y yo creo que lo de Pamplona, insisto, es solo el primer pago. Y se ha confundido usted, el que pasará a la historia, como Pedro Sánchez I, el mentiroso, es Pedro Sánchez, el amigo de Puigdemont, que ha perdido la credibilidad. Insisto, nosotros no hemos perdido la memoria. Y la amnistía y el ataque a los poderes del Estado creo, sinceramente, que son una barbaridad.

Pero lo que hoy denuncio —y lo he dicho en la primera intervención— es que creo que hay una estrategia calculada para perjudicar a Andalucía por motivos electorales del Partido Socialista de Andalucía, como les he explicado antes, con todos los agravios en materia de financiación, de dependencia, de infraestructura generales que necesitamos en materia de agricultura, de pesca con el fracaso del acuerdo que hemos visto para todo el Mediterráneo. ¿No se dan cuenta que, aunque fuera por propio interés, deberían reaccionar? Dentro de un tiempo, cuando miren atrás y piensen: bueno, pero ¿qué nos pasó? ¿Cómo pudimos perder todo el poder territorial que, por cierto, ya han perdido en Andalucía? ¿Cómo pudimos perder todo el poder institucional, que, por cierto, perderán antes de los cuatro años, aunque usted no lo sepa? Tuvieron la oportunidad de rectificar y no lo hacen. Háganlo por su bien, aunque so-

lamente sea por su bien de perdurar en sus cargos. Insisto, ¿es que para el PSOE de Espadas no existen ya las líneas rojas?

Para sus votantes, señorías del PSOE, ustedes se han convertido en un partido impredecible. Sin embargo, ya para todos nosotros, los que no somos sus votantes, se han convertido en un partido muy previsible, porque han pactado romper los consensos y agredir al espíritu de la transición. Y le digo una cosa, que en mi opinión van a pasar mucho, mucho, mucho frío en las regiones donde no hay nacionalismos periféricos como Andalucía, pero que sepan también que lo pasarán mal en las regiones donde sí hay nacionalismo, porque acabarán engullidos por el BNG por Compromís o ERC.

Y le digo una cosa, señora Márquez, es usted una brillante política y oradora. Hace un tiempo levantó, imagino, el auditorio de Vistalegre o el de Dos Hermanas, y lo vi en un vídeo haciendo un buen discurso y un mitin, y dijo que el DNI era el único documento en la vida para ascender socialmente. Y coincido con usted, pero le digo, no dejemos ni usted ni yo que nuestro DNI valga menos que cualquier vecino de Girona, aunque viva en Waterloo, no lo permitamos.

[Aplausos.]

Dejen de blanquear a Bildu, dejen de blanquear a Bildu.

El PSOE de hoy es el menos andaluz de la historia, tienen poco peso orgánico, tienen pocos ministros en el Consejo de Ministros. Pero, señorías, si es que hasta los *hackers* de Puigdemont tienen preparada la plataforma para un referéndum unilateral el año que viene. Cuando nos pidan ayuda, evidentemente lo tendrán muy complicado porque se quedarán solos. Y yo les hago una pregunta: ¿saben cuál es la peor respuesta al agravio de Sánchez contra Andalucía? El silencio, el silencio cómplice de esta izquierda, que no ha sabido reaccionar ante el agravio a Andalucía.

[Aplausos.]

Y claro, señores del Partido Socialista, ¿han escuchado al señor Lambán avergonzándose del pacto ayer en Pamplona? ¿No va a decir nada, señor Espadas? No huyan de su responsabilidad histórica, en serio, ¿ni uno de ustedes va a levantar la voz? Socialistas, levantaos, pedid tierra y libertad, sea por Andalucía libre, España y la humanidad, rebélense contra el que os lleva para el barranco.

Viva Andalucía.

[Aplausos.]

### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Carmona.

Vuelva a su escaño.

Gracias.

Señorías, señorías, vamos a pasar a las votaciones. Cierren las puertas.

Señorías, en primer lugar se votará la moción relativa a relaciones entre el Consejo de Gobierno y el Parlamento de Andalucía, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. Se vota en bloque.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 50 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.*

En segundo lugar, señorías, pasamos a votar la moción relativa a políticas generales en materia de agricultura, ganadería y alimentación, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Se va a votar en cinco bloques.

El bloque primero corresponde a los puntos 1, 6 y 8.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 70 votos a favor, 36 votos en contra, ninguna abstención.*

El bloque segundo corresponde a los puntos 2 y del 11 al 14.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 14 votos a favor, 92 votos en contra, ninguna abstención.*

El bloque tercero corresponde a los puntos 3 y 7.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 69 votos a favor, 32 votos en contra, 4 abstenciones.*

El bloque cuarto corresponde a los puntos 4, 9 y 15.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 74 votos a favor, 32 votos en contra, ninguna abstención.*

El bloque quinto corresponde a los puntos 5 y 10.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 18 votos a favor, 88 votos en contra, ninguna abstención.*

Señorías, a continuación, en relación con la aprobación, en su caso, de la Carta de Servicio Público de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Andaluza para el sexenio 2024-2029, se someten a votación sucesivamente las propuestas de resolución de los grupos parlamentarios, y empezamos por las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 14 votos a favor, 92 votos en contra, ninguna abstención.*

A continuación pasamos a la votación de las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Socialista, que se van a votar en dos bloques. El bloque primero corresponde a los puntos 6, 15, 18, 26, y 29.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 49 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.*

El bloque segundo corresponde a los puntos 1, 2, 3, 4, 5, 7, 17, 20, 22, 23, 24, 25, 27, 28, 31, 34, 39, 41 y 42.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 35 votos a favor, 70 votos en contra, ninguna abstención.*

Seguidamente se procede a la votación del dictamen aprobado en la comisión.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 56 votos a favor, 49 votos en contra, ninguna abstención.*

Finalmente, se somete a votación de totalidad la propuesta de Carta del Servicio Público de la Agencia Pública Empresarial de Radio y Televisión andaluza para el sexenio 2024-2029.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 56 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.*

Señorías, en cuarto lugar se votará la proposición no de ley en Pleno relativa a la protección de las personas consumidoras y productoras de Andalucía, presentada por el Grupo Parlamentario Por Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 35 votos a favor, 70 votos en contra, ninguna abstención.*

En quinto lugar, se votará la proposición no de ley en Pleno relativa a medidas urgentes para resolver el Bono de Alquiler Joven, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, empieza la votación...

No, no, no, no, no, no, no.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 36 votos a favor, 56 votos en contra, 14 abstenciones.*

En sexto lugar, se procede a la votación de la proposición no de ley en Pleno relativa a actuaciones para el desarrollo territorial sostenible del área de influencia del espacio natural Doñana, presentada por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señorías, se votará en dos bloques. El bloque primero corresponde a los puntos 1, 2, 4.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 90 votos a favor, 2 votos en contra, 14 abstenciones.*

El bloque segundo corresponde a los puntos 3, 5, 6.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 104 votos a favor, 2 votos en contra, ninguna abstención.*

En séptimo y último lugar, se votará la proposición no de ley en Pleno relativa a defensa del Estatuto de Autonomía y la Constitución como garantía de igualdad, presentada por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 60

XII LEGISLATURA

14 de diciembre de 2023

Se va a votar en tres bloques. El bloque primero corresponde a los puntos 1.1, 2 al 7, 9, 13 al 15 y 17. Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 70 votos a favor, 36 votos en contra, ninguna abstención.*

El bloque segundo corresponde a los puntos 1.2 al 1.4, 8, 10, 11, 18, 19.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 56 votos a favor, 49 votos en contra, ninguna abstención.*

El bloque tercero corresponde a los puntos 12 y 16.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 56 votos a favor, 36 votos en contra, 14 abstenciones.*

Señorías, sin más temas que votar, se levanta la sesión.

---

